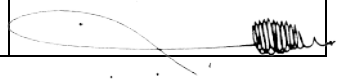
CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

INFORME MENSUAL No. 3 – COMPONENTE AMBIENTAL

CONTRATISTA:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Angela María Serrato Bonilla	Profesional Ambiental	
APROBÓ	Jaime Herrera Osorio	Representante Legal	

INTERVENTORÍA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Catherine Bastidas	Residente SST-MA	

CONTROL DE MODIFICACIONES:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	09/05/2026	VERSIÓN INICIAL

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN....7
2 OBJETIVOS....7
2.1 OBJETIVO GENERAL....7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS....7
3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO....7
4 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA – ÁREA DE INTERVENCIÓN....8
5 DATOS GENERALES DEL PROYECTO....9
5.1 ENTIDAD CONTRATANTE....9
5.2 CONTRATISTA DE OBRA....9
5.3 INTERVENTORÍA....10
6 ORGANIGRAMA....10
7 PERSONAL SST-MA....11
8 APROBACIÓN DE PRODUCTOS AMBIENTALES POR LA SUPERVISIÓN DE LA CVP....12
9 APROBACIÓN DE PRODUCTOS AMBIENTALES POR LA INTERVENTORÍA....12
10 APROBACIÓN INFORME MENSUAL....12
11 MATRIZ LEGAL AMBIENTAL....12
12 DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LOS TRÁMITES AMBIENTALES....12
13 PRESUPUESTO AMBIENTAL....14
14 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS....14
15 RESUMEN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL....14
15.1 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO....15
15.1.1 COBERTURA DE MATERIAL DE OBRA Y RCD....15
15.1.2 VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE RCD....16
15.1.3 HUMECTACIÓN DEL SUELO....17
15.1.4 CERRAMIENTO DE LA OBRA....18
15.1.5 CONTROL DE EMISIONES FIJAS Y MÓVILES....21
15.1.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....21
15.2 RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS....21
15.2.1 INSPECCIÓN Y REPORTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS....25
15.2.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....25
15.3 RESIDUOS PELIGROSOS- RESPEL....25
15.3.1 REGISTRO DE GENERACIÓN DE RESPEL....27
15.3.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....27
15.4 RESIDUOS LÍQUIDOS Y AGUAS LLUVIAS....27
15.4.1 UNIDADES SANITARIAS FIJAS....28
15.4.1.1 REGISTRO SEGUIMIENTO UNIDADES SANITARIAS FIJAS....28
15.4.2 PROTECCIÓN DE SUMIDEROS....29
15.4.2.1 REGISTRO INSPECCIÓN DE SUMIDEROS....35
15.4.3 MANEJO DE VERTIMIENTOS....35
15.4.4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....36
15.5 CONTROL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN....36
15.5.1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN CANTERAS....36

15.5.2 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÉTREOS....37
15.5.3 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN NO PÉTREO....38
15.5.3.1 REGISTRO DE INGRESO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN....39
15.5.4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....39
15.6 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN....39
15.6.1 META APROVECHAMIENTO RCD....43
15.6.1.1 REPORTE DE GESTIÓN DE RCD....44
15.6.1.2 REGISTRO EN EL APLICATIVO WEB SDA....45
15.6.1.3 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....46
15.6.2 PUNTOS DE ACOPIO O ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES Y RCD....47
15.6.2.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....49
15.7 MAQUINARIA Y EQUIPOS....49
15.7.1 SEGUIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPOS....50
15.7.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....50
15.8 VEHÍCULOS....51
15.8.1 SEGUIMIENTO A VEHÍCULOS....52
15.8.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....52
15.9 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS....52
15.9.1 REGISTRO MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS....53
15.9.2 REGISTRO DE EMERGENCIAS AMBIENTALES POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS....54
15.9.3 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....54
15.10 MANEJO DE COBERTURA VEGETAL....54
15.10.1 MANEJO INDIVIDUOS ARBÓREOS....54
15.10.1.1 PERMISO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL....61
15.10.1.2 PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO SILVICULTURAL....62
15.10.2 ZONAS VERDES....63
15.10.3 REGISTRO ESTADO DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES....64
15.10.4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....64
15.11 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE CHARLAS Y CAPACITACIONES....64
15.11.1 REGISTRO DE CAPACITACIÓN....65
15.11.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....65
15.12 SEÑALIZACIÓN DEL PMA....66
15.12.1 SEGUIMIENTO SEÑALIZACIÓN DEL PMA....67
15.12.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....68
15.13 CAMPAMENTOS....68
15.13.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....70
15.14 LIMPIEZA FINAL DE OBRA....71
15.14.1 REGISTRO LIMPIEZA FINAL DE OBRA....71
15.14.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO....71
16 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES....71
17 INDICADORES DE GESTIÓN CONSOLIDADOS....72
18 IMPLEMENTACIÓN DEL PMT....73
19 COMITÉS DE SEGUIMIENTO SST-MA....78

20 COMITÉS DE OBRA 78
21 COMUNICACIONES Y BITÁCORA SST-MA 78
21.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA INTERVENTORÍA 79
21.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA 79
21.3 BITÁCORA 80
22 INFORMES SEMANALES SST-MA 80
23 CONCLUSIONES 80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general del proyecto 8
Tabla 2. Información general entidad contratante 9
Tabla 3. Información general contratista de obra 9
Tabla 4. Información general interventoría 10
Tabla 5. Personal SST-MA 11
Tabla 6. Productos aprobados por la CVP 12
Tabla 7. Productos aprobados por la interventoría 12
Tabla 8. Estado de los permisos y/o autorizaciones ambientales 13
Tabla 9. Servicio recolección por Área Limpia D.C. 24
Tabla 10. Gestores RESPEL 26
Tabla 11. Consolidado generación RESPEL 26
Tabla 12. Inventario sumideros 33
Tabla 13. Proveedores de material pétreo cantera 36
Tabla 14. Consolidado suministro material pétreo de cantera 37
Tabla 15. Proveedores de materiales pétreos 37
Tabla 16. Consolidado suministro material pétreo 38
Tabla 17. Proveedores de materiales no pétreos 38
Tabla 18. Consolidado suministro material no pétreo 39
Tabla 19. Gestores RCD 40
Tabla 20. RCD generados en el periodo del presente informe por el Contratista 42
Tabla 21. Consolidado general de RCD generados por el Contratista 43
Tabla 22. Consolidado RCD aprovechado 44
Tabla 23. Plano PMT - Sitio de acopio RCD y materiales de obra 48
Tabla 24. Vehículos transportadores de RCD aprobados 51
Tabla 25. Individuos arbóreos presentes en el parque La Virgen 61
Tabla 26. Capacitaciones ambientales 65
Tabla 27. Consolidado indicadores de gestión 73
Tabla 28. PMT aprobado Contrato de obra No. CVP-822-2025 74
Tabla 29. Comités SST-MA 78
Tabla 30. Comités de obra 78
Tabla 31. Correspondencia enviada a interventoría 79
Tabla 32. Correspondencia recibida por la interventoría 80
Tabla 33. Informes semanales 80

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ubicación geográfica - Parque La Virgen 8
Imagen 2. Organigrama Consorcio Alianza 11
Imagen 3. Cobertura RCD 16
Imagen 4. Cobertura material pétreo 16
Imagen 5. Vehículo carpado 17
Imagen 6. Humectación de vía de acceso a la obra y barrido 18
Imagen 7. Cerramiento perimetral en polisombra 19
Imagen 8. Estado y reposición cerramiento Carrera 150 D 19
Imagen 9. Estado y reposición cerramiento Calle 143 20
Imagen 10. Disposición inadecuada de residuos convencionales por la comunidad 20
Imagen 11. Punto ecológico señalizado en campamento 22
Imagen 12. Punto ecológico señalizado en el parque 22
Imagen 13. Plano ubicación del punto ecológico en el campamento 23
Imagen 14. Plano ubicación del punto ecológico en el parque 23
Imagen 15. Entrega y conteo de residuos sólidos no peligrosos 24
Imagen 16. Mantenimiento a los puntos ecológicos 25
Imagen 17. Almacenamiento temporal de RESPEL 27
Imagen 18. Aseo a unidades sanitarias fijas 28
Imagen 19. Plano ubicación sumideros en el perímetro del parque 33
Imagen 20. Antes y después estado sumidero PV-S-01 34
Imagen 21. Antes y después estado sumidero PV-S-02 34
Imagen 22. Antes y después estado sumidero PV-S-05 35
Imagen 23. Recolección RCD 41
Imagen 24. Señalización, delimitación y cobertura de RCD 41
Imagen 25. Vehículo carpado 42
Imagen 26. Soporte reporte en el aplicativo web de la SDA 2026ER39902 febrero 2026 45
Imagen 27. Soporte reporte en el aplicativo web de la SDA 2026ER84005 marzo 2026 46
Imagen 28. Centros de acopio señalizados y delimitados 49
Imagen 29. Minicargador inspección e implementación de sticker 50
Imagen 30. Inspección vehículos e implementación de sticker 51
Imagen 31. Productos químicos etiquetados 53
Imagen 32. Sitios de almacenamiento temporal de sustancias químicas 53
Imagen 33. Estado inicial y actual zona verde parque infantil 63
Imagen 34. Estado inicial y actual zona verde materas 64
Imagen 35. Capacitaciones ambientales 65
Imagen 36. Señalización acopio RCD No Pétreo 66
Imagen 37. Señalización almacenamiento temporal de productos químicos 67
Imagen 38. Señalización y delimitación acopio temporal material de obra 67
Imagen 39. Punto ecológico 69
Imagen 40. Señalización de áreas 69
Imagen 41. Elementos de emergencias 69
Imagen 42. Kit control de derrames 70

Imagen 43. Valla transparencia....70
Imagen 44. Implementación maletines para sendero peatonal....75
Imagen 45. Señalización ingreso sendero peatonal Calle 142 C entre Carrera 151 A y Carrera 150 D....75
Imagen 46. Ajuste a señalización....76
Imagen 47. Tomado del oficio SPMT 202631204086841....76
Imagen 48. Cambio de orientación señalización....77
Imagen 49. Manejo de vehículos....77

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Aprobación informe mensual
Anexo 2. Permisos ambientales
Anexo 3. Acta de pago de obra
Anexo 4. AMB-FT-002 Inspección cerramiento perimetral
Anexo 5. Soportes residuos sólidos no peligrosos
Anexo 6. SG-SST FT-20 Inspección de orden y aseo
Anexo 7. AMB-FT-006 Inspección sumideros
Anexo 8. Soportes materiales de construcción
Anexo 9. Gestores RCD
Anexo 10. Soportes RCD
Anexo 11. Anexos PMA RCD
Anexo 12. Soportes maquinaria
Anexo 13. Documentación vehículos
Anexo 14. Soportes vehículos
Anexo 15. Soportes sustancias químicas
Anexo 16. AMB-FT-016 Inspección individuos arbóreos y zonas verdes
Anexo 17. Soportes capacitaciones
Anexo 18. AMB-FT-010 Formato señalización del PMA
Anexo 19. AMB-FT-019 Formato campamentos y centros de acopio
Anexo 20. AMB-MT-001 Cronograma ambiental
Anexo 21. PMT
Anexo 22. Actas comités SST-MA
Anexo 23. Actas comités de obra
Anexo 24. Correspondencia contratista a interventoría
Anexo 25. Correspondencia interventoría a contratista
Anexo 26. Bitácora SST-MA
Anexo 27. Informes SST-MA semanales y aprobaciones

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las actividades desarrollas desde el componente ambiental, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026 para el cumplimiento de los compromisos legales y contractuales del **CONSORCIO ALIANZA** identificado NIT 902.020.614-1, en el cual se establece la implementación, control y cumplimiento de los programas propuesto en el Plan de Manejo Ambiental previamente aprobado por la Interventoría. Orientado a las medidas, acciones, tareas de prevención y control de los impactos ambientales negativos y la maximización de los impactos ambientales positivos generados, durante las actividades de ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025**, el cual tiene como objeto **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO"**.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y evaluación mensual al cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y demás obligaciones ambientales aplicables al proyecto, verificando la correcta implementación de los programas ambientales y el cumplimiento de la normatividad vigente.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y realizar seguimiento a las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado, verificando su correcta aplicación durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto.
- Garantizar la gestión integral de los residuos generados en obra, asegurando su adecuada separación en la fuente, almacenamiento temporal en condiciones técnicas apropiadas, transporte y disposición final a través de gestores debidamente autorizados.
- Mantener soporte documental actualizado que evidencie el cumplimiento ambiental del proyecto, incluyendo actas, formatos, reportes, capacitaciones y registros fotográficos del periodo.

3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto contempla la rehabilitación y/o mantenimiento del espacio público y del amoblamiento urbano del parque Desarrollo Bilbao Segundo Sector, conocido como Parque La Virgen, ubicado en la UPL 10 – Tibabuyes, en la localidad de Suba, incluyendo el acompañamiento en SST-MA y gestión social.

Aunque el parque se encuentra totalmente construido, presenta deterioro por el uso en áreas como juegos infantiles, equipos biosaludables, zonas verdes, circulaciones peatonales y mobiliario urbano. Esta condición fue identificada con base en los estudios y diseños del Contrato de Consultoría No. SDHT-942-2022 y en los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., adoptado mediante el Decreto 555 de 2021.

4 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA – ÁREA DE INTERVENCIÓN

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Suba el barrio Bilbao II, el Parque la Virgen se encuentra en la Calle 143 No. 150 D-15. Las actividades contempladas en el marco del proyecto abarcan una intervención total de 3.047 m2 de intervención.

NOMBRE OBRA	DIRECCIÓN	ESTRATO	BARRIO	UPL	CHIP CATASTRAL
Parque la virgen	Calle 143 No. 150 D - 15	2	Bilbao II	10. Tibabuyes	AAA0152OWSK

Tabla 1. Información general del proyecto



Imagen 1. Ubicación geográfica - Parque La Virgen

Se reconoce como el área de influencia directa el barrio Bilbao II de la localidad de Suba donde los impactos generados en todas las etapas constructivas del mejoramiento del parque vecinal La Virgen afecta directamente a los residentes, miembros de la Junta de Acción Comunal – JAC, comerciantes y representantes de organizaciones de representación ciudadana, específicamente que estén ubicados en una manzana a lado

y lado, y establece áreas indirectas puntuales colaborativas para el control del PMA los barrios aledaños como Tibabuyes Occidental, Bilbao, Tibabuyes II de la localidad de Suba, de igual forma esta decisión va en concordancia con el tipo de obra, el programa de manejo ambiental de RCD.

5 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

5.1 ENTIDAD CONTRATANTE

ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
NIT	899.999.074-4
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Arq. Sandra Consuelo Camelo Jiménez
SUPERVISIÓN SST-MA	Ing. Ana María Bermúdez

Tabla 2. Información general entidad contratante

5.2 CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
NIT.	902.614.020-1
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Jaime Herrera Osorio
C.C. NO.	79.655.971 de Bogotá, D.C.
DOMICILIO	Av. Carrera 15 No. 100-69, Oficina 508
TELÉFONO	(601) 7550985 – 321 2356887
FECHA DE INICIO OBRA	23 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	22 de junio de 2026
NÚMERO DE CONTRATO	CVP-822-20025
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) meses
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".
VALOR DEL CONTRATO	$1,878,850,968.00

Tabla 3. Información general contratista de obra

5.3 INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
NIT.	902.020.729-8
REPRESENTANTE LEGAL	YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
C.C. NO.	52.149.027 de Tunja, Boyacá
DOMICILIO	Calle 150 No. 16-56 Centro Comercial Cedritos oficina 08 - 2
TELÉFONO	(601) 5257792 – 3107778727
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA	23 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORÍA	07 de julio de 2026

Tabla 4. Información general interventoría

6 ORGANIGRAMA

El organigrama muestra cómo está organizada internamente el Consorcio Alianza para el desarrollo de sus actividades. En el se puede observar la distribución de los cargos, los niveles jerárquicos y las relaciones de dependencia entre las diferentes áreas, como se muestra a continuación:

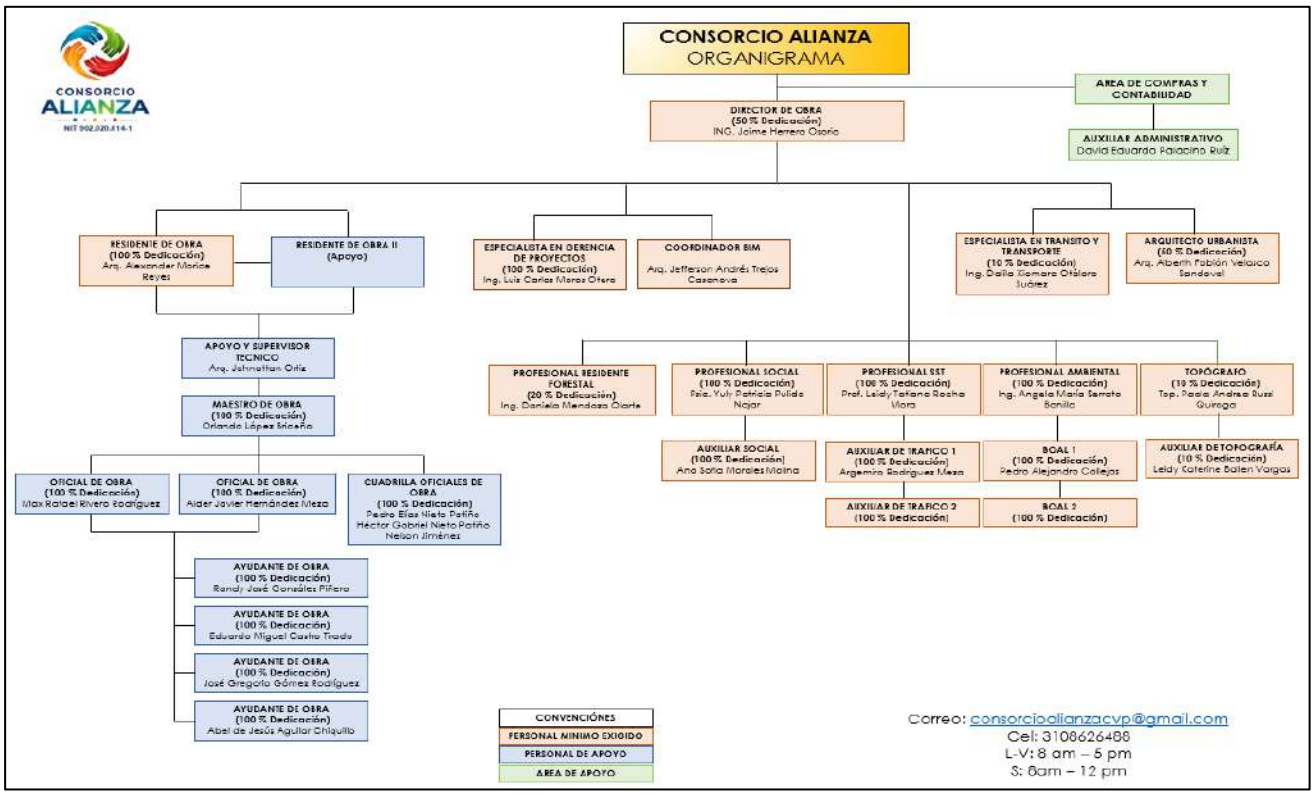


Imagen 2. Organigrama Consorcio Alianza

7 PERSONAL SST-MA

El equipo SST-MA está conformado por tres (3) profesionales, una (1) profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, una (1) ingeniera ambiental y una (1) ingeniera forestal, quienes son las responsables de liderar la implementación, seguimiento y control de las actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la gestión ambiental dentro del proyecto. En el siguiente cuadro se relacionan las profesionales y su dedicación en el proyecto:

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Leidy Tatiana Rocha Mora	Residente SST	100%
Angela María Serrato Bonilla	Residente ambiental	100%
Daniela Mendoza Olarte	Residente Forestal	20%

Tabla 5. Personal SST-MA

8 APROBACIÓN DE PRODUCTOS AMBIENTALES POR LA SUPERVISIÓN DE LA CVP

A continuación, se presentan los productos ambientales aprobados por la supervisión de la Caja de Vivienda Popular, en el marco del contrato de la referencia:

PRODUCTO	RADICADO	FECHA APROBACIÓN
Plan de Manejo Ambiental	202615000105591	20/03/2026
Informe Mensual No. 1 – Componente ambiental	202615000110411	24/03/2026
Informe Mensual No. 2 – Componente ambiental	Visto bueno vía correo electrónico	16/04/2026

Tabla 6. Productos aprobados por la CVP

9 APROBACIÓN DE PRODUCTOS AMBIENTALES POR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se presentan los productos ambientales aprobados por la interventoría, en el marco del contrato de la referencia:

PRODUCTO	OFICIO APROBATORIO	FECHA APROBACIÓN
Cronograma ambiental	007-CVP-SISOMA	29/01/2026
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición	009-CVP-SISOMA	30/01/2026
Informe trámites ambientales	038-CVP-SISOMA	27/02/2026
Plan de Manejo Ambiental	036-CVP-SISOMA	02/03/2026
Informe Mensual No. 1 – Componente ambiental	049-CVP-SISOMA	09/03/2026
Informe Mensual No. 2 – Componente ambiental	079-CVP-SISOMA	09/04/2026

Tabla 7. Productos aprobados por la interventoría

10 APROBACIÓN INFORME MENSUAL

El oficio aprobatorio del informe mensual del componente ambiental se encuentra en el **anexo 1**.

11 MATRIZ LEGAL AMBIENTAL

La matriz legal ambiental, incluida en el Plan de Manejo Ambiental, contiene la normatividad ambiental vigente a la fecha de elaboración del presente informe. En caso de que esta sea modificada o actualizada por las autoridades competentes, se realizarán las actualizaciones correspondientes para garantizar su cumplimiento.

12 DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LOS TRÁMITES AMBIENTALES

A continuación, se presenta la descripción del avance de los trámites ambientales requeridos para el desarrollo del proyecto, detallando el estado actual de las solicitudes, permisos y requerimientos ante las autoridades competentes, así como las acciones

adelantadas para garantizar su cumplimiento conforme a la normatividad vigente. Los soportes se encuentran en el **anexo 2**.

TIPO DE PERMISO	ENTIDAD QUE OTORGA EL PERMISO	CONDICIÓN	ENTIDAD QUE DEBE TRAMITAR EL PERMISO	OBSERVACIÓN	ESTADO
Registro de la obra y generación de PIN	Secretaría Distrital de Ambiente	Aplica	Caja de la Vivienda Popular	PIN-GEN **28155**, fecha apertura 16/02/2026	Tramitado
PMT	Secretaría Distrital de Movilidad	Aplica	Consorcio Alianza	Aprobado bajo **COI No. 8** del 19 de febrero de 2026 con vigencia hasta el 18 de junio de 2026	Tramitado
Permiso de aprovechamiento forestal y/o Tratamiento silvicultural	Secretaría Distrital de Ambiente	Aplica	Caja de la Vivienda Popular	El 10 de abril de 2026, mediante correo electrónico, se nos notificó el radicado No. 2026ER69563, a través del cual se formalizó la radicación de la documentación para el trámite de otorgamiento del permiso de aprovechamiento forestal. Posteriormente, el 16 de abril de 2026, la supervisión de la CVP remitió vía correo electrónico el radicado SDA No. 2026EE75959, mediante el cual se formularon observaciones a la documentación presentada para dicho trámite. En atención a lo anterior, el 20 de abril de 2026, mediante el oficio CA-CVP-822-2025-117 "Respuesta a Observaciones Comunicado 120-CA-CVP", se radicó la documentación ajustada, particularmente la cartografía, conforme a las indicaciones de la profesional forestal de la interventoría, con el fin de ser remitida posteriormente a la CVP y dar continuidad al trámite del permiso de aprovechamiento forestal. A la fecha, se encuentra en proceso de firmas de la dirección de la CVP para poder hacer el trámite correspondiente ante la Secretaría Distrital de Ambiente.	En trámite

Tabla 8. Estado de los permisos y/o autorizaciones ambientales

13 PRESUPUESTO AMBIENTAL

Se ejecutaron las siguientes actividades contempladas en el presupuesto ambiental, dentro de las cuales se incluyen el mantenimiento del punto ecológico, la adquisición de resmas de papel Reprograf, polisombra para el mantenimiento del cerramiento perimetral, plástico para la cobertura de material pétreo y RCD, kit de aseo para el BOAL, malla azul para la protección de sumideros, mantenimiento, limpieza de sumideros, cinta de señalización y señalizadores tubulares.

Asimismo, se llevó a cabo la elaboración de documentos ambientales, tales como los informes mensuales, y se realizó el pago correspondiente a los profesionales del componente ambiental, incluyendo el residente ambiental, el profesional forestal y el personal operativo, como el BOAL.

Es importante mencionar que el pago correspondiente al componente ambiental se realiza con relación al porcentaje de ejecución de la obra, estableciéndose como un pago global y no bajo la modalidad de precios unitarios. El porcentaje de ejecución de obra fue del **12,8%**. El acta de pago de obra se encuentra en el **anexo 3**.

14 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades como el desmonte de canecas de acero inoxidable y la continuación del retiro de adoquines en el área de los biosaludables. Asimismo, se instalaron bordillos en el contorno de la zona infantil, en el eje de la malla de la cancha sintética de fútbol, en la zona de gimnasio de fuerza, en el área de aeróbicos y en la cancha múltiple.

Adicionalmente, se realizó la fundida de la placa de contrapiso en concreto en las áreas de juegos infantiles y gimnasio de fuerza. Se dio inicio al descapote de la zona verde, alcanzando un avance del 40%, y se completó la instalación de adoquín gris en el área de aeróbicos.

Se continuó con el retiro de sardineles tipo A10, ubicados entre la zona verde y el área de aparatos biosaludables. Asimismo, se realizó la extensión y compactación de material de base granular en las zonas de circulación alrededor de los juegos infantiles y en el frente del gimnasio de fuerza y aeróbicos, complementado con actividades de nivelación de piso mediante compactador tipo rana. Igualmente, se dio inicio a la instalación de adoquín color terracota en las áreas de circulación y se avanzó en la instalación de bordillo tipo A81 en el contorno del área de juegos infantiles y la cancha sintética de fútbol.

Finalmente, se iniciaron actividades preliminares para la pintura de la cancha múltiple, el replanteo del área de juegos infantiles y la baranda en tubo metálico que se encuentra actualmente en proceso de fabricación.

15 RESUMEN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Cobertura, señalización y delimitación de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en obra, así como del material pétreo ingresado.
- Recolección y disposición adecuada de los RCD, incluyendo materiales pétreos como concreto, material heterogéneo y material de excavación.
- Inspecciones semanales al cerramiento perimetral donde se ejecutaron los mantenimientos correspondientes.
- Inspección mensual a los puntos ecológicos donde se ejecutó el mantenimiento correspondiente.
- Inspección a vehículos que ingresaron a la obra, con la implementación de su sticker de identificación.
- Inspección quincenal a los sumideros, donde se ejecutaron los mantenimientos requeridos como limpieza y/o la reposición de la malla de protección.
- Inspección semanal a las unidades sanitarias fijas de los campamentos y su mantenimiento correspondiente.
- Inspección a los individuos arbóreos presentes, mejoramiento de la protección instalada.
- Actualización inventario de sustancias químicas, presente en los campamentos.

En cuanto a la gestión documental, se realizaron las siguientes actividades:

- Subsanación de la documentación requerida para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal, relacionado con el manejo de los individuos arbóreos presentes en la obra.
- Participación en los comités programados de SST-MA y de obra, en el comité de veeduría ciudadana para la socialización del avance del proyecto.
- Acompañamiento para el cargue del reporte de RCD correspondiente al mes de marzo en el aplicativo web de la SDA.
- Elaboración del informe mensual y los informes semanales.

15.1 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

En cuanto al manejo del programa de control de emisiones atmosféricas y ruido, se implementarán las siguientes medidas de manejo en obra para controlar los impactos ambientales ocasionados por la construcción de la obra, así:

15.1.1 COBERTURA DE MATERIAL DE OBRA Y RCD

Se realizó la protección mediante el uso de plástico para la cobertura del material pétreo y de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en obra, con el fin de evitar su dispersión por acción del viento y por escorrentía, así como para minimizar la generación de material particulado y la afectación a las áreas aledañas, como se puede ver a continuación:



Imagen 3. Cobertura RCD



Imagen 4. Cobertura material pétreo

15.1.2 VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE RCD

Los vehículos encargados de la recolección de los RCD cuentan con la revisión técnico mecánica vigente, garantizando que cumplen con los límites permisibles de emisiones de gases. De igual manera, al retirarse de la obra, salieron debidamente carpados, con el fin

de evitar la pérdida de material y la dispersión de material particulado durante su transporte hacia el sitio de disposición y/o tratamiento autorizado.



Imagen 5. Vehículo carpado

15.1.3 HUMECTACIÓN DEL SUELO

Se realizó la humectación de las vías de acceso principal al frente de trabajo, con el fin de disminuir la generación y dispersión de polvo o material particulado, especialmente durante la ejecución de actividades de limpieza (barrido) y al finalizar las labores de recolección de RCD.



Imagen 6. Humectación de vía de acceso a la obra y barrido

15.1.4 CERRAMIENTO DE LA OBRA

En cuanto al cerramiento perimetral de obra, se finalizó la instalación del cerramiento en polisombra, con el propósito de mitigar la dispersión de material particulado y prevenir posibles afectaciones a la comunidad del área de influencia del parque. Esta medida contribuye al control de emisiones y al mantenimiento de condiciones adecuadas en el entorno inmediato de la obra.

De igual forma, se adelantaron inspecciones semanales para verificar el estado y la integridad de la polisombra, identificando oportunamente posibles deterioros o afectaciones. Por tanto, se llevaron a cabo las actividades de mantenimiento requeridas, especialmente en aquellos puntos donde el cerramiento presentó daños ocasionados por la intervención de terceros, garantizando así la continuidad y eficacia de la medida implementada.



Imagen 7. Cerramiento perimetral en polisombra



Imagen 8. Estado y reposición cerramiento Carrera 150 D



Imagen 9. Estado y reposición cerramiento Calle 143

Es importante mencionar que, durante los días de recolección de residuos sólidos convencionales, la comunidad dispone los residuos en la esquina de la calle 142 C con Carrera 150 D, generando un punto crítico de acumulación de residuos, que lo convierte en un foco de contaminación, así como a la presencia de vectores, roedores y a la generación de malos olores.



Imagen 10. Disposición inadecuada de residuos convencionales por la comunidad

Adicionalmente, esta práctica ocasiona un impacto visual negativo sobre el área de la obra y afecta directamente el estado del cerramiento en polisombra, debido al contacto constante con los residuos y la manipulación inadecuada en dicho punto.

15.1.5 CONTROL DE EMISIONES FIJAS Y MÓVILES

Como medida de seguimiento y monitoreo al programa, se realizaron inspecciones del cerramiento perimetral, los cuales se encuentran en el **anexo 4**.

15.1.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Cantidad\ de\ medidas\ en\ obra\ implementadas}{Cantidad\ de\ medidas\ en\ obra\ propuestas} \times 100$$

$$\frac{5\ medidas\ en\ obra\ implementada}{5\ medidas\ en\ obra\ propuestas} \times 100 = 100\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100%, lo que demuestra que se implementaron la totalidad de las medidas ambientales propuestas para el control del emisiones fijas y móviles en la obra.

15.2 RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

Para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, se cuenta con dos (2) puntos ecológicos dotados de estructura metálica y debidamente señalizados. Uno se encuentra ubicado en el campamento y el otro se encuentra ubicado en el parque.

Cada punto ecológico está conformado por tres recipientes: blanco (residuos aprovechables inorgánicos), verde (residuos aprovechables orgánicos) y negro (residuos ordinarios). Las canecas permanecen tapadas, en buen estado, ubicadas sobre superficie plana, en un espacio ventilado y protegidas de la lluvia y el viento, garantizando condiciones adecuadas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos no peligrosos.



Imagen 11. Punto ecológico señalizado en campamento



Imagen 12. Punto ecológico señalizado en el parque

A continuación, se muestra los planos del campamento del contratista y el parque en donde se muestra la ubicación de los puntos ecológicos:

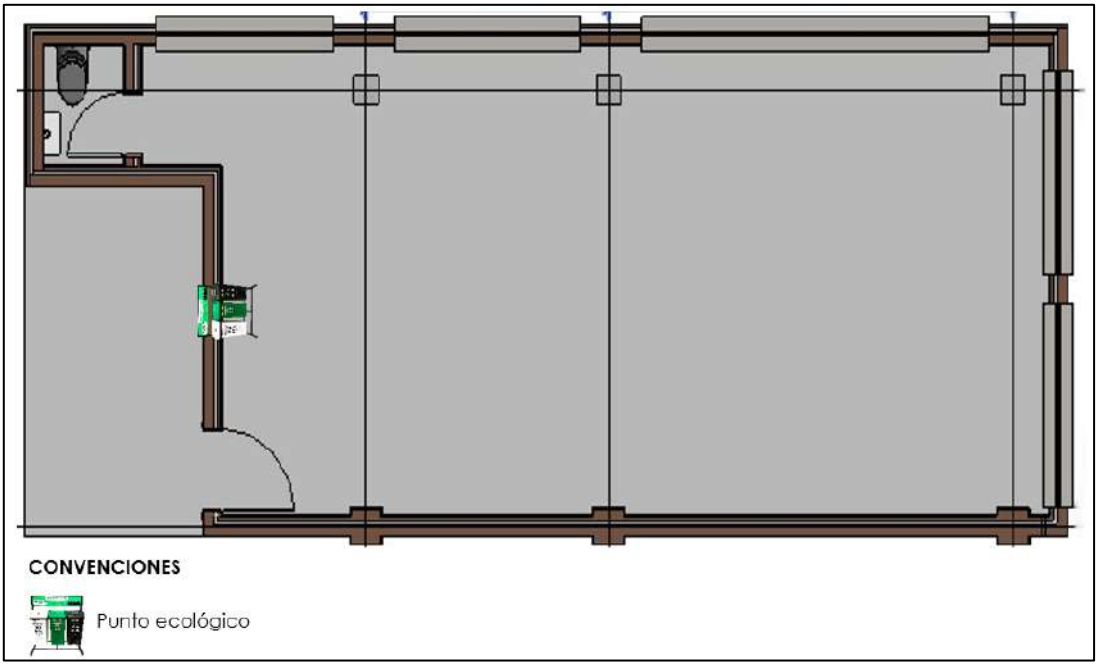


Imagen 13. Plano ubicación del punto ecológico en el campamento

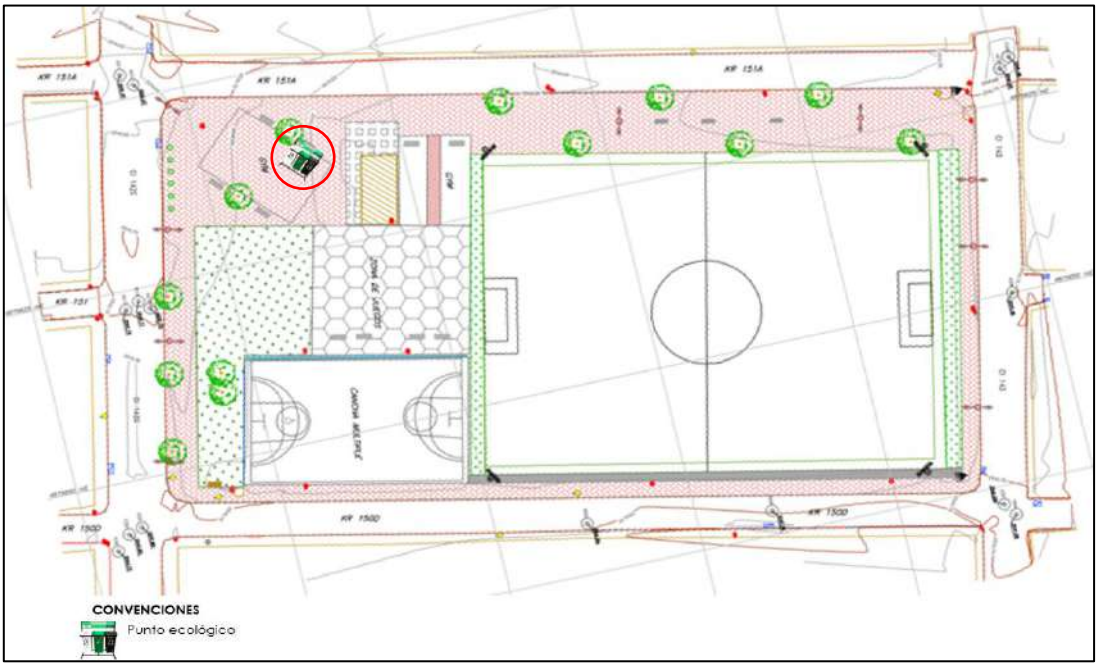


Imagen 14. Plano ubicación del punto ecológico en el parque

Estos residuos son almacenados en el campamento y son entregados al vehículo de la empresa del servicio público de aseo de acuerdo con el horario de recolección establecido para la localidad de Suba, como se observa en la tabla 9:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	FRECUENCIA	HORARIOS
Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P.	martes – jueves – sábado	Diurno 6:00 am – 4:00 pm

Tabla 9. Servicio recolección por Área Limpia D.C.



Imagen 15. Entrega y conteo de residuos sólidos no peligrosos

De igual manera, se efectuaron los mantenimientos periódicos de los puntos ecológicos, con el propósito de garantizar su adecuado estado, mantenerlos libres de olores y prevenir la proliferación de vectores.



Imagen 16. Mantenimiento a los puntos ecológicos

15.2.1 INSPECCIÓN Y REPORTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

El seguimiento y monitoreo del cumplimiento del programa se realiza mediante la inspección mensual de los puntos ecológicos y el registro de generación de residuos sólidos no peligrosos. Los formatos de inspección y reporte de generación correspondientes se presentan en el **anexo 5**.

15.2.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Número\ de\ \ puntos\ ecológicos\ presentes\ en\ obra}{Número\ de\ puntos\ ecológicos\ necesarios\ en\ obra} \times 100$$

$$\frac{2\ \ puntos\ ecológicos\ presentes\ en\ obra}{2\ puntos\ ecológicos\ necesarios\ en\ obra} \times 100 = 100\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100%, lo que demuestra que la cantidad de puntos ecológicos disponibles es suficiente y adecuada para atender las necesidades actuales del proyecto.

15.3 RESIDUOS PELIGROSOS- RESPEL

En cuanto a la gestión de los residuos peligrosos, estos serán manejados a través de gestores debidamente autorizados para el desarrollo de sus actividades, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. A continuación, se relacionan los gestores revisados y avalados por la interventoría para el tratamiento y/o disposición final de este tipo de residuos.

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	PREDIO O LOTE	PERMISO AMBIENTAL	VIGENCIA
Centro de Gestión Sostenible	Mosquera	Zona Industrial Vereda Balsillas	Licencia ambiental Resolución DGEN 20217000362 del 26 de agosto de 2021	Vida útil del proyecto
Tratamientos y rellenos ambientales de Colombia S.A.S. E.S.P - Tracol	Mosquera	Km 4 vía La Mesa Sector Los Puentes Vereda Balsillas	Licencia ambiental Resolución 1821 del 14 de julio de 2017	Vida útil del proyecto

Tabla 10. Gestores RESPEL

Durante el presente periodo se generaron residuos peligrosos, sin embargo, los cuales se encuentran almacenados, debidamente embalados en bolsas de color rojo, cumpliendo con los lineamientos establecidos para su identificación y manejo, con el fin de ser entregadas al gestor autorizado para su tratamiento y/o disposición final, conforme a la normatividad ambiental vigente, en el próximo periodo.

A continuación, se presenta el consolidado general de residuos peligrosos y especiales generado por el contratista, así:

PERIODO	TIPO RESPEL	VOLUMEN (m^3)	PESO (TON)	GESTOR	DENSIDAD (Ton/m3)
Informe 1. 23 de enero al 28 de febrero de 2026	-	0,00	0,00	-	-
Informe 2. 1 al 31 de marzo de 2026	Piso chip (resina de poliuretano)	0,90	1,41	Centro de Gestión Sostenible	1,56
	Bolsas de cemento	0,004	0,007	Centro de Gestión Sostenible	1,89
Informe 3. 1 al 30 de abril de 2026	-	0,00	0,00	-	-
ACUMULADO		**0,90**	**1,42**		

Tabla 11. Consolidado generación RESPEL

Se lleva a cabo el almacenamiento temporal de residuos peligrosos (RESPEL) en el campamento de obra, correspondientes a las bolsas de cemento generadas por la ejecución de la actividad de instalación de bordillo y adoquín. Este almacenamiento se efectúa bajo condiciones adecuadas de manejo y seguridad, garantizando su correcta identificación y evitando riesgos de contaminación.

Dicho acopio se mantiene de manera provisional hasta alcanzar un volumen significativo que permita programar su recolección por parte de un gestor autorizado, asegurando así su tratamiento y/o disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente.



Imagen 17. Almacenamiento temporal de RESPEL

15.3.1 REGISTRO DE GENERACIÓN DE RESPEL

El seguimiento y monitoreo de la gestión de residuos peligrosos se realizará mediante la verificación de los vales y los certificados de tratamiento y/o disposición final para los RESPEL en general, de igual manera, se llevará el registro de generación de los RESPEL y se realizará el reporte correspondiente conforme a lo establecido en el Decreto 646 de 2025, para su respectivo cargue en la plataforma de la Secretaría Distrital de Ambiente.

15.3.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Cantidad\ (Ton)\ de\ residuos\ peligrosos\ con\ certificado}{Cantidad\ (Ton)\ de\ residuos\ peligrosos\ generados} \times 100$$

Por lo tanto, el cumplimiento de este indicador para el presente periodo no aplica, dado que no se ha alcanzado un volumen suficiente para programar su recolección. Los residuos peligrosos (RESPEL) se mantendrán en almacenamiento temporal, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, garantizando que no se supere el tiempo máximo de seis (6) meses.

15.4 RESIDUOS LÍQUIDOS Y AGUAS LLUVIAS

En el presente apartado se describen las acciones relacionadas con el manejo de residuos líquidos y aguas lluvias durante el desarrollo del proyecto. A continuación, se presentan las actividades implementadas:

15.4.1 UNIDADES SANITARIAS FIJAS

Con respecto a los residuos líquidos, el campamento cuenta con dos (2) unidades sanitarias fijas en adecuado estado y funcionamiento óptimo, estas unidades sanitarias fijas se encuentran conectadas a la red de alcantarillado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, garantizando la adecuada recolección, conducción y disposición de las aguas residuales generadas.

Se realizaron jornadas de orden y aseo en las unidades sanitarias fijas, las cuales se llevan a cabo con una frecuencia mínima de una (1) vez por semana, con el fin de garantizar condiciones óptimas de higiene.





Imagen 18. Aseo a unidades sanitarias fijas

Inicialmente no se contempla el alquiler ni la instalación de unidades sanitarias portátiles durante la ejecución de la obra. En caso de que las condiciones del proyecto presenten variaciones, tales como el incremento del personal en campo o la necesidad operativa de reforzar el sistema sanitario existente, se procederá a la instalación de unidades sanitarias portátiles adicionales. En este escenario, se contratará el servicio con un proveedor que cuente con los permisos y autorizaciones ambientales vigentes para la recolección, transporte y disposición final de los residuos líquidos generados. La documentación soporte de dichas actividades será entregada a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

15.4.1.1 REGISTRO SEGUIMIENTO UNIDADES SANITARIAS FIJAS

El seguimiento al estado de las unidades sanitarias fijas se realiza mediante inspecciones periódicas, con el fin de verificar sus condiciones de funcionamiento, limpieza y

mantenimiento. Los registros correspondientes a estas inspecciones se encuentran en el **anexo 6.**

15.4.2 PROTECCIÓN DE SUMIDEROS

Se implementaron las medidas de protección de los sumideros mediante la instalación de malla azul, con el fin de evitar obstrucciones con el material de obra y/o RCD y asegurar el adecuado flujo de aguas lluvias cuando se presenten, durante la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta el inventario de los doce (12) sumideros identificados en el área de influencia del parque La Virgen, los cuales fueron objeto de protección y mantenimiento durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto, en donde se puede apreciar su estado inicial y después de la protección con la malla:

No.	CÓDIGO	UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRAFICO DESPUÉS
1	PV-S-01	Calle 142 C		
2	PV-S-02	Calle 142 C		

No.	CÓDIGO	UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRAFICO DESPUÉS
3	PV-S-03	Carrera 151		
4	PV-S-04	Carrera 151		
5	PV-S-05	Calle 142 C		

No.	CÓDIGO	UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRAFICO DESPUÉS
6	PV-S-06	Calle 142 C		
7	PV-S-07	Carrera 150 D		
8	PV-S-08	Carrera 150 D		

No.	CÓDIGO	UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRAFICO DESPUÉS
9	PV-S-09	Calle 143		
10	PV-S-10	Carrera 151		
11	PV-S-11	Carrera 151		

No.	CÓDIGO	UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRAFICO DESPUÉS
12	PV-S-12	Calle 142 C		

Tabla 12. Inventario sumideros

Asimismo, se presenta en el siguiente plano la ubicación de cada uno de los sumideros registrados en el inventario:

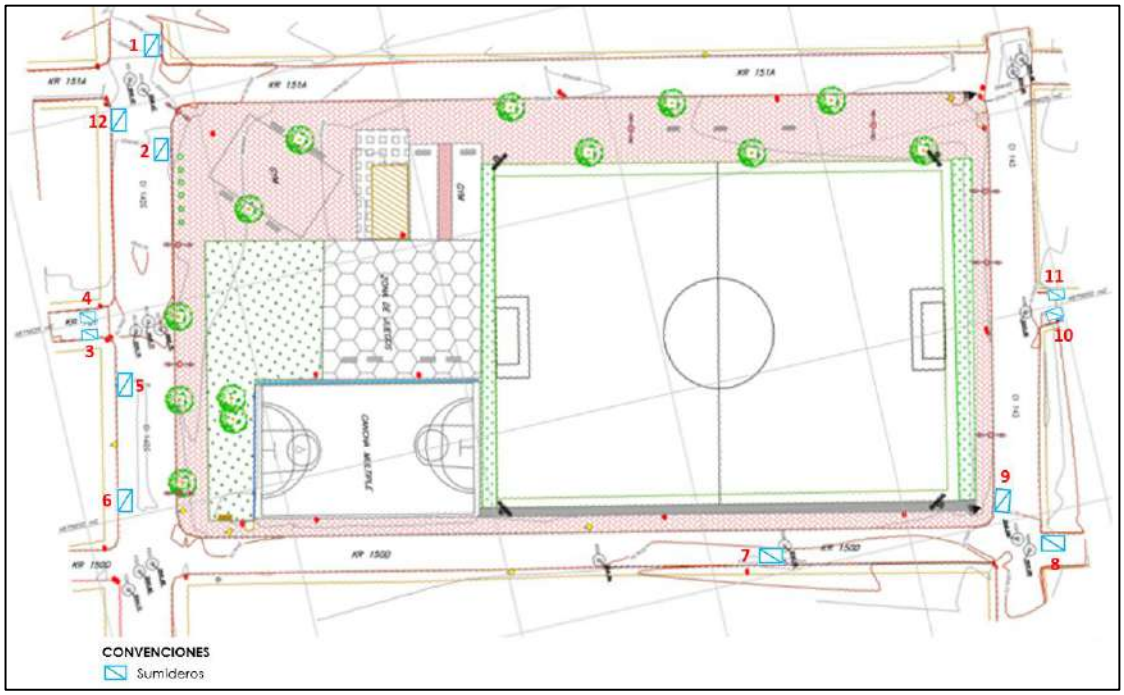


Imagen 19. Plano ubicación sumideros en el perímetro del parque

Se realizaron los mantenimientos correspondientes con el fin de garantizar que la malla se encontrara en buenas condiciones, permitiendo el adecuado flujo de agua durante las lluvias, así como su permanencia libre de RCD y/o material de obra.



Imagen 20. Antes y después estado sumidero PV-S-01



Imagen 21. Antes y después estado sumidero PV-S-02



Imagen 22. Antes y después estado sumidero PV-S-05

15.4.2.1 REGISTRO INSPECCIÓN DE SUMIDEROS

Se realizaron las inspecciones cada quince días a los sumideros presentes en el área de obra, con el fin de verificar el estado de las mallas de protección y asegurar que se encuentren libres de material de obra y/o RCD, garantizando así su adecuado funcionamiento y evitando la obstrucción del sistema de drenaje. El formato de inspección presenta el estado inicial de los sumideros identificados en el área de la obra, permitiendo registrar las condiciones en las que se encuentran al inicio de las actividades y facilitando el seguimiento a su mantenimiento y adecuado funcionamiento durante la ejecución del proyecto, así como su estado después de la instalación de la malla azul y las inspecciones realizadas en el mes, se encuentra en el **anexo 7**.

15.4.3 MANEJO DE VERTIMIENTOS

Para el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto no se identificaron fuentes hídricas superficiales cercanas que puedan verse directamente afectadas, por lo que el riesgo de vertimientos accidentales hacia estos cuerpos de agua es bajo y la medida no aplica de manera directa para el área de intervención.

No obstante, como medida preventiva, en caso de presentarse un vertimiento accidental durante la ejecución de las actividades de obra, se procederá con la contención inmediata del material derramado mediante el uso de elementos absorbentes, la delimitación del área afectada y la recolección del material para su adecuada disposición con gestores autorizados, evitando su dispersión y posible afectación a sistemas de drenaje o fuentes hídricas cercanas. Asimismo, se informará al personal responsable para la implementación de las acciones correctivas correspondientes.

15.4.4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Residuos líquidos

$$\frac{Volumen\ (l/m^3)\ de\ residuos\ líquidos\ con\ certificado}{Volumen\ (l/m^3)\ de\ residuos\ líquidos\ generados} \times 100$$

Debido a que no se contempla el alquiler de baños portátiles y que actualmente las descargas de aguas residuales se realizan a través de la red de alcantarillado existente y conectada a los baños fijos del campamento, el indicador no aplica para el presente periodo. Su evaluación y reporte se efectuará únicamente en caso de que se requiera la instalación de unidades sanitarias portátiles en obra.

Protección de sumideros

$$\frac{Número\ de\ sumideros\ protegidos}{Número\ de\ sumideros\ presentes\ en\ obra} \times 100$$

$$\frac{12\ sumideros\ protegidos}{12\ sumideros\ presentes\ en\ obra} \times 100 = 100\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100%, lo que demuestra que se realizó la protección a la totalidad de los sumideros presentes en el área de influencia directa del proyecto.

15.5 CONTROL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Con el propósito de garantizar el adecuado manejo de los materiales de construcción y prevenir posibles afectaciones ambientales, a continuación, se presentan las medidas y acciones implementadas para su control durante la ejecución del proyecto:

15.5.1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN CANTERAS

Los materiales pétreos y de arrastre que serán utilizados en el proyecto serán suministrados por proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos, en cumplimiento de la normatividad ambiental y minera vigente, garantizando que la extracción del material se realice de manera legal y sostenible. En este sentido, previo a la adquisición de los materiales, se verificó que el proveedor cumpla con las autorizaciones correspondientes y que estas se encuentren vigentes.

TIPO DE MATERIAL	RAZÓN SOCIAL	PERMISO MINERO	PERMISO AMBIENTAL	TIPO DE PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL QUE OTORGA EL PERMISO	VIGENCIA
Agregados pétreos	Constriturar LTDA	EXP 17415 Registro Minero GDIJ-06	Resolución 407 de 2002	PMA	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Permiso minero 01/10/2031 Permiso ambiental 20/09/2030

Tabla 13. Proveedores de material pétreo cantera

A continuación, se presenta el consolidado general de las cantidades de material pétreo suministrado a la obra, así:

PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN (m3)	PESO (Ton)	CANTIDAD VALES	DENSIDAD (Ton/m3)
Informe 1. 23 de enero al 28 de febrero de 2026					
-	-	0,00	0,00	-	-
Total, mes		**0,00**	**0,00**		
Informe 2. 01 al 31 de marzo de 2026					
Constriturar	SBG	60	108	4	1,8
	Piedra 20-30 (rajón)	9	14,4	1	1,6
	Arena de río	15	21	1	1,4
Total, mes		**84**	**143,4**		
Informe 3. 01 al 30 de abril de 2026					
Constriturar	SBG-B	45	81	3	1,8
	Arena de río	15	21	1	1,4
Total, mes		**60**	**102**		
ACUMULADO		**144**	**245,4**		

Tabla 14. Consolidado suministro material pétreo de cantera

15.5.2 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÉTREOS

Los materiales pétreos que serán utilizados en el proyecto serán suministrados por proveedores que cuenten con los permisos ambientales requeridos, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, garantizando que la producción del material se realice de manera legal y sostenible. En este sentido, previo a la adquisición de los materiales, se verificó que los proveedores cumplan con las autorizaciones correspondientes y que estas se encuentren vigentes.

CATEGORÍA	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	PREDIO O LOTE	PERMISO AMBIENTAL	VIGENCIA
Concreto	Polimix Concreto Colombia S.A.S	Bogotá	Carrera 1 No. 55 A Sur – 21 Localidad de Usme	No aplica debido a que producen menos de 10.000 m3/mes	No aplica
Asfalto	Dromos Pavimentos S.A.S	Mosquera	Mosquera vía La Mesa Km 3.8 zona industrial Balsillas	Resolución 10252000477 de 2025	Cinco (5) años
Asfalto	Paviobras	Bogotá	Predio denominado la Esmeralda, Carrera 17 No. 81 A – 66 Sur. Vereda Mochuelo bajo de la localidad de Ciudad Bolívar	Resolución 0689 del 2018 Resolución DJUR No. 50207101023 del 2020	Cinco (5) años

Tabla 15. Proveedores de materiales pétreos

A continuación, se presenta el consolidado general de las cantidades de material pétreo suministrado a la obra, así:

PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN (m3)	PESO (Ton)	CANTIDAD VALES	DENSIDAD (Ton/m3)
Informe 1. 23 de enero al 28 de febrero de 2026					
-	-	0,00	0,00	-	-
Informe 2. 01 al 31 de marzo de 2026					
Paviobras	MD-10	47	79,90	3	1,7
Informe 3. 01 al 30 de abril de 2026					
Polimix	Concreto premezclado	31	71,3	4	2,3
ACUMULADO		**78**	**151,2**		

Tabla 16. Consolidado suministro material pétreo

15.5.3 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN NO PÉTREO

Los materiales de construcción no pétreos requeridos para la ejecución del proyecto serán adquiridos a través de proveedores que cumplan con los requisitos legales y ambientales aplicables para su fabricación, suministro y comercialización. A continuación, se presenta a los proveedores de materiales de construcción no pétreos que se utilizarán en el desarrollo de las actividades de obra.

CATEGORÍA	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	PREDIO O LOTE	PERMISO AMBIENTAL	VIGENCIA
Granulado de Caucho Reciclado	Cauchos dinámicos S.A.S.	Soacha	Carrera 17 No. 30 Sur –112	Registro RLLU.009 de la CAR	**Directorio CAR** última actualización octubre 2025

Tabla 17. Proveedores de materiales no pétreos

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se registró el ingreso de material no pétreo a la obra. Una vez se realice el ingreso de material, se implementarán las medidas de control ambiental correspondientes y se realizará el registro del material ingresado, con el fin de garantizar su adecuado manejo y trazabilidad durante la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta el consolidado general de las cantidades de material no pétreo suministrado a la obra, así:

PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN (m3)	PESO (Ton)	CANTIDAD VALES	DENSIDAD (Ton/m3)
Informe 1. 23 de enero al 28 de febrero de 2026					
-	-	0,00	0,00	-	-
Informe 2. 01 al 31 de marzo de 2026					
-	-	0,00	0,00	-	-

PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN (m3)	PESO (Ton)	CANTIDAD VALES	DENSIDAD (Ton/m3)
Informe 3. 01 al 30 de abril de 2026					
-	-	0,00	0,00	-	-
ACUMULADO		**0,00**	**0,00**		

Tabla 18. Consolidado suministro material no pétreo

15.5.3.1 REGISTRO DE INGRESO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se realizó el registro de ingreso de materiales de construcción, con el fin de realizar el control y seguimiento del material suministrado durante el presente mes.

Asimismo, se solicitó al proveedor los vales o manifiestos correspondientes al suministro del material. De igual manera, se gestionó la solicitud de los certificados correspondientes al suministro total de material efectuado durante el mes. Los soportes se encuentran en el **anexo 8**.

Nota: El proveedor de materiales de construcción toma para la expedición del certificado de suministro de 10 a 15 días hábiles.

15.5.4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Cantidad\ (Ton/Kg)\ de\ material\ de\ obra\ certificado}{Cantidad\ (Ton/Kg)\ de\ material\ de\ obra\ comprado} \times 100\%$$

$$\frac{125{,}3\ ton\ de\ material\ de\ obra\ certificado}{173{,}3\ ton\ de\ material\ de\ obra\ comprado} \times 100\% = 72{,}30\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 72,30%, debido a que los certificados del suministro de material de obra toman de 10 a 15 días hábiles para su expedición.

15.6 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Para el reporte de generación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), la Secretaría Distrital de Ambiente asignó el **PIN-GEN 28155** a la Caja de la Vivienda Popular para la ejecución del proyecto, mediante el cual se realiza el seguimiento y reporte de la generación de RCD en la obra.

El reporte ante la Secretaría Distrital de Ambiente se efectuará de manera mensual, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 646 de 2025, diligenciando los anexos 1.5, 2, 5, 6 y 10. La información será remitida previamente a la interventoría para su revisión y aprobación, y posteriormente será cargada por la Caja de Vivienda Popular en el aplicativo web de la SDA.

La disposición de los RCD se realizará únicamente en Centros de Tratamiento y Aprovechamiento y/o en sitios de disposición final autorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente y/o por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, conforme a los actos administrativos que se relacionan en la siguiente tabla, su documentación se encuentra en el **anexo 9**:

CATEGORÍA	RAZON SOCIAL	PERMISO AMBIENTAL	AUTORIDAD AMBIENTAL QUE OTORGA EL PERMISO	VIGENCIA
Disposición final de RCD	Cemex de Colombia	Resolución 1506 de 2006	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ahora Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Vida útil del proyecto
Adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas	Operador Félix Enrique Acosta González	Resolución DGEN No. 20237000737 31/10/2023	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Sesenta (60) meses (cinco (5) años) vigente hasta 30/10/2028
Planta de aprovechamiento de RCD	Granulados Reciclados de Colombia GRECO	Registro No. 013	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	**Directorio ambiental CAR** Última actualización 14/04/2026
Planta de aprovechamiento RCD	Reciclados Industriales de Colombia	Registro No. 021	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	**Directorio ambiental CAR** Última actualización 14/04/2026
Planta de aprovechamiento RCD	La Granja J&L	Registro No. 064	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	**Directorio ambiental CAR** Última actualización 14/04/2026
Recuperadores específicos	Reciclajes L&V	Radicado SDA No. 2023IE208516 de 2023	Secretaría Distrital de Ambiente	**Directorio ambiental SDA** Última actualización 18/11/ 2025

Tabla 19. Gestores RCD

Durante el periodo correspondiente al presente informe se generaron Residuos de Construcción y Demolición (RCD); en este sentido, se implementaron las actividades correspondientes para su adecuada gestión, incluyendo la separación en la fuente, el almacenamiento temporal y la entrega a gestores autorizados. Lo anterior se realizó en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.





Imagen 23. Recolección RCD



Imagen 24. Señalización, delimitación y cobertura de RCD



Imagen 25. Vehículo carpado

A continuación, se presenta el RCD generado en el periodo del presente informe por el contratista:

FECHA	TIPO RCD	VALES	SITIO GENERACIÓN	SITIO DE DISPOSICIÓN	VOLUMEN (m³)	PESO (Ton)	DENSIDAD (ton/m³)
10/04/2026	Heterogéneo	GRE-VD A002210-675-2026	Parque La Virgen	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	7	8,96	1,2
11/04/2026	Heterogéneo	GRE-VD A002210-683-2026	Parque La Virgen	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	7	8,96	1,2
11/04/2026	Heterogéneo	GRE-VD A002210-684-2026	Parque La Virgen	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	7	8,96	1,2
11/04/2026	Excavación	F&F-00260	Parque La Virgen	Sitio de adecuación y reconformación de suelos con fines agrícolas	7	12,6	1,8
24/04/2026	Concreto	GRE VD A002210-714-2026	Parque La Virgen	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	7	8,96	1,2
25/04/2026	Heterogéneo	GRE VD A004069-012-2026	Parque La Virgen	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	7	8,96	1,2
25/04/2026	Heterogéneo	GRE VD A005119-020-2026	Parque La Virgen	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	7	8,96	1,2
30/04/2026	Concreto	GRE VD A002210-0734-2026	Parque La Virgen	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	7	8,96	1,2
30/04/2026	Concreto	GRE VD A002210-0735-2026	Parque La Virgen	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	7	8,96	1,2
RCD GENERADO EN EL MES					**63**	**84,28**	

Tabla 20. RCD generados en el periodo del presente informe por el Contratista

En la tabla 21, se presenta el consolidado general de RCD generado por el contratista, dando cumpliendo con el Plan De Gestión Integral De Residuos de Construcción y Demolición – RCD:

PERIODO	TIPO RCD	CANTIDAD (m^3)	CANTIDAD (TON)
Informe 1. 23 de enero al 28 de febrero de 2026	-	0,00	0,00
Informe 2. 01 al 31 de marzo de 2026	Concreto	70	89,60
	Asfalto	50	64
	Recebo	21	26,88
	Heterogéneo	40	51,2
	Escombro	37	47,84
	Chatarra	0,17	1,27
	Madera	0,48	0,62
	Fibra de vidrio	0,02	0,06
	Piso chip (resina de poliuretano)	0,90	1,41
	Bolsas de cemento	0,004	0,007
Informe 3. 01 al 30 de abril de 2026	Concreto	21	26,88
	Heterogéneo	35	44,8
	Excavación	7	12,6
ACUMULADO		**282,58**	**367,16**

Tabla 21. Consolidado general de RCD generados por el Contratista

La clasificación, delimitación, señalización, limpieza y demás actividades asociadas con los RCD son realizadas por el BOAL, quien debe contar con la competencia técnica laboral en separación de RCD, conforme a los lineamientos del Decreto 646 de 2025.

A la fecha, y debido a la programación de entidades externas, el BOAL aún no cuenta con esta capacitación; sin embargo, se encuentra programada para realizarse tan pronto exista disponibilidad por parte de las instituciones educativas avaladas por la Secretaría Distrital de Ambiente para dictar este curso.

15.6.1 META APROVECHAMIENTO RCD

Para el cumplimiento de la meta de aprovechamiento de los RCD generados en obra, se contemplará su reutilización in situ, siempre y cuando el material cumpla con los requisitos técnicos establecidos para su aprovechamiento. En caso contrario, estos residuos serán gestionados a través de Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD

debidamente autorizados, garantizando su manejo adecuado conforme a la normatividad ambiental vigente.

A continuación, se presenta el consolidado de la cantidad de RCD aprovechado en obra o entregado a Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento:

PERIODO	TIPO RCD	APROVECHAMIENTO	
		CANTIDAD (m³)	CANTIDAD (TON)
Informe 1. 23 de enero al 28 de febrero de 2026	-	0,00	0,00
Informe 2. 01 al 31 de marzo de 2026	Concreto	70	89,60
	Asfalto	50	64
	Recebo	21	26,88
	Heterogéneo	40	51,2
	Escombro	37	47,84
	Chatarra	0,17	1,27
	Madera	0,48	0,62
Informe 3. 01 al 30 de abril de 2026	Concreto	21	26,88
	Heterogéneo	35	44,8
ACUMULADO		**274,65**	**353,09**

Tabla 22. Consolidado RCD aprovechado

15.6.1.1 REPORTE DE GESTIÓN DE RCD

Para la adecuada gestión de los RCD, se solicitaron a los transportadores los respectivos vales o manifiestos que soporten la entrega de estos residuos al sitio autorizado para su tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final. De igual manera, se realizó la solicitud con los gestores autorizados para la generación del certificado de disposición final y/o aprovechamiento de RCD, el cual incluye la información correspondiente al contrato de obra y al PIN asignado al proyecto, los mismos se encuentran en el **anexo 10**.

Nota: Los certificados de disposición final y/o aprovechamiento de RCD son emitidos por el sitio autorizado en un tiempo estimado entre quince (15) a veinte (20) días hábiles. Una vez se cuente con el documento, este será entregado a la interventoría para su verificación.

Los formatos de los anexos 1.5, 2 y 5 del Decreto 646 de 2025, se diligenciaron para el reporte de generación de RCD, los mismos deben ser cargados en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá para el seguimiento y control de la gestión de estos residuos**.** Los anexos se encuentran en el **anexo 11**.

Nota: Los formatos de los anexos 6 y 10 que corresponden a la constancia de materiales pétreos y no pétreos valorizados de RCD y solicitud de cierre de PIN-GEN respectivamente, serán diligenciado y entregados cuando apliquen para revisión y aprobación de la interventoría.

15.6.1.2 REGISTRO EN EL APLICATIVO WEB SDA

Los reportes de generación de RCD fueron registrados mensualmente en el aplicativo de la SDA. A continuación, se presentan los soportes que respaldan el registro del seguimiento de los RCD en el aplicativo de la SDA:



Imagen 26. Soporte reporte en el aplicativo web de la SDA 2026ER39902 febrero 2026



Imagen 27. Soporte reporte en el aplicativo web de la SDA 2026ER84005 marzo 2026

15.6.1.3 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Meta de aprovechamiento de RCD:

$$\frac{Cantidad\ (Ton)\ de\ RCD\ aprovechado\ en\ obra}{Cantidad\ (Ton)\ total\ de\ RCD\ generado\ en\ obra - Cantidad\ (Ton)\ de\ RCD\ producto\ de\ excavación} \times 100$$

$$\frac{353{,}09\ de\ RCD\ aprovechado\ en\ obra}{367{,}16\ ton\ total\ de\ RCD\ generado\ en\ obra - 12{,}60\ ton\ de\ RCD\ producto\ de\ excavación} \times 100 = 99{,}6\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 99,6%. Teniendo en cuenta que la meta de aprovechamiento establecida para el año de finalización del proyecto (2026) corresponde a un mínimo del 50%, se garantiza su cumplimiento mediante la reutilización in situ de los RCD o a través de su entrega a Centros de Tratamiento y Aprovechamiento (CTA).

RCD certificado:

$$\frac{Cantidad\ (Ton)\ de\ RCD\ con\ certificado}{Cantidad\ (Ton)\ total\ de\ RCD\ generado\ en\ obra} \times 100$$

$$\frac{66{,}36\ ton\ de\ RCD\ con\ certificado}{84{,}28\ ton\ total\ de\ RCD\ generado\ en\ obra} \times 100 = 78{,}73\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 78,73%, lo que demuestra que se cuenta con la totalidad de los certificados de disposición de los RCD generados en el mes.

Meta circularidad:

$$\frac{Cantidad\ (Ton)\ de\ material\ de\ obra\ valorizado\ de\ RCD}{Cantidad\ (Ton)\ de\ material\ total\ usado\ en\ obra} \times 100$$

Se presentarán las cantidades de material valorizado al finalizar el proyecto, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente.

15.6.2 PUNTOS DE ACOPIO O ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES Y RCD

El acopio temporal de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y de los materiales de obra se realizó en otros sitios definidos dentro del área de intervención, debido a que el espacio autorizado en el PMT se encontraba ubicado en la zona de la cancha múltiple, la cual fue objeto de demolición, por lo que no fue posible su utilización para el almacenamiento.

Adicionalmente, los sitios finalmente seleccionados para el acopio se encuentran más próximos a la zona de ingreso de los vehículos a obra, lo que facilita las actividades de cargue y descargue, optimiza la logística del proyecto y reduce posibles interferencias con la operación y la movilidad en el área intervenida.

Los sitios destinados para el almacenamiento de los RCD y materiales de obra contaron con las condiciones adecuadas, garantizando el control de la dispersión de material, la no obstrucción de la movilidad y la prevención de posibles afectaciones al entorno.



Tabla 23. Plano PMT - Sitio de acopio RCD y materiales de obra

Se realizó la señalización y delimitación de los centros de acopio destinados tanto para RCD como para material de obra, como se evidencia a continuación:



Imagen 28. Centros de acopio señalizados y delimitados

15.6.2.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Centros de acopio:

$$\frac{Número\ de\ centros\ de\ acopio\ señalizados}{Número\ de\ centros\ de\ acopio\ existentes} \times 100$$

$$\frac{3\ centro\ de\ acopio\ señalizados}{3\ centro\ de\ acopio\ existentes} \times 100 = 100\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100 %, lo cual demuestra que las actividades ejecutadas en el marco del programa fueron realizadas de manera efectiva.

15.7 MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el presente periodo, no se radicó nueva documentación relacionada con el ingreso de maquinaria, manteniéndose vigente la previamente aprobada, el mismo fue identificado mediante la implementación del sticker que contenía información del contrato de obra.

Ingresó una (1) única maquinaria a la obra, la cual fue debidamente aprobado por la interventoría conforme a los requisitos establecidos en el Anexo SST-MA. Se garantizó que dicha maquinaria cumpliera con las condiciones técnicas, operativas y de seguridad exigidas, así como con la normatividad vigente aplicable, realizando la inspección correspondiente por cada ingreso registrado en la obra.



Imagen 29. Minicargador inspección e implementación de sticker

15.7.1 SEGUIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPOS

El seguimiento a la maquinaria y equipos se realizó mediante la actualización permanente de su inventario, así como a través de la ejecución de inspecciones preoperacionales para cada máquina o equipo. Estas inspecciones permitieron verificar el estado general, las condiciones de seguridad y el adecuado funcionamiento de los equipos y maquinaria antes de su uso, identificando oportunamente posibles fallas o riesgos. De esta manera, se garantizó la operación segura y eficiente de la maquinaria durante el desarrollo de las actividades del proyecto. Los soportes se encuentran en el **anexo 12**.

15.7.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Cantidad\ de\ maquinaria\ con\ antigüedad\ menor\ a\ 20\ años}{Cantidad\ de\ maquinaria\ aprobada\ para\ ingreso} \times 100$$

$$\frac{3\ maquinaria\ con\ antigüedad\ menor\ a\ 20\ años}{3\ maquinaria\ aprobada\ para\ ingreso} \times 100 = 100\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100%, lo que demuestra que la maquinaria aprobada para ingreso tiene una antigüedad menor a 20 años.

15.8 VEHÍCULOS

Para el ingreso de vehículos, se verificó que estos contaran con los documentos vigentes como la tecno mecánica, el SOAT y a sus conductores, la licencia de conducción. Además, se revisó en el listado de transportadores de la Secretaría Distrital de Ambiente que contaran con PIN-TRANS activo, mismo que los acredita como transportadores de RCD autorizados. A continuación, se presenta la lista de transportadores aprobados por la interventoría:

PLACA	PIN-TRANS	SOAT	TECNO MECÁNICA
SBV139	21163	06/02/2027	9/02/2027
SBJ461	1151	28/10/2026	17/09/2026
SKJ883	7428	24/08/2026	29/07/2026
JVA758	1144	17/02/2026	20/08/2026
LJS971	26703	06/06/2026	29/01/2027
LKL852	27956	14/10/2026	10/11/2026
TDY592	22361	10/04/2027	24/04/2027
THL518	23548	28/11/2026	15/12/2026

Tabla 24. Vehículos transportadores de RCD aprobados

Se realizaron las inspecciones correspondientes previo a su ingreso a obra y se implementó el sticker de identificación del vehículo conforme al anexo SST-MA.



Imagen 30. Inspección vehículos e implementación de sticker

Durante el periodo correspondiente al presente informe solo ingresaron 2 de los 8 vehículos aprobados. Para su aprobación se radicó la documentación requerida conforme al Anexo SST-MA, y se realizó la actualización de aquellos que presentaban vencimiento del SOAT y la revisión técnico mecánica. Los soportes correspondientes se encuentran en el **anexo 13**.

15.8.1 SEGUIMIENTO A VEHÍCULOS

Se realizó el seguimiento mediante la ejecución de inspecciones preoperacionales y el diligenciamiento de los registros correspondientes para cada uno de los vehículos aprobados. Estas acciones permitieron verificar de manera sistemática las condiciones operativas y de seguridad, así como llevar un control adecuado sobre su ingreso y permanencia en obra. Los soportes se encuentran en el **anexo 14**.

15.8.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Cantidad\ de\ vehículos\ con\ PIN-TRANS\ activo}{Cantidad\ de\ vehículos\ empleados\ para\ transporte\ de\ RCD}\times 100$$

$$\frac{8\ vehículos\ con\ PIN-TRANS\ activo}{8\ vehículos\ empleados\ para\ transporte\ de\ RCD}\times 100 = 100\%$$

Por tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100%, lo que demuestra que los vehículos cuentan con las verificaciones específicas de acuerdo con lo propuesto en la ficha de manejo ambiental y cuentan con la aprobación por parte de la interventoría.

15.9 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

En cuanto al manejo de sustancias químicas, únicamente se cuenta con productos de aseo utilizados para la limpieza de los baños y el campamento. Estos se encuentran debidamente etiquetados conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y se almacenan en los mismos baños, en condiciones adecuadas que garantizan su correcta manipulación y control.



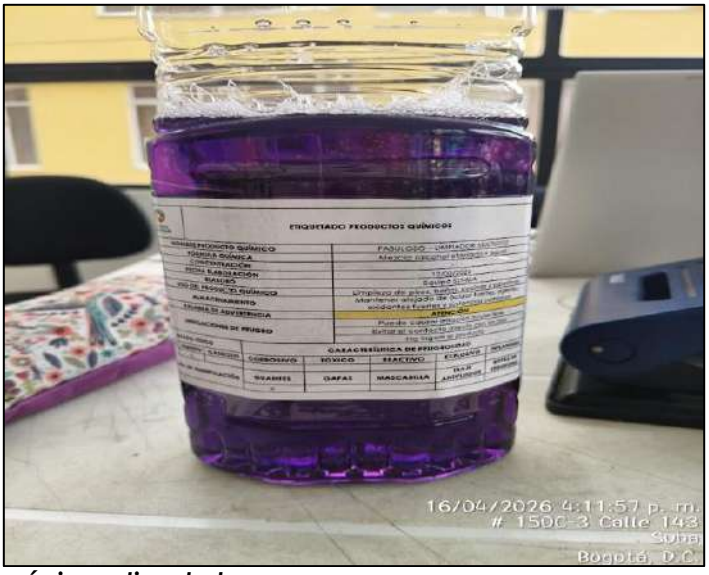


Imagen 31. Productos químicos etiquetados





Imagen 32. Sitios de almacenamiento temporal de sustancias químicas

15.9.1 REGISTRO MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Se realizó el inventario de las sustancias químicas, con el fin de llevar un control adecuado sobre su uso, almacenamiento y disposición con sus respectivas hojas de seguridad, el mismo se encuentra en el **anexo 15.**

15.9.2 REGISTRO DE EMERGENCIAS AMBIENTALES POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Se realizará el registro de emergencias ambientales por derrame de sustancias químicas, para llevar la trazabilidad y ocurrencia de las emergencias ambientales presentadas durante la ejecución de las obras. Durante el presente periodo no ocurrieron emergencias ambientales por derrame de sustancias químicas.

15.9.3 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Derrames atendidos:

$$\frac{Número\ de\ derrames\ atendidos\ correctamente}{Número\ total\ de\ derrames\ ocurridos} \times 100$$

Durante el periodo del presente informe no ocurrieron derrames de sustancias químicas. Por tanto, no aplica el cumplimiento de este indicador.

Disponibilidad de kits de derrames:

$$\frac{Número\ de\ kits\ disponibles\ y\ operativos\ en\ obra}{Número\ de\ de\ kits\ requeridos\ en\ obra} \times 100$$

$$\frac{1\ kit\ disponibles\ y\ operativos\ en\ obra}{1\ kit\ requerido\ en\ obra} \times 100 = 100\%$$

Por tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100 %, lo que demuestra que en obra se cuenta con la cantidad adecuada de kits para la atención y control de derrames, los cuales permitirán actuar oportunamente en caso de presentarse una emergencia ambiental.

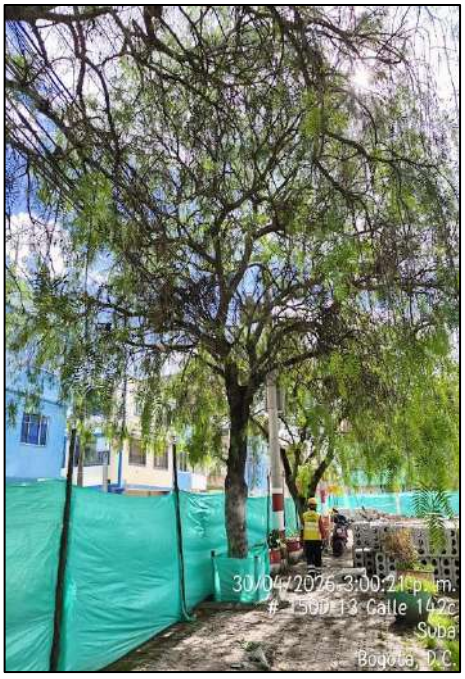
15.10 MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

A continuación, se describen las actividades relacionadas con el manejo de la cobertura vegetal y las zonas verdes presentes en el área de intervención:

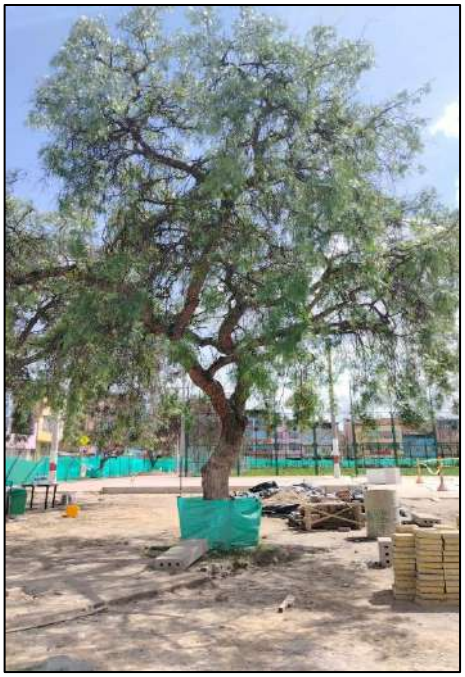
15.10.1 MANEJO INDIVIDUOS ARBÓREOS

Se realizó la protección de los trece (13) individuos arbóreos, garantizando la preservación de sus raíces y troncos mediante la instalación de estacas de madera y polisombra. Estas medidas permitieron delimitar adecuadamente las áreas de protección, asegurando que permanecieran libres de material de obra y/o RCD.

A continuación, se presenta la tabla con el consolidado de los individuos identificados, incluyendo el respectivo registro fotográfico del estado inicial y posterior a la implementación de las medidas de protección.

No.	UBICACIÓN	INDIVIDUO ARBÓREO	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS
1	Calle 142 C Zona dura	Falso Pimiento		
2	Calle 142 C Zona dura	Falso pimiento		

No.	UBICACIÓN	INDIVIDUO ARBÓREO	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS
3	Calle 142 C Zona blanda o verde	Eucalipto		
4	Calle 142 C Zona blanda o verde	Falso pimiento		

No.	UBICACIÓN	INDIVIDUO ARBÓREO	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS
5	Calle 142 C Zona dura	Falso pimiento		
6	Calle 142 C Zona dura	Falso pimiento		

No.	UBICACIÓN	INDIVIDUO ARBÓREO	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS
7	Carrera 151 A Zona dura	Falso pimiento		
8	Carrera 151 A Zona dura	Falso pimiento		

No.	UBICACIÓN	INDIVIDUO ARBÓREO	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS
9	Carrera 151 A Zona dura	Falso pimiento		
10	Carrera 151 A Zona dura	Falso pimiento		

No.	UBICACIÓN	INDIVIDUO ARBÓREO	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS
11	Carrera 151 A Zona dura	Falso pimiento		
12	Carrera 151 A Zona dura	Falso pimiento		

No.	UBICACIÓN	INDIVIDUO ARBÓREO	REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS
13	Carrera 151 A Zona dura	Falso pimiento		

Tabla 25. Individuos arbóreos presentes en el parque La Virgen

15.10.1.1 PERMISO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL

Mediante oficio CA-CVP-822-2025-063 de fecha 04/03/2026, se entrega a la interventoría la versión 3 del informe forestal con la documentación requerida para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal y mediante oficio 079-CA-CVP de fecha 11/03/2024, la interventoría emite concepto de aprobación y remite la documentación en físico a la Caja de Vivienda Popular.

El día 10 de abril de 2026, vía correo electrónico se nos compartió el número 2026ER69563 asignado a la radicación de la documentación ante la Secretaría Distrital de Ambiente para el trámite de aprovechamiento forestal.

El día 16 de abril de 2026, vía correo electrónico se nos compartió el comunicado SDA 2026EE75959, donde se realizaban observaciones a la documentación entregada para el trámite del permiso.

Mediante oficio CA-CVP-822-2025-117 de fecha 20/04/2026, se entrega el producto final y conciliado por las profesionales forestales del contratista e interventoría para ser radicado a la Caja de Vivienda Popular y así dar continuidad al trámite del permiso de aprovechamiento forestal.

A la fecha, se encuentra en proceso de firmas de la dirección de la CVP para poder hacer el trámite correspondiente ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

15.10.1.2 PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO SILVICULTURAL

Con el fin de garantizar el adecuado manejo y conservación de los individuos arbóreos presentes en el área de intervención, se implementarán tratamientos silviculturales conforme a lo permitido por la autoridad ambiental competente. Las actividades contemplarían endoterapia, aspersión foliar, poda sanitaria, tala y poda radicular (si aplica), las cuales serán ejecutadas por personal capacitado, utilizando herramientas y equipos adecuados que permitan minimizar impactos sobre el arbolado urbano y el entorno.

Endoterapia

La endoterapia es un tratamiento fitosanitario que consiste en la inyección directa de productos al sistema vascular del árbol, permitiendo el control de plagas o enfermedades de manera localizada. Para su aplicación se realizarán perforaciones controladas en el tronco del individuo arbóreo, donde posteriormente se introducirán los dispositivos de inyección con el producto fitosanitario recomendado por el especialista. Esta técnica permite una absorción eficiente del producto y reduce la dispersión en el ambiente.

Aspersión foliar (fumigación de ramas)

La aspersión foliar consiste en la aplicación de productos fitosanitarios mediante pulverización sobre hojas, ramas y tallos con el fin de controlar plagas y enfermedades presentes en la copa del árbol. Esta actividad se realizará utilizando equipos de fumigación adecuados, garantizando una cobertura uniforme del follaje y evitando la deriva del producto hacia áreas no objetivo.

Poda sanitaria

La poda sanitaria se realizará con el objetivo de retirar ramas secas, enfermas, fracturadas o que representen riesgo para los usuarios del espacio público. Esta actividad permitirá mejorar el estado fitosanitario del individuo arbóreo y favorecer su adecuado desarrollo. Los cortes se realizarán con herramientas limpias y desinfectadas, procurando no generar afectaciones innecesarias al árbol.

Poda radicular (si aplica)

La poda radicular consiste en el corte controlado de raíces superficiales que puedan estar generando afectaciones a la infraestructura existente o interfiriendo con las actividades constructivas. Esta actividad se realizará de manera técnica, evitando comprometer la estabilidad del individuo arbóreo y procurando conservar la mayor cantidad posible del sistema radicular funcional.

Tala

La tala se llevará a cabo únicamente en aquellos individuos arbóreos que cuenten con la autorización de la autoridad ambiental competente. Esta actividad se realizará de manera controlada, mediante cortes seccionados desde la copa hacia la base cuando las condiciones del entorno lo requieran, con el fin de evitar daños a la infraestructura, al personal o a los elementos cercanos. Posteriormente, se realizará el retiro del material vegetal resultante y su disposición final conforme a la normatividad vigente.

Todas las actividades silviculturales serán ejecutadas por personal idóneo, utilizando los elementos de protección personal requeridos y adoptando las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores, de los usuarios del espacio público y la adecuada protección del entorno.

15.10.2 ZONAS VERDES

En las zonas verdes del área de intervención se contempla realizar actividades de nivelación del terreno, adecuación con tierra negra y posterior siembra de pasto de la especie Kikuyo, con el fin de mejorar las condiciones del suelo y favorecer la recuperación de la cobertura vegetal del área intervenida. Como parte del seguimiento a estas actividades, se realizó registro fotográfico del estado inicial (antes) y se continuará con la toma de registros durante y después de la ejecución de las actividades de obra, con el propósito de evidenciar el proceso de adecuación y el resultado final de las áreas verdes intervenidas.



Imagen 33. Estado inicial y actual zona verde parque infantil



Imagen 34. Estado inicial y actual zona verde materas

15.10.3 REGISTRO ESTADO DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES

El registro del estado inicial, durante y después de las intervenciones realizadas en los individuos arbóreos y en las zonas verdes, el cual permitirá documentar el seguimiento fotográfico y descriptivo de las actividades ejecutadas, con el fin de evidenciar las condiciones previas, el desarrollo de las labores y el estado final posterior a las intervenciones y se encuentra en el **anexo 16**.

15.10.4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Número\ de\ individuos\ arbóreos\ con\ cerramiento\ y\ o\ protección}{Número\ de\ individuos\ arbóreos\ presentes\ en\ el\ área\ de\ influencia\ directa} \times 100$$

$$\frac{13\ individuos\ arbóreos\ con\ cerramiento\ y\ o\ protección}{13\ individuos\ arbóreos\ presentes\ en\ el\ área\ de\ influencia\ directa} \times 100 = 100\%$$

Por tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100 %, lo que demuestra que en obra se protegió la totalidad de los individuos arbóreos presentes en la zona de influencia directa de la obra.

15.11 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE CHARLAS Y CAPACITACIONES

Se realizaron capacitaciones dirigidas al personal administrativo y operativo, con el fin de fortalecer el conocimiento en materia ambiental y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el proyecto. Las capacitaciones desarrolladas fueron las siguientes:

TEMA	FECHA	No. PARTICIPANTES	DURACIÓN
Uso eficiente de energía y agua	16/04/2026	10	30 min
Cobertura de material de obra y RCD	30/04/2026	11	30 min

Tabla 26. Capacitaciones ambientales



Imagen 35. Capacitaciones ambientales

15.11.1 REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Los listados de asistencia como soporte de las capacitaciones realizadas y el cronograma de capacitaciones, en el cual se relacionan los temas programados, las capacitaciones ejecutadas durante el periodo, aquellas que fueron reprogramadas y el porcentaje de cumplimiento correspondiente al mes evaluado se encuentran en el **anexo 17**.

15.11.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Capacitaciones programadas:

$$\frac{Número\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ en\ el\ mes}{Número\ de\ capacitaciones\ programadas\ en\ el\ mes} \times 100$$

$$\frac{2\ capacitación\ ejecutada\ en\ el\ mes}{2\ capacitaciones\ programadas\ en\ el\ mes} \times 100 = 100\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100%, lo que demuestra que las capacitaciones programadas se ejecutaron durante el periodo del presente informe.

Personal capacitado:

$$\frac{Número\ de\ personal\ capacitado}{Número\ total\ de\ personal\ vinculado} \times 100$$

$$\frac{15\ de\ personal\ capacitado}{15\ total\ de\ personal\ vinculado} \times 100 = 100\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100%, teniendo en cuenta que durante mes se vinculó personal flotante y además no se contempla la totalidad del personal mínimo (administrativo) sino aquellos que tienen dedicación 100%.

15.12 SEÑALIZACIÓN DEL PMA

Como parte de las medidas establecidas en el PMA, se implementó la señalización correspondiente en el área de intervención con el fin de delimitar adecuadamente los frentes de obra, informar sobre las actividades que se desarrollan y prevenir riesgos para los trabajadores y la comunidad.



Imagen 36. Señalización acopio RCD No Pétreo



Imagen 37. Señalización almacenamiento temporal de productos químicos



Imagen 38. Señalización y delimitación acopio temporal material de obra

15.12.1 SEGUIMIENTO SEÑALIZACIÓN DEL PMA

Se realizó el seguimiento al estado, existencia y ubicación de la señalización establecida en el PMA, el soporte se encuentra en el **anexo 18**.

15.12.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Número\ de\ \ áreas\ de\ trabajo\ señalizadas}{Número\ total\ de\ áreas\ de\ trabajo} \times 100$$

$$\frac{3\ áreas\ de\ trabajo\ señalizadas}{3\ total\ de\ áreas\ de\ trabajo} \times 100 = 100\%$$

Por tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100%, lo que demuestra que se señalizaron la totalidad de las áreas de trabajo como lo indica este programa.

15.13 CAMPAMENTOS

El campamento de obra deberá contar con las condiciones básicas que garanticen la seguridad, higiene y bienestar de los trabajadores, incluyendo servicios sanitarios (unidades portátiles cuando aplique), adecuada gestión de residuos mediante punto ecológico y señalización visible de las diferentes áreas. Asimismo, deberá disponer de equipos y elementos para la atención de emergencias y control de riesgos. En este sentido, el campamento deberá contar como mínimo con la siguiente dotación, que se verificó mediante la realización de inspecciones quincenales, que se encuentran en el **anexo 19**:

1. Punto ecológico
2. Señalización de áreas
3. Elementos de emergencia (botiquín, extintor y camilla)
4. Kit para control de derrames
5. Valla de transparencia de obra.



Imagen 39. Punto ecológico



Imagen 40. Señalización de áreas





Imagen 41. Elementos de emergencias



Imagen 42. Kit control de derrames



Imagen 43. Valla transparencia

15.13.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Número\ de\ elementos\ (dotación)\ presentes\ en\ campamento}{Número\ de\ elementos\ (dotación)\ obligatorios\ en\ campamento} \times 100$$

$$\frac{5\ elementos\ (dotación)\ presentes\ en\ campamento}{5\ elementos\ (dotación)\ obligatorios\ en\ campamento} \times 100 = 100\%$$

Por lo tanto, se evidencia un cumplimiento del indicador del 100%, se cuenta con todos los elementos mínimos con los que debe estar dotado el campamento.

15.14 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Una vez finalizadas las actividades de obra, se realizará el retiro de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto, garantizando su adecuada clasificación y entrega a gestores autorizados según su tipología. Asimismo, se llevará a cabo la limpieza general de las áreas intervenidas, incluyendo superficies, zonas verdes y áreas comunes, con el fin de restablecer las condiciones adecuadas del parque. De igual manera, se efectuará el desmontaje y retiro de campamentos, oficinas temporales, cerramientos y demás instalaciones provisionales utilizadas durante la ejecución de la obra. Finalmente, se procederá con el retiro de las protecciones instaladas en los sumideros inventariados y de los cerramientos implementados para la protección de los individuos arbóreos, una vez se verifique que las actividades constructivas han concluido y que no existe riesgo de afectación para estos elementos.

15.14.1 REGISTRO LIMPIEZA FINAL DE OBRA

El registro correspondiente a la etapa de limpieza final de obra se realizará mediante el formato AMB-FT-015, en el cual se verificará el estado de las áreas intervenidas. Esta actividad se llevará a cabo en acompañamiento de la interventoría, con el fin de dejar consignadas las observaciones que se presenten para su respectiva subsanación y, posteriormente, emitir el cierre y visto bueno para la finalización de las actividades del componente ambiental.

15.14.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

$$\frac{Número\ de\ áreas\ intervenidas\ restauradas}{Número\ total\ de\ áreas\ intervenidas} \times 100$$

Al corresponder esta actividad a la etapa final de obra, el indicador no aplica para el periodo evaluado. Por lo tanto, su seguimiento y evaluación se realizarán únicamente al finalizar el proyecto, cuando se lleven a cabo las actividades correspondientes al cierre de obra.

16 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

El cronograma de actividades ambientales fue actualizado debido a que las obras no iniciaron en las fechas proyectadas inicialmente; por lo tanto, se realizó la reprogramación indicando la semana del mes en la que se prevé la ejecución de cada actividad. En el

mismo se incluye el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas. Este documento se encuentra en el **anexo 20.**

El porcentaje de cumplimiento para el mes de abril fue del **93%.** Este resultado se explica considerando que algunas de las actividades inicialmente contempladas en la planificación no fueron ejecutadas por razones técnicas y operativas debidamente justificadas.

En primer lugar, la elaboración y solicitud del acta WR, prevista desde el inicio del proyecto, no se llevó a cabo, dado que, conforme al concepto emitido por las profesionales forestales tanto del contratista como de la interventoría, no aplica el diseño paisajístico. Lo anterior obedece a que en el área de intervención no se dispone de espacio suficiente para la siembra de nuevos individuos arbóreos, lo cual limita la implementación de medidas de compensación o enriquecimiento vegetal en sitio.

Adicionalmente, no se realizaron las actividades relacionadas con la solicitud de documentación ambiental a proveedores de materiales pétreos ni la verificación de documentación ambiental legal de proveedores, en razón a que durante el periodo de reporte el suministro de materiales se efectuó exclusivamente a través de proveedores previamente evaluados y aprobados por la interventoría. En este sentido, no fue necesario adelantar nuevos procesos de validación documental, al mantenerse vigente la trazabilidad y cumplimiento de los requisitos ambientales exigidos para dichos proveedores.

En consecuencia, el nivel de cumplimiento alcanzado refleja una adecuada gestión de las obligaciones ambientales del proyecto, teniendo en cuenta los ajustes realizados frente a las condiciones reales de ejecución y las decisiones técnicas adoptadas por los profesionales competentes.

17 INDICADORES DE GESTIÓN CONSOLIDADOS

A continuación, se presenta el consolidado de los indicadores de seguimiento del componente ambiental, en el cual se resume el nivel de cumplimiento de las actividades establecidas durante el periodo evaluado. Estos indicadores permiten verificar el grado de ejecución de las medidas de manejo ambiental implementadas en la obra, así como identificar avances, aspectos a mejorar y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

PROGRAMA	FORMULA	RESULTADO
Control de emisiones atmosféricas y ruido	(Cantidad de medidas de obra implementadas / Cantidad de medidas de obra propuestas) × 100	100%
Residuos sólidos no peligrosos	(Número de puntos ecológicos presentes en obra / Número de puntos ecológicos necesarios en obra) × 100	100%
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	(Volumen (m3/ l) residuos líquidos con certificado / Volumen (m3 / l) residuos líquidos generados) × 100	No aplica
	(Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificado / Cantidad (ton) residuos peligrosos generados) × 100	No aplica

PROGRAMA	FORMULA	RESULTADO
Residuos de construcción y demolición	(Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra / Cantidad (ton) total RCD generado – Cantidad (ton) RCD productos de excavación) × 100	99,6%
	(Cantidad (ton) RCD con certificado / Cantidad (ton) total RCD generado) × 100	78,7%
	(Peso (ton) material de obra valorizado RCD / Peso (ton) material total usado en obra) × 100	No aplica
Aguas superficiales	(Número de sumideros protegidos / Número de sumideros presentes en obra) × 100	100%
Programa maquinaria, equipos y vehículos	(Cantidad de vehículos con PIN-TRANS activo / Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD) × 100	100%
	(Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años / Cantidad maquinaria presente en obra) × 100	100%
Insumos y/o materiales para construcción	(Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado / Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado) × 100	72,30%
Señalización del PMA	(Número de áreas de trabajo señalizadas / Número total de áreas de trabajo) × 100	100%
Capacitación y entrenamiento	(Número de capacitaciones ejecutadas en el mes / Número de capacitaciones programadas en el mes) × 100	100%
	(Número de personal capacitado / Número total de personal vinculado) × 100	100%
Instalación de campamento y centros de acopio	(Número de elementos (dotación) presentes en campamento / Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento) × 100	100%
	(Número de centros de acopio señalizados / Número de centros de acopio existentes) × 100	100%
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	(Número de derrames atendidos correctamente / Número total de derrames ocurridos) × 100	No aplica
	(Número de kits disponibles y operativos / Número de kits requeridos) × 100	100%
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	(Número de áreas intervenidas restauradas / Número total de áreas intervenidas) × 100	No aplica
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	(Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección / (Número de individuos arbóreos presentes en el área de influencia directa) × 100	100%

Tabla 27. Consolidado indicadores de gestión

18 IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) establece las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar los impactos generados en las condiciones habituales de movilidad de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas, entre otros) durante la ejecución de una obra.

En este sentido, el Consorcio Alianza realizó el trámite ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT, bajo las siguientes consideraciones:

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)	FECHA APROBACIÓN	VIGENCIA		HORARIO	
		INICIO	FIN	LUNES A VIERNES	SÁBADO
COI No. 08	Febrero 19 de 2026	20/02/2026	18/06/2026	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 12:00 pm

Tabla 28. PMT aprobado Contrato de obra No. CVP-822-2025

El 14 de abril de 2026 se recibió el oficio con radicado **SPMT 202631204086841**, mediante el cual la Secretaría Distrital de Movilidad formuló observaciones relacionadas con la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en obra.

En atención a lo anterior, se adelantaron de manera oportuna las gestiones necesarias para subsanar las observaciones señaladas, garantizando el adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas para la correcta implementación del PMT y la seguridad de los usuarios de la vía.

Como resultado de estas acciones, mediante oficio **CA-CVP-822-2025-128** del 28 de abril de 2026, se remitió la correspondiente subsanación, la cual fue enviada tanto por correo electrónico como a través de la plataforma oficial de la Secretaría Distrital de Movilidad. En dicha comunicación se incluyó el registro fotográfico de las medidas correctivas implementadas en obra, evidenciando el cumplimiento de los requerimientos efectuados. Los soportes documentales se encuentran en el **anexo 21**.

Las acciones efectuadas fueron:

- Se realizó la adecuación y delimitación del sendero peatonal mediante la instalación de maletines a lo largo del costado norte de la vía, con el fin de generar una segregación física entre el flujo vehicular y peatonal. Adicionalmente, se incorporó señalización informativa en ambos costados del sendero que orienta a los peatones sobre el uso adecuado del sendero dispuesto.



Imagen 44. Implementación maletines para sendero peatonal



Imagen 45. Señalización ingreso sendero peatonal Calle 142 C entre Carrera 151 A y Carrera 150 D

- Se efectuó una revisión integral de los dispositivos de señalización existentes en el área de intervención, identificando aquellos que presentaban inconsistencias en cuanto a dimensiones y uniformidad. Como resultado, se procedió a su ajuste, y/o reubicación, según correspondiera, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos. De igual manera, se unificaron los criterios de instalación con el propósito de

eliminar la señalización dispar, asegurando la homogeneidad de los elementos implementados, lo cual mejora la visibilidad, legibilidad y adecuada comprensión de los dispositivos por parte de los usuarios de la vía.



Imagen 46. Ajuste a señalización

- Se llevó a cabo la verificación en campo de los dispositivos de señalización instalados, identificando aquellos que no cumplían con la ubicación y orientación autorizada. Como resultado, se procedió a su reubicación y correcta orientación, garantizando su alineación con los lineamientos definidos en el PMT.



Imagen 47. Tomado del oficio SPMT 202631204086841



Imagen 48. Cambio de orientación señalización

Para el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), se cuenta con un Auxiliar de Tráfico encargado de apoyar en la regulación manual del tránsito, orientar a peatones y conductores, e instalar y mantener la señalización temporal. Su labor contribuye a garantizar una movilidad ordenada y segura en el área de intervención.



Imagen 49. Manejo de vehículos

Adicionalmente, para las actividades que se ejecutan actualmente en la obra, no es necesaria la contratación de más personal para este cargo. Sin embargo, en caso de que

las condiciones de la obra cambien, se realizarán las contrataciones necesarias, conforme a lo establecido en el Anexo SST-MA.

19 COMITÉS DE SEGUIMIENTO SST-MA

Los comités SST-MA son programados y convocados por la interventoría; se realizan semanalmente todos los miércoles, donde se cuenta con la participación de la supervisión SST-MA de la Caja de Vivienda Popular, la residente SST-MA de la interventoría y el equipo SST-MA del contratista de obra. Las actas de estos comités se encuentran en el **anexo 22**.

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Comité SST-MA No. 11	08/04/2026	8:30 a.m.	Teams
Comité SST-MA No. 12	15/04/2026	9:30 a.m.	Teams
Comité SST-MA No. 13	22/04/2026	9:30 a.m.	Teams
Comité SST-MA No. 14	29/04/2026	9:30 a.m.	Teams

Tabla 29. Comités SST-MA

20 COMITÉS DE OBRA

Los comités de obra; se realizan semanalmente todos los jueves en las instalaciones del contratista de obra, donde se cuenta con la participación de la supervisión del contrato de la Caja de Vivienda Popular, la interventoría y el contratista de obra. Las actas de estos comités se encuentran en el **anexo 23.**

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Comité de obra No. 10	01/04/2026	9:30 a.m.	Campamento de obra
Comité de obra No. 11	09/04/2026	9:30 a.m.	Campamento de obra
Comité de obra No. 12	16/04/2026	9:30 a.m.	Campamento de obra
Comité de obra No. 13	23/04/2026	9:30 a.m.	Campamento de obra
Comité de obra No. 14	30/04/2026	9:30 a.m.	Campamento de obra

Tabla 30. Comités de obra

21 COMUNICACIONES Y BITÁCORA SST-MA

La correspondencia y la bitácora SST-MA, se emplearon para el registro, seguimiento y control de las actividades relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo y Manejo Ambiental durante el periodo del presente informe. A través de estos registros se documentan las acciones realizadas, observaciones y compromisos adquiridos, permitiendo llevar un control organizado de la gestión SST-MA en la obra:

21.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA INTERVENTORÍA

La correspondencia en materia ambiental, enviada por parte del contratista durante el presente periodo se enlista a continuación y se encuentra en el **anexo 24**:

ASUNTO	CONSECUTIVO	FECHA
Entrega Informe Semanal No. 9 SST-MA	CA-CVP-822-2025-SST-039	01/04/2026
Remisión documentación gestor de RCD	CA-CVP-822-2025-101	07/04/2026
Informe Mensual No. 2 – Componente Ambiental	CA-CVP-822-2025-102	07/04/2026
Entrega Informe Semanal No. 10 SST-MA	CA-CVP-822-2025-SST-043	15/04/2026
Subsanación observaciones radicado SDA No. 2026EE75959	CA-CVP-822-2025-112	16/04/2026
Remisión documentación gestor de RCD	CA-CVP-822-2025-116	20/04/2026
Respuesta observaciones comunicado 120-CA-CVP	CA-CVP-822-2025-117	20/04/2026
Entrega Informe Semanal No. 11 SST-MA	CA-CVP-822-2025-SST-045	21/04/2026
Entrega Física Informe Mensual No. 2 – Componente Ambiental	CA-CVP-822-2025-124	24/04/2026
Remisión Informe Semanal de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	CA-CVP-822-2025-SST-050	28/04/2026
Respuesta comunicado SPMT 202631204086841 – Incumplimientos PMT Parque La Virgen	CA-CVP-822-2025-128	28/04/2026
Remisión documentación para el ingreso de volqueta	CA-CVP-822-2025-135	30/04/2026

Tabla 31. Correspondencia enviada a interventoría

21.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

La correspondencia en materia ambiental, recibida por parte de la interventoría durante el presente periodo se enlista a continuación y se encuentra en el **anexo 25**:

ASUNTO	CONSECUTIVO	FECHA
Aprobación informe semanal No.9 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025	070-CVP-SISOMA	01/04/2026
Aprobación gestor RCD La Granja – Contrato de Obra No. CVP-822-2025	077-CVP-SISOMA	08/04/2026
Aprobación Informe Ambiental NO. 2 mes marzo 2026 – Contrato de Obra No. CVP-822-2025	079-CVP-SISOMA	09/04/2026
Aprobación Informe Semanal No.10 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025	0085-CVP-SISOMA	15/04/2026
Solicitud cumplimiento requerimientos contractuales SSTMA– Contrato de Obra No. CVP-822-2025	086-CVP-SISOMA	16/04/2026
Observaciones a los ajustes del informe forestal según solicitud de SDA – Comunicado CA-CVP-822-2025-112	120-CA-CVP	17/04/2026
Aprobación Informe Semanal No.11 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025	088-CVP-SISOMA	21/04/2026

ASUNTO	CONSECUTIVO	FECHA
Aprobación gestor RCD F&F SOLUTIONS SAS – Contrato de Obra No. CVP-822-2025	089-CVP-SISOMA	22/04/2026
Aprobación Informe Semanal No.12 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025	096-CVP-SISOMA	28/04/2026
Proveedor material valorizado – Contrato de Obra No. CVP-822-2025	097-CVP-SISOMA	30/04/2026
Aprobación vehículos – Contrato de Obra No. CVP-822-2025	098-CVP-SISOMA	30/04/2026

Tabla 32. Correspondencia recibida por la interventoría

21.3 BITÁCORA

Se diligenció la bitácora del componente SST-MA, en la cual se registraron las actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista. Este documento fue firmado por cada uno de los profesionales que conforman el componente y revisado por la interventoría, quien avaló su contenido y dejó consignadas sus respectivas anotaciones y firmas. La bitácora se encuentra en el **anexo 26**.

22 INFORMES SEMANALES SST-MA

Semanalmente se entregan los informes semanales del componente SST-MA, donde se registran las actividades realizadas del componente, las cuales se encuentran debidamente revisadas y aprobadas por la interventoría, los informes semanales y su respectiva aprobación se encuentran en el **anexo 27**.

SEMANA	FECHA
10	30/03/2026 al 12/04/2026
11	13/04/2026 al 19/04/2026
12	20/04/2026 al 26/04/2026
13	27/04/2026 al 03/05/2026

Tabla 33. Informes semanales

23 CONCLUSIONES

1. Durante el periodo evaluado, las actividades ambientales del proyecto se desarrollaron en términos generales conforme a lo establecido en los instrumentos de manejo ambiental, evidenciando un adecuado cumplimiento de los lineamientos definidos.
2. El cronograma ambiental del proyecto presentó un cumplimiento del 93% durante el periodo evaluado, lo que evidencia un avance satisfactorio en la ejecución de las actividades programadas. El porcentaje restante corresponde principalmente a actividades que no aplicaban para el presente periodo.

3. La gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), se realizó de manera adecuada, cumpliendo con los criterios de clasificación, almacenamiento temporal y disposición final.
4. Se alcanza un porcentaje de aprovechamiento del 99,6 %, mediante la gestión realizada a través de las plantas de tratamiento y aprovechamiento de RCD, garantizando la adecuada valorización de los residuos generados en obra.
5. Se dio cumplimiento a las obligaciones de seguimiento y control ambiental mediante la realización oportuna de los reportes correspondientes en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente, garantizando la trazabilidad de la información relacionada con la gestión de los residuos generados en el proyecto y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente.

Anexo 1.
Aprobación informe mensual

Bogotá D.C., **11** de **mayo** de **2026** **0109-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com

ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL NO. 3 MES ABRIL 2026 – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del oficio CA-CVP-822-2025-139 del 11 de mayo de 2026 con el informe ambiental No.3 correspondiente al mes de abril de 2026, y después de revisado se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: NA
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Anexo 2.
Permisos ambientales

ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

Fwd: Remisión inventario forestal del Contrato de Obra No. CVP-822-2025

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co> 8 de abril de 2026 a las 6:00
Para: ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

GESTIONAR 08/04/2026

*Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

Cordialmente,

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778899





---------- Forwarded message ---------
De: **cvpgestion documental** <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Date: mar, 7 abr 2026 a las 15:13

Subject: Remisión inventario forestal del Contrato de Obra No. CVP-822-2025
To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Respetado Señor(a):
Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202615000119871 **1202615000119871_00002.zip**

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

Su mensaje no puede ser gestionado en esta cuenta de correo electrónico por favor direccione sus solicitudes al correo soluciones@cvp.gov.co
Por favor no responda a este mensaje, este correo es generado automáticamente por la Caja de Vivienda Popular.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Caja de la Vivienda Popular



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: https://oab.ambientebogota.gov.co/
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/

202615000119871.pdf
731K

Gmail **Consorcio Alianza SST <consorcioalianza.sst1@gmail.com>**

RV: Radicación de correspondencia.

1 mensaje

Ana Maria Bermudez Andrade <ana.bermudez@cvp.gov.co> 10 de abril de 2026 a las 9:28
Para: "sisoma.jcb" <sisoma.jcb@hotmail.com>, "consorcioalianza.sst1" <consorcioalianza.sst1@gmail.com>

Buen día,

Comparto el número de radicado del inventario forestal ante la Secretaría Distrital de Ambiente, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

ANA MARIA BERMÚDEZ
Mejoramiento de Barrios
Tel: (601) 3494520 Ext: 121
Bogotá D. C., Colombia



De: María Ángela Baracaldo Morato <maria.baracaldo@cvp.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de abril de 2026 14:15
Para: Ana Maria Bermudez Andrade <ana.bermudez@cvp.gov.co>; Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Asunto: RV: Radicación de correspondencia.

Les dejo el radicado ante ambiente del manejo silvicultural.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

María Ángela Baracaldo Morato
Directora
Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular
Tel: (601) 3494520
mbaracaldo@cajaviviendapopular.gov.co
Bogotá D.C.



De: notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@cvp.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de abril de 2026 9:35
Para: María Ángela Baracaldo Morato <maria.baracaldo@cvp.gov.co>; soluciones <soluciones@cvp.gov.co>
Cc: Juan Sebastian Reyes López <juan.reyes@cvp.gov.co>; Cesar Augusto Garcia Morcote <cesar.garcia@cvp.gov.co>
Asunto: RV: Radicación de correspondencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
Tel: (601) 3494520 Ext: 181
Bogotá D. C., Colombia



De: forest@ambientebogota.gov.co <forest@ambientebogota.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de abril de 2026 8:13
Para: notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@cvp.gov.co>
Asunto: Radicación de correspondencia.

Señor Usuario

Se ha realizado la radicación del documento **2026ER69563** bajo el numero de proceso **6955704** .

Se adjunta soporte de radicación de dicho documento.

Cordialmente,

Administrador del Sistema



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: https://oab.ambientebogota.gov.co/
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/

2026ER69563.pdf
2643K

Bogotá D.C

Señor(a):
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP
JAVIER ANDRES BAQUERO MALDONADO
Correo: ana.bermudez@cvp.gov.co
La Ciudad.

Referencia: Requerimiento de documentación faltante para continuar con el trámite del radicado No. 2026ER69563 del 9 de abril de 2026 *(Al responder cite el radicado de la referencia)*

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se solicita autorización de un plan de tratamiento silvicultural para trece (13) individuos arbóreos ubicados en espacio público en la Calle 143 No. 150 D -15, en localidad de Suba de esta ciudad, esta Autoridad Ambiental evidenció algunas inconsistencias en la información presentada, así mismo, información y/o documentación que no fue entregada, por lo cual se requiere a continuación:

1. Ajustar y aportar el FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL - FUN, en lo correspondiente al nombre del interesado y su correspondiente firma.

2. Aportar en formato PDF la Ficha Técnica de Registro – Ficha 2, de conformidad con la lista de documentación publicada en la página de la Secretaría Distrital de Ambiente, toda vez que el documento fue presentado solo en formato Excel y no en el formato exigido.

3. Aportar cartografía ajustada en la que se evidencie de manera clara la superposición de los individuos arbóreos frente a la intervención proyectada de la obra, con el fin de sustentar técnicamente la intervención silvicultural en función de las actividades constructivas.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

4. Presentar los documentos que acrediten la personería para presentar la solicitud. Para el caso de la Caja de la Vivienda Popular, se deberá allegar el acto administrativo de nombramiento, el acta de posesión y copia del documento de identidad del funcionario que suscribe la solicitud.

Conforme a lo anterior, se otorga al peticionario un plazo de **un (1) mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente comunicación,** para que complete y aporte a esta Subdirección en debida forma la información solicitada, so pena de dar aplicación al artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015, que establece:

> *"(…)* ***Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito.*** *En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.*
>
> *A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.*
>
> *Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual (…)".*

Igualmente, el artículo 18 ibidem estipula: ***"Artículo 18. Desistimiento expreso de la petición****. Los interesados podrán desistir en cualquier tiempo de sus peticiones, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales, pero las autoridades podrán continuar de oficio la actuación si la consideran necesaria por razones de interés público; en tal caso expedirán resolución motivada".*

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página de la entidad www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app.

Cordialmente,

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Elaboró:				
JHENNIFER STEFANIA JIMENEZ CAMARGO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	15/04/2026
Revisó:				
NELSON OSWALDO ALGARRA CABALLERO	CPS:	SDA-CPS-20260468	FECHA EJECUCIÓN:	15/04/2026
Aprobó:				
DORA MARCELA ABELLO TOVAR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	15/04/2026

Anexo: Lista de verificación 2026ER69563

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO **LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA EL TRÁMITE AMBIENTAL DE PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL**
	Código: PM04-PR30-F6 — Versión: 1

Fecha de la solicitud	DIA	MES	AÑO	SOLICITUD DE EVALUACIÓN SILVICULTURAL POR PARA LA REALIZACIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE INFRAESTRUCTURA,CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y SIMILARES Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, Decreto 1532 del 26 de agosto de 2019 y Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019
	9	4	2026	

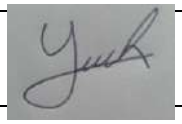
Nombre del representante legal o propietario: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP	**Nombre del Proyecto, obra o actividad:**
Dirección para Correspondencia: Kr 13 #54-13	**Teléfonos**: — **e-mail:**

	NO	N. A.	SI	
CHEQUEO. Registro de información presentada			X	Adjunta comprobante de pago por valor servicio de evaluación del trámite
	X			Presenta a la solicitud el FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA SILVESTRE Y LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES **FUN.**
			X	Presenta la FICHA 1, con el 100% del inventario forestal dentro del área de solicitud (independiente de su tratamiento silvicultural)
	X			Presenta la FICHA 2 para cada uno de los individuos dentro del área de solicitud (independiente del tratamiento silvicultural), exceptuando especies de jardinería. Con las fotos: general y detalle del individuo, a color y firmada por el ingeniero forestal. La fecha del inventario no puede ser mayor a un año contado a partir de la fecha de radicacion de la solicitud.
			X	Anexa el registro fotografico en formato .jpg, marcadas 1-1.jpg para la fotografía general y 1-2.jpg para la fotografía a detalle. Se evidencia buena resolución y se aprecia las características de los árboles a evaluar, señalando cada individuo con una flecha o línea roja.
		X		Presenta la trazabilidad de solicitud de creación de códigos SIGAU incluyendo las carteras de creación, para árboles ubicados en espacio público.
	X			Presenta Cartografía del área de intervención, en formato digital (shp y PDF), escala 1:500 o la requerida para apreciar la ubicación de cada uno de los árboles y especies de epífitas vasculares y no vasculares, así como especies de flora vasculares y no vasculares en veda, de hábito terrestre y/o rupícola, ubicados y enumerados en el área del proyecto, y el polígono de intervención; debe incluirse ecosistemas, zonas de vida, unidades de cobertura terrestres a detalle de acuerdo a las condiciones actuales del predio conforme la metodología CORINE LAND COVER (para estos, cuantificar las áreas en m^2 y en porcentaje), y las unidades muestréales por tipo de hábito. Igualmente señalar los elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP) del área de influencia del proyecto, de acuerdo con el Decreto distrital 555 de 2021, o el que lo modifique o sustituya. Superponer las capas del diseño definitivo o congelado de la obra, las convenciones de cada intervención y el recurso forestal, asi como la localizacion de patios de maniobras, acopios proyectados, actividades de cimentacion y relacionadas que causen intervenciones por fuera de la huella de implantacion del proyecto.
			X	Presenta Documento de descripción técnica del proyecto obra o actividad (o memorias técnicas del proyecto), donde se establezca el tipo de compensación, con los criterios de un Plan de aprovechamiento forestal en formato editable.
			X	Anexa Cronograma de obra o actividad detallando las fases de intervencion del recurso solicitado respecto al avance del proyecto, incluyendo el desrrollo de la totalidad de las actividades silviculturales (tala, bloqueo, traslado,poda, tratamientos integrales y plantacion), descapote y reconformacion de zonas verdes e informa la duración de la obra.
			X	Entrega las Medidas para garantizar la conservación y manejo de las especies de fauna silvestre en el área de intervención, de conformidad con los lineamientos técnicos del manual de silvicultura urbana vigente.
			X	Entrega las Medidas para garantizar la conservación de las especies de flora vascular y en veda. En formato editable. (Aprovechamiento de árboles aislados y aprovechamientos únicos).
		X		Entrega las Medidas para la conservacion y manejo de las coberturas, indicando la justificacion tecnica para el cambio de la cobertura existente en el area del proyecto; detallando las unidades de cobertura terrestres de acuerdo a las condiciones actuales del predio conforme la metodología CORINE LAND COVER (para estos, cuantificar las áreas en m^2 y en porcentaje)
			X	Adjunta Documento con la propuesta compensación sujeta la normatividad vigente, manuales (arbolado urbano, coberturas, de compesacion por perdida de la biodiversidad) (cuando se solicitan tala)
		X		Presenta los diseños paisajísticos del arbolado, jardineria y zonas verdes y demas documentacion solicitada para el caso de compensacion diferente al pago de la equivalencia monetaria de IVP asi como lo requerido si tiene previsto endurecer zonas verdes. (cuando hay tala y se manifiesta el interes de compensar mediante plantacion)
			X	Adjunta certificado de vigencia de la tarjeta profesional del Ingeniero Forestal que hizo el inventario forestal expedida por el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería).
	X			Presenta los documentos que acrediten la personeria para presentar la solicitud.
	X			Presenta los documentos que acrediten la calidad del solicitante frente al predio.
		X		Anexa Concepto de favorabilidad del Ministerio de Cultura o del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá, en caso de evidenciar que predio en el cual se encuentran ubicados los individuos arbóreos objeto de la solicitud, presente alguna afectación por una declaratoria de carácter especial (cultural, arquitectónico, patrimonial o el que corresponda)

OBSERVACIONES: 1-Si bien presenta documento denominado "2. FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL FUN V2", este no cuenta con el diligenciamiento del ítem 6. Notificación, específicamente en el apartado correspondiente al nombre del interesado y firma.
2- Si bien presenta documento denominado "2.2. PM04-PR30-F3_FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2_V8", conforme a la lista de documentación publicada en la página de la Secretaría Distrital de Ambiente, esta información debe ser allegada en medio digital en formato PDF; sin embargo, fue presentada en formato Excel.
3-Si bien presenta cartografía, no es clara la superposición de los árboles frente a la intervención proyectada de la obra, lo cual es necesario para sustentar técnicamente la intervención silvicultural en función de las actividades constructivas. **4- Presentar los documentos que acrediten la personería jurídica de quien presenta la solicitud (certificado de existencia y representación legal, fotocopia del documento de identidad del representante legal. Si es a través de apoderado, poder y documento de identidad del apoderado).**
5- Presentar los documentos que acrediten la calidad del solicitante frente al predio (certificado de tradición y libertad del predio, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario, a fin de conocer quien ostenta la calidad de propietario del inmueble donde se solicitan las intervenciones silviculturales).

¿La solicitud cumple para comenzar evaluación? Si _____ No __X__

PROFESIONALES QUE VERIFICACON LA DOCUMENTACIÓN

Nombre (s): YEIMI GINETH ROMERO BARRERO	**JHENNIFER STEFANÍA JIMÉNEZ CAMARGO**
Cargo (s): CONTRATISTA	**CONTRATISTA**
	 **Firma:**

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
1	Adopcion de documento	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Juan Guillermo Jiménez, Denis Leonardo Cavanzo Ulloa, Ana Maria Useche, Edgar Alfonso Calderón Bulla, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: Marzo 2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodriguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

Anexo 3.
Acta de obra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 03

Código: 208-MB-Ft-63
Versión: 1
Vigente desde: 19-07-2019

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA	**CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**	CONTRATO INTERVENTORÍA No.	**CVP-CTO-826-2022**	PERIODO DEL ACTA	**01 abr 2026** A **30 abr 2026**
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO ALIANZA**	CONTRATO DE OBRA No.	**CVP-CTO-822-2025**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**23 enero / 2026**
CONTRATANTE	**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.878.850.968**	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**22 junio / 2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				DIFERENCIAS (MAYORES Y MENORES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 03		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		% OBRA
		UN	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	EJECUTADA
1	**PRELIMINARES**				**4.200.732,70**		**-411.116,91**		**3.789.615,79**		**0,00**		**3.789.615,80**		**3.789.615,80**	**100,00%**
1,01	REPLANTEO GENERAL	M2	3.047,00	867,54	2.643.381,98	-33,00	-28.628,69	3.014,00	2.614.753,29		0,00	3.014,00	2.614.753,30	3.014,00	2.614.753,30	100,00%
1,02	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	864,00	1.802,49	1.557.350,72	-212,20	-382.488,22	651,80	1.174.862,50		0,00	651,80	1.174.862,50	651,80	1.174.862,50	100,00%
2	**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**				**67.972.450,01**		**-65.406.265,39**		**2.566.184,62**		**0,00**		**2.566.184,62**		**2.566.184,62**	**100,00%**
2,01	Piso Caucho recicl 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	M2	83,95	219.276,19	18.408.236,07	-83,95	-18.408.236,07	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2,02	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	28,92	319.422,88	9.237.709,62	-28,92	-9.237.709,62	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2,03	Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst	M2	132,97	293.625,72	39.043.412,01	-132,97	-39.043.412,01	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2,04	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	2,00	641.546,15	1.283.092,31	2,00	1.283.092,31	4,00	2.566.184,62		0,00	4,00	2.566.184,62	4,00	2.566.184,62	100,00%
3	**ZONAS VERDES EXISTENTES**				**4.857.347,61**		**-1.543.367,76**		**3.313.979,85**		**0,00**		**0,00**		**0,00**	**0,00%**
3,01	Empradizacion sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra	M2	523,26	9.282,86	4.857.347,61	-166,26	-1.543.367,76	357,00	3.313.979,85		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4	**DEMARCACION CANCHA**				**74.096.330,60**		**-34.306.014,07**		**39.790.316,53**		**0,00**		**5.941.760,58**		**5.941.760,58**	**14,93%**
4,01	DEMARCACIÓN LINEA CONTINUA BLANCA O AMARILLA A=0.10 M (E=2.3 MM, TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	ML	400,00	13.908,73	5.563.490,89	30,00	417.261,82	430,00	5.980.752,71		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4,02	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO 80-100. (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO CON OPERARIO Y COMBUSTIBLE, FACTOR DE COMPACTACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS).	M3	25,80	1.273.666,47	32.860.594,93	-25,80	-32.860.594,93	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4,03	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	510,00	58.647,95	29.910.453,40	-34,83	-2.042.708,02	475,17	27.867.745,38		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4,04	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE ESPESOR 10 CM. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR, MARTILLO NEUMÁTICO, COMPRESOR, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A ESCOMBRERA AUTORIZADA Y MANO DE OBRA.	M2	498,00	11.569,86	5.761.791,38	15,56	180.027,06	513,56	5.941.818,44		0,00	513,56	5.941.760,58	513,56	5.941.760,58	100,00%
5	**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**				**385.263.192,36**		**-241.687.166,58**		**143.576.025,78**		**31.688.534,50**		**37.897.700,77**		**69.586.235,28**	**48,47%**
5,01	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	M2	2.060,7000	38.779,08	79.912.046,82	-480,69	-18.640.715,19	1.580,01	61.271.331,63	543,56	21.078.841,16	656,87	25.472.813,22	1.200,43	46.551.654,38	75,98%
5,02	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	316,00	6.193,51	1.957.149,21	226,20	1.400.972,00	542,20	3.358.121,21	157,19	973.557,86	0,00	0,00	157,19	973.557,86	28,99%
5,03	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	15,80	41.409,10	654.263,74	21,75	900.647,87	37,55	1.554.911,61	28,00	1.159.454,73	0,00	0,00	28,00	1.159.454,73	74,57%
5,04	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	226,00	181.678,03	41.059.233,96	-11,01	-2.000.275,07	214,99	39.058.958,89	9,96	1.809.513,14	68,39	12.424.887,55	78,35	14.234.400,70	36,44%
5,05	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	60,00	117.794,48	7.067.668,85	-3,40	-400.501,23	56,60	6.667.167,62	56,60	6.667.167,61	0,00	0,00	56,60	6.667.167,61	100,00%
5,06	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR OCRE A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	1.070,00	131.858,05	141.088.116,73	-1.070,00	-141.088.116,73	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,07	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	73,18	102.524,82	7.502.766,22	21,82	2.237.091,54	95,00	9.739.857,76		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,08	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE PEGA 2000 PSI Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN).	ML	928,70	69.463,62	64.510.867,86	-928,70	-64.510.867,86	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,09	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	460,00	73.922,06	34.004.148,76	-272,24	-20.124.542,30	187,76	13.879.606,46		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,10	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	15,70	58.807,97	923.285,15	12,30	723.338,05	28,00	1.646.623,20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,11	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	8,00	92.098,83	736.790,64	-2,00	-184.197,66	6,00	552.592,98		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,12	ESQUINA DEPRIMIDA ANCHO DE ANDEN =4.50M RAMPA L=1.7M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.(INCLUYE RELLENO DE 1.70M PENDIENTE 10% H ANDEN=0.20M(INCLUYE RELLENO, LOSETA PREFABRICADA,BASE ARENA NIVELACION Y SELLO, LOSA EN CONCRETO).	M2	20,10	290.888,28	5.846.854,42			20,10	5.846.854,42		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6	**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**				**52.616.006,59**		**-14.317.218,26**		**38.298.788,33**		**2.657.062,85**		**3.490.504,94**		**6.147.567,79**	**16,05%**
6,01	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	m2	25,00	28.676,84	716.921,03	96,72	2.773.624,06	121,72	3.490.545,09		0,00	121,72	3.490.504,94	121,72	3.490.504,94	100,00%
6,02	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	59,12	181.678,03	10.740.804,92	21,39	3.886.092,98	80,51	14.626.897,90	14,63	2.657.062,85	0,00	0,00	14,63	2.657.062,85	18,17%
6,03	Placa contrapiso MR-36 sin reforz.+Bombeo e=15	M3	30,00	933.256,04	27.997.681,14	-30,00	-27.997.681,14	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 03

Código: 208-MB-Ft-63
Versión: 1
Vigente desde: 19-07-2019

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA	**CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**	CONTRATO INTERVENTORÍA No.	**CVP-CTO-826-2022**	PERIODO DEL ACTA	**01 abr 2026** A **30 abr 2026**
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO ALIANZA**	CONTRATO DE OBRA No.	**CVP-CTO-822-2025**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**23 enero / 2026**
CONTRATANTE	**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.878.850.968**	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**22 junio / 2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				DIFERENCIAS (MAYORES Y MENORES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 03		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		% OBRA
		UN	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	EJECUTADA
6,04	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	224,40	58.647,95	13.160.599,50	119,71	7.020.745,84	344,11	20.181.345,34		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7	**MOBILIARO URBANO**				**433.607.392,21**		**-93.071.150,55**		**340.536.241,66**		**0,00**		**0,00**		**0,00**	**0,00%**
7,01	JuegoFunciónMultiple-Incluy-Niños:3-12Años(12niños	UN	2,00	60.381.475,76	120.762.951,52			2,00	120.762.951,52		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7,02	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	UN	1,00	47.008.158,25	47.008.158,25			1,00	47.008.158,25		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,03	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	UN	1,00	13.995.162,25	13.995.162,25			1,00	13.995.162,25		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,04	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	UN	1,00	53.956.653,58	53.956.653,58	-1,00	-53.956.653,58	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,05	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	UN	8,00	283.148,61	2.265.188,92	-8,00	-2.265.188,92	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,06	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	UN	5,00	437.986,37	2.189.931,84	-1,00	-437.986,37	4,00	1.751.945,47		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,07	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UN	5,00	652.283,30	3.261.416,51	-3,00	-1.956.849,90	2,00	1.304.566,61		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,08	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	UN	2,00	723.401,99	1.446.803,97	-2,00	-1.446.803,97	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,09	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	14,00	490.264,48	6.863.702,77			14,00	6.863.702,77		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,10	CANECA TIPO M120 (EN MALLA METÁLICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, PREMEZCLADO	UN	6,00	420.554,16	2.523.324,94	-6,00	-2.523.324,94	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,11	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO)	UN	8,00	250.965,33	2.007.722,63			8,00	2.007.722,63		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,12	CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	UN	32,00	550.599,35	17.619.179,14			32,00	17.619.179,14		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,13	MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	UN	1,00	3.522.983,40	3.522.983,40			1,00	3.522.983,40		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,14	MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	UN	2,00	3.997.442,58	7.994.885,17			2,00	7.994.885,17		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,15	MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	UN	2,00	3.427.646,32	6.855.292,64			2,00	6.855.292,64		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,16	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	2,00	2.310.529,71	4.621.059,42			2,00	4.621.059,42		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,17	MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	UN	1,00	3.507.532,97	3.507.532,97			1,00	3.507.532,97		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,18	GIMNASIO TORRE DOBLE POLEA ALTA Y BAJA 150 LB	UN	2,00	19.662.272,19	39.324.544,38			2,00	39.324.544,38		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,19	INSTALACION DOTACION PLATAFORMA ADULTOS/MAYORES-I	UN	1,00	305.131,87	305.131,87	-1,00	-305.131,87	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,20	MODULO DE FUERZA SUPERIOR ANTERIOR	UN	2,00	11.351.249,81	22.702.499,63			2,00	22.702.499,63		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,21	MODULO BALANCÍN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	UN	1,00	3.744.785,89	3.744.785,89			1,00	3.744.785,89		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,22	BARANDA METÁLICA M80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO).	ML	60,00	359.551,04	21.573.062,68	-23,00	-8.269.674,03	37,00	13.303.388,65		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,23	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	465.196,33	465.196,33			1,00	465.196,33		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,24	JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS)Sum+In	UN	1,00	3.416.228,33	3.416.228,33			1,00	3.416.228,33		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,25	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	UN	1,00	32.902.166,25	32.902.166,25	-1,00	-32.902.166,25	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,26	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)"***	UN	2,00	811.681,73	1.623.363,46	-2,00	-1.623.363,46	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,27	MODULO BARRAS PARALELAS S (SUMIN+INSTAL)	UN	1,00	2.919.638,46	2.919.638,46			1,00	2.919.638,46		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,28	Desmonte+Sum+Inst(PlataformaBancaAbdominal)0.5x2.0	UN	1,00	859.861,46	859.861,46	-1,00	-859.861,46	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7,29	ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST)	UN	1,00	3.368.963,55	3.368.963,55	4,00	13.475.854,20	5,00	16.844.817,75		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8	**SEÑALIZACIÓN**				**12.945.228,92**		**-4.913.129,35**		**8.032.099,57**		**0,00**		**0,00**		**0,00**	**0,00%**
8,01	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	UN	5,00	400.253,37	2.001.266,85	-5,00	-2.001.266,85	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8,02	SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm*2 caras (Sum + Inst)	UN	5,00	2.008.024,89	10.040.124,46	-1,00	-2.008.024,89	4,00	8.032.099,57		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8,03	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	UN	1,00	903.837,61	903.837,61	-1,00	-903.837,61	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**						**455.655.428,87**		**455.655.428,87**		**103.888.971,21**		**66.546.456,39**		**170.435.427,60**	
NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	M2		1.816,30		1.469,28	2.668.653,26	1.469,28	2.668.653,26	449,22	815.918,29	475,17	863.051,27	924,39	1.678.969,56	62,91%
NP-02	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	UN		130.890,59		15,00	1.963.358,85	15,00	1.963.358,85	2,00	261.781,18	13,00	1.701.577,67	15,00	1.963.358,85	100,00%
NP-03	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	UN		52.091,14		7,00	364.637,98	7,00	364.637,98		0,00	7,00	364.637,98	7,00	364.637,98	100,00%
NP-04	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	UN		52.526,40		2,00	105.052,80	2,00	105.052,80		0,00	1,00	52.526,40	1,00	52.526,40	50,00%
NP-05	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	ML		25.537,88		17,00	434.143,96	17,00	434.143,96		0,00	17,00	434.143,96	17,00	434.143,96	100,00%
NP-06	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	ML		114.499,77		15,00	1.717.496,55	15,00	1.717.496,55		0,00	15,00	1.717.496,55	15,00	1.717.496,55	100,00%
NP-07	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	UN		34.727,95		1,00	34.727,95	1,00	34.727,95		0,00	1,00	34.727,95	1,00	34.727,95	100,00%
NP-08	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN		34.727,95		1,00	34.727,95	1,00	34.727,95		0,00	1,00	34.727,95	1,00	34.727,95	100,00%
NP-09	Desmonte Señal (IDE-67)	UN		63.533,16		1,00	63.533,16	1,00	63.533,16		0,00	1,00	63.533,16	1,00	63.533,16	100,00%
NP-10	Desmonte Señal (IDG-S)	UN		64.660,63		1,00	64.660,63	1,00	64.660,63		0,00	1,00	64.660,63	1,00	64.660,63	100,00%
NP-11	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	M2		365.014,00		231,84	84.624.845,76	231,84	84.624.845,76		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
NP-12	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2		21.053,76		357,00	7.516.192,32	357,00	7.516.192,32	154,00	3.242.279,04	0,00	0,00	154,00	3.242.279,04	43,14%
NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3		108.134,93		72,73	7.864.653,46	72,73	7.864.653,46	15,86	1.715.019,99	2,40	259.091,29	18,26	1.974.111,28	25,10%
NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML		11.974,76		125,90	1.507.622,28	125,90	1.507.622,28		0,00	51,05	611.311,50	51,05	611.311,50	40,55%
NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	ML		24.771,50		110,00	2.724.865,00	110,00	2.724.865,00		0,00	1,60	39.634,40	1,60	39.634,40	1,45%
NP-16	Desmonte juegos infantiles **	UN		140.223,81		8,00	1.121.790,48	8,00	1.121.790,48		0,00	8,00	1.121.790,48	8,00	1.121.790,48	100,00%
NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN		195.426,58		17,00	3.322.251,86	17,00	3.322.251,86	1,00	195.426,58	16,00	3.126.825,28	17,00	3.322.251,86	100,00%
NP-18	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	M2		104.430,92		475,17	49.622.440,26	475,17	49.622.440,26		0,00	475,17	49.622.440,26	475,17	49.622.440,26	100,00%
NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	M3		17.918,39		148,39	2.658.909,89	148,39	2.658.909,89	92,25	1.652.971,48	0,00	0,00	92,25	1.652.971,48	62,17%
NP-20	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	ML		82.506,00		964,32	79.562.158,15	964,32	79.562.158,15	325,77	26.877.979,62	67,60	5.577.405,60	393,37	32.455.385,22	40,79%
NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	M2		10.778,29		79,50	856.874,06	79,50	856.874,06		0,00	79,50	856.874,06	79,50	856.874,06	100,00%
NP-22	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML		124.703,37		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2		131.858,05		1.061,00	139.901.391,05	1.061,00	139.901.391,05	254,19	33.516.997,73	0,00	0,00	254,19	33.516.997,73	23,96%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 03

Código: 208-MB-Ft-63
Versión: 1
Vigente desde: 19-07-2019

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA	**CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**	CONTRATO INTERVENTORÍA No.	**CVP-CTO-826-2022**	PERIODO DEL ACTA	**01 abr 2026** A **30 abr 2026**
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO ALIANZA**	CONTRATO DE OBRA No.	**CVP-CTO-822-2025**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**23 enero / 2026**
CONTRATANTE	**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.878.850.968**	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**22 junio / 2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				DIFERENCIAS (MAYORES Y MENORES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 03		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		% OBRA
		UN	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	EJECUTADA
NP-24	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2		112.261,90		596,11	66.920.441,21	596,11	66.920.441,21	317,21	35.610.597,30	0,00	0,00	317,21	35.610.597,30	53,21%
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO OBRAS				**1.035.558.681,00**		**0,00**		**1.035.558.681,00**		**138.234.568,56**		**120.232.223,10**		**258.466.791,67**	**24,96%**
	GLOBAL COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE ADMINISTRACION)				114.178.182,00				114.178.182,00	15,25%	17.412.172,76	18,40%	21.008.785,49	33,65%	38.420.958,25	
	GLOBAL COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE ADMINISTRACION)				155.313.685,00				155.313.685,00	12,80%	19.880.151,68	11,61%	18.032.497,79	24,41%	37.912.649,47	
	GLOBAL COMPONENTE SST Y PMT (INCLUYE ADMINISTRACION)				157.518.457,00				157.518.457,00	12,80%	20.162.362,50	11,61%	18.288.480,04	24,41%	38.450.842,54	
	GLOBAL CAMBIO POR VIGENCIA				54.043.536,00				54.043.536,00	12,80%	6.917.572,61	11,61%	6.274.655,99	24,41%	13.192.228,60	
	ADMINISTRACION			30,98%	320.816.079,37	30,98%	0,00	30,98%	320.816.079,37	30,98%	42.825.069,34	30,98%	37.247.942,72	30,98%	80.073.012,06	
	IMPREVISTOS			1,00%	10.355.586,81	1,00%	0,00	1,00%	10.355.586,81	1,00%	1.382.345,69	1,00%	1.202.322,23	1,00%	2.584.667,92	
	UTILIDAD			3,00%	31.066.760,43	3,00%	0,00	3,00%	31.066.760,43	3,00%	4.147.037,06	3,00%	3.606.966,69	3,00%	7.754.003,75	
	TOTAL A.I.U.			**34,98%**	**362.238.426,61**	**34,98%**	**0,00**	**34,98%**	**362.238.426,61**	**34,98%**	**48.354.452,08**	**34,98%**	**42.057.231,64**	**34,98%**	**90.411.683,73**	
	COSTO TOTAL				**1.878.850.967,61**		**0,00**		**1.878.850.967,61**		**250.961.280,19**		**225.893.874,05**		**476.855.154,26**	**25,38%**
	ANTICIPO			**30%**	**535.472.525,00**				**535.472.525,00**	**40,00%**	**100.384.512,08**	**40,00%**	**90.357.549,62**	**40,00%**	**190.742.061,70**	**35,62%**
	RETENCION EN GARANTÍA			**10%**						**10,00%**	**25.096.128,02**	**10,00%**	**22.589.387,40**	**10,00%**	**47.685.515,42**	
	TOTAL ACTA No. 02										**125.480.640,10**		**112.946.937,03**		**238.427.577,14**	

RESPONSABLE DE LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DEL ACTA PARCIAL DE OBRA CONTRATO DE OBRA No. **822** DEL AÑO **2025**	
FIRMA	
NOMBRE	**JAIME HERRERA OSORIO**
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
PROFESIÓN	ING. CIVIL - ESP. EN GERENCIA PROYECTOS

RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN (ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA) CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **826** DEL AÑO **2025**	
FIRMA	
NOMBRE	**YUDY QUINTERO CAMARGO**
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
PROFESIÓN	ARQUITECTA

Anexo 4.
AMB-FT-002 Inspección cerramiento perimetral

	FORMATO PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	Código	AMB-FT-002
		Versión	2
		Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL

No.	ÍTEM AMBIENTAL A VERIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE
1	El cerramiento se encuentra completo y en buen estado		X	Polisombra en calle 142 C en mal estado	Se solicita el suministro de polisombra para su reposición.	Angela Serrato	04/04/26
2	El cerramiento evita la dispersión de materiales fuera del área de obra	X					
3	No se evidencian residuos sólidos acumulados en el perímetro del cerramiento		X				
4	No se observan fugas de materiales hacia el espacio público o zonas verdes		X				
5	El cerramiento protege adecuadamente las áreas ambientales o zonas verdes cercanas	X					
6	No se evidencia afectación a sumideros o sistemas de drenaje cercanos		X				
7	El área perimetral se encuentra limpia y ordenada	X					
8	No se evidencia afectación a árboles o cobertura vegetal cercana al cerramiento		X				
9	Se controla el ingreso de personal no autorizado o terceros al área de obra	X		Sin embargo romper el cerramiento para el ingreso no autorizado.			
10	No se evidencian derrames o manchas de sustancias contaminantes en el perímetro		X				

Fecha de inspección: 04/01/2026

Angela Serrato B.

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Powered by CamScanner

	FORMATO PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	Código	AMB-FT-002
		Versión	2
		Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL

No.	ÍTEM AMBIENTAL A VERIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE
1	El cerramiento se encuentra completo y en buen estado		X	Se encuentra afectada en varios puntos despues de semana santa	Se procede a reparar y mejorar las condiciones del cerramiento	Angela Serrato	06/04/2026
2	El cerramiento evita la dispersión de materiales fuera del área de obra	X					
3	No se evidencian residuos sólidos acumulados en el perímetro del cerramiento		X				
4	No se observan fugas de materiales hacia el espacio público o zonas verdes		X				
5	El cerramiento protege adecuadamente las áreas ambientales o zonas verdes cercanas	X					
6	No se evidencia afectación a sumideros o sistemas de drenaje cercanos		X				
7	El área perimetral se encuentra limpia y ordenada	X					
8	No se evidencia afectación a árboles o cobertura vegetal cercana al cerramiento		X				
9	Se controla el ingreso de personal no autorizado o terceros al área de obra	X					
10	No se evidencian derrames o manchas de sustancias contaminantes en el perímetro		X				

Fecha de inspección: 06/04/2026

Angela Serrato B.

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO					Código	AMB-FT-002
						Versión	2
						Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL

No.	ÍTEM AMBIENTAL A VERIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE
1	El cerramiento se encuentra completo y en buen estado		X	Sin embargo, se están haciendo las reparaciones correspondientes	Tensión y reposición de polisombra	Angela Serrato Boal.	16/04/26
2	El cerramiento evita la dispersión de materiales fuera del área de obra	X					
3	No se evidencian residuos sólidos acumulados en el perímetro del cerramiento		X				
4	No se observan fugas de materiales hacia el espacio público o zonas verdes		X				
5	El cerramiento protege adecuadamente las áreas ambientales o zonas verdes cercanas	X					
6	No se evidencia afectación a sumideros o sistemas de drenaje cercanos		X				
7	El área perimetral se encuentra limpia y ordenada	X					
8	No se evidencia afectación a árboles o cobertura vegetal cercana al cerramiento		X				
9	Se controla el ingreso de personal no autorizado o terceros al área de obra	X					
10	No se evidencian derrames o manchas de sustancias contaminantes en el perímetro		X				

Fecha de inspección: 16/04/2026

Angela Serrato B.

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO					Código	AMB-FT-002
						Versión	2
						Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL

No.	ÍTEM AMBIENTAL A VERIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE
1	El cerramiento se encuentra completo y en buen estado		X	Polisombra deteriorada en varios puntos por la comunidad.	Se procede a hacer su reposición y tensión	Angela S. Boarf	23/04/26
2	El cerramiento evita la dispersión de materiales fuera del área de obra	X					
3	No se evidencian residuos sólidos acumulados en el perímetro del cerramiento		X	Se evidencia lodos producto de la limpieza de la polleria en la esq. del parque	Estos residuos no los recoge la empresa de aseo.		
4	No se observan fugas de materiales hacia el espacio público o zonas verdes		X				
5	El cerramiento protege adecuadamente las áreas ambientales o zonas verdes cercanas	X					
6	No se evidencia afectación a sumideros o sistemas de drenaje cercanos		X				
7	El área perimetral se encuentra limpia y ordenada	X					
8	No se evidencia afectación a árboles o cobertura vegetal cercana al cerramiento		X				
9	Se controla el ingreso de personal no autorizado o terceros al área de obra	X					
10	No se evidencian derrames o manchas de sustancias contaminantes en el perímetro		X				

Fecha de inspección: 23/04/2026

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Powered by CamScanner

	FORMATO PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	Código	AMB-FT-002
CONSORCIO ALIANZA		Versión	2
		Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL

No.	ÍTEM AMBIENTAL A VERIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE
1	El cerramiento se encuentra completo y en buen estado		X	Se encuentra en mal estado por la cra 150	Se realizará la reposición correspondiente	Angela Serrato	30/04/26
2	El cerramiento evita la dispersión de materiales fuera del área de obra	X					
3	No se evidencian residuos sólidos acumulados en el perímetro del cerramiento		X				
4	No se observan fugas de materiales hacia el espacio público o zonas verdes		X				
5	El cerramiento protege adecuadamente las áreas ambientales o zonas verdes cercanas	X					
6	No se evidencia afectación a sumideros o sistemas de drenaje cercanos		X				
7	El área perimetral se encuentra limpia y ordenada	X					
8	No se evidencia afectación a árboles o cobertura vegetal cercana al cerramiento		X				
9	Se controla el ingreso de personal no autorizado o terceros al área de obra	X					
10	No se evidencian derrames o manchas de sustancias contaminantes en el perímetro		X				

Fecha de inspección: 30/04/2026

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Anexo 5.
Soportes residuos sólidos no peligrosos

	FORMATO PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS					Código	AMB-FT-004
						Versión	1
						Fecha	febrero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

REGISTRO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

MES	FECHA	CANTIDAD GENERADA						EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	OBSERVACIONES
		ORGÁNICOS		APROVECHABLES		NO APROVECHABLES			
		Peso (kg)	Volumen (m3)	Peso (kg)	Volumen (m3)	Peso (kg)	Volumen (m3)		
									Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
FEBRERO	19/2/2026	0,8	0,002	0,2	0,002	0,6	0,003		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	21/2/2026	0,7	0,001	0,2	0,002	0,4	0,002		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	24/2/2026	1	0,002	0,3	0,003	0,7	0,004		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	28/2/2026	1	0,002	0,1	0,001	0,7	0,004		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
TOTAL RESIDUOS GENERADOS MES		**3,5**	**0,007**	**0,8**	**0,007**	**2,4**	**0,012**		
MARZO	7/3/2026	0,5	0,001	0,2	0,002	0,3	0,002		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	10/3/2026	0,5	0,001	0,2	0,002	0,2	0,001		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	14/3/2026	0	0	0,3	0,003	0,1	0,001		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	19/3/2026	0,2	0,0004	1,2	0,010	1,3	0,007		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	28/3/2026	1	0,002	1,2	0,010	1,1	0,006		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	31/3/2026	0,2	0,0004	0,7	0,006	0,7	0,004		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
TOTAL RESIDUOS GENERADOS MES		**2,4**	**0,005**	**3,8**	**0,032**	**3,7**	**0,019**		
ABRIL	01/04/2026	0,2	0,0004	0,2	0,002	0,3	0,002	Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P.	Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	06/04/2026	1	0,002	1,2	0,010	1	0,005		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	09/04/2026	1	0,002	1,3	0,011	1,1	0,006		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	14/04/2026	0,6	0,001	1	0,008	0,8	0,004		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	16/04/2026	0,6	0,001	1	0,008	1	0,005		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	18/04/2026	0,5	0,001	1	0,008	1	0,005		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	23/04/2026	0	0,000	0,8	0,007	0,7	0,004		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
	28/04/2026	1	0,002	1	0,008	1	0,005		Se entrega directamente al operador de la empresa de aseo
TOTAL RESIDUOS GENERADOS MES		**4,9**	**0,010**	**7,5**	**0,063**	**6,9**	**0,035**		
MAYO									
TOTAL RESIDUOS GENERADOS MES		**0**	**0,000**	**0**	**0,000**	**0**	**0,000**		
JUNIO									
TOTAL RESIDUOS GENERADOS MES		**0**	**0,000**	**0**	**0,000**	**0**	**0,000**		
ACUMULADO RESIDUOS GENERADOS		**10,8**	**0,022**	**12,1**	**0,101**	**13**	**0,065**		

*La densidad promedio para residuos organicos es 500 kg/m3
*La densidad promedio para residuos aprovechables es 120 kg/m3
*La densidad promedio para residuos no aprovechables es 200 kg/m3

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS					Código	AMB-FT-003
						Versión	3
						Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS

1. DEBE REVISAR LOS PUNTOS ECOLÓGICOS, CONTENEDOR POR CONTENEDOR VERIFICANDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Ubicación: que los contenedores se encuentren en espacios adecuados al alcance de los trabajadores, contratistas y visitantes de la obra.

Señalización: Verificar que el punto ecológico esté señalizado.

Estado: Que los contenedores se encuentren en condiciones físicas adecuadas, que no estén averiados, sin tapa, rotos, limpios, sucios, etc.

2. DILIGENCIE: MARQUE CON UNA X: C: CUMPLE CP: CUMPLE PARCIALMENTE NC: NO CUMPLE

CAMPAMENTO

FECHA	UBICACIÓN			SEÑALIZACIÓN		ESTADO			OBSERVACIONES
	C	CP	NC	C	NC	C	CP	NC	
30/04/2026	X			X		X			se realiza mantenimiento.

OBRA

FECHA	UBICACIÓN			SEÑALIZACIÓN		ESTADO			OBSERVACIONES
	C	CP	NC	C	NC	C	CP	NC	
30/04/2026	X			X		X			se realiza mantenimiento.

Angela Serrato B.

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Con
LA TARJETA DE LA CIUDAD
TIENES ALTERNATIVAS QUE PUEDES APROVECHAR SIN COMPLICACIONES



PIDE YA
TU TARJETA DE LA CIUDAD
CRÉDITO FÁCIL CODENSA
y disfruta de:

EL PAGO DE TUS PASAJES DE TRANSMILENIO, SITP Y TRANSMICABLE SIN INTERÉS Y A UNA SOLA CUOTA.

20% de descuento
por compras en restaurantes, cines y estaciones de servicio.

DESCUENTOS EN COMERCIOS ALIADOS TODOS LOS DÍAS.

Y CON TU
PRÉSTAMO DE LA CIUDAD
CRÉDITO FÁCIL CODENSA
Solicita hasta
$12.000.000
Para lo que necesites.

RECIBE EL DINERO EN TU CUENTA DE PREFERENCIA

¡NO NECESITAS EXPERIENCIA CREDITICIA!

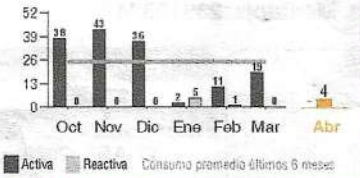
Solicítalos en los puntos Crédito Fácil CODENSA

Conócelos escaneando el QR

DAVIbank
enel

Total energía $3.480 + Total aseo $71.780 = Total a pagar $75.260

Comportamiento consumo



Estado de cuenta

Consumo mes actual:	4 kWh
Consumo promedio:	25 kWh
Valor kWh aplicado:	$824,59
Consumo diario:	0,13 kWh
Valor diario:	$109

¿Sabías qué...?

La tarifa de energía es el valor que pagamos por cada kWh que consumimos. Este se calcula con una fórmula llamada **Costo Unitario**, que incluye los siguientes componentes de la cadena eléctrica:

Generación + $294,11 | Transmisión + $57,63 | Distribución + $297,95 | Costo Variable + $83,65 | Pérdidas + $63,19
Restricciones + $26,06 | Costo Fijo = $0,00 | **Costo kWh Mes $824,59**

Vigencia: MAR/2026

En Colombia las tarifas son reguladas por la Comisión de Energía y Gas (CREG)

Cálculo consumo de energía

Número de cliente: 1915436-5

	Lectura actual	- Lectura anterior	= Diferencia de lecturas	x Factor =	Energía consumida kWh	Energía facturada kWh	x Valor unitario	= Valor facturado
ENERGIA ACTIVA FP	458	454	4	1	4	4	$824,59	$3.298
ENERGÍA REACTIVA	65	58	7	1	7	5	$297,95	$1.490
Subsidio	Cons. a subsidiar 130,00 kWh	X	Valor kWh $824,5854	X	Beneficio -39.71 %			-$1.309
ESTIMADO CLIENTE: El porcentaje de subsidio para el consumo de subsistencia (0 – 130 kWh/mes) es de -39.71 %								$3.479

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	$1
SUBTOTAL:	$1

1 TOTAL ENERGÍA: $3.480

Otros cobros de productos y servicios

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

2 TOTAL OTROS: $0

Ten en cuenta la fecha de PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de **$103.863**

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

Aseo — AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP

NIT: 901146434-9

Número para cualquier consulta

Cuenta contrato: 11375041
Documento equivalente electrónico No.: 390909196-0
Periodo de facturación: 01.03.2026 a 31.03.2026

Aporte no residencial	50%
Aporte residencial:	0%
Subsidio	0%

Días liquidados: 31

Datos usuario

Volumen:	0.3200	Estrato:	2
Densidad:	0.20	FREC. Recolección:	2
% Participación	0%	FREC. Barrido	3

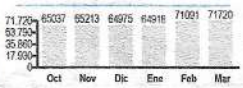
Tipo productor: Pequ. Prod. Comercial

Unidades	Ocupadas	Desocupadas
Residenciales	0	0
No Residenciales	1	0

Costos para tarifas

COSTO FIJO TOTAL	COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE	COSTO BASE APROVECHABLE
$23.180,73	$14.865,49	$157.722,57

Histórico de facturación



Toneladas por suscriptor

Barrido:	0.00256516
Limpieza urbana.	0.00088811
Rechazo del aprovechamiento:	0.00001113
Efectivamente aprovechadas:	0.06219654
Residuos no aprovechables:	0.00
Aforo no aprovechable:	0.00

Estado de cuenta

Concepto	Valor
ASEO - SERVICIO NO RESIDENCIAL	$47.856
ASEO - CONTRIBUCIÓN NO RESIDEN	$23.928
ASEO - AJUSTE A LA DECENA CRED	$-4

Meses en mora: 0

3 TOTAL ASEO: $71.780

Mensajes de interés

INFORMATIVO DEUDA TOTAL: 71,780.00

GRUPO: 11 CIRCUITO: PR17-35301TR1- - NIVEL DE TENSIÓN:1 PROPIEDAD: Empresa
ACTIVIDAD ECONÓMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.
Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de estos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP Somos grandes contribuyentes según resolución No 9061 de 10 de diciembre de 2020.
"Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."
Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994
En cumplimiento de la resolución CREG 156/11 consultar www.enel.com.co
IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, le invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 9 12 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.
ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo, ENEL COLOMBIA S.A. ESP no se responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada Empresa.
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-6. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Factura impresa por Carvajal Soluciones de Comunicación SAS NIT 800.096.812. Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CENFinanciere - NIT 890.321.151-6.

Calidad del Servicio

Duración interrupciones (Horas)		Frecuencia interrupciones (Eventos)	
DIUG: 11,57	Grupo: 11	FIUG: 13,00	DT: 255,79
DIU: 0,08	HC: 0,00	FIU: 1,00	CF: 11,00000
DIUM: 0,00	VC: 0,00	FIUM: 0,00	MC: 0,00
THC: 0,00	CEC: 0,00	TVC: 0,00	MF: 1,00
			%t: 0,20
CD: 35301TR1		PERIODO: 2026/02	

CUDE: 67b1b06efec6249a9b5f60f15deb6ea0947677d57da9929288a0d2dbbb37e0c901d25714586f76b72449d8f4ecedcd1f8

Para pagos y consultas tu número de cliente es: 1915436-5 | Pago Oportuno 22 ABR /2026 | Total a pagar $75.260

Documento electrónico

(415)7707209914253(8020)011915436539090919 60(3900)00000000075260

Usa este código para pagos en canales presenciales

FECHA GENERACIÓN 13/04/2026 08:58:25
FECHA EXPEDICIÓN: 13/04/2026 17:02:10

Anexo 6.
SG-SST FT-20 Inspección de orden y aseo

CONSORCIO ALIANZA	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	Codigo:SG-SST FT-20 Version: 00 Fecha:enero de 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO: Brigada Virgen FECHA: 07/04/2026

La calificación posible para cada estándar es: S = SI CUMPLE N= NO CUMPLE N.A= NO APLICA

Persona que Inspecciono: Tatiana Rocha Cargo: Residente SST

ITEM	5S	ESTÁNDAR DE ORDEN Y ASEO	S	N	N. A.	OBSERVACIONES
LOCATIVAS	SEIRI Clasificar	1. Los pasos peatonales, escaleras y rampas son seguros ,estables para el tránsito de personas, equipos o materiales, de acuerdo a la legislación colombiana vigente	✓			
		2. Los puestos de trabajo, áreas de transito se encuentran bien iluminados, facilitando la labor.	✓			
	SEITON Ordenar	3. Los pasos, senderos peatonales y escaleras están libres de materiales faciiitando el paso de personas, equipos o materiales.	✓			
		4. Los puestos de trabajo están libres de sobrantes de materiales	✓			
	SEISO Limpieza	5. Las áreas de trabajo se encuentran demarcadas y señalizadas.	✓			
MATERIALES	SEIRI Clasificar	6. La cantidad de material y productos elaborados son los necesarios para realizar la tarea.	✓			
	SEITON Ordenar	7. Las áreas de acopio de materiales están señalizadas y demarcadas.	✓			
	SEISO Limpiar	8. Los materiales, están protegidos de las inclemencias del tiempo u otros contaminantes.	✓			
PERSONAS	SEITON Orden	10. Las personas utilizan los pasos peatonales y así garantizar que no sean golpeadas por materiales o equipos.	✓			
	SEISO Limpiar	11. Las personas tienen el overol debidamente puesto, manos libres de joyas y cabello recogido.	✓			
	SEIKETSU Bienestar personal	12. Las personas tienen los elementos de protección personal necesarios y los utilizan correctamente.	✓			
MAQUINARIA Y EQUIPOS	SEIRI Clasificar	13.El número de máquinas - equipo son las necesarias para los requerimientos de la tarea.	✓			
	SEITON Ordenar	14. Las herramientas están ubicadas en lugares específicos. Los dispositivos de las máquinas (dados, extensiones, repuestos, etc.) se almacenan ordenadamente.	✓			
	SEISO Limpiar	15. Las maquinaria y equipo están limpias, libres de material de la labor .	✓			
HERRAMIENTAS	SEIRI Clasificar	16. El número de herramientas son las necesarias para realizar la tarea correspondiente.	✓			
	SEITON Ordenar	17. Las herramientas están ubicadas en cajas, tableros u otros dispositivos que permiten dejarlas listas para usarse nuevamente.	✓			
	SEISO Limpiar	18. Las herramientas se mantienen y se guardan limpias y en buen estado.	✓			
AREAS SANITARIAS Y DE ALIMENTACION	SEIRI Clasificar	20. Los Baños y vestieres son suficientes para el número de trabajadores. Estatuto de seguridad resolución 2400 (Título 2. Art. 17	✓			
	SEITON Ordenar	21.El casino permanece limpio - libres de basuras y con sus respectivas mesas y sillas	✓			
	SEISO Limpiar	22. Los Baños y vestier permanecen limpios, libres de plagas y basuras.	✓			
MANEJO DE RESIDUOS	SEIRI Clasificar	23.Los residuos de materiales y basuras se clasifican de acuerdo con las normas de reciclaje y se disponen en canecas debidamente señalizadas.	✓			
	SEITON Ordenar	24. Los acopios recipientes están ubicados en un sitio cercano a las áreas de trabajo que generan residuos y no obstruyen las vías de circulación.	✓			
	SEISO Limpiar	25. La zona alrededor de las áreas de trabajo están libres de residuos de materiales, basuras y se evita el acumulo de escombros	✓			
SEÑALIZACION Y EXTINTORES	SEIRI Clasificar	26. El tipo de extintores existentes son los necesarios para el trabajo que se realiza.	✓			
	SEITON Ordenar	27. La ubicación de la ruta de evacuación permite su fácil visualización y acceso.	✓			
	SEISO Limpiar	28. La ubicación de los extintores es la adecuada.	✓			

CONSORCIO ALIANZA	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	Codigo:SG-SST FT-20
		Version: 00
		Fecha:enero de 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO: Parque la virgen FECHA: 16-04-2026

La calificación posible para cada estándar es: S = SI CUMPLE N= NO CUMPLE N.A= NO APLICA

Persona que inspecciono: Tatiana Rocha Cargo: Residente SST

ITEM	5S	ESTÁNDAR DE ORDEN Y ASEO	S	N	N. A.	OBSERVACIONES
LOCATIVAS	SEIRI **Clasificar**	1. Los pasos peatonales, escaleras y rampas son seguros ,estables para el tránsito de personas, equipos o materiales, de acuerdo a la legislación colombiana vigente	/			
		2. Los puestos de trabajo, áreas de transito se encuentran bien iluminados, facilitando la labor.	/			
	SEITON **Ordenar**	3. Los pasos, senderos peatonales y escaleras están libres de materiales facilitando el paso de personas, equipos o materiales.	/			
		4. Los puestos de trabajo están libres de sobrantes de materiales	/			
	SEISO **limpieza**	5. Las áreas de trabajo se encuentran demarcadas y señalizadas.	/			
MATERIALES	SEIRI **Clasificar**	6. La cantidad de material y productos elaborados son los necesarios para realizar la tarea.	/			
	SEITON **Ordenar**	7. Las áreas de acopio de materiales están señalizadas y demarcadas.	/			
	SEISO **Limpiar**	8. Los materiales, están protegidos de las inclemencias del tiempo u otros contaminantes.	/			
PERSONAS	SEITON **Orden**	10. Las personas utilizan los pasos peatonales y así garantizar que no sean golpeadas por materiales o equipos.	/			
	SEISO **Limpiar**	11. Las personas tienen el overol debidamente puesto, manos libres de joyas y cabello recogido.	/			
	SEIKETSU **Bienestar personal**	12. Las personas tienen los elementos de protección personal necesarios y los utilizan correctamente.	/			
MAQUINARIA Y EQUIPOS	SEIRI **Clasificar**	13.El número de máquinas - equipo son las necesarias para los requerimientos de la tarea.	/			
	SEITON **Ordenar**	14. Las herramientas están ubicadas en lugares específicos. Los dispositivos de las máquinas (dados, extensiones, repuestos, etc.) se almacenan ordenadamente.	/			
	SEISO **Limpiar**	15. Las maquinaria y equipo están limpias, libres de material de la labor .	/			
HERRAMIENTAS	SEIRI **Clasificar**	16. El número de herramientas son las necesarias para realizar la tarea correspondiente.	/			
	SEITON **Ordenar**	17. Las herramientas están ubicadas en cajas, tableros u otros dispositivos que permiten dejarlas listas para usarse nuevamente.	/			
	SEISO **Limpiar**	18. Las herramientas se mantienen y se guardan limpias y en buen estado.	/			
AREAS SANITARIAS Y DE ALIMENTACION	SEIRI **Clasificar**	20. Los Baños y vestieres son suficientes para el número de trabajadores. Estatuto de seguridad resolución 2400 (Titulo 2. Art. 17	/			
	SEITON **Ordenar**	21.El casino permanece limpio - libres de basuras y con sus respectivas mesas y sillas	/			
	SEISO **Limpiar**	22. Los Baños y vestier permanecen limpios, libres de plagas y basuras.	/			
MANEJO DE RESIDUOS	SEIRI **Clasificar**	23.Los residuos de materiales y basuras se clasifican de acuerdo con las normas de reciclaje y se disponen en canecas debidamente señalizadas.	/			
	SEITON **Ordenar**	24. Los acopios recipientes están ubicados en un sitio cercano a las áreas de trabajo que generan residuos y no obstruyen las vías de circulación.	/			
	SEISO **Limpiar**	25. La zona alrededor de las áreas de trabajo están libres de residuos de materiales, basuras y se evita el acumulo de escombros	/			
SEÑALIZACION Y EXTINTORES	SEIRI **Clasificar**	26. El tipo de extintores existentes son los necesarios para el trabajo que se realiza.	/			
	SEITON **Ordenar**	27. La ubicación de la ruta de evacuación permite su fácil visualización y acceso.	/			
	SEISO **Limpiar**	28. La ubicación de los extintores es la adecuada.	/			

CONSORCIO ALIANZA	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	Codigo:SG-SST FT-20
		Version: 00
		Fecha:enero de 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO: Parque la virgen **FECHA:** 21/04/2026

La calificación posible para cada estándar es: S = SI CUMPLE N= NO CUMPLE N.A= NO APLICA

Persona que Inspecciono: Diana Rodas **Cargo:** Residente SST

ITEM	5S	ESTÁNDAR DE ORDEN Y ASEO	S	N	N. A.	OBSERVACIONES
LOCATIVAS	SEIRI **Clasificar**	1. Los pasos peatonales, escaleras y rampas son seguros ,estables para el tránsito de personas, equipos o materiales, de acuerdo a la legislación colombiana vigente	/			
		2. Los puestos de trabajo, áreas de transito se encuentran bien iluminados, facilitando la labor.	/			
	SEITON **Ordenar**	3. Los pasos, senderos peatonales y escaleras están libres de materiales facilitando el paso de personas, equipos o materiales.	/			
		4. Los puestos de trabajo están libres de sobrantes de materiales	/			
	SEISO **limpieza**	5. Las áreas de trabajo se encuentran demarcadas y señalizadas.	/			
MATERIALES	SEIRI **Clasificar**	6. La cantidad de material y productos elaborados son los necesarios para realizar la tarea.	/			
	SEITON **Ordenar**	7. Las áreas de acopio de materiales están señalizadas y demarcadas.	/			
	SEISO **Limpiar**	8. Los materiales, están protegidos de las inclemencias del tiempo u otros contaminantes.	/			
PERSONAS	SEITON **Orden**	10. Las personas utilizan los pasos peatonales y así garantizar que no sean golpeadas por materiales o equipos.	/			
	SEISO **Limpiar**	11. Las personas tienen el overol debidamente puesto, manos libres de joyas y cabello recogido.	/			
	SEIKETSU **Bienestar personal**	12. Las personas tienen los elementos de protección personal necesarios y los utilizan correctamente.	/			
MAQUINARIA Y EQUIPOS	SEIRI **Clasificar**	13.El número de máquinas - equipo son las necesarias para los requerimientos de la tarea.	/			
	SEITON **Ordenar**	14. Las herramientas están ubicadas en lugares específicos. Los dispositivos de las máquinas (dados, extensiones, repuestos, etc.) se almacenan ordenadamente.	/			
	SEISO **Limpiar**	15. Las maquinaría y equipo están limpias, libres de material de la labor .	/			
HERRAMIENTAS	SEIRI **Clasificar**	16. El número de herramientas son las necesarias para realizar la tarea correspondiente.	/			
	SEITON **Ordenar**	17. Las herramientas están ubicadas en cajas, tableros u otros dispositivos que permiten dejarlas listas para usarse nuevamente.	/			
	SEISO **Limpiar**	18. Las herramientas se mantienen y se guardan limpias y en buen estado.	/			
AREAS SANITARIAS Y DE ALIMENTACION	SEIRI **Clasificar**	20. Los Baños y vestieres son suficientes para el número de trabajadores. Estatuto de seguridad resolución 2400 (Título 2. Art. 17	/			
	SEITON **Ordenar**	21.El casino permanece limpio - libres de basuras y con sus respectivas mesas y sillas	/			
	SEISO **Limpiar**	22. Los Baños y vestier permanecen limpios, libres de plagas y basuras.	/			
MANEJO DE RESIDUOS	SEIRI **Clasificar**	23.Los residuos de materiales y basuras se clasifican de acuerdo con las normas de reciclaje y se disponen en canecas debidamente señalizadas.	/			
	SEITON **Ordenar**	24. Los acopios recipientes están ubicados en un sitio cercano a las áreas de trabajo que generan residuos y no obstruyen las vías de circulación.	/			
	SEISO **Limpiar**	25. La zona alrededor de las áreas de trabajo están libres de residuos de materiales, basuras y se evita el acumulo de escombros	/			
SEÑALIZACION Y EXTINTORES	SEIRI **Clasificar**	26. El tipo de extintores existentes son los necesarios para el trabajo que se realiza.	/			
	SEITON **Ordenar**	27. La ubicación de la ruta de evacuación permite su fácil visualización y acceso.	/			
	SEISO **Limpiar**	28. La ubicación de los extintores es la adecuada.	/			

CONSORCIO ALIANZA	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	Codigo:SG-SST FT-20
		Version: 00
		Fecha:enero de 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO: Parque la Virgen FECHA: 27/04/2026

La calificación posible para cada estándar es: S = SI CUMPLE N= NO CUMPLE N.A= NO APLICA

Persona que inspecciono: Tatiana Rodas Cargo: Residente SST

ITEM	5S	ESTÁNDAR DE ORDEN Y ASEO	S	N	N. A.	OBSERVACIONES
LOCATIVAS	SEIRI **Clasificar**	1. Los pasos peatonales, escaleras y rampas son seguros ,estables para el tránsito de personas, equipos o materiales, de acuerdo a la legislación colombiana vigente	✓			
		2. Los puestos de trabajo, áreas de transito se encuentran bien iluminados, facilitando la labor.	✓			
	SEITON **Ordenar**	3. Los pasos, senderos peatonales y escaleras están libres de materiales facilitando el paso de personas, equipos o materiales.	✓			
		4. Los puestos de trabajo están libres de sobrantes de materiales	✓			
	SEISO **limpieza**	5. Las áreas de trabajo se encuentran demarcadas y señalizadas.	✓			
MATERIALES	SEIRI **Clasificar**	6. La cantidad de material y productos elaborados son los necesarios para realizar la tarea.	✓			
	SEITON **Ordenar**	7. Las áreas de acopio de materiales están señalizadas y demarcadas.	✓			
	SEISO **Limpiar**	8. Los materiales, están protegidos de las inclemencias del tiempo u otros contaminantes.	✓			
PERSONAS	SEITON **Orden**	10. Las personas utilizan los pasos peatonales y así garantizar que no sean golpeadas por materiales o equipos.	✓			
	SEISO **Limpiar**	11. Las personas tienen el overol debidamente puesto, manos libres de joyas y cabello recogido.	✓			
	SEIKETSU **Bienestar personal**	12. Las personas tienen los elementos de protección personal necesarios y los utilizan correctamente.	✓			
MAQUINARIA Y EQUIPOS	SEIRI **Clasificar**	13.El número de máquinas - equipo son las necesarias para los requerimientos de la tarea.	✓			
	SEITON **Ordenar**	14. Las herramientas están ubicadas en lugares específicos. Los dispositivos de las máquinas (dados, extensiones, repuestos, etc.) se almacenan ordenadamente.	✓			
	SEISO **Limpiar**	15. Las maquinaría y equipo están limpias, libres de material de la labor .	✓			
HERRAMIENTAS	SEIRI **Clasificar**	16. El número de herramientas son las necesarias para realizar la tarea correspondiente.	✓			
	SEITON **Ordenar**	17. Las herramientas están ubicadas en cajas, tableros u otros dispositivos que permiten dejarlas listas para usarse nuevamente.	✓			
	SEISO **Limpiar**	18. Las herramientas se mantienen y se guardan limpias y en buen estado.	✓			
AREAS SANITARIAS Y DE ALIMENTACION	SEIRI **Clasificar**	20. Los Baños y vestieres son suficientes para el número de trabajadores. Estatuto de seguridad resolución 2400 (Titulo 2. Art. 17	✓			
	SEITON **Ordenar**	21.El casino permanece limpio - libres de basuras y con sus respectivas mesas y sillas	✓			
	SEISO **Limpiar**	22. Los Baños y vestier permanecen limpios, libres de plagas y basuras.	✓			
MANEJO DE RESIDUOS	SEIRI **Clasificar**	23.Los residuos de materiales y basuras se clasifican de acuerdo con las normas de reciclaje y se disponen en canecas debidamente señalizadas.	✓			
	SEITON **Ordenar**	24. Los acopios recipientes están ubicados en un sitio cercano a las áreas de trabajo que generan residuos y no obstruyen las vías de circulación.	✓			
	SEISO **Limpiar**	25. La zona alrededor de las áreas de trabajo están libres de residuos de materiales, basuras y se evita el acumulo de escombros	✓			
SEÑALIZACION Y EXTINTORES	SEIRI **Clasificar**	26. El tipo de extintores existentes son los necesarios para el trabajo que se realiza.	✓			
	SEITON **Ordenar**	27. La ubicación de la ruta de evacuación permite su fácil visualización y acceso.	✓			
	SEISO **Limpiar**	28. La ubicación de los extintores es la adecuada.	✓			

Anexo 7.
AMB-FT-006 Inspección sumideros

	FORMATO MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES							Código	AMB-FT-005
								Versión	2
								Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR		
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".								

INSPECCIÓN SUMIDEROS

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
1	PV-S-01	Calle 142 C	Sumidero de rejilla se encuentra en buen estado sin material de arrastre y en condiciones óptimas de orden y aseo.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

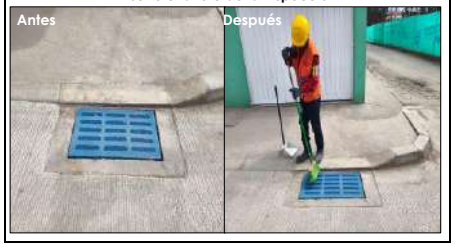
Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
2	PV-S-02	Calle 142 C	Sumidero mixto se encuentra en buen estado sin material de arrastre y en condiciones óptimas de orden y aseo.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
3	PV-S-03	Carrera 151	Sumidero de rejilla con protección en malla azul, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
4	PV-S-04	Carrera 151	Sumidero de rejilla con protección en malla azul en mal estado, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

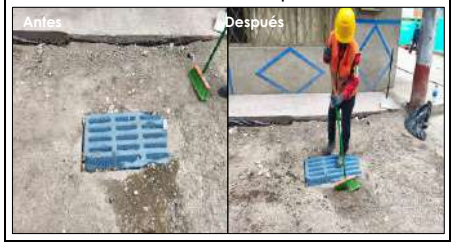
Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
5	PV-S-05	Calle 142 C	Sumidero de rejilla, con mal olor, ductería de aguas residuales, en buen estado general lo cubrían 3 tablones de madera	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
6	PV-S-06	Calle 142 C	Sumidero mixto con protección en malla azul en buen estado.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
7	PV-S-07	Carrera 150 D	Sumidero de rejilla en buen estado general sin material de arrastre.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
8	PV-S-08	Carrera 150 D	Sumidero de rejilla en buen estado general sin material de arrastre.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
9	PV-S-09	Calle 143	Sumidero de rejilla, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
10	PV-S-10	Carrera 151	Sumidero de rejilla, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado, presenta hundimiento.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
11	PV-S-11	Carrera 151	Sumidero de rejilla, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado, presenta hundimiento.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
12	PV-S-12	Calle 142 C	Sumidero de rejilla, se encuentra en buen estado, al momento de la inspección contaba con la cobertura de un tapate.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

FECHA INSPECCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
29/01/2026	Diagnóstico inicial del estado de los sumideros, identificación e inventario
5/03/2026	Protección sumideros 7/12
6/03/2026	Protección sumideros 5 restantes
14/03/2026	Inspección visual y limpieza sumideros en mal estado
21/03/2026	Inspección visual, registro fotográfico, limpieza y reposición de malla en mal estado
10/04/2026	Inspección visual, registro fotográfico, limpieza de sumideros



Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

	FORMATO MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES						Código	AMB-FT-005
							Versión	2
							Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR		
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".							

INSPECCIÓN SUMIDEROS

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
1	PV-S-01	Calle 142 C	Sumidero de rejilla se encuentra en buen estado sin material de arrastre y en condiciones óptimas de orden y aseo.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se retira malla en mal estado, se vuelve a proteger el sumidero y se realiza la limpieza	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
2	PV-S-02	Calle 142 C	Sumidero mixto se encuentra en buen estado sin material de arrastre y en condiciones óptimas de orden y aseo.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se retira malla en mal estado, se vuelve a proteger el sumidero y se realiza la limpieza	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



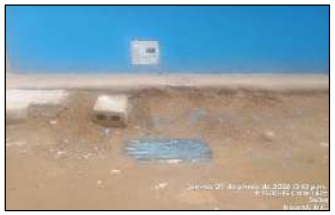
Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
3	PV-S-03	Carrera 151	Sumidero de rejilla con protección en malla azul, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
4	PV-S-04	Carrera 151	Sumidero de rejilla con protección en malla azul en mal estado, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se retira malla en mal estado, se vuelve a proteger el sumidero y se realiza la limpieza	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
5	PV-S-05	Calle 142 C	Sumidero de rejilla, con mal olor, ductería de aguas residuales, en buen estado general lo cubrían 3 tablones de madera	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se retira malla en mal estado, se vuelve a proteger el sumidero y se realiza la limpieza	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
6	PV-S-06	Calle 142 C	Sumidero mixto con protección en malla azul en buen estado.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se retira malla en mal estado, se vuelve a proteger el sumidero y se realiza la limpieza	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
7	PV-S-07	Carrera 150 D	Sumidero de rejilla en buen estado general sin material de arrastre.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
8	PV-S-08	Carrera 150 D	Sumidero de rejilla en buen estado general sin material de arrastre.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se retira malla en mal estado, se vuelve a proteger el sumidero y se realiza la limpieza	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
9	PV-S-09	Calle 143	Sumidero de rejilla, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se realiza limpieza en el sumidero su malla no se encontraba en mal estado	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
10	PV-S-10	Carrera 151	Sumidero de rejilla, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado, presenta hundimiento.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se retira malla en mal estado, se vuelve a proteger el sumidero y se realiza la limpieza	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
11	PV-S-11	Carrera 151	Sumidero de rejilla, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado, presenta hundimiento.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se retira malla en mal estado, se vuelve a proteger el sumidero y se realiza la limpieza	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

No. SUMIDERO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
12	PV-S-12	Calle 142 C	Sumidero de rejilla, se encuentra en buen estado, al momento de la inspección contaba con la cobertura de un tapate.	Se realiza la protección adecuada del sumidero	Se retira malla en mal estado, se vuelve a proteger el sumidero y se realiza la limpieza	

Inserte una foto del sumidero antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del sumidero durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la inspección



Inserte una foto del sumidero después de la ejecución de obras

FECHA INSPECCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
29/01/2026	Diagnóstico inicial del estado de los sumideros, identificación e inventario
5/03/2026	Protección sumideros 7/12
6/03/2026	Protección sumideros 5 restantes
14/03/2026	Inspección visual y limpieza sumideros en mal estado
21/03/2026	Inspección visual, registro fotográfico, limpieza y reposición de malla en mal estado
10/04/2026	Inspección visual, registro fotográfico, limpieza de sumideros
25/04/2026	Inspección visual, registro fotográfico, limpieza y reposición de malla en mal estado

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Anexo 8.
Soportes materiales de construcción

	FORMATO PROGRAMA INSUMOS Y/O MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN							Código	AMB-FT-009
								Versión	1
								Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR		
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".								

REGISTRO DE MATERIALES DE OBRA

FECHA	TIPO DE MATERIAL DE OBRA	UND	CANTIDAD	PROVEEDOR	PERMISO / LICENCIA AMBIENTAL	AUTORIDAD QUE EMITE	PERMISO MINERO	AUTORIDAD QUE EMITE	MANIFIESTO
8/4/2026	SBG-B	m3	15	Constriturar	Resolución 407 de 2002	CAR	EXP 17415 Registro Minero GDIJ-06	Agencia Nacional de Minería	56659
10/4/2026	CONCRETO PREMEZCLADO	m3	8	Polimix	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	GA-1419320
10/4/2026	CONCRETO PREMEZCLADO	m3	8	Polimix	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	GA-1419326
10/4/2026	CONCRETO PREMEZCLADO	m3	7	Polimix	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	GA-1419333
13/4/2026	CONCRETO PREMEZCLADO	m3	8	Polimix	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	GA-1419361
15/4/2026	SBG-B	m3	15	Constriturar	Resolución 407 de 2002	CAR	EXP 17415 Registro Minero GDIJ-06	Agencia Nacional de Minería	56672
25/4/2026	SBG-B	m3	15	Constriturar	Resolución 407 de 2002	CAR	EXP 17415 Registro Minero GDIJ-06	Agencia Nacional de Minería	56542
25/4/2026	ARENA DE RÍO	m3	15	Constriturar	Resolución 407 de 2002	CAR	EXP 17415 Registro Minero GDIJ-06	Agencia Nacional de Minería	59528

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Vales Constriturar

STI CONSTRUCCIONES
Suministro, Transporte & Ingeniería
NIT. 900.381.610-1

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Nº. VALE CLIENTE	Nº. VALE EXTERNO

VALE Nº 56659

HORA DE SALIDA:	HORA DE ENTREGA:
AM PM	AM PM

CIUDAD Y FECHA	PLACA DEL VEHICULO
08/04/2026	FRO 220

CLIENTE
ARKIC

LUGAR DE CARGUE:	LUGAR DE ENTREGA:
Constructor	CII 143 H 150 D 15

MATERIAL
SB6-5

DESPACHADOR
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

CAPACIDAD VOLQUETA	CANTIDAD DE VIAJES
15	UNO

CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EN LETRAS
15	M³ X	QUINCE
	TON.	

TRANSPORTADOR
Carlos Gonzalez
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

OBSERVACIONES

CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE SAS
NIT. 830.068.377-5

RECIBIDOR
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

Obra

STL CONSTRUCCIONES
Suministro, Transporte & Ingenieria
NIT. 900.381.610-1

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Nº. VALE CLIENTE	Nº. VALE EXTERNO

VALE Nº 56672

HORA DE SALIDA:	HORA DE ENTREGA:
AM PM	AM PM

CIUDAD Y FECHA: 15/04/2026

PLACA DEL VEHICULO: SEU 270

CLIENTE: ARKIOP

LUGAR DE CARGUE: Constructor

LUGAR DE ENTREGA: Cll 143 H 150D 15

MATERIAL: SBG-B

CAPACIDAD VOLQUETA	CANTIDAD DE VIAJES
15	Uno

CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EN LETRAS
15	M³ [x]	Quince
	TON. [ ]	

OBSERVACIONES

CONSTRUCCIONES TRITURADOS Y TRANSPORTE
CONSTRITURAR SAS
NIT. 830.089.377-6
Obra

DESPACHADOR

NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

TRANSPORTADOR

Carlos Gonzalez

NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

RECIBIDOR

NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

Powered by CamScanner

STL CONSTRUCCIONES
Suministro, Transporte & Ingenieria
NIT. 900.381.610-1

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Nº. VALE CLIENTE	Nº. VALE EXTERNO

VALE Nº 56542

HORA DE SALIDA:	HORA DE ENTREGA:
AM PM	AM PM

CIUDAD Y FECHA	PLACA DEL VEHICULO
Bogota DC 25/04/26	GUQ485

CLIENTE: ARKJOP

LUGAR DE CARGUE: Construturar

LUGAR DE ENTREGA: Calle 143 #150D-75

MATERIAL: SUB BASE

CAPACIDAD VOLQUETA	CANTIDAD DE VIAJES
15	1

DESPACHADOR
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EN LETRAS
15	M³ [X]	Quince
	TON. [ ]	

TRANSPORTADOR
79897072
Jorge E Chaux
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

OBSERVACIONES

CONSTRITURAR SAS
CONSTRUCCIONES TRITURADOS Y TRANSPORTE
NIT. 830 089.377-5

RECIBIDOR
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

Obra

Powered by CamScanner

STI CONSTRUCCIONES
Suministro, Transporte & Ingeniería
NIT. 900.381.610-1

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Nº. VALE CLIENTE	Nº. VALE EXTERNO

VALE 59528

HORA DE SALIDA:	HORA DE ENTREGA:
AM PM	AM PM

CIUDAD Y FECHA	PLACA DEL VEHICULO
Bogotá 25/04/26	KNZ 827

CLIENTE ARKJOP.

LUGAR DE CARGUE:	LUGAR DE ENTREGA:
Constriturar	Cll 143 # 150 D 15.

MATERIAL Arena Río

CAPACIDAD VOLQUETA	CANTIDAD DE VIAJES
15	1

DESPACHADOR
Andres
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EN LETRAS
15	M³ [X]	Quince
	TON. [ ]	

TRANSPORTADOR
Franky Correa
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

OBSERVACIONES

CONSTRITURAR SAS
CONSTRUCCIONES TRANSPORTE
NIT. 900.000.000-0

RECIBIDOR
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

Obra

Powered by CamScanner

Certificado Constriturar

CONSTRITURAR S.A.S
CONSTRUCCIONES, TRITURADOS Y TRANSPORTE.
NIT. 830.089.377-5

Certificación Ambiental No. 2410-1632-1107-26

CLIENTE: **CONSORCIO ALIANZA**		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **NIT. 902.020.614-1**		
CONTRATO No. CVP-822-2025 PIN AMBIENTAL No. 28155	ENTIDAD CONTRATANTE:	

Se le suministró de:

TITULAR MINERO	GILDARDO RODRÍGUEZ VARGAS.
OPERADOR MINERO	CONSTRITURAR SAS.
CANTERA	BELLAVISTA
LOCALIZACIÓN	CIUDAD BOLIVAR - BOGOTÁ D.C.
CONTRATO No.	17415
REGISTRO MINERO No.	GDIJ-06
RESOLUCIÓN CAR No.	0407 DE 2002
REGISTRO IDU No.	373-2012
RUCOM OPE. MIN No.	2018050211986

Para el contrato de la referencia, cuyo objeto social es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

PERÍODO	MATERIAL	CANTIDAD (m3)
Del 01 al 15 de abril de 2026	SUBBASE SBG-B	30

En cumplimiento de todas las disposiciones que prescribe la legislación minera y ambiental colombiana vigente, entre otras lo señalado en los Decretos 1073 de 2015, 1076 de 2015 y 1102 de 2017 expedidos por el Ministerio de Minas y Energía. CERTIFICAMOS la procedencia lícita y legal del mineral anteriormente referido.

Se expide a solicitud del interesado a los 23 veintitrés días del mes de marzo de 2026. En Bogotá D.C.

Atentamente,



Fecha de Aplicación: 01 agosto de 2008	Versión: 1 Revisión: 0	Copia Consecutivo		Copia Carpeta Cliente	

CONSTRITURAR S.A.S
CONSTRUCCIONES, TRITURADOS Y TRANSPORTE
NIT. 830.089.377-5

Certificación Ambiental No. 2446-1638-1107-26

CLIENTE: **CONSORCIO ALIANZA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **NIT. 902.020.614-1**

CONTRATO No. CVP-822-2025 PIN AMBIENTAL No. 28155 ENTIDAD CONTRATANTE:

Se le suministró de:

TITULAR MINERO	GILDARDO RODRÍGUEZ VARGAS.
OPERADOR MINERO	CONSTRITURAR SAS.
CANTERA	BELLAVISTA
LOCALIZACIÓN	CIUDAD BOLIVAR - BOGOTÁ D.C.
CONTRATO No.	17415
REGISTRO MINERO No.	GDIJ-06
RESOLUCIÓN CAR No.	0407 DE 2002
REGISTRO IDU No.	373-2012
RUCOM OPE. MIN No.	2018050211986

Para el contrato de la referencia, cuyo objeto social es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

PERÍODO	MATERIAL	CANTIDAD (m3)
Del 15 al 30 de abril de 2026	SUBBASE SBG-B	15
	ARENA DE RÍO	15

En cumplimiento de todas las disposiciones que prescribe la legislación minera y ambiental colombiana vigente, entre otras lo señalado en los Decretos 1073 de 2015, 1076 de 2015 y 1102 de 2017 expedidos por el Ministerio de Minas y Energía. CERTIFICAMOS la procedencia lícita y legal del mineral anteriormente referido.

Se expide a solicitud del interesado a los 03 tres días del mes de junio de 2026. En Bogotá D.C.

Atentamente,

Sonia Yohana Angel
SONIA YOHANA ANGEL
Jefe de Facturación

Fecha de Aplicación: 01 agosto de 2008 | Versión: 1 Revisión: 0 | Copia Consecutivo | Copia Cliente | Carpeta

Vales Polimix

POLIMIX COLOMBIA

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.106.474-5 **Programación:** (601) 626-0860/61/62/63

Comprobante de Entrega
10-04-2026

No. GA-1419320

Administración: CL 147 17 78 OF 504 ED SOKO, Bogotá D.C. **Tel.** (601) 626-0860	**Unidad:** Gaia - Km 2.5 Autopista Bogotá – Medellin **Tel.:** (315) 761-4232
Cliente: CONSORCIO ALIANZA	**Nit. / C.C.** 902.020.614-1
Dirección: CALLE 143 No 150 D - 15 SUBA LISBOA	**No. Mixer:** 390
Obra: PARQUE LA VIRGEN	**Conductor:** Eduin Botía

Producto:	8,00 m3 de Bombeable Normal 3000 PSI 28 Dias C 6 plg (210 Kgf/cm2)	**Cargue:** 9:18 a. m. **Salida:**	:
Asentamiento:	6 plg	**Llegada a obra:**	10 : 30
Precinto:	814086	**Comienzo de descargue:**	10 : 34
Tamaño Max:	C	**Finalización de descargue:**	:
Aditivo:		**Salida de Obra:**	:
Cant. Aditivo	_____ Kg/m3	**Llegada a planta:**	:
Uso de Bomba:	NO	**No. Bomba**	

Recibimos en conformidad al pedido el material descrito en buenas condiciones, hora y lugar indicados:

10:34 am

Cliente (Firma autorizada)

POLIMIX COLOMBIA

Unidad Gaia — Nombre DESPACHO — NIT. 830106474-5

Me responsabilizo de la adición de _____ litros de agua en el volumen de _____ m3 de concreto. Tengo conocimiento que esta adición provocara alteraciones en las características del concreto y la disminución de su resistencia.

Cliente (Firma autorizada)

Fecha: _____ Nombre

Firma Líder Undad: _____

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. garantiza la resistencia del producto suministrado mediante el presente comprobante, de conformidad con las normas colombianas de Diseño y Construcción [illegible] Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y con las características estipuladas por el cliente. La recepción de las facturas no implica aceptación de terminos.
2. La garantía con que POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. avala su concreto, automáticamente caduca en los siguientes casos:
   a. Cuando se altera la relación agua/cemento por agregar agua adicional no autorizada por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   b. Cuando en obra se agregan aditivos o cualquier otro material no autorizado por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   c. Cuando se presenten demoras excesivas en el descargue (más de 45 minutos).
3. El cliente debe garantizar el buen estado de los accesos a la obra. Cualquier daño ocasionado a la mixer o a terceros, incluyendo la pérdida del concreto, debido a condiciones deficientes o dificultades en los accesos, será responsabilidad del cliente.
4. Una vez confirmado un despacho en cantidad y especificaciones, POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. no aceptará devoluciones y cargará el valor del concreto despachado a la cuenta del cliente, si la cancelación no se realiza en las 2 (dos) horas previas a la hora confirmada.
5. En el evento de que se requieran permisos con el fin de atender el suministro del producto, el cliente deberá tramitarlos ante las respectivas autoridades y con la debida anticipación.
6. Se deja constancia de que la firma de este comprobante por parte de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada y compromete al comprador. Además, esta firma certifica que el producto ha sido entregado.

POLIMIX
COLOMBIA

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.106.474-5 **Programación:** (601) 626-0860/61/62/63

Comprobante de Entrega
10-04-2026

No. GA-1419326

Administración: CL 147 17 78 OF 504 ED SOKO, Bogotá D.C. **Tel.** (601) 626-0860	**Unidad:** Gaia - Km 2.5 Autopista Bogotá – Medellin **Tel.:** (315) 761-4232
Cliente: CONSORCIO ALIANZA	**Nit. / C.C.** 902.020.614-1
Dirección: CALLE 143 No 150 D - 15 SUBA LISBOA	**No. Mixer:** 241
Obra: PARQUE LA VIRGEN	**Conductor:** Luis Prieto

Producto:	8,00 m3 de Bombeable Normal 3000 PSI 28 Dias C 6 plg (210 Kgf/cm2)	**Cargue:** 12:23 p. m. **Salida:**	:
Asentamiento:	6 plg	**Llegada a obra:**	1 : 45
Precinto:	814080	**Comienzo de descargue:**	:
Tamaño Max:	C	**Finalización de descargue:**	:
Aditivo:		**Salida de Obra:**	:
Cant. Aditivo	_____ Kg/m3	**Llegada a planta:**	:
Uso de Bomba:	NO	**No. Bomba**	

Recibimos en conformidad al pedido el material descrito en buenas condiciones, hora y lugar indicados:

1:48

Cliente (Firma autorizada)

POLIMIX COLOMBIA

Nombre NIT. 830106474-5

Unidad Gaia DESPACHO

Me responsabilizo de la adición de _____ litros de agua en el volumen de _____ m3 de concreto. Tengo conocimiento que esta adición podría causar alteraciones en las características del concreto y la disminución de su resistencia.

Cliente (Firma autorizada)

fecha: **Nombre**

Firma Líder Undad: _____

La recepción de las facturas no implica aceptación de la misma.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. garantiza la resistencia del producto suministrado mediante el presente comprobante, de conformidad con las normas colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10), Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y con las características estipuladas por el cliente.
2. La garantía con que POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. avala su concreto, automáticamente caduca en los siguientes casos:
   a. Cuando se altera la relación agua/cemento por agregar agua adicional no autorizada por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   b. Cuando en obra se agregan aditivos o cualquier otro material no autorizado por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   c. Cuando se presenten demoras excesivas en el descargue (más de 45 minutos).
3. El cliente debe garantizar el buen estado de los accesos a la obra. Cualquier daño ocasionado a la mixer o a terceros, incluyendo la pérdida del concreto, debido a condiciones deficientes o dificultades en los accesos, será responsabilidad del cliente.
4. Una vez confirmado un despacho en cantidad y especificaciones, POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. no aceptará devoluciones y cargará el valor del concreto despachado a la cuenta del cliente, si la cancelación no se realiza en las 2 (dos) horas previas a la hora confirmada.
5. En el evento de que se requieran permisos con el fin de atender el suministro del producto, el cliente deberá tramitarlos ante las respectivas autoridades y con la debida anticipación.
6. Se deja constancia de que la firma de este comprobante por parte de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada y compromete al comprador. Además, esta firma certifica que el producto ha sido entregado.

POLIMIX
COLOMBIA

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.106.474-5 **Programación:** (601) 626-0860/61/62/63

Comprobante de Entrega
10-04-2026

No. GA-1419333

Administración: CL 147 17 78 OF 504 ED SOKO, Bogotá D.C. **Tel.** (601) 626-0860	**Unidad:** Gaia - Km 2.5 Autopista Bogotá – Medellín **Tel.:** (315) 761-4232
Cliente: CONSORCIO ALIANZA	**Nit. / C.C.** 902.020.614-1
Dirección: CALLE 143 No 150 D - 15 SUBA LISBOA	**No. Mixer:** 390
Obra: PARQUE LA VIRGEN	**Conductor:** Edwin Botia

Producto:	7,00 m3 de Bombeable Normal 3000 PSI 28 Dias C 6 plg (210 Kg/cm2)	**Cargue:** 3:53 p. m. **Salida:**	
Asentamiento:	6 plg	**Llegada a obra:**	5:26 PM
Precinto:	814071	**Comienzo de descargue:**	
Tamaño Max:	C	**Finalización de descargue:**	
Aditivo:		**Salida de Obra:**	
Cant. Aditivo	_____ Kg/m3	**Llegada a planta:**	
Uso de Bomba:	NO	**No. Bomba**	

Recibimos en conformidad el pedido el material descrito en buenas condiciones, hora y lugar indicados:

_____ **Cliente (Firma autorizada)**

_____ **Nombre**

Me responsabilizo de la adición de _____ **litros de agua en el volumen de** _____ **m3 de concreto y la disminución de su resistencia.** **Tengo conocimiento que esta adición provocará alteraciones en las características del concreto y la disminución de su resistencia.**

_____ **Cliente (Firma autorizada)**

POLIMIX
COLOMBIA
NIT. 830106474-5

Unidad Gaia _____ **DESPACHO** **Nombre**

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. [illegible] POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. garantiza [illegible] mediante el presente comprobante, se conforman con las normas colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10), Ley [illegible] de 1997, Decreto [illegible] de 1998 y [illegible] de 2010.
2. La garantía con que [illegible] POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. [illegible] no cubrirá defectos causados en los siguientes casos:
   a. [illegible] POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   b. [illegible] POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   c. [illegible]
3. El [illegible] POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. [illegible] a la obra o a entrega, en [illegible] [illegible] [illegible]

POLIMIX
COLOMBIA

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.106.474-5 **Programación:** (601) 626-0860/61/62/63

Comprobante de Entrega
13-04-2026

No. GA-1419361

Administración: CL 147 17 78 OF 504 ED SOKO, Bogotá D.C. **Tel.** (601) 626-0860	**Unidad:** Gaia - Km 2.5 Autopista Bogotá – Medellin **Tel.:** (315) 761-4232
Cliente: CONSORCIO ALIANZA	**Nit. / C.C.** 902.020.614-1
Dirección: CALLE 143 No 150 D - 15 SUBA LISBOA	**No. Mixer:** 390
Obra: PARQUE LA VIRGEN	**Conductor:** Eduin Botía

Producto:	8,00 m3 de Bombeable Normal 3000 PSI 28 Dias C 6 plg (210 Kgf/cm2)	**Cargue:** 9:58 a. m. **Salida:**	:
Asentamiento:	6 plg	**Llegada a obra:**	11 : 09
Precinto:	814074	**Comienzo de descargue:**	:
Tamaño Max:	C	**Finalización de descargue:**	:
Aditivo:		**Salida de Obra:**	:
Cant. Aditivo	_____ Kg/m3	**Llegada a planta:**	:
Uso de Bomba:	NO	**No. Bomba**	

Recibimos en conformidad al pedido el material descrito en buenas condiciones, hora y lugar indicados:

Cliente (Firma autorizada)

POLIMIX COLOMBIA
NIT 830106474-5
Unidad Gaia DESPACHO

Nombre

Me responsabilizo de la adición de _____ litros de agua en el volumen de _____ m3 de concreto. Tengo conocimiento que esta adición pro[illegible] en las características del concreto y la disminución de su resistencia.

Cliente (Firma autorizada)

fecha: _____ **Nombre**

Firma Líder Undad:
La recepción de las facturas no implica aceptación de la misma

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. garantiza la resistencia del producto suministrado mediante el presente comprobante, de conformidad con las normas colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-2010), Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y con las características estipuladas por el cliente.
2. La garantía con que POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. avala su concreto, automáticamente caduca en los siguientes casos:
   a. Cuando se altere la relación agua/cemento por agregar agua adicional no autorizada por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   b. Cuando en obra se agregan aditivos o cualquier otro material no autorizado por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   c. Cuando se presenten demoras excesivas en el descargue (más de 45 minutos).
3. El cliente debe garantizar el buen estado de los accesos a la obra. Cualquier daño ocasionado a la mixer o a terceros, incluyendo la pérdida del concreto, debido a condiciones deficientes o dificultades en los accesos, será responsabilidad del cliente.
4. Una vez confirmado un despacho en cantidad y especificaciones, POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. no aceptará devoluciones y cargará el valor del concreto despachado a la cuenta del cliente, si la cancelación no se realiza en las 2 (dos) horas previas a la hora confirmada.
5. En el evento de que se requieran permisos con el fin de atender el suministro del producto, el cliente deberá tramitarlos ante las respectivas autoridades y con la debida anticipación.
6. Se deja constancia de que la firma de este comprobante por parte de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada y compromete al comprador. Además, esta firma certifica que el producto ha sido entregado.

Scanned with CamScanner

Certificado Polimix

POLIMIX
COLOMBIA

NIT 830.106.474-5

icontec
ISO 9001
SC764-1

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026.

Sres.: CONSORCIO ALIANZA
OBRA: PARQUE LA VIRGEN
Nit: 902.020.614-1
Ciudad

Hacemos constar que las diferentes mezclas han sido entregadas en conformidad a lo solicitado. Validación tomada de las diferentes facturaciones aceptadas, despachadas desde las unidades, correspondiente al mes de abril 2026, para el Contrato de obra No. CVP-822-2025 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO." con PIN 28155.

Fecha de Inicio: 2026-04-01
Fecha Final: 2026-04-30
Cargar

Producto	Cantidad
PARQUE LA VIRGEN	**31,00**
30BN286C	31,00
	31,00

Constancia que se expide por solicitud de la parte interesada a los 05 días del mes en curso.

Atentamente

Roberto Da Silva Baiao
Gerente

Anexo 9.
Gestores RCD

Sitio adecuación y restauración del suelo con fines agrícolas
op. Felix Acosta González

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, en uso de las facultades legales conferidas en el numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 1437 de 2011, Decreto 1076 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante radicado CAR No. 10231000176 del 31 de enero de 2023, los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado “Lote La Esperanza”, con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000004030800000000 y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, en calidad de propietaria del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 solicitaron ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, aprobación para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca. (Folios 1 al 69)

Que mediante radicado CAR No. 10231000292 del 15 de febrero de 2023, el señor Felix Enrique Acosta González, en calidad de gestor autorizado, allegó información complementaria al trámite en mención. (Folios 71 al 75)

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, profirió el Auto DRSO No. 240 del 17 de febrero de 2023, por medio del cual se declaró iniciado el trámite administrativo ambiental de solicitud de aprobación para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas a nombre de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado “Lote La Esperanza”, con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cedula catastral No. 25473000000000004030800000000 y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032401426, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca. (Folios 76 a 79).

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que del citado acto administrativo, se notificó electrónicamente al señor Félix Enrique Acosta González, mediante oficio CAR No. 10232001420 del 20 de febrero de 2023, conforme autorizaciones obrantes en el expediente por parte de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, aperturado en la misma fecha de acuerdo con el certificado emitido por el Sistema de Administración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR. (Folio 81)

Que a su vez el Auto DRSO No. 240 del 17 de febrero de 2023, se publicó en el boletín extraordinario de la Corporación de fecha 17 de febrero de 2023. (Folio 80)

Que mediante radicado CAR No. 10231000384 del 1 de marzo de 2023, el señor Félix Enrique Acosta González, en su calidad de gestor autorizado del proyecto, allegó copia de la consignación por concepto del pago del servicio de evaluación ambiental realizado mediante el acto administrativo arriba citado. (Folio 83-85)

Que mediante radicado CAR No. 20231048115 del 24 de mayo de 2023, el señor Felix Enrique Acosta González, allegó información complementaria al trámite en curso. (Folio 87-91)

Que teniendo en cuenta lo anterior, profesionales del área técnica de la Corporación, procedieron a realizar visita de verificación, el día 9 de marzo de 2023, al predio objeto de solicitud, y emitió como resultado el Informe Técnico DRSO No. 1236 del 20 de junio de 2023, que conceptuó (folios 92 - 105):

“ (...)

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A continuación, se evaluará técnicamente la documentación allegada el 31 de enero de 2023, mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023, bajo radicado CAR No. 10231000292 y El 24 de mayo de 2023, mediante radicado CAR No. 20231048115, para el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
1. ***INFORMACIÓN DEL PROYECTO***				

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
INTRODUCCIÓN	***X***			*En el documento denominado "Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los predios La Rinconada y La Esperanza, en el Titulo: Introducción, exponen las condiciones generales.*
• *Antecedentes*	***X***			*Antecedentes del estudio, en el contexto físico del terreno, mediante una reseña general y específica de la problemática del suelo. (folio 6)*
• *Localización*	***X***			*En el documento con subtítulo: Localización, informan el municipio, vereda y los predios.*
• *Actividades y descripción gráfica del proyecto.*	***X***			*En el subtítulo: Actividades y descripción técnica del proyecto., realizan una descripción de las actividades del proyecto.*
• *Etapas del proyecto de restauración o adecuación del terreno*	***X***			*En el subtítulo: Etapas del proyecto de restauración o adecuación del terreno, realizan una descripción de las actividades del proyecto.*
• *Delimitación de zonas*	***X***			*En el subtítulo. Delimitación de zonas, delimitan el área del proyecto a intervenir en dos (2) zonas:* *1. Zona 1: Predio La Rinconada.* *2. Zona 2: Predio La Esperanza.*
• *Descontaminación de suelos*	***X***			*En él, subtítulo: Descontaminación de suelos, describen el estado actual del suelo.*
• *Control de inundaciones*	***X***			*En el subtítulo del informe: Control de inundaciones, describen los objetivos principales y las formas de controlar y corregir las inundaciones.*
• *Técnicas y tipo de cultivos*	***X***			*En el subtítulo: Técnicas y tipos de cultivos, escriben que los terrenos se utilizarán para pastoreo y cultivo de hortalizas.*
• *Equipos y maquinaria por utilizar*	***X***			*En el subtítulo: Equipos y maquinaria a utilizar, describen que se utilizará principalmente un Buldócer, una retroexcavadora y volquetas.*
• *Sistema de riego*	***X***			*En el subtítulo: Sistemas de riego y drenaje, del informe que presentan, explican que se utilizará un sistema de riego por aspersión que es un sistema que se puede ajustar y controlar para una cobertura completa y regulada.*
• *Sistema de drenaje*	***X***			*En el subtítulo: Sistemas de drenaje, del informe que presentaron manifiestan que dejaran una inclinación en el terreno en dirección al vallado.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
• *Aplicación agroquímicos y pesticidas*			***X***	*En el subtítulo: Aplicación de agroquímicos y pesticidas, describen de manera general, durante la ejecución del proyecto deberán reportar las cantidades de insumos agrícolas utilizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Obras y actividades de manejo ambiental*			***X***	*En el subtítulo Obras y actividades de manejo ambiental, se realiza una descripción general. Se recalca que el material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo.*
• *Cronograma de actividades (Incluyendo el proyecto agrícola)*			***X***	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
• *Costos del proyecto*	***X***			*En el subtítulo: Costos del Proyecto, allegan el formato del Acuerdo 02 de 2017.*
2. ***ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO***				
• *Geología.*	***X***			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, numeral 2.1. GEOLOGIA, relacionan las unidades geológicas de la región.*
• *Geomorfología.*	***X***			*En el subtítulo: Geomorfología. Se identifican las siguientes unidades:* *Ambiente Atópico: Explotación minera artificial (AX)* *Ambiente Fluvial: Valle aluvial (Fac), terraza aluvial reciente (Ft1), vega de divagación activa (Fv1).* *Ambiente Estructural: Lomerío con disección moderada (S12).* *Algunos autores han descrito a la Sabana de Bogotá como un sinclinorio fallado con rumbo SSW-NNE en el centro y la cresta de la Cordillera Oriental*
• *Aspectos geotécnicos.*			***X***	*En el primer informe de avance se debe correlacionar las condiciones geológicas identificadas.*
• *Suelos.*	***X***			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Suelos, realizan la clasificación agrológica del predio.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
• *Uso del Suelo.*	***X***			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Uso del suelo, describen las clases agrológicas presentes en el municipio de Mosquera, de acuerdo con el mapa de Clasificación de Tierras por capacidad de uso, presentan la información del uso del suelo según POT, con vigencia del año 2014 del municipio de Mosquera, cumpliendo para el desarrollo del proyecto agrícola; también aportan certificación del uso del suelo expedido por la Secretaría de planeación del municipio de Mosquera.*
• *Clima.*	***X***			*En el subtítulo: Clima, presentan descripción detallada de los parámetros básicos del área de estudio, de acuerdo con la información del área de influencia del proyecto, como:* 1. *Temperatura,* 2. *Precipitación,* 3. *Humedad Relativa,* 4. *Dirección y velocidad del viento* 5. *Evaporación,* 6. *Brillo Solar*
• *Hidrología.*	***X***			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Hidrología, se describe del régimen hidrológico que se presenta en las cuencas y microcuencas, ubicadas dentro de la región donde se ubica el proyecto.*
• *|Hidrogeología.*	***X***			*En el subtítulo Hidrogeología, se describen las características asociadas a la Sabana de Bogotá.*
• *Flora.*	***X***			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Flora, se describen algunas especies predominantes del área de estudio.*
• *Fauna.*	***X***			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo. Fauna, se describen las principales especies de fauna silvestre que predominan en el lugar.*
• *Paisaje.*	***X***			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Paisaje, se describe el paisaje en la zona de influencia del proyecto, se realizó recorrido físico del sector y mediante la técnica de la observación se registró la actualidad paisajista.*
• *Aspectos socioeconómicos y culturales*	***X***			*En el subtítulo: Aspectos socioeconómicos y culturales, realizan la descripción en el estudio del proyecto.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
3. ***MANEJO AMBIENTAL***				
• *Escorrentías.*			***X***	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtítulo: Escorrentías, manifiestan dejaran una inclinación en el terreno en dirección al vallado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos sólidos, especiales y peligrosos.*			***X***	*En el subtítulo: Residuos sólidos, especiales y peligrosos, en el estudio se manifiesta que todos los residuos serán entregados a los respectivos gestores autorizados. En el primer informe de avance se deben allegar las evidencias y características de los puntos de manejo de residuos y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los soportes de disposición con los gestores autorizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Del suelo orgánico.*			***X***	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtítulo: Del suelo orgánico, se realiza la descripción de las medidas. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Protección geotécnica.*			***X***	*En el subtítulo: Protección geotécnica, se efectúa la descripción en el documento entregado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos líquidos.*			***X***	*En el subtítulo: Residuos líquidos, manifiestan que la construcción existente (casa del administrador) cuenta con sistema sanitario. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *De Flora y Fauna.*			***X***	*En el numeral 3. Manejo Ambiental; subtítulo: De flora; Subtítulo: Fauna. La descripción se efectúa a través de este documento. Deberá implementar un programa para el manejo de*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
				fauna silvestre, y entregar en el primer informe de avance del proyecto.
• *Cronograma de actividades.*			***X***	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
4. ***INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA***				
• *Registro fotográfico.*	***X***			*En el numeral 4. Información complementaria, subtítulo: Registro fotográfico, muestran fotografías tomadas en inundaciones ocurridas por la nivelación del terreno.*
• *Resultados de muestreos de suelos.*	***X***			*En el subtítulo: Resultados de muestreo de Suelos, se reporta dentro del informe los resultados de PSI Laboratorio de suelos.*
• *Bibliografía.*	***X***			*En el numeral 4. Información complementaria, subtítulo: Bibliografía. Se encuentra el listado de documentos consultados y de soporte del estudio técnico.*
• *Planos y Cartografía temática.*			***X***	*Se reporta dentro del documento, pero no es posible detallar la información topográfica. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*

VI. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con la inspección técnica realizada el 9 de marzo de 2023 y con la información aportada dentro del expediente No. 97994 allegada el 31 de enero de 2023, mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023, bajo radicado CAR No. 10231000292 y El 24 de mayo de 2023, mediante radicado CAR No. 20231048115, y de lo ordenado en el parágrafo 1 del artículo 9 del Auto DRSO No. 10236000240 del 17 de febrero de 2023, para llevar a cabo el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los polígonos de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente para tal fin.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

La información recibida fue revisada aplicando el principio de Buena Fe de los particulares ante la administración pública, de conformidad al Artículo 83 de la Constitución Política, asume que se los particulares han actuado conforme a los postulados del principio, y ha suministrado documentación e información veraz, para el desarrollo del presente trámite.

Pues de acuerdo con el registro presentado de los resultados del análisis de laboratorio realizado en los suelos de los predios La Esperanza y La Rinconada, se establece que el suelo es FUERTEMENTE ACIDO. La causa más frecuente de la acidificación del suelo es el lavado del calcio en regiones con mucha pluviometría. En regiones áridas y semiáridas suele haber suficiente contenido de calcio, pero no así en las regiones muy lluviosas. Los suelos ácidos no son favorables para el desarrollo de la mayoría de los cultivos, por lo que es preciso corregir la acidez, tratando de sustituir los cationes hidrógeno por cationes calcio. Esta operación se llama enmienda caliza o encalado.

El proyecto pretende generar una adecuación y restauración de suelos haciendo un levantamiento en el nivel del terreno que mejore el drenaje. El proceso de adecuación se realizará inicialmente descapotando la capa arable (suelo orgánico), del área de trabajo para posteriormente incorporarla nuevamente, una vez se haga el relleno para cumplir su función de capa arable con un espesor de 0.60 m. Seguidamente se empezará a incorporar el material de relleno que se hará en capas adecuadamente distribuidas y compactadas (Método de Rampa Escalonada), empleando materiales de excavación provenientes de sectores aledaños en sentido oeste- este, de acuerdo a los perfiles y conservando una pendiente aproximada de 15°, hacia el cauce de los vallados.

El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados el 31 de enero de 2023, mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023, bajo radicado CAR No. 10231000292 y El 24 de mayo de 2023, mediante radicado CAR No. 20231048115.

La altura de la adecuación del terreno será variable entre 0.6 hasta máximo 2.0 metros dependiendo de la topografía inicial.

Los predios La Esperanza y La Rinconada, que van a ser objeto de adecuación y restauración no están afectados por ningún área de reserva declarada, ni por la RFPP Cuenca Alta del Río Bogotá; de acuerdo con lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Mosquera, se ubican dentro del Suelo Rural y del Suelo de Protección y de acuerdo con el POMCA Río Bogotá está dentro de las categorías ***ARUM:*** *Áreas de Recuperación para el Uso Múltiple.* ***AAN:*** *Áreas de Amenazas Naturales.* ***ARE:*** *Áreas de Restauración Ecológica.*

El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en los polígonos de los predios denominados La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, deberá dar estricto cumplimiento a los documentos técnicos presentados ante esta Corporación el 31 de enero de 2023 mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023 bajo radicado CAR No. 10231000292 y el 24 de mayo de 2023 mediante radicado CAR No. 20231048115 y al presente informe técnico. Así mismo tener en cuenta las siguientes obligaciones:

1. *El uso del suelo final del predio debe ser el mismo que establece el PBOT del municipio de Mosquera, el cual contempla un uso de Suelo Rural.*

2. *El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados. El cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros. El volumen de material a disponer se estima en 2'322.070 metros cúbicos (m^3) aproximadamente.*

El término para la ejecución del proyecto será de 60 meses máximo. Con un volumen aproximado de dos millones trescientos veintidós mil setenta metros cúbicos (2'322.070 m^3), y trabajando 6 días a la semana (de lunes a sábado), se proyecta culminar la adecuación y restauración de los terrenos en los predios La Esperanza y La Rinconada.

3. *El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo.*

4. *El material para disponer debe ser compactado por capas promedio de 0.60 metros, la cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros.*

5. *La disposición de material debe realizarse en forma sectorizada y organizada por las variaciones topográficas que presenta el predio, de tal forma que a medida que las celdas van quedando adecuadas y restauradas, iniciando las actividades de producción agropecuaria.*

6. *Se deben tener en cuenta en todo momento del desarrollo del proyecto agrícola, las medidas de carácter ambiental estipuladas en el documento técnico de la Corporación, el cual será parte integral de la viabilidad otorgada.*

7. *En caso de pretender usar, aprovechar o afectar algún recurso natural renovable, previo a su intervención se deberá solicitar el respectivo permiso en cumplimiento de normatividad ambiental.*

8. *Implementar barreras vivas de protección con especies nativas a una distancia de tres (3) metros, de manera que se garantice la conservación de los cuerpos de agua, Brazo A y Brazo San Francisco del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y Control de Inundaciones de La Ramada y zanjas o canales perimetrales e internos, de tal forma que se asegure un adecuado drenaje sin afectar los predios colindantes ni las vías públicas aledañas a los predios, mediante la siembra de DOS MIL (2000) individuos forestales de especies nativas, tales como: hayuelo, mortiño, chilco, salvio, entre otras, propias de la zona y altura sobre el nivel del mar, en la ronda de protección de los canales perimetrales, como actividades de empradización o revegetalización o plan de paisajismo, que garanticen la conectividad de relictos (Ecosistemas aislados).*

El plan de siembra deberá ser remitido a la Corporación con el primer informe de avance para establecer su viabilidad y efectuar el respectivo seguimiento y control.

La altura mínima de las plantas será de noventa (90) centímetros con buenas condiciones fitosanitarias y para el establecimiento de las plántulas se podrán manejar distancias de siembra de 3 metros, con arreglos de la plantación por línea. Así mismo, se deberá realizar el aislamiento y mantenimiento de los árboles plantados (riego, fertilización, plateo, limpias, etc.), por un término mínimo de tres (03) años. En caso de presentarse mortalidad de los individuos plantados, se deben realizar las resiembras necesarias.

9. *La adecuación final del terreno deberá conservar las pendientes que faciliten el discurrir de las aguas hacia los drenajes naturales del predio, Brazo A y Brazo San Francisco del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y Control de Inundaciones de La Ramada, conservando una zona de ronda hidráulica de quince (15) metros cada lado, y hacia los demás canales perimetrales e internos conservando una zona de protección de siete (7) metros a cada lado, delimitada en el plano oficial No. 2 del POT de Mosquera.*

10. *Dentro de las medidas ambientales a implementar se deben también tener en cuenta las siguientes:*

- ***Cerramiento y medidas de protección.** El área de trabajo debe estar aislada con polisombra, cumpliendo con los requisitos de seguridad y aislamiento.*

- ***Valla de identificación.** La cual incluye el nombre del proyecto, los horarios de trabajo, las tarifas de descarga, materiales excluidos y uso posterior del predio.*

- ***Adecuación de la vía de acceso.** Se deben adecuar tanto la vía de acceso como las internas, garantizando su mantenimiento y humectación en épocas secas, con el fin de evitar la generación de material particulado.*

- ***Caseta de control.** Se debe ubicar a la entrada del predio, en dicha caseta se controla el material que ingresa y se indica el sitio de disposición final.*

- ***Instalaciones Sanitarias.** Se debe contar con baterías sanitarias o baños portátiles para el personal de administración y los trabajadores cerca al área de intervención.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

- ***Seguridad y salud en el trabajo.*** *Los trabajadores deben estar afiliados al sistema de salud, pensión y ARL, de acuerdo con las normas vigentes y contar con los elementos de protección personal EPP.*

- ***Área para mantenimiento de maquinaria.*** *Se destinará un espacio suficiente para abastecimiento de combustibles y mantenimiento de maquinaria, contando con las medidas necesarias para evitar la posible contaminación del suelo y las aguas por los combustibles, aceites y grasas.*

- ***Lavado de llantas.*** *Se implementará un sistema de lavado de llantas a la salida de la nivelación con el fin de evitar el transporte de residuos a las vías externas y contaminación del espacio público.*

- ***Áreas para disposición de materiales sobrantes.*** *Se destinará un área para la clasificación y acopio de los materiales sobrantes con su respectiva señalización, los cuales se deberán disponer en sitios aprobados por la autoridad ambiental, anexando el permiso respectivo de estos lugares.*

- ***Señalización.*** *Las áreas de trabajo deben estar debidamente señalizadas, lo cual permitirá un tránsito controlado de los vehículos y se facilite su identificación.*

11. *Se debe permitir el ingreso en cualquier momento a los funcionarios de la CAR, con el fin de efectuar el control y seguimiento al desarrollo del proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas.*

12. *Tener a disposición de la comisión que realice las inspecciones de seguimiento y control, maquinaria tipo retroexcavadora para realizar apiques y verificar la calidad de los materiales dispuestos en los predios.*

13. *Presentar a la Corporación cada seis (6) meses, con destino al expediente un archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (DRON) con curvas de nivel a una escala 1:2000 o mayor detalle, que permita verificar con claridad la cantidad de material retirado y dispuesto en el área a adecuar y restaurar, acompañado de un (1) informe semestral, con el registro de los avances del proyecto.*

En el primer informe semestral, se debe entregar y subsanar aquellos ***TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS,*** *a los cuales no se les dio cumplimiento según la tabla de evaluación documental mencionada en este informe.*

14. *Entregar un (1) informe final una vez concluya la ejecución del proyecto, en el cual se evidencie el estado final del predio cumpliendo las obligaciones y recomendaciones, así como lo determinado por el P.B.O.T. del municipio de Mosquera.*

15. *El incumplimiento de la normatividad ambiental vigente, dará lugar a la aplicación de las sanciones administrativas ambientales contempladas en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que haya lugar* (…)"

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que mediante Auto DRSO NO. 10236001562 del 1 de septiembre de 2023 (folios 106 -107), se modificó parcialmente el Auto DRSO No. 10236000240 de 17 de febrero de 2023, así:

> *ARTÍCULO 1: Modificar parcialmente el artículo primero del Auto DRSO No. 10236000240 de 17 de febrero de 2023, en el sentido de indicar que:*
>
> *"ARTÍCULO 1: Iniciar trámite administrativo ambiental de solicitud de aprobación para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, a nombre de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cedula catastral No. 25473000000000004030800000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9 a través de su representante legal Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426 de Bogotá, propietaria del predio "La Rinconada" identificada Matricula Inmobiliaria No. 50C-2011947, y del señor Felix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del trámite que aquí se inicia"*

Que del citado acto administrativo, se notificó electrónicamente al señor Félix Enrique Acosta González, mediante oficio CAR No. 10232010576 el 4 de septiembre de 2023, conforme autorizaciones obrantes en el expediente por parte de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, aperturado en la misma fecha de acuerdo con el certificado emitido por el Sistema de Administración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR.

Que a su vez el Auto DRSO No. 10236001562 del 1 de septiembre de 2023, se publicó en el boletín extraordinario de la Corporación de fecha 8 de septiembre de 2023. (Folio 109)

Por otro lado es importante mencionar que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR, a través de Circular DGEN No. 20204100266 del 29 de septiembre de 2020, impartió indicaciones y orientaciones dentro de los trámites administrativos ambientales que se adelantan con ocasión a la presentación de Proyectos de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, con el propósito de optimizar el control y vigilancia en los mismos y garantizar la trasparencia en las decisiones al respecto.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que así mismo mediante Circular DGEN No. 20224000067 del 28 de febrero de 2022, y de acuerdo con el contenido de la circular referida en el párrafo inmediatamente anterior, se modificó el literal c). del numeral 2°, con la finalidad de prever la posibilidad de prórroga de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y la necesidad de sustentar y fundamentar dicha eventualidad.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Que el Decreto Ley 2811 de 1974, en su artículo 178 establece que los suelos del territorio nacional deberán usarse de acuerdo con sus condiciones y factores constitutivos, determinando el uso potencial de los mismos según los factores físicos, ecológicos y socioeconómicos de la región y según dichos factores también se clasificarán los suelos.

Que conforme lo prevé el artículo 179 del Decreto Ley 2811 de 1974, «El aprovechamiento de los suelos deberá efectuarse en forma de mantener su integridad física y su capacidad productora. En la utilización de los suelos se aplicarán normas técnicas de manejo para evitar su pérdida o degradación, lograr su recuperación y asegurar su conservación.»

Que respecto a uso y conservación de los suelos (ibídem), se encuentran las siguientes disposiciones:

«ARTICULO 182. Estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

a). Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica.
b). Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente;
c). Sujeción a limitaciones físico - químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo.
d). Explotación inadecuada.»

Que los suelos que se encuentren en las circunstancias descritas en el artículo 182 del Decreto Ley 2811 de 1974, pueden ser habilitados mediante la implementación de técnicas ingenieriles (subsolado, nivelación, corrección de acidez/alcalinidad, manejo de drenaje, incorporación de riego).

Que con base en el artículo 183 del Decreto Ley 2811 de 1974, este tipo de proyectos de adecuación o restauración de suelos, deberán justificarse mediante estudios técnicos, los cuales deberán ser evaluados y aprobados por la Corporación, asegurando que no se presente deterioro a los ecosistemas.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que el mejoramiento de tierras promueve una adecuación integral que permite para un área determinada, protección contra inundaciones, drenaje de los campos, limpieza de terrenos, nivelación de la superficie, suministro de agua para riego, entre otras afines.

Que de la lectura sistemática de los artículos 178 y siguientes del Decreto Ley 2811 de 1974, se encuentra procedente aprobar los proyectos de adecuación y restauración de los suelos encaminados a su conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y prevenir y controlar, entre otros fenómenos, los de erosión, degradación, salinización o revenimiento, promoviendo la adopción de medidas preventivas sobre el uso de la tierra, siempre y cuando se encuentren enmarcados en alguna de las causales establecidas en el artículo 182 antes citado.

Que de conformidad con el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, corresponde a las autoridades ambientales regionales, entre otras:

«(…)

***9**. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;*

(…)

***12**. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos».*

Que los numerales 2) y 4) del artículo 2.2.1.1.18.6. del Decreto 1076 de 2015, establecen:

*«**Protección y conservación de suelos**. En relación con la protección y conservación de los suelos, los propietarios de predios están obligados a:*

Proteger los suelos mediante técnicas adecuadas de cultivos y manejo de suelos, que eviten la salinización, compactación, erosión, contaminación o revenimiento y, en general, la pérdida o degradación de los suelos.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

No construir o realizar obras no indispensables para la producción agropecuaria en los suelos que tengan esta vocación…»

Que el literal a) del artículo 2.2.1.1.18.7. Ibídem, consagra:

*«**Obligaciones generales**. En todo caso los propietarios están obligados a:*

a) Facilitar y cooperar en la práctica de diligencias que la autoridad ambiental competente considere convenientes para supervisar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere este Decreto, y suministrar los datos y documentos que le sean requeridos…»

CONSIDERACIONES DE LA CORPORACIÓN

Que una vez evaluado el Informe Técnico DRSO No. 1236 de 20 de junio del 2023, se puede verificar que el proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio “La Rinconada” identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados mediante radicados CAR Nos. 10231000176 del 31 de enero de 2023, 10231000292 el 15 de febrero de 2023, y 20231048115 del 24 de mayo de 2023.

Que al respecto es importante precisar que el artículo 182 del Decreto Ley 2811 de 1974, establece que estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

a.- Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica;
b.- Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente;
c.- Sujeción a limitaciones físico-químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo;
d.- Explotación inadecuada.

Que para el presente caso, de acuerdo a lo conceptuado por el área técnica, para los predios La Esperanza y La Rinconada, se establece la aplicación del literal c) atendiendo que el suelo es fuertemente acido; siendo la causa más frecuente de la acidificación del suelo, el lavado del calcio en regiones con mucha pluviometría, en regiones áridas y semiáridas suele haber suficiente contenido de calcio, pero no así en las regiones muy lluviosas. Los suelos ácidos no son favorables para el

desarrollo de la mayoría de los cultivos, por lo que es preciso corregir la acidez, tratando de sustituir los cationes hidrógeno por cationes calcio.

En tal sentido, el proyecto pretende generar una adecuación y restauración de suelos haciendo un levantamiento en el nivel del terreno que mejore el drenaje.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas y lo establecido en el Informe Técnico DRSO No. 1236 de 20 de junio del 2023, se considera viable aprobar a favor de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado “Lote La Esperanza”, con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000004030800000000 y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los polígonos de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera.

Finalmente, se precisa que el área técnica emitió el Memorando CAR No. 10233001895 del 12 de septiembre de 2023, mediante el cual se dio alcance al Informe Técnico DRSO No. 1236 de 20 de junio del 2023, del cual se destaca:

“*Atendiendo las observaciones realizadas por el área jurídica, en cuanto al término de vigencia del permiso a otorgar a nombre de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado “Lote La Esperanza”, con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cedula catastral No. 25473000000000004030800000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9 a través de su representante legal Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426 de Bogotá, propietaria del predio “La Rinconada” identificada Matricula Inmobiliaria No. 50C-2011947, y del señor Félix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del trámite. Para la disposición de tierras negras y material de excavación limpio en una altura será variable entre 0.6 hasta máximo 2.0 metros dependiendo de la topografía inicial, hasta lograr la cota máxima que evite la acumulación de aguas lluvias y posibles inundaciones y en cumplimiento de lo indicado en la Circular DGEN No 20204100266 del 29 de septiembre de 2020, en lo referente a:*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

"(...)

c) Debe tenerse especial cuidado en el tiempo o vigencia del permiso, que debe realizarse en el menor tiempo posible; única y exclusivamente el tiempo obedecerá al estrictamente necesario para la realización de la actividad; evitando adicionalmente que el mismo sea laxo y de esa manera evitar que se establezcan en el área actividades comerciales para la restauración; el termino adicionalmente será IMPRORROGABLE.

En caso de que el tiempo determinado sea mayor a un (1) año, y como una situación excepcional deberá sustentarse debidamente y por escrito por parte del director regional ante el Director jurídico y el director de la de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental-DESCA de la Corporación.
(...)"

Con fundamento en el Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 de junio de 2023, elaborado por profesionales de la Dirección Regional de Sabana y Occidente – DRSO y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, del cual se recalca:

***Acceso al sitio:** Los predios La Esperanza identificado con Cédula Catastral No. 25473000000040308 y La Rinconada identificado con Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, donde para llegar se toma la Avenida Calle 17 que de Bogotá conduce a Funza y en Fontibón se toma hacia la Izquierda por la Carrera 123 hacia el Barrio El Recodo, se continúa más o menos 1 Km hasta encontrar el puente Salazar metálico sobre el Río Bogotá, una vez se cruza se recorren 500 m aproximadamente, encontrando los predios, como se evidencia en la siguiente figura.*
(…)

***Coordenadas del sitio:** El proyecto comprende aproximadamente 12,63377 ha del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308, y alrededor de 31,31162 ha del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, los cuales se referencian a continuación:*

Tabla 1 Coordenadas perímetro del proyecto en el predio La Rinconada

PUNTO	COORDENADAS EPSG: 3116		COORDENADAS CTM-12	
	X	Y	X	Y
R-01	988402.48	1008182.22	4868946.12	2074160.3
R-02	988391.55	1008236.21	4868935.28	2074214.28
R-03	988373.63	1008324.96	4868917.51	2074303.00
R-04	988359.96	1008392.84	4868903.95	2074370.86
R-05	988339.65	1008492.11	4868883.81	2074470.11
R-06	988319.45	1008594.35	4868863.77	2074572.32
R-07	988313.66	1008623.06	4868858.03	2074601.02

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

R-08	*988229.48*	*1008614.54*	*4868773.89*	*2074592.63*
R-09	*988077.50*	*1008599.09*	*4868621.97*	*2074577.43*
R-10	*987949.25*	*1008586.34*	*4868493.78*	*2074564.88*
R-11	*987809.81*	*1008572.26*	*4868354.4*	*2074551.02*
R-12	*987702.68*	*1008561.33*	*4868247.32*	*2074540.26*
R-13	*987704.27*	*1008530.23*	*4868248.86*	*2074509.18*
R-14	*987714.53*	*1008307.98*	*4868258.77*	*2074287.04*
R-15	*987718.95*	*1008222.17*	*4868263.06*	*2074201.28*
R-16	*987721.02*	*1008171.82*	*4868265.05*	*2074150.95*
R-17	*987723.02*	*1008121.19*	*4868266.97*	*2074100.35*
R-18	*987727.15*	*1008046.32*	*4868270.98*	*2074025.52*
R-19	*987804.99*	*1008062.29*	*4868348.8*	*2074041.36*
R-20	*987858.18*	*1008072.49*	*4868401.98*	*2074051.47*
R-21	*987926.76*	*1008085.96*	*4868470.54*	*2074064.83*
R-22	*987997.24*	*1008100.29*	*4868541.00*	*2074079.04*
R-23	*988046.47*	*1008110.12*	*4868590.21*	*2074088.79*
R-24	*988152.17*	*1008131.34*	*4868695.88*	*2074109.84*
R-25	*988221.63*	*1008145.85*	*4868765.33*	*2074124.23*
R-26	*988281.77*	*1008158.16*	*4868825.45*	*2074136.44*
R-27	*988330.70*	*1008167.41*	*4868874.36*	*2074145.61*

Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

Imagen 2 Coordenadas perímetro del proyecto en el predio La Rinconada



Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Tabla 2 Coordenadas perímetro del proyecto en el predio La Esperanza

PUNTO	COORDENADAS EPSG: 3116		COORDENADAS CTM-12	
	X	Y	X	Y
E-01	988601.51	1008652.37	4869145.76	2074629.87
E-02	988628.82	1008521.8	4869172.85	2074499.34
E-03	988646.86	1008436.2	4869190.75	2074413.76
E-04	988659.02	1008378	4869202.81	2074355.58
E-05	988673.4	1008308.9	4869217.08	2074286.49
E-06	988690.38	1008239.43	4869233.94	2074217.04
E-07	988618.98	1008225.71	4869162.56	2074203.44
E-08	988506.91	1008202.99	4869050.52	2074180.9
E-09	988402.48	1008182.22	4868946.12	2074160.3
E-10	988391.55	1008236.21	4868935.28	2074214.28
E-11	988373.63	1008324.96	4868917.51	2074303
E-12	988359.96	1008392.84	4868903.95	2074370.86
E-13	988339.65	1008492.11	4868883.81	2074470.11
E-14	988319.23	1008595.5	4868863.56	2074573.47
E-15	988313.66	1008623.06	4868858.03	2074601.02

Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

Imagen 3 Coordenadas perímetro del proyecto en el predio La Esperanza



Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados. El cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros. El volumen de material a disponer se estima en 2'322.070 metros cúbicos (m3) aproximadamente.

Con un volumen aproximado de dos millones trescientos veintidós mil setenta metros cúbicos (2'322.070 m3), y trabajando 6 días a la semana (de lunes a sábado), se proyecta culminar la adecuación y restauración de los terrenos en los predios La Esperanza y La Rinconada.

Tabla 3 Volumen a disponer

	Volumen m3	***Número de Volquetas***
Total	*2.322.070*	*154.805*
Anual	*464.414*	*30.961*
Mensual	*38.701*	*2.580*
Diario	*1.613*	*108*

Fuente: Equipo DESCA – DRSO

Con un ingreso promedio de 108 volquetas doble troque al día (cada volqueta con 15 m3), y trabajando 6 días a la semana (de lunes a sábado), se necesitarían ***60 meses*** *para culminar la adecuación y restauración de los terrenos.*

El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo."

Que mediante Memorando DRSO No. 10233002195 del 11 de octubre de 2023 (folio113), los profesionales del área técnica frente al cumplimiento parcial de los términos de referencia para la elaboración de estudio técnico ambiental para la aprobación de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas determinaron:

> *Atendiendo las observaciones realizadas por el área jurídica, en cuanto al cumplimiento parcial del numeral V. Evaluación documentación técnica del Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023, para el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, en lo referente a:*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Tabla 1 Evaluación documentación técnica

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACION DE ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS CON FINES AGRICOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
5. ***INFORMACIÓN DEL PROYECTO***				
• *Aplicación agroquímicos y pesticidas*			***X***	*En el subtítulo: Aplicación de agroquímicos y pesticidas, describen de manera general, durante la ejecución del proyecto deberán reportar las cantidades de insumos agrícolas utilizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Obras y actividades de manejo ambiental*			***X***	*En el subtítulo Obras y actividades de manejo ambiental, se realiza una descripción general. Se recalca que el material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo.*
• *Cronograma de actividades (Incluyendo el proyecto agrícola)*			***X***	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
6. ***ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO***				
• *Aspectos geotécnicos.*			***X***	*En el primer informe de avance se debe correlacionar las condiciones geológicas identificadas.*
7. ***MANEJO AMBIENTAL***				
• *Escorrentías.*			***X***	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtítulo: Escorrentías, manifiestan dejaran una inclinación en el terreno en dirección al vallado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos sólidos, especiales y peligrosos.*			***X***	*En el subtítulo: Residuos sólidos, especiales y peligrosos, en el estudio se manifiesta que todos los residuos serán entregados a los respectivos gestores autorizados. En el primer informe de avance se deben allegar las evidencias y características de los puntos de manejo de residuos y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los soportes de disposición con los gestores autorizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Del suelo orgánico.*			***X***	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtítulo: Del suelo orgánico, se realiza la descripción de las medidas. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Protección geotécnica.*			***X***	*En el subtítulo: Protección geotécnica, se efectúa la descripción en el documento entregado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos líquidos.*			***X***	*En el subtítulo: Residuos líquidos, manifiestan que la construcción existente (casa del administrador) cuenta con sistema sanitario. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACION DE ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS CON FINES AGRICOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
				ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.
• *De Flora y Fauna.*			***X***	*En el numeral 3. Manejo Ambiental; subtítulo: De flora; Subtítulo: Fauna. La descripción se efectúa a través de este documento. Deberá implementar un programa para el manejo de fauna silvestre, y entregar en el primer informe de avance del proyecto.*
• *Cronograma de actividades.*			***X***	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
8. ***INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA***				
• *Planos y Cartografía temática.*			***X***	*Se reporta dentro del documento, pero no es posible detallar la información topográfica. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*

Fuente: Tomado de Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023.

*Debido a las observaciones del numeral V. Evaluación documentación técnica y los ajustes solicitados en el numeral VI. Concepto técnico del Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023, por motivos como el cambio en el cronograma de actividades y acciones que se deben materializar durante la ejecución de la obra, se requiere que con el primer informe de avance se radiquen los documentos técnicos actualizados a las condiciones de trabajo. En este sentido complementar aquellos **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS,** a los cuales se les dio cumplimiento parcial según la tabla de evaluación documental mencionada en este informe.*

DEL COBRO POR CONCEPTO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Que el Acuerdo CAR 002 de 2017, establece respecto al servicio ambiental de seguimiento:

*«**ARTICULO 23. OBJETO.** Está destinado a cubrir los gastos de la Corporación para el control y seguimiento durante las etapas de construcción, operación y desmantelamiento del proyecto, obra o actividad y comprende los componentes definidos en el Capítulo II del presente acuerdo.*

ARTÍCULO 24°. PROCEDIMIENTO.

(…)

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

2. La dirección Regional correspondiente elaborara un auto mediante el cual liquidara el valor del seguimiento del instrumento de control y manejo ambiental respectivo, aplicando los Anexos I o II del presente acuerdo, cada vez que se elabore el seguimiento de conformidad con la frecuencia que lo exija el respectivo Instrumento ambiental.

(…)

ARTICULO 27º OBLIGATORIEDAD DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL. *La dirección Regional correspondiente deberá efectuar el seguimiento a los instrumentos ambientales con la frecuencia que el instrumento lo requiera e independientemente de la cancelación de este servicio, sin perjuicio de la obligación de comunicar a la Dirección Administrativa y Financiera, remitiendo el respectivo auto de cobro y el informe de visita, a fin de que se proceda a registrar en estados financieros estas obligaciones y adelantar las acciones a que haya lugar.»*

Que en mérito de los expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar el proyecto para la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas a favor de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado “Lote La Esperanza”, con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000004030800000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, en calidad de propietaria del inmueble denominado “La Rinconada” identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-2011947, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca, y del señor Felix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del citado proyecto.

PARÁGRAFO 1: Advertir que el proceso de adecuación se realizará inicialmente descapotando la capa arable (suelo orgánico), del área de trabajo para posteriormente incorporarla nuevamente, una vez se haga el relleno para cumplir su función de capa arable con un espesor de 0.60 m. Seguidamente se empezará a incorporar el material de relleno que se hará en capas adecuadamente distribuidas y compactadas (Método de Rampa Escalonada), empleando materiales de

excavación provenientes de sectores aledaños en sentido oeste- este, de acuerdo a los perfiles y conservando una pendiente aproximada de 15°, hacia el cauce de los vallados.

PARÁGRAFO 2: El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en los predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, deberán estar sujeto a la documentación técnica aportada mediante radicados CAR Nos. 10231000176 del 31 de enero de 2023, 10231000292 el 15 de febrero de 2023, y 20231048115 del 24 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2: Para la ejecución de las actividades objeto de la presente aprobación se otorga un término de SESENTA (60) meses, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3: Al realizar la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas en beneficio de los predios denominados La Esperanza y La Rinconada, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, aprobada en el artículo 1 del presente acto administrativo, los beneficiarios, quedaran sujetos a las siguientes obligaciones y prohibiciones:

OBLIGACIONES

1. El uso del suelo final de los predios debe ser el mismo que establece el PBOT del municipio de Mosquera, el cual contempla un uso de Suelo Rural.
2. El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3, el cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros. El volumen de material a disponer se estima en 2’322.070 metros cúbicos (m^3) aproximadamente.
3. El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre

hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas.

4. El material para disponer debe ser compactado por capas promedio de 0.60 metros, la cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros.
5. La disposición de material debe realizarse en forma sectorizada y organizada por las variaciones topográficas que presenta el predio, de tal forma que a medida que las celdas van quedando adecuadas y restauradas, iniciando las actividades de producción agropecuaria.
6. Se deben tener en cuenta en todo momento del desarrollo del proyecto agrícola, las medidas de carácter ambiental estipuladas en el documento técnico de la Corporación, el cual será parte integral de la viabilidad otorgada.
7. En caso de pretender usar, aprovechar o afectar algún recurso natural renovable, previo a su intervención se deberá solicitar el respectivo permiso en cumplimiento de normatividad ambiental.
8. Implementar barreras vivas de protección con especies nativas a una distancia de tres (3) metros, de manera que se garantice la conservación de los cuerpos de agua, Brazo A y Brazo San Francisco del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y Control de Inundaciones de La Ramada y zanjas o canales perimetrales e internos, de tal forma que se asegure un adecuado drenaje sin afectar los predios colindantes ni las vías públicas aledañas a los predios.
9. Los beneficiarios de la presente autorización deberán Implementar en el desarrollo de las actividades, medidas tales como:

    9.1 El área de trabajo debe estar aislada con polisombra, cumpliendo con los requisitos de seguridad y aislamiento

    9.2 Instalar una valla en un lugar visible de los predios denominados "*Lote La Esperanza y La Rinconada*", jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca, que indique claramente el nombre del proyecto, número y fecha de la resolución expedida por la CAR que aprobó el proyecto, los horarios de trabajo, las tarifas de descarga, materiales excluidos y uso posterior del predio, esta valla no puede contener ninguna insignia, ni logotipo, ni imágenes propias de la CAR.

    9.3 Adecuar tanto la vía de acceso como las internas, garantizando su mantenimiento y humectación en épocas secas, con el fin de evitar la generación de material particulado.

    9.4 Ubicar a la entrada del predio, en dicha caseta se controla el material que ingresa y se indica el sitio de disposición final

    9.5 Contar con baterías sanitarias o baños portátiles para el personal de administración y los trabajadores cerca al área de intervención

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

10. Los trabajadores deben estar afiliados al sistema de salud, pensión y ARL, de acuerdo con las normas vigentes y contar con los elementos de protección personal EPP
11. Destinar un espacio suficiente para abastecimiento de combustibles y mantenimiento de maquinaria, contando con las medidas necesarias para evitar la posible contaminación del suelo y las aguas por los combustibles, aceites y grasas
12. Implementar un sistema de lavado de llantas a la salida de la nivelación con el fin de evitar el transporte de residuos a las vías externas y contaminación del espacio público
13. Destinar un área para la clasificación y acopio de los materiales sobrantes con su respectiva señalización, los cuales se deberán disponer en sitios aprobados por la autoridad ambiental, anexando el permiso respectivo de estos lugares.
14. Las áreas de trabajo deben estar debidamente señalizadas, lo cual permitirá un tránsito controlado de los vehículos y se facilite su identificación
15. Tener a disposición de la comisión que realice las inspecciones de seguimiento y control, maquinaria tipo retroexcavadora para realizar apiques y verificar la calidad de los materiales dispuestos en los predios
16. Presentar a la Corporación cada seis (6) meses, con destino al expediente un archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (DRON) con curvas de nivel a una escala 1:2000 o mayor detalle, que permita verificar con claridad la cantidad de material retirado y dispuesto en el área a adecuar y restaurar, acompañado de un (1) informe semestral, con el registro de los avances del proyecto
17. Entregar un (1) informe final una vez concluya la ejecución del proyecto, en el cual se evidencie el estado final del predio cumpliendo las obligaciones y recomendaciones, así como lo determinado por el P.B.O.T. del municipio de Mosquera

PROHIBICIONES:

1. Realizar la disposición con mayor cantidad de la autorizada.
2. Realizar la disposición de material de basuras, escombros, residuos peligrosos, concretos y agregados sueltos de construcción y de demolición, en el desarrollo del proyecto.
3. Realizar la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo
4. Obstaculizar o impedir la vigilancia o inspección a los funcionarios competentes de la Corporación o negarse a suministrar información que se requiera

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

ARTÍCULO 4: Advertir a los beneficiarios de la presente Aprobación que debido a las observaciones del numeral V. Evaluación documentación técnica y los ajustes solicitados en el numeral VI. Concepto técnico del Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023, por motivos como el cambio en el cronograma de actividades y acciones que se deben materializar durante la ejecución de la obra, con el primer informe de avance del proyecto deberán radicar los documentos técnicos actualizados a las condiciones de trabajo, con la finalidad de complementar aquellos términos de referencia para la elaboración de estudio técnico ambiental para la aprobación de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas**,** a los cuales se les dio cumplimiento parcial según la tabla de evaluación documental que forma parte del Memorando DRSO No. 10233002195 del 11 de octubre de 2023, que reposa a folio 113 del expediente.

PARÁGRAFO: Sin perjuicio de lo anterior durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales de cada uno de los términos de referencia para la elaboración de estudio técnico ambiental para la aprobación de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas.

ARTICULO 5: La autorización para adelantar el proyecto de adecuación o restauración de suelos con fines agrícolas, otorgada en el presente acto administrativo **NO** se constituye de manera alguna en otro tipo de autorización de carácter urbanístico; y en caso de que se requiera a futuro adelantar otro tipo de actividad que se permitan por el P.B.O.T municipal, la beneficiaria deberá adelantar los trámites correspondientes ante las entidades responsables.

La autorización otorgada a la actividad realizada es **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** para afines agrícolas de conformidad con el P.B.O.T.

ARTICULO 6: Advertir a los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas y a la empresa Inversiones Normandía S.A.S., a través de su representante legal, así como, al señor Felix Enrique Acosta González, en calidad de ejecutor y/u operador del citado proyecto que si en desarrollo de su actividad pretenden hacer uso o aprovechamiento de algún recurso natural, deberán obtener previamente la respectiva autorización, concesión o permiso, so pena de hacerse acreedores a la imposición de las medidas preventivas y sanciones contempladas en la Ley 1333 de 2009, o la norma que la adicione, derogue, modifique o sustituya.

ARTICULO 7: Los titulares del proyecto aprobado mediante el artículo 1 del presente acto administrativo deberá consultar para su ejecución, la Política para el sector Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural, formulado por Ministerio de

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá informar a esa entidad cada seis meses, sobre el registro del avance del proyecto con el fin de verificar la consonancia de este proyecto con la política aludida.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo anterior las constancias de la información suministrada y radicada en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural deberán ser enviadas a la Dirección Regional Sabana Occidente y con la misma periodicidad de la aludida en el presente artículo.

ARTÍCULO 8: Esta Corporación se reserva la facultad de suspender o revocar la presente aprobación del proyecto de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, cuando quiera que los beneficiarios incumplan las condiciones y exigencias establecidas en el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 99 de 1993.

ARTICULO 9: La Corporación en ejercicio de su función de control y seguimiento verificará lo dispuesto en el presente acto administrativo, y en caso de incumplimiento podrá imponer las medidas preventivas y sanciones establecidas en la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO 10: La Corporación realizará por intermedio de la Regional Sabana Occidente como mínimo dos (2) visitas de seguimiento en el año, durante la duración del proyecto autorizado y emitirá los informes técnicos correspondientes los cuales serán analizados jurídicamente por esta autoridad ambiental.

ARTÍCULO 11: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo, a los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas, y Félix Enrique Acosta González o a sus apoderados debidamente constituidos, así como, a la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., a través de su representante legal, o su apoderado legalmente constituido, en los términos los artículo 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011, dejando las constancias respectivas en el expediente.

ARTÍCULO 12: Comunicar la presente resolución a la Alcaldía Municipal de Mosquera, Cundinamarca, como representante legal del mismo.

ARTÍCULO 13: Publicar en el boletín oficial de la Corporación el presente Acto Administrativo.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

ARTÍCULO 14: Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito ante la Dirección General de esta Corporación, dentro de los diez (10) días siguientes al recibido de la notificación con la plena observancia de lo dispuesto en los artículos 74 y ss la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ
Director General - DGEN

Proyectó: Liliana Andrea Rodriguez Mesa / DRSO
Revisó: Jackeline Mahecha Galindo / DRSO
Carlos Eduardo Rodriguez Suarez / DRSO
Gloria Elena Medina Huertas / DJUR
Laura Maria Duque Romero / DJUR
Expediente: 97994

F&F SOLUTIONS S.A.S.

NIT 901.454.996-7

CERTIFICADO DE VINCULACIÓN

La sociedad **FyF SOLUTIONS S.A.S.**, identificada con NIT 901.454.996-7, Certifica que el señor **FÉLIX ENRIQUE ACOSTA GONZÁLEZ**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 3.250.712 de Mesitas, es socio de la compañía y se encuentra vinculado en calidad de accionista desde el 12 de febrero de 2021.

Asimismo, se deja constancia de que el señor **ACOSTA GONZÁLEZ** ha sido Designado como persona autorizada ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en el marco de la Resolución DGEN No. 20237000737 del 31 de octubre de 2023.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Andrés Felipe Acosta Castro
Representante Legal
F&F SOLUTIONS S.A.S.

Anexo 10.
Soportes RCD

Vales RCD

Image not found or type unknown

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: GRE VD A002210-683-2026 Generado el: 2026-04-13

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-04-11 08:18:36

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): DIEGO BALLESTEROS **NO DE IDENTIFICACION:** 1071164453 **CONDUCTOR:** DIEGO BALLESTEROS **NO DE IDENTIFICACION:** 1071164453 **PLACA VEHICULO:** SBJ461 **PIN-TRANS:** 1151 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NIT:** 900652293 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** PARQUE SUBA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: (Concreto, ladrillos, asfalto)	CANTIDAD: (m3 Y Ton)
Observaciones: VALE 27651	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Image not found or type unknown Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Image not found or type unknown

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: GRE VD A002210-684-2026 Generado el: 2026-04-13

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-04-11 08:25:36

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): DIEGO BALLESTEROS **NO DE IDENTIFICACION:** 1071164453 **CONDUCTOR:** DIEGO BALLESTEROS **NO DE IDENTIFICACION:** 1071164453 **PLACA VEHICULO:** SBJ461 **PIN-TRANS:** 1151 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NIT:** 900652293 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** PARQUE SUBA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: (Concreto, ladrillos, asfalto)	CANTIDAD: (m3 Y Ton)
Observaciones: VALE 27656	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Image not found or type unknown Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Image not found or type unknown

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: GRE VD A002210-675-2026 Generado el: 2026-04-13

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-04-10 13:45:50

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NO DE IDENTIFICACION:** 900652293 **CONDUCTOR:** DIEGO BALLESTEROS **NO DE IDENTIFICACION:** 1071164453 **PLACA VEHICULO:** SBJ461 **PIN-TRANS:** 1151 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NIT:** 900652293 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** PARQUE SUBA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: (Concreto, ladrillos, asfalto)	CANTIDAD: (m3 Y Ton)
Observaciones:	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Image not found or type unknown Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función "Genere su certificado" que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Solutions S.A.S.
INGENIERÍA INTELIGENTE
NIT. 901.454.996-7

REMISIÓN

No. F&F- 00260

11 | 04 | 2026

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 DE OCT. 31 DE 2023
CAR

PLACA: SBJ 461 **M³** 7

Nº VALE: $ **MATERIAL:** EXCAVACIÒN

VEREDA: SAN FRANCISCO, Municipio Mosquera (Cund.)

FIRMA: FEA

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **GRE VD A002210-714-2026 Generado el: 2026-04-24**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-04-24 14:24:32

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NO DE IDENTIFICACION:** 900652293 **CONDUCTOR:** JULIO GARIBELLO **NO DE IDENTIFICACION:** 80096034 **PLACA VEHICULO:** SBJ461 **PIN-TRANS:** 1151 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NIT:** 900652293 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** SUBA LISBOA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Concreto	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Powered by CamScanner

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Granulados Reciclados de Colombia Greco

Vale de Recepción Nro.: GRE VD A004069-012-2026-CV1741 Generado el: 2026-04-29

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-04-25 13:01:19

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** JULIO GARIBELLO **NO DE IDENTIFICACION:** 80096034 **PLACA VEHICULO:** SBJ461 **PIN-TRANS:** 1151 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:** MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NIT:** 900652293 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** SUBA LISBOA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: (Concreto, ladrillos, asfalto)	CANTIDAD: (m3 Y Ton)
Observaciones:	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: PBT VD A005119-020-2026 Generado el: 2026-04-29

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-04-25 06:46:44

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** JULIO GARIBELLO **NO DE IDENTIFICACION:** 80096034 **PLACA VEHICULO:** SBJ461 **PIN-TRANS:** 1151 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:** MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NIT:** 900652293 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** SUBA LISBOA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO ..S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: GRE VD A002210-0734-2026 **Generado el: 2026-04-30**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-04-30 11:20:35

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NO DE IDENTIFICACION:** 900652293 **CONDUCTOR:** JULIO GARIBELLO **NO DE IDENTIFICACION:** 80096034 **PLACA VEHICULO:** SBJ461 **PIN-TRANS:** 1151 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NIT:** 900652293 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** SUBA LISBOA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolivar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Concreto	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **GRE VD A002210-0735-2026** **Generado el: 2026-04-30**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-04-30 12:46:45

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NO DE IDENTIFICACION:** 900652293 **CONDUCTOR:** MAURICIO GARIBELLO **NO DE IDENTIFICACION:** 79457968 **PLACA VEHICULO:** JVA758 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES **NIT:** 900652293 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** SUBA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Concreto	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Certificados RCD

ANEXO VI. FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE RECEPTOR DE RCD

Resolución No. DGEN-20237000737

DATOS BÁSICOS DEL RECEPTOR	**CER-F&F-**	**0567**	**-26**
Nombre o razón social	FELIX ENRIQUE ACOSTA GONZALEZ		
Documento de identificación o NIT	3250712		
Representante Legal	FELIX ENRIQUE ACOSTA GONZALEZ		
Dirección	CARRERA 73 Bis No. 49 A 73		
Municipio o distrito	BOGOTA		
Disposicion Final	El Material de Excavacion Será Sometido Posteriormente a Procesos de Clasificacion, limpieza para su Reutilizacion en la Nivelacion de Adecuacion y Restauracion de Tierras con Fines Agricolas.		
Dirección de recepción de RCD	Vereda San Francisco- Municipio de Mosquera-Predio La Esperanza		
Fecha de Expedición de La Certificación	20/04/2026		
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR			
Número único asignado para el generador	28155		
Nombre o razón social	CONSORCIO ALIANZA		
Documento de identificación o NIT	902.020.614-1		
Representante Legal	JAIME HERRERA OSORIO		
Teléfono	3108626488		
Correo electrónico	consorcioalianzacvp@gmail.com		
Dirección de generación de RCD	CVP-822-2025 EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO		

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS POR EL RECEPTOR POR TIPO		
TIPO DE RESIDUO	**Cantidad de RCD entregados por el generador (t)**	**M3**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	12,60	7,00
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	0,00	0,00
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros	0	
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón- yeso (drywall), entre otros.	0	
Total RCD recibidos (t)	**12,60**	
Viajes	**1,00**	
Fecha de recepción de los RCD	ABRIL	

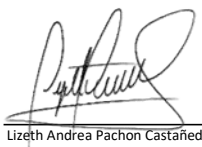
1. La información que se suministra en el presente anexo se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento.

Faltan las demás notas aclaratorias y evidencia

Cordialmente,



Félix Enrique Acosta G
Autorizado
3132827707



Lizeth Andrea Pachon Castañeda
Profesional
Matricula MP 25238-358703

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A002210-675-2026

Generado el: 2026-04-24

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma JULIO CESAR GARIBELLO identificada con NIT 80096034 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CONSORCIO ALIANZA identificada con el Nit 902.020.614-1 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2026-04-01 al 2026-04-24 para la obra CVP-822-2025, cuyo objeto es: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO c con pin de obra 28155, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	3	21	26.88
Totales	3	21	26.88
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-04-24, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	28155	
Nombre o razón social	CONSORCIO ALIANZA	
Documento de identificación o NIT	902.020.614-1	
Representante Legal	JAIME HERRERA OSORIO	
Dirección domicilio	AV carrera 15 N° 100-69	
Teléfono	3108626488	
Correo electrónico	consorcioalianzacvp@gmail.com	

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	CVP-822-2025
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	**-**
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	**-**
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	21 m3 en Toneladas 26.88
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	**-**
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	**-**
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	**-**
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	**-**
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	**-**
Total RCD recibidos (t)	21 m3 en Toneladas 26.88
Fecha de recepción de los RCD	01 de abril al 24 de abril de 2026

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A002210-714-2026

Generado el: 2026-04-29

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma JULIO CESAR GARIBELLO identificada con NIT 80096034 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CONSORCIO ALIANZA identificada con el Nit 902.020.614-1 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2026-04-01 al 2026-04-29 para la obra CVP-822-2025, cuyo objeto es: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO con pin de obra 28155, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Concreto	1	7	8.96
Heterogéneo	2	14	17.92
Totales	3	21	26.88

Observaciones:

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-04-29, Cota Cundinamarca

En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"*Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una* ***COPIA NO CONTROLADA****"*

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	28155	
Nombre o razón social	CONSORCIO ALIANZA	
Documento de identificación o NIT	902.020.614-1	
Representante Legal	JAIME HERRERA OSORIO	
Dirección domicilio	AV carrera 15 N° 100-69	
Teléfono	3108626488	
Correo electrónico	consorcioalianzacvp@gmail.com	

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	CVP-822-2025
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	**-**
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	**-**
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	21 m3 en Toneladas 26.88
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	**-**
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	**-**
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	**-**
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	**-**
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	**-**
Total RCD recibidos (t)	21 m3 en Toneladas 26.88
Fecha de recepción de los RCD	01 de abril al 29 de abril de 2026

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A002210-0734-2026

Generado el: 2026-05-27

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.Ss
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma JULIO CESAR GARIBELLO identificada con NIT 80096034 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CONSORCIO ALIANZA identificada con el Nit 902.020.614-1 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2026-04-01 al 2026-04-30 para la obra 28155, cuyo objeto es: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO con pin de obra 28155, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 646 del 22 de diciembre de 2025 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Concreto	2	14	17.92
Totales	2	14	17.92
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-05-27, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	28155	
Nombre o razón social	CONSORCIO ALIANZA	
Documento de identificación o NIT	902.020.614-1	
Representante Legal	JAIME HERRERA OSORIO	
Dirección domicilio	AV carrera 15 N° 100-69	
Teléfono	3108626488	
Correo electrónico	consorcioalianzacvp@gmail.com	
Localidad de la obra	Suba	

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	CVP-822-2025
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	14 m3 en Toneladas 17.92
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	14 m3 en Toneladas 17.92
Fecha de recepción de los RCD	01 de abril al 30 de abril de 2026

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

Anexo 11.
Anexos PMA RCD

ANEXO 1. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA:

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

5.1 REPORTES MENSUALES DE LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RCD

ETAPA	TIPO DE RCD		CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN*	CANTIDAD REAL DE RCD GENERARADOS EN OBRA (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
						Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de disposición final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**1**	**Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**								
	01 01	**Excavación**								
	01 01 01	Coberturas vegetales	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 01 02	Tierras limpias de excavación	0,00 Ton		12,60 Ton	X				Felix Enrique Acosta González
	01 01 03	Limos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 01 04	Materiales pétreos productos de la excavación	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 01 05	Otros residuos de excavación	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 02	**Productos de Cimentación y Pilotaje**								
	01 02 01	Arcillas	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 02 02	Bentonitas	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03	**Pétreos**								
	01 03 01	Concretos	0,00 Ton		26,88 Ton			X		Granulados Reciclados de Colombia
	01 03 02	Gravas	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 03	Cantos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 04	Ladrillos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 05	Arenas	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 06	Morteros	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 07	Materiales cerámicos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 08	Residuos de material asfáltico	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 09	Bases y sub bases granulares	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 10	Otros residuos pétreos	0,00 Ton		44,80 Ton			X		Granulados Reciclados de Colombia
	01 04	**No pétreos**								
	01 04 01	Madera	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 02	Plásticos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 03	Vidrio	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 04	Papel y cartón	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 05	Gomas y cauchos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 07	Acrílico	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 10	Otros residuos no pétreos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05	**Metales**								
	01 05 01	Acero y hierro	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05 02	Zinc	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05 03	Cobre	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05 04	Aluminio	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05 05	Otros metales	0,00 Ton		0,00 Ton					
	2	**Residuos de Construcción y Demolición – No susceptibles de aprovechamiento**								
	02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0,00 Ton		0,00 Ton					
	02 02	**Los que tengan características de peligrosidad**								
	02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0,00 Ton		0,00 Ton					
	02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad	0,00 Ton		0,00 Ton					
TOTALES			0,00 Ton		84,28 Ton					

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado,
**Nota aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que está presentada bajo la gravedad de juramento,

ANEXO 2 - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

 # NTR T -CONSORCIO ALIANZA

Transportador:	JULIO GARIBELLO	**Razón Social**	JULIO GARIBELLO	**No. Identificación**	80.096.034		
Vehículos asociados	4	**Tipo**	VOLQUETA SENCILLA	**Placa**	SBJ461	**No. PIN TRANS**	1151

1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

PIN - GEN	28155
NOMBRE DE LA OBRA	PARQUE LA VIRGEN - SUBA BILBAO
NTR	# NTR T -CONSORCIO ALIANZA
FECHA DE ENTREGA DE RCD	01 - 30 de abril de 2026

DATOS DEL GENERADOR

Nombre o Razón Social	CONSORCIO ALIANZA
Identificación o NIT	902.020.614-1
Representante Legal	Jaime Herrera Osorio
Dirección	Av. Carrera 15 No. 100-69
Municipio	Bogotá D.C
Teléfono de contacto	(031) 7550985
Fecha entrega RCD conductor	01 - 30 de abril de 2026

1	**Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**	
01 01	**Excavación**	**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0,00
01 01 02	Tierras limpias de excavación	12,60
01 01 03	Limos	0,00
01 01 04	Materiales pétreos productos de la excavación	0,00
01 01 05	Otros residuos de excavación	0,00

01 02	**Productos de Cimentación y Pilotaje**	**Ton**
01 02 01	Arcillas	0,00
01 02 02	Bentonitas	0,00
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0,00

01 03	**Pétreos**	**Ton**
01 03 01	Concretos	17,92
01 03 02	Gravas	0,00
01 03 03	Cantos	0,00
01 03 04	Ladrillos	0,00
01 03 05	Arenas	0,00
01 03 06	Morteros	0,00
01 03 07	Materiales cerámicos	0,00
01 03 08	Residuos de material asfáltico	0,00
01 03 09	Bases y sub bases granulares	0,00
01 03 10	Otros residuos pétreos	44,80

01 04	**No pétreos**	**Ton**
01 04 01	Madera	0,00
01 04 02	Plásticos	0,00
01 04 03	Vidrio	0,00
01 04 04	Papel y cartón	0,00
01 04 05	Gomas y cauchos	0,00
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0,00
01 04 07	Acrílico	0,00
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0,00
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0,00
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0,00

01 05	**Metales**	**Ton**
01 05 01	Acero y hierro	0,00
01 05 02	Zinc	0,00
01 05 03	Cobre	0,00
01 05 04	Aluminio	0,00
01 05 05	Otros metales	0,00

2	**Residuos de Construcción y Demolición – No susceptibles de aprovechamiento**	**Ton**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0,00
02 02	**Los que tengan características de peligrosidad**	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0,00
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad	0,00

Encargado de la Obra	ANGELA MARÍA SERRATO BONILLA
C.C	1.010.218.655
Nombre del conductor	JULIO CÉSAR GARIBELLO JACOBO
C.C	80.096.034

ANEXO 2 - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

 # NTR T -CONSORCIO ALIANZA

Transportador:	MAURICIO GARIBELLO	**Razón Social**	JULIO GARIBELLO	**No. Identificación**	80.096.034		
Vehículos asociados	4	**Tipo**	VOLQUETA SENCILLA	**Placa**	JVA758	**No. PIN TRANS**	1144

1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

PIN - GEN	28155
NOMBRE DE LA OBRA	PARQUE LA VIRGEN - SUBA BILBAO
NTR	# NTR T -CONSORCIO ALIANZA
FECHA DE ENTREGA DE RCD	01 - 30 de abril de 2026

DATOS DEL GENERADOR

Nombre o Razón Social	CONSORCIO ALIANZA
Identificación o NIT	902.020.614-1
Representante Legal	Jaime Herrera Osorio
Dirección	Av. Carrera 15 No. 100-69
Municipio	Bogotá D.C
Teléfono de contacto	(031) 7550985
Fecha entrega RCD conductor	01 - 30 de abril de 2026

1	**Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**	
01 01	**Excavación**	**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0,00
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0,00
01 01 03	Limos	0,00
01 01 04	Materiales pétreos productos de la excavación	0,00
01 01 05	Otros residuos de excavación	0,00

01 02	**Productos de Cimentación y Pilotaje**	**Ton**
01 02 01	Arcillas	0,00
01 02 02	Bentonitas	0,00
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0,00

01 03	**Pétreos**	**Ton**
01 03 01	Concretos	8,96
01 03 02	Gravas	0,00
01 03 03	Cantos	0,00
01 03 04	Ladrillos	0,00
01 03 05	Arenas	0,00
01 03 06	Morteros	0,00
01 03 07	Materiales cerámicos	0,00
01 03 08	Residuos de material asfáltico	0,00
01 03 09	Bases y sub bases granulares	0,00
01 03 10	Otros residuos pétreos	0,00

01 04	**No pétreos**	**Ton**
01 04 01	Madera	0,00
01 04 02	Plásticos	0,00
01 04 03	Vidrio	0,00
01 04 04	Papel y cartón	0,00
01 04 05	Gomas y cauchos	0,00
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0,00
01 04 07	Acrílico	0,00
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0,00
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0,00
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0,00

01 05	**Metales**	**Ton**
01 05 01	Acero y hierro	0,00
01 05 02	Zinc	0,00
01 05 03	Cobre	0,00
01 05 04	Aluminio	0,00
01 05 05	Otros metales	0,00

2	**Residuos de Construcción y Demolición – No susceptibles de aprovechamiento**	**Ton**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0,00
02 02	**Los que tengan características de peligrosidad**	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0,00
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad	0,00

Encargado de la Obra	ANGELA MARÍA SERRATO BONILLA
C.C	1.010.218.655
Nombre del conductor	MAURICIO ROJAS GARIBELLO
C.C	79.457.968

CONSORCIO ALIANZA	**ANEXO 5. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**

Mes de Aprovechamiento:	Abril de 2026
Nombre del Proyecto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."
PIN-GEN	28155

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: **Ancho:** **Largo:**

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada:

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

CONSORCIO ALIANZA	**ANEXO 5. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**

Mes de Aprovechamiento:	Abril de 2026
Nombre del Proyecto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

Información de la reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles 0 (Ton)

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): no aplica

8. Volumen total reutilizado: 0 (Ton)

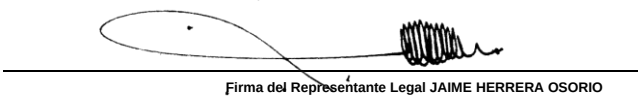
9. Duración del proceso: no aplica (meses)

10. Área final recuperada: no aplica (m2)

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: 0 (%)

12 . Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2026, no se realizó su reutilización en obra, debido a que los RCD generados no cumplen con las condiciones técnicas requeridas para su reincorporación, tales como integridad estructural, uniformidad y calidad. Se ha realizado el aprovechamiento por medio de los Centros de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD.



Firma del Representante Legal JAIME HERRERA OSORIO

fecha_transporte	placa	pin	clasificacion	etapa	responsable	nom_sitio_recep_RCD	dir_sitio_recep_RCD
10/04/2026	SBJ461	1151	1	2	ANGELA SERRATO	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua. Vereda Siberia Cota - Cundinamarca
11/04/2026	SBJ461	1151	1	2	ANGELA SERRATO	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua. Vereda Siberia Cota - Cundinamarca
11/04/2026	SBJ461	1151	1	2	ANGELA SERRATO	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua. Vereda Siberia Cota - Cundinamarca
11/04/2026	SBJ461	1151	2	2	ANGELA SERRATO	Sitio de adecuacion y restauracion de suelos con fines agricolas op. Felix Enrique Acosta González	Predio La Esperanza Vereda San Francisco Mosquera - Cundinamarca
24/04/2026	SBJ461	1151	1	2	ANGELA SERRATO	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua. Vereda Siberia Cota - Cundinamarca
25/04/2026	SBJ461	1151	1	2	ANGELA SERRATO	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua. Vereda Siberia Cota - Cundinamarca
25/04/2026	SBJ461	1151	1	2	ANGELA SERRATO	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua. Vereda Siberia Cota - Cundinamarca
30/04/2026	SBJ461	1151	1	2	ANGELA SERRATO	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua. Vereda Siberia Cota - Cundinamarca
30/04/2026	JVA758	1144	1	2	ANGELA SERRATO	Granulados Reciclados de Colombia S.A.S	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua. Vereda Siberia Cota - Cundinamarca

Anexo 12.
Soportes maquinaria

	FORMATO PROGRAMA MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Código	AMB-FT-007
		Versión	2
		Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO No.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INVENTARIO MAQUINARIA

TIPO DE MAQUINARIA	SERIE	MODELO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	MANTENIMIENTOS REALIZADOS	NOMBRE OPERARIO	NOMBRE PROPIETARIO
Minicargador	CAT00216E4NZ05355	2008	-	-	Último mantenimiento el 10/03/2026	Norbairo Osorio Usma Iván Andrés Basabe Mora	Julio César Garibello
Minicargador	110320DACA0191223	2010	-	-	Último mantenimiento el 10/03/2026	Norbairo Osorio Usma Iván Andrés Basabe Mora	Germán Enrique Cantin Quiroga
Minicargador	530360219	2008	10/04/2026	-	Último mantenimiento el 10/03/2026	Norbairo Osorio Usma Iván Andrés Basabe Mora	Julio César Garibello y otros

INVENTARIO EQUIPOS

NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	MANTENIMIENTOS REALIZADOS	NOMBRE PROPIETARIO
Pulidora	Makita	GM270D	No aplica	Johnnatan Ortíz
Rana - Canguro	Forte 9,0	No se evidencia	No aplica	Johnnatan Ortíz

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INSPECCIÓN DE VEHICULO Y MAQUINARIA MINICARGADOR	Codigo: SG-SST FT-24.2
		Version: 01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: enero de 2026

DEPENDENCIA: SST- MA | SERIE: 536360219 | MODELO: 2008

INSPECCIONADO POR: Angela Serrato | MARCA: Bobcat

PROYECTO:

ITEM	DIA DE LA SEMANA	LUN.			MAR.			MIER.			JUEV.			VIER.			SAB			OBSERVACIONES
	FECHA													10	04	26				
	ITEM	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
LUCES	* De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)													✓						
	* De trabajo traseras (Trabajo nocturno)													✓						
CABINA	*Cabina antivuelo (R.O.P.S)													✓						
	* Cinturón de seguridad													✓						
	Extintor de incendios 10 lbs PQS													✓						
	Asiento													✓						
	Mandos de avance													✓						
	* Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-													✓						
	horometro-corriente-aceite motor-combustible)													✓						
	Control ingreso humo (tubo de escape)													✓						
	* Alarma de retroceso													✓						
	Pito													✓						
	Escaleras y apoyos de acceso													✓						
	* Espejo retrovisor central (convexo)													✓						
	Estado de pedales													✓						
	Estado de mandos manuales													✓						
	Horometro													✓						
	Velocimetro													✓						
ESTADO	Control de fugas hidráulicas													✓						
MECÁNICO	* Estado de la cuchara													✓						
	Llantas en buen estado													✓						
	Mecanismo de viraje													✓						
	* Dirección (terminales, bomba hidráulica)													✓						
	* Mando de estacionamiento (emergencia)													✓						
	* Motor													✓						
	Pasadores y tornillos en buen estado													✓						
	Bateria y cables													✓						
	* Freno de servicio													✓						
	* Resguardos													✓						
	Anclajes de contrapeso													✓						
OTROS	OBSERVACIONES:													✓						

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si ___ no X

Fecha de Corrección:

AVAL INSPECTOR	AVAL CONDUCTOR	AVAL INTERVENTORIA
Angela Serrato	Norbairo Osorio	

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su **SUPERVISOR** quien tomará la decisión más segura.

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INSPECCIÓN DE VEHICULO Y MAQUINARIA MINICARGADOR	Codigo: SG-SST FT-26.2
		Version: 01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: enero de 2026

DEPENDENCIA:	SST- MA	SERIE 5185	MODELO: 2008
INSPECCIONADO POR:	Angela Serrato	MARCA:	Bobcat
PROYECTO:	Parque La virgen		

ITEM	DIA DE LA SEMANA	LUN.			MAR.			MIER.			JUEV.			VIER.			SAB			OBSERVACIONES
	FECHA										30/04/26									
	ÍTEM	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
LUCES	* De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)										X									
	* De trabajo traseras (Trabajo nocturno)																			
CABINA	*Cabina antivuelo (R.O.P.S)										X									
	* Cinturón de seguridad										X									
	Extintor de incendios 10 lbs PQS										X									
	Asiento										X									
	Mandos de avance										X									
	* Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-										X									
	horometro-corriente-aceite motor-combustible)										✓									
	Control ingreso humo (tubo de escape)										✓									
	* Alarma de retroceso										X									
	Pito										X									
	Escaleras y apoyos de acceso												X							
	* Espejo retrovisor central (convexo)										X									
	Estado de pedales										X									
	Estado de mandos manuales										X									
	Horometro										X									7779
	Velocimetro												X							
ESTADO	Control de fugas hidráulicas										X									
MECÁNICO	* Estado de la cuchara										X									
	Llantas en buen estado										X									
	Mecanismo de viraje										X									
	* Dirección (terminales, bomba hidráulica)										X									
	* Mando de estacionamiento (emergencia)										X									
	* Motor										X									
	Pasadores y tornillos en buen estado										X									
	Bateria y cables										X									
	* Freno de servicio										X									
	* Resguardos										X									
	Anclajes de contrapeso										X									
OTROS	OBSERVACIONES:																			

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si ___ no X

Fecha de Corrección:

AVAL INSPECTOR	AVAL CONDUCTOR	AVAL INTERVENTORIA
Angela Serrato B		

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su **SUPERVISOR** quien tomará la decisión más segura.

CONSORCIO ALIANZA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: SG-SST FT-39
Version:00
Fecha: enero de 2026
Pag: 1 de 1

OBRA:	PROYECTO:	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	CIUDAD:
Brisa la virgen	C.V.P	06/04/2026	11/04/2026	Bogotá

MARCA DEL EQUIPO:	REFEENCIA	OBSERVACIONES
Makita	No se evidencia	En buenas condiciones generales, sin información de marca.

NOTA: Para hacer uso de la herramienta (Pulidora), los trabajadores deben hacer uso de los EPP.

Marque de la siguiente manera según inspeccion: BUENO (B) - MAL ESTADO (M) - NO APLICA (N/A)

DIA DE LA SEMANA / INSPECCION DEL EQUIPO	¿ El cable de alimentación esta libre de cortes, aplastamientos, empalmes y la clavija no presenta daños ?	¿ El cuerpo de la pulidora esta libre de fisuras y golpes ?	¿ La pulidora cuenta con mango auxiliar, y está ajustado ?	¿ El interruptor o botón de encendido funciona correctamente de acuerdo al manual ?	¿ La rosca o tuerca de sujeción del disco ajusta correctamente ?	¿ El botón de bloqueo del eje fuciona correctamente de acuerdo al manual ?	¿ La pulidora cuenta con protector del disco-guarda de seguridad y el seguro ajusta correctamente ?	¿ El disco que va a utilizar es acorde con el tamaño de la pulidora, esta completo y libre de fisuras ?	¿ las rejillas de ventilación de la pulidora están completas y libres de obstrucción ?	FIRMA DEL INSPECTOR
Lunes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Martes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Miércoles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jueves	B	B	B	B	B	B	B	B	B	—
Viernes	B	B	B	B	B	B	B	B	B	—
Sábado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Domingo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

TRABAJADOR AUTORIZADO / DIA DE LA SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Rudy Gonzalez 4870728	—	—	—	Roady	Roady	—

NOMBRE DEL INSPECTOR SST	Tatiana Rocha	NOMBRE DEL ENCARGO DE LAS ACTIVIDADES	Alexander Morice	OBSERVACIONES:
CEDULA	1023897317	CEDULA	19.269.230	
FIRMA:		FIRMA		

CONSORCIO ALIANZA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: SG-SST FT-39
Version:00
Fecha: enero de 2026
Pag: 1 de 1

OBRA:	PROYECTO:	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	CIUDAD:
CUP	Parque la virgen	13/04/2026	18/04/2026	

MARCA DEL EQUIPO:	REFERENCIA	OBSERVACIONES
Makita		En buenas condiciones.

NOTA: Para hacer uso de la herramienta (Pulidora), los trabajadores deben hacer uso de los EPP.

Marque de la siguiente manera según inspeccion: BUENO (B) - MAL ESTADO (M) - NO APLICA (N/A)

DIA DE LA SEMANA / INSPECCION DEL EQUIPO	¿ El cable de alimentación esta libre de cortes, aplastamientos, empalmes y la clavija no presenta daños ?	¿ El cuerpo de la pulidora esta libre de fisuras y golpes ?	¿ La pulidora cuenta con mango auxiliar, y está ajustado ?	¿ El interruptor o botón de encendido funciona correctamente de acuerdo al manual ?	¿ La roseca o tuerca de sujeción del disco ajusta correctamente ?	¿ El botón de bloqueo del eje fuciona correctamente de acuerdo al manual ?	¿ La pulidora cuenta con protector del disco-guarda de seguridad y el seguro ajusta correctamente ?	¿ El disco que va a utilizar es acorde con el tamaño de la pulidora, esta completo y libre de fisuras ?	¿ las rejillas de ventilación de la pulidora están completas y libres de obstrucción ?	FIRMA DEL INSPECTOR
Lunes	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Martes	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Miércoles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Jueves	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Viernes	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Sábado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Domingo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

TRABAJADOR AUTORIZADO / DIA DE LA SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Randy Gonzalez 4870728 Ayudante	Randy	Randy	/	Randy	Randy	/
Orlando Lopez 4385013 Maestro obra			/			/

NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE DEL ENCARGADO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES:
Eliana Rodas	Alexander Muñoz	
CEDULA 1077887310	CEDULA 19.264.230	
FIRMA:	FIRMA	

CONSORCIO ALIANZA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: SG-SST FT-39
Version:00
Fecha: enero de 2026
Pag: 1 de 1

OBRA:	PROYECTO:	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	CIUDAD:
CUP	Buque la Virgen	20/04/2026	25/04/2026	Bogota

MARCA DEL EQUIPO:	REFEENCIA	OBSERVACIONES
Forte		

NOTA: Para hacer uso de la herramienta (Pulidora), los trabajadores deben hacer uso de los EPP.

Marque de la siguiente manera según inspeccion: BUENO (B) - MAL ESTADO (M) - NO APLICA (N/A)

DIA DE LA SEMANA / INSPECCION DEL EQUIPO	¿ El cable de alimentación esta libre de cortes, aplastamientos, empalmes y la clavija no presenta daños ?	¿ El cuerpo de la pulidora esta libre de fisuras y golpes ?	¿ La pulidora cuenta con mango auxiliar, y está ajustado ?	¿ El interruptor o botón de encendido funciona correctamente de acuerdo al manual ?	¿ La rosca o tuerca de sujeción del disco ajusta correctamente ?	¿ El botón de bloqueo del eje fuciona correctamente de acuerdo al manual ?	¿ La pulidora cuenta con protector del disco-guarda de seguridad y el seguro ajusta correctamente ?	¿ El disco que va a utilizar es acorde con el tamaño de la pulidora, esta completo y libre de fisuras ?	¿ las rejillas de ventilación de la pulidora están completas y libres de obstrucción ?	FIRMA DEL INSPECTOR
Lunes	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Martes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Miércoles	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Jueves	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Viernes	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Sábado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Domingo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

TRABAJADOR AUTORIZADO / DIA DE LA SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Nombre del trabajador / Firma del equipo Orlando Lopez 4385013 Numero de Cedula de ciudadania Firma del trabajador						
Randel Gonzalez 4870728 Numero de Cedula de ciudadania Firma del trabajador	Randy		Randy	Randy	Randy	
Max Rivero 4990730 Numero de Cedula de ciudadania Firma del trabajador						
Numero de Cedula de ciudadania Firma del trabajador						
Numero de Cedula de ciudadania Firma del trabajador						

NOMBRE DEL INSPECTOR SST.	NOMBRE DEL ENCARGO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES:
Johan Rocha	Alexander Munce	
CEDULA 1023597317	CEDULA 19264230	
FIRMA:	FIRMA	

CONSORCIO ALIANZA	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLACA VIBRADORA (RANA - CANGURO)	Código: SG-SST FT-50 Versión: 00 Fecha: marzo de 2026

PROYECTO	Parque la Virgen		
MARCA	Forte 9.0	**MODELO**	GM270D. APLTF2506000172
FECHA INSPECCIÓN	**Del día:** 10/04/2026	**al día:**	11/04/2026.

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE) **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO GENERAL	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1	Filtro de combustible	C							
2	Palanca de acelerador	C							
3	Manillar	C							
4	Varilla de nivel de aceite	C							
5	Filtro de aceite	C							
6	Tapón de aceite	C							
7	Válvula de drenaje	C							
8	Zapata	C							
9	Mirilla del nivel de aceite	C							
10	Fuelle	C							
11	Filtro de aceite motor	C							
12	Silenciador	C							
13	Tanque de combustible	C							
14	Palanca de descompresión	C							
15	Otros								

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
16	¿Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	✓		
17	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando está haciendo uso del equipo	✓		
18	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	✓		

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONÓ	FIRMA
Tatiana Rodas	

CONSORCIO ALIANZA	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLACA VIBRADORA (RANA - CANGURO)	Código: SG-SST FT-50
		Versión: 00
		Fecha: marzo de 2026

PROYECTO	Parque la Virgen		
MARCA	Terex	**MODELO**	N/A
FECHA INSPECCIÓN	**Del día:** 13/04/2026	**al día:**	18/04/2026

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE) **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO GENERAL	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1	Filtro de combustible	C	C						
2	Palanca de acelerador	C	C						
3	Manillar	C	C						
4	Varilla de nivel de aceite	C	C						
5	Filtro de aceite	C	C						
6	Tapón de aceite	C	C						
7	Válvula de drenaje	C	C						
8	Zapata	C	C						
9	Mirilla del nivel de aceite	C	C						
10	Fuelle	C	C						
11	Filtro de aceite motor	C	C						
12	Silenciador	C	C						
13	Tanque de combustible	C	C						
14	Palanca de descompresión	C	C						
15	Otros	C	C						

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
16	¿Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	C		
17	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando está haciendo uso del equipo	C		
18	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	C		

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONÓ	FIRMA
Tatiana Rocha	

CONSORCIO ALIANZA	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLACA VIBRADORA (RANA - CANGURO)	Código: SG-SST FT-50
		Versión: 00
		Fecha: marzo de 2026

PROYECTO	Parque la virgen		
MARCA	Forte	**MODELO**	N/A
FECHA INSPECCIÓN	**Del día:** 20/04/2026	**al día:**	25/04/2026

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE) **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO GENERAL	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1	Filtro de combustible	C		C	C	C			
2	Palanca de acelerador	C		C	C	C			
3	Manillar	C		C	C	C			
4	Varilla de nivel de aceite	C		C	C	C			
5	Filtro de aceite	C		C	C	C			
6	Tapón de aceite	C		C	C	C			
7	Válvula de drenaje	C		C	C	C			
8	Zapata	C		C	C	C			
9	Mirilla del nivel de aceite	C		C	C	C			
10	Fuelle	C		C	C	C			
11	Filtro de aceite motor	C		C	C	C			
12	Silenciador	C		C	C	C			
13	Tanque de combustible	C		C	C	C			
14	Palanca de descompresión	C		C	C	C			
15	Otros	C		C	C	C			

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
16	¿Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	C		
17	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando está haciendo uso del equipo	C		
18	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	C		

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONÓ	FIRMA
Tatiana Rocha	

Anexo 13.
Documentación vehículos

V**EHÍCULO JVA758**
PIN **1144**

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024817874

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JVA758	DODGE	D 600	1971

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.700	AZUL CELESTE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
408GM2U0851993	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
N319496	N	N319496	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GARIBELLO JULIO CESAR	C.C. 19432664

MINISTERIODETRANSPORTEMINISTERIODETRANSPORTEMINISTERIODETRANSPORTEM

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
12375

I/E
I

FECHA IMPORT.
13/07/1982

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
11/01/1972

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



COSMOCOLOR-LT-21

LT0700118395 2

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183356651

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/08/20

Fecha de vencimiento: 2026/08/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JVA758

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1971

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5700

NRO. MOTOR: 408GM2U0851993

NRO. CHASIS: N319496

VIN:

LÍNEA: D 600

COLOR: AZUL CELESTE

NOMBRE PROPIETARIO: JULIO C. GARIBELLO

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2026	2	17	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2026	2	18	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2027	2	17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
95442030 - 615289620	JVA758	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5700	1971

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	DODGE	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: D600	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
408GM2U0851993	N319496	NA	6,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JULIO GARIBELLO	3158722960	CC	19432664	TENJO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	95442030	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 842.400	$ 438.000	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.282.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar su vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.17 18:02:36 -05:00

CONDUCTOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.457.968

ROJAS GARIBELLO
APELLIDOS

MAURICIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-OCT-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500102-47153032-M-0079457968-20061212 0418906345D 02 215536554

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79457968



NOMBRE

MAURICIO ROJAS GARIBELLO

FECHA DE NACIMIENTO

05-09-1968

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

21-04-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA CALERA/CUND

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	2' -04-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-04-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC10000376988

Intexus 423771

Powered by CamScanner

PLANILLA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900652293	3	MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES J C G SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JULIO GARIBELLO	cra 3 este # 101-29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6320488	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	250645283	9503714768	E	2026/04/23	2026/04/24	BANCOLOMBIA		$2,433,20

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Día	IBC	Aporte	Día	IBC	Aporte
1	CC	1071164453	BALLESTEROS DIEGO ARMANDO	231001	0	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-2	30	$1,750,905	$121,90	30	$	$
2	CC	19432664	GARIBELLO JULIO CESAR		0	$0	$0	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-2	30	$1,750,905	$121,90	30	$	$
3	CC	80096034	GARIBELLO JACOBO JULIO CESAR	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-2	30	$1,750,905	$121,90	30	$	$
4	CC	1026256098	GARIBELLO JACOBO LUZ ANGELA	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-2	30	$1,750,905	$121,90	30	$	$
5	CC	1024547004	OSORIO USMA NORBAIRO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-2	30	$1,750,905	$121,90	30	$	$
6	CC	1012916633	LUJAN RODRIGUEZ ANGEL DANIEL	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-2	30	$1,750,905	$121,90	30	$	$
7	CC	79457968	ROJAS GARIBELLO MAURICIO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-2	30	$1,750,905	$121,90	30	$	$
Total	**Afiliados(7)**					**$10,505,430**	**$1,681,200**			**$8,754,525**	**$490,700**			**$8,754,525**	**$490,700**			**$8,754,525**	**$853,50**		**$**	**$**

REGISTRO FOTOGRÁFICO


JVA 758

VEHÍCULO **TDY592**
PIN **22361**

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2026-04-10	2026-04-11	2027-04-10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006898051000	TDY592	CARGA O MIXTO	PUBLICO	2771	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	JAC	HFC 1035 K	FURGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
B4023710	LJ11KCAC3C6001049	LJ11KCAC3C6001049	2.30

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RECICLAJES LYV SAS	*******777	NI	9016680457	PUERTO CONCO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13653	0	SOCORRO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 582900	$ 303100	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 888400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 189189627

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RUTA 63 SAS

NIT: 901438897

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-099

Fecha de expedición: 2026/04/24

Fecha de vencimiento: 2027/04/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TDY592

CLASE: CAMION

MARCA: JAC

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2771

NRO. MOTOR: B4023710

NRO. CHASIS: LJ11KCAC3C6001049

VIN: LJ11KCAC3C6001049

LÍNEA: HFC 1035 K

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: RECICLAJES LYV SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

NAYIF AMAD SARASTY PRADA

Anexo 14.
Soportes vehículos

	FORMATO PROGRAMA MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".							

REGISTRO DE VEHÍCULOS

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA VEHÍCULO	MODELO	PLACA	PIN-TRANS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	NOMBRE DEL CONDUCTOR	CÉDULA	PROPIETARIO
VOLQUETA	Chevrolet	1955	SBJ461	1151	10/04/2026 24/04/2026 30/04/2026	-	Diego Ballesteros / Julio Garibello	1.071.164.453 / 80.096.034	Julio Garibello
VOLQUETA	Chevrolet	1995	SBV139	21163	-	-	Fabián Garibello	1.011.085.420	Yoni Garibello
VOLQUETA	Ford	1957	SKJ883	7428	-	-	Germán Garibello	1.026.585.270	Julio Garibello
VOLQUETA	Dodge	1971	JVA758	1144	30/04/2026	-	Mauricio Garibello	79.457.968	Julio Garibello
CAMIÓN	JAC	2022	LJS971	26703	-	-	Carlos Quintero	1.016.026.402	Reciclajes L&V
CAMIÓN	JAC	2024	LKL852	27956	-	-	Wilson Rivera	1.014.253.595	Banco Finandina S.A BIC
CAMIÓN	JAC	2012	TDY592	22361	-	-	Harol Parra	1.014.195.406	Reciclajes L&V
CAMIÓN	JAC	2012	THL518	23548	-	-	Diego Leal	1.015.411.712	Reciclajes L&V

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

ALIANZA	FORMATO DE INSPECCIÓN DE VEHICULO Y MAQUINARIA - VOLQUETA	Codigo: SG-SST FT-24.1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version: 01
		Fecha: enero de 2024

DEPENDENCIA:	MODELO: 2019	MARCA: Chevrolet
INSPECCIONADO POR:	LOCALIZACIÓN:	
SOAT: VENCE:	COLOR: Rojo	EQUIPO: NA
REVISION TECNICOMECANICA. VENCE:	PLACAS: SBJ461	

DIA DE LA SEMANA	LUN			MAR			MIR			JUV			VIR			SAB			OBSERVACIONES
FECHA													10/04/26						
ÍTEM	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
Frontales													X						
Traseras de trabajo (reflectar)													X						
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)													X						
Direccionales traseras de parqueo (Giro)													X						
De Stop y señal trasera													X						
Velocimetro													X						
CABINA													X						
Espejos laterales													X						
Alarma de retroceso													X						
Pito													X						
Freno de servicio													X						
Freno de emergencia													X						
Dirección/suspensión (terminales)													X						
Cinturón de seguridad													X						
Vidrio frontal (en buen estado)													X						
Limpia brisas													X						
Extintor de incendios (10 lbs) PQS													X						
Asiento en bueno condición													X						
Indicadores (hidráulico-voltimetro)													X						
Motor-refrigerante-arometro, aire)													X						
Bateria y cables													X						
LLANTAS													X						
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos													X						
ESTADO MECÁNICO													X						
Control de fugas hidráulicas													X						
Pasadores, suspensión													X						
Control fugas de aire													X						
Grapas y anclaje de chasis													X						
Cadena del cardam													X						
Acoples rapidos													X						
Mangueras													X						
Estado general del volco													X						
Gato de levante del volco													X						
Estado de la compuerta													X						
Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)													X						
Motor de bomba													X						

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si ___ no X

AVAL INSPECTOR

AVAL CONDUCTOR

AVAL INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INSPECCIÓN DE VEHICULO Y MAQUINARIA - VOLQUETA	Codigo: SG-SST FT-26.1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version: 01
		Fecha: enero de 2026

DEPENDENCIA: Tatiana R. MODELO: 2014 MARCA: Chevrolet

INSPECCIONADO POR: SST-MA PROYECTO: Parque la Virgen

SOAT: VENCE: 10/28/26 COLOR: ROJO EQUIPO: Volqueta

REVISION TECNICOMECANICA. VENCE: 17/04/26. PLACAS: SBJ461

DIA DE LA SEMANA	LUN			MAR			MIR			JUV			VIR			SAB			OBSERVACIONES
FECHA													24/04/26			25/04/26			
ITEM	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
Frontales													✓			X			
traseras de trabajo (reflector)													✓			X			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)													✓			✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)													✓			X			
De Stop y señal trasera													✓			X			
Velocimetro													✓			X			
CABINA																			
Espejos laterales													✓			X			
Alarma de retroceso													✓			X			
Pito													✓			X			
Freno de servicio													-			X			
Freno de emergencia													✓			X			
Dirección/suspensión (Terminales)													✓			X			
Cinturón de seguridad													✓			X			
Vidrio frontal (en buen estado)													✓			X			
Limpia brisas													✓			X			
Extintor de incendios (10 lbs) PQS													✓			X			
Asiento en buena condición													✓			X			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)													✓			X			
Motor-refrigerante-orometro, aire)													✓			X			
Bateria y cables													✓			X			
LLANTAS																			
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos													✓			X			
ESTADO MECÁNICO																			
Control de fugas hidráulicas													✓			X			
Pasadores, suspensión													✓			X			
Control fugas de aire													✓			X			
Grapas y anclaje de chasis													✓			X			
Cadena del cardam													✓			X			
Acoples rapidos													✓			X			
Mangueras													✓			X			
Estado general del volco													✓			X			
Gato de levante del volco													✓			X			
Estado de la compuerta													✓			X			
Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)													✓			X			
Motor de bomba													✓			X			

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si ___ no ___

FIRMA INSPECTOR | FIRMA INSPECTOR | FIRMA INSPECTOR | FIRMA INSPECTOR

AVAL INSPECTOR. AVAL CONDUCTOR AVAL INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO ALIANZA

FORMATO DE INSPECCIÓN DE VEHICULO Y MAQUINARIA - VOLQUETA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: SG-SST FT-26.1
Version: 01
Fecha: enero de 2026

DEPENDENCIA: SST-MA | MODELO: 2019 Report. | MARCA: Chevrolet.

INSPECCIONADO POR: Angela Serrato | LOCALIZACIÓN: Parque La Virgen

SOAT: VENCE: 28/10/2026 | COLOR: ROJO | EQUIPO:

REVISION TECNICOMECANICA: VENCE: 17/09/2026 | PLACAS: SBJ 461

DIA DE LA SEMANA	LUN			MAR			MIR			JUV			VIR			SAB			OBSERVACIONES
FECHA										30/04/26									
ÍTEM	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
Frontales										✓									
traseras de trabajo (reflector)										X									
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)										X									
Direccionales traseras de parqueo (Giro)										X									
De Stop y señal trasera										X									
Velocimetro										X									
CABINA																			
Espejos laterales										X									
Alarma de retroceso										X									
Pito										X									
Freno de servicio										X									
Freno de emergencia										X									
Dirección/suspensión (terminales)										X									
Cinturón de seguridad										X									
Vidrio frontal (en buen estado)										X									
Limpia brisas										X									
Extintor de incendios (10 lbs) PQS										X									
Asiento en buena condición										X									
Indicadores (hidráulico-voltimetro)										X									
Motor-refrigerante-orometro, aire)										X									
Bateria y cables										X									
LLANTAS																			
Sin cortaduras pregundas y sin abultamientos										X									
ESTADO MECÁNICO																			
Control de fugas hidráulicas										✓									
Pasadores, suspensión										X									
Control fugas de aire										X									
Grapas y anclaje de chasis										X									
Cadena del cardam										X									
Acoples rapidos										X									
Mangueras										X									
Estado general del volco										X									
Gato de levante del volco										X									
Estado de la compuerta										X									
Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)										X									
Motor de bomba										X									

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: si ___ no ___

AVAL INSPECTOR

AVAL CONDUCTOR

AVAL INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INSPECCIÓN DE VEHICULO Y MAQUINARIA - VOLQUETA	Codigo: SG-SST FT-26.1
		Version: 01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: enero de 2026

DEPENDENCIA: SST - MA	MODELO: 1971	MARCA: Dodge
INSPECCIONADO POR: Angela	LOCALIZACIÓN: Parque La Virgen	
SOAT: VENCE: 17/02/27	COLOR: Azul celeste	EQUIPO: N/A.
REVISION TECNICOMECANICA. VENCE: 20/08/26	PLACAS: JVA758	

DIA DE LA SEMANA	LUN			MAR			MIR			JUV			VIR			SAB			OBSERVACIONES
FECHA										30/04/26									
ÍTEM	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
Frontales										✓									
traseras de trabajo (reflector)										✓									
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)										✓									
Direccionales traseras de parqueo (Giro)										✓									
De Stop y señal trasera										✓									
Velocimetro										✓									
CABINA																			
Espejos laterales										✓									
Alarma de retroceso										✓									
Pito										✓									
freno de servicio										✓									
freno de emergencia										✓									
Dirección/suspensión (Terminales)										✓									
Cinturón de seguridad										✓									
Vidrio frontal (en buen estado)										✓									
Limpia brisas										✓									
Extintor de incendios (10 lbs) PQS										✓									
Asiento en buena condición										✓									
Indicadores (hidráulico-voltimetro)										✓									
Motor-refrigerante-orometro, aire)										✓									
Bateria y cables										✓									
LLANTAS																			
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos										✓									
ESTADO MECÁNICO																			
Control de fugas hidráulicas										✓									
Pasadores, suspensión										✓									
Control fugas de aire										✓									
Grapas y anclaje de chasis										✓									
Cadena del cardam										✓									
Acoples rapidos										✓									
Mangueras										✓									
Estado general del volco										✓									
Gato de levante del volco										✓									
Estado de la compuerta										✓									
Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)										✓									
Motor de bomba										✓									

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si ___ no ___

AVAL INSPECTOR | **AVAL CONDUCTOR** | **AVAL INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:

Anexo 15.
Soportes sustancias químicas

	FORMATO PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTALES Y CONTROL DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS						Código	AMB-FT-014
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO No.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".							

INVENTARIO SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE COMÚN	UNIDADES	USO	ESTADO FÍSICO	UBICACIÓN	PICTOGRAMA DE PELIGRO SGA	HOJA DE SEGURIDAD		ETIQUETA	
						SI	NO	SI	NO
Clorox	1	Limpieza	Líquido	Baños		x		x	
Jabón líquido	2	Aseo personal	Líquido	Baños		x		x	
Fabuloso	2	Limpieza	Líquido	Baños		x		x	
Detergente en polvo	2	Limpieza	Sólido	Baños		x		x	
Eliminador de olores	1	Limpieza	Líquido	Baños		x		x	
ACPM	1	Maquinaria	Líquido	Obra (temporalmente)		x		x	
Gasolina	1	Equipos	Líquido	Obra (temporalmente)		x		x	
Pintura acrílica a base de agua	2	Cancha múltiple	Líquido	Obra (temporalmente)		x			x
Aglutinante de vertido	1	Cancha múltiple	Sólido	Obra (temporalmente)		x			x

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTALES Y CONTROL DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS						Código	AMB-FT-018
							Versión	2
							Fecha	marzo de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".							

INSPECCIÓN SITIO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	NA	ACCIONES DE MEJORA	OBSERVACIONES
Está suficientemente identificado y correctamente señalizado las sustancias químicas	X				
Se dispone de las fichas de seguridad de todos las sustancias químicas que se utilizan	X				
Las hojas de seguridad del producto químico están ubicadas en un lugar visible en el área donde se están almacenando.	X				
Las personas que manipulan las sustancias quimicas, cuentan con los respectivos EPP (guantes, tapabocas con cartuchos, monogafas)	X				
Conocen las personas que tienen contacto con las sustancias quimicas las hojas de seguridad.	X				
Se almacenan las sustancias químicas agrupando los que tienen riesgos comunes y evitando proximidad con incompatibles.	X				
Son totalmente seguros los envases de sustancias químicas que se utilizan	X				
Los residuos de envases de productos químicos se almacenan para su posterior disposición final como RESPEL			X		No hay en acopio envases de prod. quimi
Se cuenta con kit antiderrames para controlar un evento por derrames de sustancias químicas	X				
Se cuenta con minimo 1 extintor multiproposito ABC en caso de incendio.	X				

Fecha inspección: 16/04/2026

Angela Serrato B.

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTALES Y CONTROL DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS						Código	AMB-FT-018
							Versión	2
							Fecha	marzo de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".							

INSPECCIÓN SITIO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	NA	ACCIONES DE MEJORA	OBSERVACIONES
Está suficientemente identificado y correctamente señalizado las sustancias químicas	X				
Se dispone de las fichas de seguridad de todos las sustancias químicas que se utilizan	X				
Las hojas de seguridad del producto químico están ubicadas en un lugar visible en el área donde se están almacenando.	X				
Las personas que manipulan las sustancias quimicas, cuentan con los respectivos EPP (guantes, tapabocas con cartuchos, monogafas)	X				
Conocen las personas que tienen contacto con las sustancias quimicas las hojas de seguridad.	X				
Se almacenan las sustancias químicas agrupando los que tienen riesgos comunes y evitando proximidad con incompatibles.	X				
Son totalmente seguros los envases de sustancias químicas que se utilizan	X				
Los residuos de envases de productos químicos se almacenan para su posterior disposición final como RESPEL			X	No se almacenan env.	
Se cuenta con kit antiderrames para controlar un evento por derrames de sustancias químicas	X				
Se cuenta con minimo 1 extintor multiproposito ABC en caso de incendio.	X				

Fecha Inspección: 30/04/2026

Angela Serrato B.

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

FICHA TÉCNICA
FLEXILON 1118 – Aglutinante de vertido húmedo de curado medio

DESCRIPTION

GENERAL

FLEXILON 1118 es un aglutinante de curado en húmedo, de un solo componente, libre de solventes y de baja viscosidad a base de polioles de poliéter.

FLEXILON 1118 está basado en MDI y no contiene TDI.

FLEXILON 1118 es un ligante de curado medio. FLEXILON 1180 es un producto similar con una tasa de curado más rápida. FLEXIOLN 457 es un producto similar con una viscosidad más baja.

USOS

FLEXILON 1118 se utiliza como aglutinante en la instalación in situ de superficies de seguridad utilizando ROSEHILL TPV, EPDM y caucho recuperado de neumáticos,

APLICACION

COBERTURA/USO

La tasa de uso del material dependerá mucho del tipo de caucho y el método de uso y normalmente está en el rango de 12-20% para vertido húmedo.

Metodo de APLICACION

La instalación Wet Pour es el tema de otra publicación. Consulte el Boletín de servicio técnico de Rosehill Polymers titulado “Viertido húmedo” para obtener más información sobre el uso de estos productos en esta aplicación.

Las mezclas a base de FLEXILON 1118 no se deben aplicar sobre superficies mojadas (es decir, superficies donde hay signos visibles de humedad, como parches obviamente húmedos). FLEXILON 1118 se puede utilizar después de la lluvia cuando la superficie se haya secado visiblemente.

En condiciones muy frías o secas, se recomienda un pretratamiento del caucho con FLEXILON 1117.

No recomendamos la instalación de vertido húmedo a temperaturas inferiores a 5°C.

El amarillamiento puede ocurrir cuando FLEXILON 1118 se expone a fuertes niveles de luz ultravioleta, pero esto no cambia sus propiedades mecánicas. La coloración amarillenta es más evidente con los gránulos de goma azul, que pueden aparecer verdes, grises, que pueden aparecer amarillos y beige, blancos y crema, que pueden aparecer amarillos. Dependiendo de las condiciones climáticas, estos cambios de color pueden ocurrir dentro de las primeras horas o días después de la aplicación. Si el nivel de UV es lo suficientemente fuerte, el proceso de amarillamiento suele ser más rápido durante el proceso de curado del aglutinante. Sin embargo, después de un período de tiempo, el color original de los gránulos de caucho puede volver a medida que se desgasta la fina capa de aglutinante. Esto depende del nivel de tráfico peatonal en la superficie. Cuando se utilizan estos colores sensibles, Rosehill Polymers recomienda una de las siguientes opciones:

1. Utilice el aglutinante estabilizado UV FLEXILON 1231. Esto puede retardar el amarillamiento pero no evita totalmente que ocurra.

2. Utilice un aglutinante alifático.

Rosehill Polymers Ltd. se ha asegurado de que la información contenida en este documento sea correcta en todos los aspectos y se proporcione de buena fe. Sin embargo, la Compañía no se hace responsable de ningún error u omisión y no aceptará responsabilidad alguna por el uso que pueda hacerse de la información. Las propiedades mostradas son típicas y no implican una especificación. Si bien esta información se basa en la experiencia práctica y las pruebas de laboratorio, el uso exitoso depende de las condiciones aplicables en ese momento. Los usuarios deben asegurarse, mediante pruebas exhaustivas, de que los productos funcionan adecuadamente en cada situación específica.

ALMACENAMIENTO

Conservar en lugar fresco y seco, bajo techo y evitar la apertura innecesaria de los envases. No agregue ningún otro material a este producto sin el permiso por escrito del fabricante. Una vez abierto, FLEXILON 1118 comenzará a curarse y se formará una piel. Los envases parcialmente usados deben volver a cerrarse inmediatamente y reutilizarse lo más rápido posible.

CONTENEDORES USADOS

Tratamiento/Descontaminación **Enjuague bien con una solución de detergente acuoso fuerte y DEJE PERMANENTEMENTE ABIERTO. La reacción de los isocianatos con el agua da lugar a la formación de dióxido de carbono, que puede provocar un aumento de la presión en los recipientes cerrados. Este tratamiento convierte cualquier residuo líquido en un sólido inerte. Es recomendable superponer una etiqueta de 'Descontaminado' después del tratamiento**.

SALUD Y SEGURIDAD

Se deben seguir en todo momento las recomendaciones contenidas en la ficha de datos de seguridad (FDS) de este producto.

PROPIEDADES TIPICAS

S.G.		1.1
Apariencia		Líquido claro color pajizo
Viscosidad	@ 25°C	1800 – 2500 cP
Punto de inflamabilidad		>200°C
Estabilidad de almacenamiento (temperatura templada)		9 meses
Valor NCO	%	8.5 – 9.5

Rosehill Polymers Ltd. Rose Hill Mills, Beech Road, Sowerby Bridge
West Yorkshire HX6 2JT
E-mail:rosehill@rosehillpolymers.com www: rosehillpolymers.com

Documento de garantía

1. Garantia

Rosehill Polymers Ltd garantiza al Beneficiario que, sujeto a los términos de este acuerdo, la Compañía garantizará que los gránulos de caucho Rosehill TPV® y los aglutinantes Flexilon® estarán libres de defectos materiales durante un período de 5 (cinco) años a partir de la Fecha de instalación.

La garantía se aplicará únicamente en las siguientes circunstancias

1.1 Los productos han sido almacenados y transportados en la forma correcta, y que se han cumplido por completo las pautas proporcionadas en la hoja de datos de seguridad de Rosehill correspondiente.

1.2 Los productos han sido instalados por un Instalador Aprobado, como se menciona en los Términos Documento de acuerdo entre Rosehill y el cliente de Rosehillh

1.3 La superficie y el sistema de vertido húmedo/de seguridad se componen de productos Rosehill TPV y Flexilon fabricados por Rosehill Polymers Ltd, y de gránulos de caucho SBR (proporcionados por el instalador aprobado) que han sido específicamente aprobados (por escrito) por Rosehill y el cliente de Rosehill.

1.4 La limpieza y el mantenimiento de la superficie de vertido húmedo/de seguridad se ha llevado a cabo de manera regular y de acuerdo con el Manual de mantenimiento de Rosehill.

1.5 La superficie de vertido húmedo/de seguridad se ha utilizado únicamente para el propósito para el que fue diseñada, y solo se ha utilizado el calzado y el equipo adecuados.

La garantía no se aplicará a los defectos en la superficie de seguridad/vaciado húmedo causados por

1.6 La subbase debajo del sistema que causa daño, abrasión o desgaste

1.7 La capa base de SBR (desmenuzamiento de neumáticos) que causa daños, abrasión o desgaste

1.8 Procedimientos o métodos de instalación que no cumplen con las Normas de instalación de Rosehill

1.9 Vandalismo o daños dolosos

2.0 Daños accidentales causados por un tercero

2.1 Desgaste normal y razonable del Sistema.

Certificate of Registration

This is to certify that the Quality Management System of:

Rosehill Polymers Limited

Rose Hill Mills, Beech Road, Sowerby Bridge, West Yorkshire, HX6 2JT, United Kingdom

(Central function listed above. See appendix for additional locations)

applicable to:

The design and manufacture of chemical binders and adhesives. Rubber products and railway level crossing panels

has been assessed and registered by NQA against the provisions of:

ISO 9001:2015

This registration is subject to the company maintaining a quality management system, to the above standard, which will be monitored by NQA

Managing Director

Certificate No.	2179
ISO Approval Date:	23 July 1993
Reissued:	22 September 2021
Valid Until:	22 September 2024
EAC Code:	12, 14

UKAS MANAGEMENT SYSTEMS 0015

The use of the UKAS Accreditation Mark indicates accreditation in respect of those activities covered by the accreditation certificate number 015 held by NQA. NQA is a trading name of NQA Certification Limited, Registration No. 09351758. Registered Office: Warwick House, Houghton Hall Park, Houghton Regis, Dunstable Bedfordshire LU5 5ZX, United Kingdom. This certificate is the property of NQA and must be returned on request.

Certificate of Registration

Appendix to Certificate Number: 2179

Includes Facilities Located at:

Rosehill Polymers Limited Certificate No. 2179 Rose Hill Mills Beech Road Sowerby Bridge West Yorkshire HX6 2JT United Kingdom	The design and manufacture of chemical binders and adhesives. Rubber products and railway level crossing panels
Rosehill Polymers Limited (Highways Division) Certificate No. 2179/1 Watson Mill Lane Sowerby Bridge West Yorkshire HX6 3BW United Kingdom	The design and manufacture of chemical binders and adhesives. Rubber products and railway level crossing panels
Rosehill Polymers Limited Certificate No. 2179/2 Spring Bank Industrial Estate Watson Mill Lane Sowerby Bridge West Yorkshire HX6 3BW United Kingdom	The design and manufacture of chemical binders and adhesives. Rubber products and railway level crossing panels

ISO Approval Date:	23 July 1993
Reissued:	22 September 2021
Valid Until:	22 September 2024

The use of the UKAS Accreditation Mark indicates accreditation in respect of those activities covered by the accreditation certificate number 015 held by NQA. NQA is a trading name of NQA Certification Limited, Registration No. 09351758. Registered Office: Warwick House, Houghton Hall Park, Houghton Regis, Dunstable Bedfordshire LU5 5ZX, United Kingdom. This certificate is the property of NQA and must be returned on request.

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del Producto: **GASOLINA CORRIENTE**

No. CAS: 86290-81-5

1.2 Otros medios de identificación

Gasolina motor regular (Gasolina tipo 80; Petrol)

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

Usos Recomendados del Producto: Combustible

Restricciones de uso: Ninguna conocida.

1.4 Datos sobre el proveedor

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A
Carrera 7 No. 75-51 Bogotá- Colombia
Información técnica del producto 01 8000 966245
Contacto general del proveedor (571) 326 7878

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea telefónica para emergencias químicas y toxicológicas 24 horas CISPROQUIM®: 2886012 (Bogotá), 018000916012 (Colombia), 08001005012 (Venezuela), 080-050-847 (Perú), 1800-59-3005 (Ecuador).

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Esta sustancia o mezcla es considerada como peligrosa de acuerdo con los criterios de clasificación de peligros del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), Sexta Edición aprobada en Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018.

Líquidos inflamables, categoría 2
Peligro por aspiración, categoría 1
Corrosión/irritación cutánea, categoría 2
Lesiones oculares graves/irritación ocular, categoría 2B
Toxicidad sistémica específica de órganos diana tras una exposición única, categoría 3
Carcinogenicidad, categoría 1
Toxicidad sistémica específica de órganos diana tras exposiciones repetidas, categoría 2
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, categoría agudo 2

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligro:



Palabra de Advertencia:

PELIGRO

Indicaciones de Peligro:

H225 Liquido y vapores muy inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.
H320 Provoca irritación ocular.
H335 Puede provocar irritación en tracto respiratorio
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H350 Puede provocar cáncer.
H373 Puede provocar daño en hígado, riñones, sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H401 Tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de Prudencia:

Preventivos:

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
P261 Evitar respirar los vapores.
P273 No dispersar en el medio ambiente.

De Intervención:

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS, Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

OJOS: El contacto con los ojos causa irritación y ardor, pero generalmente su efecto es temporal.

PIEL: El contacto frecuente y prolongado con la piel produce resecamiento, escamosidad y rajaduras. La manifestación de estos síntomas depende del grado de sensibilización del individuo.
INHALACIÓN: Los síntomas por inhalación de los vapores van desde dolor de cabeza, mareo, visión borrosa, somnolencia, confusión mental e incoordinación, hasta coma (en casos severos), edema pulmonar y posiblemente la muerte. La inhalación repetitiva de los vapores de la gasolina (por exposición crónica) puede causar anemia, irritabilidad y lesiones en los nervios de las extremidades.
INGESTION: La ingestión de esta sustancia produce irritación en boca, garganta y estómago, tos, nauseas, vómito, somnolencia, estupor, convulsiones y daño renal. Durante el vómito se corre el riesgo de aspirar la gasolina dentro de los pulmones donde causa una lesión inmediata con peligro de muerte por edema pulmonar.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias/Mezclas

3.2 Componentes Peligrosos

Nombre Químico	*Número CAS*	*Concentración (%)*
Gasolina	86290-81-5	--------

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los Ojos:
Lávelos con abundante agua durante unos 15 minutos.

Contacto con la Piel:
Quite rápidamente la ropa y calzado contaminado. Lave el área afectada con abundante agua y jabón.

Inhalación:
Traslade la víctima hacia un sitio fresco. Manténgala abrigada y en reposo. Suministre oxígeno y si presenta bronca aspiración: antibióticos. Mantenga bajo vigilancia médica.

Ingestión:
No debe practicarse lavado gástrico. El aceite de oliva disminuye la absorción de hidrocarburos. No se debe inducir al vómito por peligro de aspiración.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Los síntomas y efectos más importantes están descritos en la etiqueta (ver sección 2 y/o sección 11 de esta Hoja de Datos de Seguridad).

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y del tratamiento especial que deba realizarse inmediatamente

Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Utilice Dióxido de Carbono, polvo químico seco o espuma.

Medios de extinción no apropiados:
NUNCA utilice agua, empléela únicamente para enfriar los recipientes expuestos al fuego.

5.2 Peligros específicos del producto químico

Peligros de Incendio y Explosión:
El producto puede inflamarse a temperaturas de -39°C.

Productos de Combustión Peligrosos:
No hay información disponible.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Equipo especial de protección para los bomberos:
Los bomberos expuestos deben utilizar aparatos de respiración autocontenidos con máscara facial y equipo protector completo.

Medidas de lucha contra incendios:
Si se presenta incendio en un carro tanque la evacuación aumenta a 800 mt. a la redonda. El personal que combate el incendio debe retirarse si se presenta un sonido creciente de los mecanismos de ventila o respiradores. También si el tanque se empieza a decolorar. El enfriamiento del tanque debe realizarse de ser posible con soportes fijos para manguera o a una distancia máxima.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Usar equipo de protección personal descrito en la sección 8.

Para el personal de los servicios de emergencia:
Mantenga alejada a la gente innecesaria. Manténgase alerta y aléjese de áreas bajas. Incomunique las áreas de peligro y niegue la entrada. Nada de chispas, llamas o fumar en el área de riesgo. Ventile el área. Utilice rocío de agua para reducir los vapores y proteger al personal de limpieza.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente
No envíe al desagüe.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Elimine toda fuente de ignición. Evacue las áreas bajas. Aísle el área y manténgase a favor del viento. En caso de grandes derrames, arrastrar con agua hacia los sistemas de aguas aceitosas. Se deben prevenir escapes de gasolinas ya que pueden formar nubes explosivas. Puede utilizar un absorbente como arena o tierra. Si el derrame es muy grande intente recuperar.
Derrame Grande: Derrame Grande: Evacuación inicial a favor del viento de personal civil a por lo menos 300 mt. Tratar de construir un dique para evitar el derrame a vías navegables, alcantarillas, sótanos ó áreas confinadas.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura
Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en donde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente.

Utilice herramientas que no produzcan chispas. Los equipos y líneas a tierra usados durante la transferencia reducen la posibilidad de explosión o fuego estático iniciado por chispas. Los recipientes vacíos pueden contener residuos o vapores tóxicos, inflamables / combustibles, o explosivos. Por esto no se deben romper, triturar, soldar o reutilizar los recipientes.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Áreas: Bien ventiladas alejadas del calor, de las fuentes de ignición y de fuertes agentes oxidantes. No se debe fumar en las áreas de trabajo.

Recipientes: Que no sean de vidrio. Bien cerrado. En los tanques se debe dejar suficiente espacio para cubrir cualquier aumento en el volumen con el incremento de temperatura.
No se deben almacenar recipientes vacíos por peligro de explosión. No debe permitirse fumar, las luces descubiertas o cualquier fuente de incendio en los sitios de almacenamiento o venta de los combustibles y las áreas de almacenamiento deben tener avisos.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de Exposición Ocupacional:

Nombre del Producto Químico / Ingredientes	*ACGIH STEL*	*ACGIH TWA*
Gasolina	500 ppm	300 ppm

8.2 Controles técnicos apropiados

Extractores generales y locales. Este producto cuando se mezcla con aire en proporciones de 5.0 a 15 % en volumen, causa mezclas inflamables y explosivas. Al tener una densidad menor que la del aire (0.57 veces aproximadamente), cuando se presenta un escape, si se tiene una ventilación adecuada, se difunde fácilmente en el aire, reduciéndose el riesgo de incendio y explosión. Por tal razón es fundamental proveer una adecuada ventilación en las instalaciones que empleen este producto. Cuando la ventilación es suficiente y los espacios son cerrados, la mezcla gas-aire se encuentra en las zonas altas, que son sensibles a fuentes de ignición tales como lámparas, puntos calientes, pudiendo causar incendios y explosiones.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Equipo de protección personal. Protección respiratoria: Con cartucho para vapores orgánicos. En casos de emergencia o no rutinarios se requiere de respiradores autocontenidos.

Protección de las manos: Guantes Protectores: De Nitrilo o Neopreno.

Protección de los ojos: Gafas de seguridad para evitar salpicaduras.

Protección del cuerpo: La ropa de trabajo debe cambiarse regularmente y lavarse por cualquier proceso.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Propiedad	*Observaciones/Orientación*
Estado Físico	Líquido
Color	No hay información disponible
Olor	Incoloro
Punto de fusión/punto de congelación *(no se aplica a los gases)*	-70 °C
Punto inicial e intervalo de ebullición	225 °C
Inflamabilidad *(gases, líquidos y sólidos)*	No hay información disponible
Límites superior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	7,6
Límites inferior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	1,1
Punto de inflamación *(no se aplica a los gases, aerosoles y sólidos)*	-39 °C
Temperatura de ignición espontánea *(gases y líquidos)*	No hay información disponible
Temperatura de descomposición *(sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente y peróxidos orgánicos generalmente)*	No hay información disponible
pH *(líquidos y soluciones acuosas)*	9 máximo
Viscosidad Cinemática *(líquidos)*	No hay información disponible
Solubilidad	Insoluble en agua. Soluble en alcohol absoluto, éter, cloroformo, benceno.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua *(mezclas generalmente)*	No hay información disponible

Presión de vapor	8 psi
Densidad *(gases y líquidos)*	No hay información disponible
Densidad relativa *(gases y líquidos)*	No hay información disponible
Densidad de vapor relativa *(gases y líquidos)*	(Aire=1): Mayor a 3
Velocidad de evaporación	No hay información disponible
Peso molecular	No hay información disponible
Porcentaje de volátiles	No hay información disponible
Gravedad específica	No hay información disponible

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad
No hay información disponible.

10.2 Estabilidad química
Estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información disponible.
.

10.4 Condiciones que deben evitarse
Calor, chispas y otras fuentes de ignición. Al contacto con resinas naturales, grasas y aceites las disuelve.

10.5 Materiales incompatibles
Halógenos, ácidos fuertes, álcalis y agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos
Puede ocurrir polimerización peligrosa, también genera Óxidos de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Efectos Toxicológicos (relacionados con la salud)

Toxicidad aguda:

- ***Oral***

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*
Gasolina	12750 mg/kg.	Rata

- ***Cutánea***

Producto o Ingrediente	*DL_{50}*	*Animal de Ensayo*

	(mg/kg de peso corporal)	
No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

- ***Inhalatoria***

Producto o Ingrediente	*CL_{50} (ppm – mg/l)*	*Animal de Ensayo*
Gasolina	30000 ppm (5 min. exposición).	Ratón

Corrosión-irritación cutáneas:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Sensibilización:

- ***Respiratoria***

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

- ***Cutánea***

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Mutagenicidad en células germinales:

Concepto	*Ensayo*
No se han reportado casos de mutagenicidad hasta el momento.	No hay información disponible

Carcinogenicidad:

Concepto	*Ensayo*
Productos de similar composición han producido cáncer de piel en animales de laboratorio	No hay información disponible

Toxicidad para la reproducción:

Concepto	*Ensayo*
No se han reportado casos hasta el momento	No hay información disponible

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única:

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

Peligro por aspiración:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad

DBO5= 8%. Toxicidad peces: TLm= 90 ppm/24h/Juvenile American.
Shad/agua fresca; 91 mg/L/24h/Juvenile American.
Shad/agua salada; 5-40 ppm/96h/trucha/agua fresca.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No hay información disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

Se debe disponer como residuos peligrosos. Los productos químicos que se presentan como sustancias residuales generalmente son residuos especiales. Su eliminación está regulada por las leyes sobre residuos, así como por los decretos promulgados correspondientes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Número ONU: 1203

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA
Clase(s) relativas al transporte: 3

Grupo de embalaje/envasado (si se aplica): II

Riesgos ambientales: No hay información disponible.

Precauciones especiales para el usuario: No hay información disponible.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio MARPOL 73/78 y al código CIQ: No hay información disponible.

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

REGLAMENTACION COLOMBIANA:
• Decreto 1496 de 2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
• Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
• Decreto 1079 de 2015. Ministerio de Transporte. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
• Resolución 773 de 2021, Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Fecha Revisión: 16-10-2021





Esta información se proporciona sin garantía, expresa o implícita, de la exactitud o terminación. La información se obtiene de varias fuentes que incluyen el fabricante y otras terceras fuentes. La información puede no ser válida en todas las condiciones ni si el material se usa en combinación con otros materiales o en algún otro proceso. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario.

FIN DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDA



CANCHAS Y PISOS

Resistente al tráfico peatonal y deportivo, ideal para espacios deportivos y recreativos

DESCRIPCIÓN

Recubrimiento acrílico base agua, antideslizante, para demarcación, decoración y protección de diferentes escenarios deportivos.

USOS

Para proteger y decorar canchas, escenarios deportivos, senderos peatonales y ciclo rutas, en diferentes sustratos como concreto, madera o asfalto en interior y exterior.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Acabado antideslizante.
- ✓ Alta resistencia al desgaste.
- ✓ Lista para usar, fácil de aplicar.
- ✓ Excelente durabilidad de los colores en exterior.
- ✓ Producto base agua, amigable con el usuario y el medio ambiente.
- ✓ Con tecnología Colortech®: disponible en más de 200 colores por Sistema de Colores Pintuco®.

PRESENTACIONES

Galón / Cuñete de 5 galones.

COLORES



Disponible en **cientos de colores** resistentes a los rayos UV, identificados con el icono de sol en el abanico de color Pintuco®.

Los colores con una brocha pueden requerir capas adicionales

Disponible para tinturación únicamente en Base Accent.

INDUSTRIA COLOMBIANA
Calle 19 A No. 43B-41 / PBX: (604) 384 84 84
Email: contacto@pintuco.com
www.pintuco.com /Medellín Colombia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD / MÉTODO*	VALOR	UNIDAD
Viscosidad	110-120	KU
Densidad	*4.8 - 5.2	kg/gal
Solidos por volumen	*50 -55%	%
pH	8.5-9.5	pH
Secamiento al tacto	20 - 40	min
Secamiento al manejo	1-2	h
RENDIMIENTO**		
TIPO DE SUPERFICIE	RENDIMIENTO PRÁCTICO	
Concreto	13 - 15m^2/gal. a 2 manos	
Asfalto o madera	8 - 10 m^2/gal. a 3 manos	

*****El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador. Se recomienda hacer pruebas de rendimiento previas para determinar el rendimiento real del producto.**

*La densidad y los sólidos por volumen pueden variar con el color.

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco®.
**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

INSTRUCCIONES DE USO

1. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Superficie en Concreto sin Pintar: Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Las pinturas deterioradas deben ser eliminadas mecánicamente, si la superficie se encuentra pulida o presenta acabado con endurecedores, se debe lograr rugosidad por medios mecánicos con escareadores o raspadores para generar perfil de anclaje y para eliminar lechadas superficiales, se deben resanar grietas, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado con **Pintuco® Fix Professional**.

La humedad del sustrato debe ser inferior al 4% (equivalente a una lectura entre el rango de 85 – 95 en la escala #2) medida con un medidor de humedad Elcometer. Si no se dispone de este

equipo, se recomienda utilizar un plástico de 50 x 50 cm sellado perimetralmente con cinta adhesiva sobre el sustrato.

A las 24 horas se debe observar la humedad condensada bajo el plástico, si esta equivale al 4-5% del área total, las condiciones son apropiadas para la aplicación, de lo contrario se debe dejar secar el sustrato hasta alcanzar estas condiciones.

El sustrato debe tener una pendiente adecuada para evitar empozamientos de agua. Se debe tener especial cuidado en el estado de la superficie, garantizando grado compactación, concretos con 28 días mínimo de curado, resistencia a compresión superior a 3000 psi (210 kg/cm^2), perfil de rugosidad adecuado, presencia de aguas subterráneas o niveles freáticos altos. Adicional se debe tener cuidado con la temperatura del sustrato la cual no debe ser superior a 25°C con el fin de evitar un secado prematuro de la pintura sin la adecuada penetración al sustrato, generando mala adherencia y fácil desprendimiento.

Se recomienda aplicar el producto en horas de la mañana y con ambiente seco. Al concreto nuevo se le debe neutralizar el pH previamente, lavando con una solución de ácido muriático (clorhídrico) al 10% por volumen en agua, dejando actuar por 15 minutos.

Enjuagar con abundante agua dos o tres veces y dejar secar completamente. Ya seco, medir con papel o lápiz de pH para verificar que el valor de la lectura sea entre 6-8. Aplicar como imprimante una mano de **Pintura Epóxica Base Solvente** Ref. 13580 o 13582 diluida al 15% con ajustador Pintuco® Ref. 121209 siguiendo las indicaciones descritas en la ficha técnica del producto.

Dejar secar mínimo 4 horas y máximo 12 horas antes de la aplicación de **Pintura Para Canchas y Pisos**. Después de este tiempo deberá lijarse con lija #150 para promover adherencia de la capa siguiente.

En caso de que la superficie en concreto se encuentre con pintura en buen estado, no es necesario aplicar el imprimante epóxico, solo se debe realizar un lavado con agua potable y desengrasante para eliminar grasas y otros contaminantes. Si tiene pintura con problemas de adherencia esta debe retirarse por medios mecánicos hasta dejar la superficie completamente limpia.

Superficie Asfalto y Madera: Las superficies en asfalto deben tener mínimo 28 días de instaladas. La limpieza de asfaltos envejecidos debe realizarse lavando con agua potable y desengrasante para eliminar grasas y otros contaminantes y dejar secar completamente. Las superficies en madera con barnices o lacas deben ser lijadas hasta eliminar el brillo y la limpieza debe realizarse con escobas, cepillos o aire a presión.

2. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN

Superficie en Concreto ya imprimada: Revuelva el producto en su envase original con una espátula limpia hasta obtener una consistencia uniforme. Aplique dos manos de **Pintura para Canchas y Pisos** sin diluir garantizando un buen espesor de película seca. El tiempo de secado entre manos es de 2 horas. Si se prevén lluvias en las próximas 4 horas, se deben suspender las aplicaciones y proteger las áreas ya aplicadas. Se debe dar al uso a los 4 días después de aplicada la última mano.

Para el mantenimiento preventivo se recomiendan lavados agua potable y desengrasante, cada año dependiendo del tráfico y la exposición a intemperie. Lave con agua los equipos de aplicación. No mezcle **Pintura para Canchas y Pisos** con otros productos que puedan alterar sus propiedades. Para repinte aplique 1 mano sin diluir de **Pintura para Canchas y Pisos** sobre la superficie previamente lavada.
El tiempo para realizar el repinte dependerá de la frecuencia de uso.

Superficie Asfalto y Madera: Revuelva el producto en su envase original con una espátula limpia hasta obtener una consistencia uniforme. Aplique una primera mano de **Pintura para Canchas y Pisos** diluida al 30% en agua para garantizar que penetre bien en la superficie y luego aplique dos manos sin diluir. El tiempo de secado entre manos es de 2 horas. Si se prevén lluvias en las próximas 4 horas, se deben suspender las aplicaciones y proteger las áreas ya aplicadas. Se debe dar al uso a los 4 días después de aplicada la última mano.

INDICACIONES IMPORTANTES / PRECAUCIONES

- ✓ Chequear condiciones de la loza de concreto que no vayan a afectar la adherencia del producto, tales como curadores, capas de lechada o endurecedores.
- ✓ Si la superficie es en concreto nuevo o nunca ha sido pintado, es obligatorio aplicar como imprimante **Pintura Epóxica Base Solvente de Pintuco®**.
- ✓ Se restringe el uso de vehículos tales como: motocicletas, automóviles y camiones transporte de carga.
- ✓ Garantizar que no exista empozamientos de agua sobre la superficie.
- ✓ La garantía del producto depende de la frecuencia, tipo de uso de la superficie y el número de manos que se hayan aplicado.
- ✓ Se debe realizar mantenimiento cada vez que la cancha presente deterioro, este consiste en una limpieza de superficie y una mano adicional de **Pintura para Canchas y Pisos** sin diluir.

PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

- ✓ Pintura Epóxica Base Solvente de Pintuco®.
- ✓ Pintuco® Fix Professional.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor.

- Galón: 5 planchas x 36 unidades + 1 Plancha de 20 unidades = 200 unidades x estiba.
- Caneca: 3 planchas x 12 unidades = 36 Unidades x estiba.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

Para mayor seguridad consulte la ficha de seguridad del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para más información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al área de Servicio al cliente 01 8000 111 247 o desde Medellín (604) 325 25 23.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén - Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

ISO 9001 - 2015
Sistema de gestión de calidad
CO – SC101-1

ISO 14001 - 2015
Sistema de gestión ambiental
CO – SA069-1

OHSAS 18001 - 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud

Anexo 16.
AMB-FT-016 Inspección individuos arbóreos y zonas verdes

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO PROGRAMA DE PAISAJISMO, COBERTURA VEGETAL Y FAUNA					Código	AMB-FT-0016
						Versión	1
						Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN INDIVIDUOS ARBÓREOS

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
1	Falso pimiento	Calle 142 C Zona dura	Árbol adulto, presenta resina blanca en el fuste, con ramas que se encuentran en contacto y enredadas con la red de energía eléctrica y la red de voz y datos, lo cual representa una condición de riesgo tanto para la infraestructura como para la seguridad del entorno.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras	Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras	Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras
		

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
2	Falso pimiento	Calle 142 C Zona dura	Árbol adulto, en buen estado general tanto en sus componentes estructurales como fitosanitarias. Sus ramas están en contacto y enredadas con la red de energía eléctrica y la red de voz y datos, situación que constituye una condición de riesgo tanto para la infraestructura como para la seguridad del entorno.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras	Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras	Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras
		

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
3	Eucalipto	Calle 142 C Zona blanda o verde	Árbol joven, en buen estado general tanto en sus componentes estructurales como fitosanitarias. Especie no nativa, sembrado por la comunidad.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras	Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras	Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras
		

	FORMATO PROGRAMA DE PAISAJISMO, COBERTURA VEGETAL Y FAUNA					Código	AMB-FT-0016
						Versión	1
						Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN INDIVIDUOS ARBÓREOS

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
4	Falso pimiento	Calle 142 C Zona blanda o verde	Árbol joven, en buen estado general tanto en sus componentes estructurales como fitosanitarias. Aunque presenta curvatura en su fuste.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
5	Falso pimiento	Calle 142 C Zona dura	Árbol adulto que presenta bifurcación de copa, sus ramas están en contacto y enredadas con la red de energía eléctrica y la red de voz y datos, situación que constituye una condición de riesgo tanto para la infraestructura como para la seguridad del entorno.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
6	Falso pimiento	Calle 142 C Zona dura	Árbol adulto, en buen estado general tanto en sus componentes estructurales como fitosanitarias.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

	FORMATO PROGRAMA DE PAISAJISMO, COBERTURA VEGETAL Y FAUNA					Código	AMB-FT-0016
						Versión	1
						Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN INDIVIDUOS ARBÓREOS

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
7	Falso pimiento	Carrera 151 A Zona dura	Árbol adulto, en buen estado fitosanitario, sus ramas están en contacto y enredadas con la red de voz y datos, presenta curvatura en su fuste.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
8	Falso pimiento	Carrera 151 A Zona dura	Árbol adulto, en buen estado fitosanitario, sus hojas presentan un color café que representa desecación, están en contacto y enredadas con la red de voz y datos, presenta curvatura en su fuste.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
9	Falso pimiento	Carrera 151 A Zona dura	Árbol adulto, en buen estado general tanto en sus componentes estructurales como fitosanitarias. Sus hojas presentan un color café que representa desecación.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

	FORMATO PROGRAMA DE PAISAJISMO, COBERTURA VEGETAL Y FAUNA					Código	AMB-FT-0016
						Versión	1
						Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN INDIVIDUOS ARBÓREOS

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
10	Falso pimiento	Carrera 151 A Zona dura	Árbol adulto, presenta hojas muertas y de color café que representa desecación.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
11	Falso pimiento	Carrera 151 A Zona dura	Árbol adulto, presenta hojas muertas y de color café que representa desecación, su fuste presenta curvatura.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
12	Falso pimiento	Carrera 151 A Zona dura	Árbol adulto, presenta resina blanca en el fuste, con ramas que se encuentran en contacto y enredadas con la red de energía eléctrica y la red de voz y datos, lo cual representa una condición de riesgo tanto para la infraestructura como para la seguridad del entorno.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

	FORMATO PROGRAMA DE PAISAJISMO, COBERTURA VEGETAL Y FAUNA					Código	AMB-FT-0016
						Versión	1
						Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN INDIVIDUOS ARBÓREOS

No. ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
13	Falso pimiento	Carrera 151 A Zona dura	Árbol adulto se evidencia que ha sido podado, presenta inclinación de su tallo, hojas secas.	Árbol se encuentra debidamente protegido y libre de materiales de obra y/o RCD	

Inserte una foto del individuo arbóreo antes de la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo durante la ejecución de obras



Inserte una foto del individuo arbóreo después de la ejecución de obras

INSPECCIÓN ZONAS VERDES

ESTADO INCIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
La zona verde presenta cobertura de césped parcial, con algunas áreas de suelo descubierto posiblemente ocasionadas por el tránsito constante de peatones. Se observa integrada con zonas recreativas, lo que evidencia un uso frecuente por parte de la comunidad.	Se realiza el descapote de la zona verde, sitio para almacenamiento temporal de material pétreo	

Inserte una foto de la zona verde antes de la ejecución de obras



Inserte una foto de la zona verde durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la zona verde después de la ejecución de obras

ESTADO INCIAL	ESTADO ACTUAL	ESTADO FINAL
La zona verde presenta cobertura de césped parcial, con algunas áreas de suelo descubierto posiblemente ocasionadas por el tránsito constante de peatones.	Zona verde objeto de mejoramiento, sitio de almacenamiento temporal de material pétreo	

Inserte una foto de la zona verde antes de la ejecución de obras



Inserte una foto de la zona verde durante la ejecución de obras



Inserte una foto de la zona verde después de la ejecución de obras

FECHA INSPECCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
23/01/2026	Reconocimiento en campo estado inicial de las zonas verdes presentes
29/01/2026	Identificación de individuos arbóreos en el perimetro del parque la virgen y verificación estado inicial
3/03/2026	Se realiza la protección 4/13 individuos arbóreos presentes en obra
10/03/2026	Se realiza la protección de los 9 individuos arbóreos restantes
30/04/2026	Se realiza el mejoramiento de la protección con la que contaban los árboles, ya que se encontraba suelta y no estaba cumpliendo con su función

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Anexo 17.
Soportes capacitaciones

CONSORCIO ALIANZA	**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O CHARLAS AMBIENTALES**	**Código**	**AMB-MT-006**
		Versión	**1**
		Fecha	**febrero de 2026**

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA No.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBEJTIVO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".					

TEMA	SEGUIMIENTO	FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO					JUNIO				RESPONSABLE	CONVOCADOS
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
Divulgación de roles y responsabilidades en el componente ambiental	Programado	P																						Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado																								
	Reprogramada					R																			
	Ejecutado					E																			
Uso adecuado del papel	Programado			P																				Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado			E																					
Separación correcta por tipo de RCD	Programado					P																		Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado					E																			
Uso adecuado de los puntos ecológicos	Programado							P																Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado							E																	
Gestión adecuada de residuos con características de peligrosidad	Programado									P														Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado									E															
Uso eficiente de energía y agua	Programado											P												Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado											E													
Cobertura de material de obra y RCD	Programado													P										Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado													E											
Protección de sumideros	Programado															P								Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado																								
Protección de flora urbana	Programado																	P						Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado																								
Buenas prácticas ambientales	Programado																			P				Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado																								
Limpieza final de obra	Programado																					P		Profesional ambiental	Todos
	Ejecutado																								
PROGRAMADA		2				3					2				2					2				**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**	57%
EJECUTADA		1				4					2				0					0					
REPROGRAMADAS		0				1					0				0					0					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		50%				133%					100%				0%					0%					

Elaborado por:

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO ASISTENCIA CAPACITACIONES / CHARLAS AMBIENTALES	Código	AMB-FT-011
		Versión	2
		Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

Tema tratado: Uso eficiente de energía y agua

Fecha: 16/04/2026 **Hora de inicio:** 1:00 pm **Hora fin:** 1:30 pm

Inducción ☐ Reinducción ☐ Charla / capacitación ☒

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Tatiana Rocha	1023893317	Resid. SST	
2	ALEXANDER MORICE	19.269730	RESID. OBRA	
3	Yuly Patricia Rubio	1030557560	Res. Social	
4	Ana Sofia Morales	1034658025	Auxiliar Social	
5	Arsenio Lopez	4385013	Maestro	
6	Ramon gonzalez	4870728	Ayudante	
7	Argemiro Rodriguez Mora	7931821	Fraguero	
8	Pedro Melo P	19379474	oficial	
9	Hector Melo P	19119280	oficial	
10	Pedro	1022267297	Ayudante	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias de quien dicto la charla:

Angela Maria Serrato B.

Angela María Serrato Bonilla

Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO ASISTENCIA CAPACITACIONES / CHARLAS AMBIENTALES	Código	AMB-FT-011
		Versión	2
		Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

Tema tratado: Cobertura de RCD y material de obra.

Fecha: 30/04/2026 | Hora de inicio: | Hora fin:

Inducción ☐ Reinducción ☐ Charla / capacitación ☒

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Orlando Lopez	43.865013	Maestro	
2	Hector S. Ovist.	19119 255	Oficial	
3	Nelson L. Mora	79067856	Nelson	Nelson
4	Eduardo castro	1002737483	Ayudante	
5	Randy gonzalez	4870728	Ayudante	Randy
6	Alpér [illegible]	1030586132	Ofi	
7	José Gomez	112442215	Oficial	José Gomez
8	Benjamin [illegible]	79518 21	Trifici	
9	Abel aguilar	73702640	Ayudante	
10	Alexander MONCO	19.269.230	Residente	
11	Ana Patricia Polido Najar	1030557560	Res. Social	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias de quien dicto la charla:

Angela Maria Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Anexo 18.
AMB-FT-010 Formato señalización del PMA

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO PROGRAMA SEÑALIZACIÓN DEL PMA						Código	AMB-FT-010
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".							

INSPECCIÓN SEÑALIZACIÓN DEL PMA

TIPO DE SEÑAL	UBICACIÓN	EXISTE		ESTADO			VISIBLE		CUMPLE PMA		OBSERVACIONES
		SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO	SI	NO	SI	NO	
Señalización punto ecológico	camp./obra	X		X			X		X		
Señalización almacenamiento de materiales											
Señalización zona de cargue y descargue de materiales											
Señalización almacenamiento RESPEL	camp.	X		X			X		X		
Señalización almacenamiento sustancias químicas	camp/obra	X		X			X		X		
Señalización almacenamiento RCD											
Señalización zona de recolección de RCD	camp.	X		X			X		X		señalización PMT.
Señalización kit control de derrames	camp.	X		X			X		X		
Señalización baño s hombres / mujeres / mixto	camp	X		X			X		X		
Señalización matriz de compatibilidad	No aplica										
Señalización hojas de seguridad	camp.	X		X			X		X		
Etiquetas productos químicos en obra	camp.	X		X			X		X		

30/04/2026

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Anexo 19.
AMB-FT-019 Inspección campamentos y centros de acopio

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO Y CENTROS DE ACOPIO	Código	AMB-FT-019
		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO

TIPO DE ÁREA INSPECCIONADA: Campamento [X] Centro de acopio de materiales [X] Centro de acopio RCD [X] Otro: _____

ÍTEM	ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
CONDICIONES GENERALES	Área delimitada y señalizada	X			
	Orden y aseo general	X			
	Accesos seguros y libres de obstáculos	X			
	Iluminación adecuada	X			
SEGURIDAD	Señalización de seguridad visible	X			
	Extintores disponibles y vigentes	X			1 extintor vence Feb-27
	Botiquín de primeros auxilios	X			
	Camilla de emergencias	X			
MANEJO DE MATERIALES	Materiales organizados y clasificados	X			
	Almacenamiento sobre superficies adecuadas	X			
	Protegidos contra la lluvia (cubiertos)	X			
	No hay riesgo de caída o deslizamiento de materiales		X		
RESIDUOS (RCD Y OTROS)	Separación adecuada de residuos	X			
	Disposición inadecuada de residuos		X		
ASPECTOS AMBIENTALES	Control de polvo	X			
	Manejo adecuado de sustancias químicas	X			
CAMPAMENTO	Servicios sanitarios en buen estado	X			
	Disponibilidad de agua potable	X			
	Áreas en buen estado (lugar de trabajo, vestier, zona de alimentación e hidratación)	X			
	Áreas debidamente señalizadas	X			
	Valla de transparencia visible	X			
	Cuenta con sus puntos ecológicos	X			2 puntos ecológicos disponibles
	Cuenta con el kit de control de derrames	X			

Fecha Inspección: 01/04/2026

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO Y CENTROS DE ACOPIO					Código	AMB-FT-019
						Versión	1
						Fecha	febrero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INSPECCIÓN DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO

TIPO DE ÁREA INSPECCIONADA: Campamento [ ] Centro de acopio de materiales [X] Centro de acopio RCD [X] Otro: _____

ÍTEM	ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
CONDICIONES GENERALES	Área delimitada y señalizada	X			Ninguna
	Orden y aseo general	X			
	Accesos seguros y libres de obstáculos	X			
	Iluminación adecuada	X			
SEGURIDAD	Señalización de seguridad visible	X			
	Extintores disponibles y vigentes	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
	Camilla de emergencias	X			
MANEJO DE MATERIALES	Materiales organizados y clasificados	X			
	Almacenamiento sobre superficies adecuadas	X			
	Protegidos contra la lluvia (cubiertos)	X			
	No hay riesgo de caída o deslizamiento de materiales		X		
RESIDUOS (RCD Y OTROS)	Separación adecuada de residuos	X			
	Disposición inadecuada de residuos		X		
ASPECTOS AMBIENTALES	Control de polvo	X			
	Manejo adecuado de sustancias químicas	X			
CAMPAMENTO	Servicios sanitarios en buen estado	X			
	Disponibilidad de agua potable	X			
	Áreas en buen estado (lugar de trabajo, vestier, zona de alimentación e hidratación)	X			
	Áreas debidamente señalizadas	X			
	Valla de transparencia visible	X			
	Cuenta con sus puntos ecológicos	X			
	Cuenta con el kit de control de derrames	X			

Fecha Inspección: 30/04/2026

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Anexo 20.
AMB-MT-001 Cronograma ambiental

	CRONOGRAMA AMBIENTAL	Código	AMB-MT-001
		Versión	2
		Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS A UTILIZAR	RESPONSABLE	PERSONAL OBJETO	SEGUIMIENTO	PLAZO CONTRACTUAL - CINCO (5) MESES																												PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
						ENERO		FEBRERO				MARZO					ABRIL			MAYO							JUNIO								
						26-31	1-7	8-14	15-21	22-28	1-7	8-14	15-21	22-28	29-04	5-11	12-18	19-25	26-02	03-09	10-16	17-23	24-30	31-06	07-13	14-20	21-27	28-04								
ENTREGABLES ETAPA PRELIMINAR																																		
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMA RCD	Garantizar la gestión integral de los RCD generados durante la ejecución del proyecto y apertura del PIN-GEN	Tecnológicos	Profesional ambiental	Interventoría Caja de la Vivienda Popular	PROGRAMADO	P																												100%
					EJECUTADO	E																													
Cronograma actividades para la implementación del Plan de Manejo Ambiental	Ejecución de actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental	Tecnológicos	Profesional ambiental	Interventoría Caja de la Vivienda Popular	PROGRAMADO	P																												100%
					EJECUTADO	E																													
Plan de Manejo Ambiental - PMA	Prevenir y controlar los impactos ambientales durante la ejecución del proyecto	Tecnológicos	Profesional ambiental	Interventoría Caja de la Vivienda Popular	PROGRAMADO	P																												100%
					EJECUTADO	E																													
CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO																																		
Cerramiento perimetral del parque	Evitar la propagación de material particulado generado en obra	Polisombra o teja de zinc, estacas en madera	Residente de obra Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																											100%
					EJECUTADO		E																												
					REPROGRAMADO					R																									100%
					EJECUTADO					E																									
Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento	Realizar la inspección del cerramiento del parque y efectuar su mantenimiento cuando sea necesario	Tecnológicos Polisombra o teja de zinc, estacas en madera	Residente de obra Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P						45%
					EJECUTADO						E	E	E	E	E	E	E	E	E															
Cobertura del material pétreo y RCD	Prevenir la dispersión de polvo mediante la cobertura del material pétreo y RCD	Polisombra y/o plástico	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						45%
					EJECUTADO						E		E		E		E		E															
					REPROGRAMADO							R																							100%
					EJECUTADO							E																							
RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS																																		
Instalación de puntos ecológicos	Separar adecuadamente los residuos sólidos no peligrosos generados en obra	Canecas y bolsas plásticas de color verde, blanca, negra	Residente de obra Profesional ambiental	Todo el personal de obra	PROGRAMADO		P																											0%
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO			R																											100%
					EJECUTADO			E																											
Inspección al punto ecológico	Verificar la condiciones de aseo, además de la correcta separación de los residuos sólidos	Computador	Profesional ambiental	Todo el personal de obra	PROGRAMADO					P					P				P					P			P							60%
					EJECUTADO					E					E				E															
Mantenimiento del punto ecológico	Evitar malos olores y generación de vectores	Agua, jabón, baldes	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO					P					P				P					P			P							60%
					EJECUTADO					E					E				E															
Registro y control de generación y disposición de residuos	Realizar el registro y control de la generación y disposición de residuos	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO						P				P					P				P				P						40%
					EJECUTADO						E				E																			
RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, GRASAS, ACEITES Y RESIDUOS PELIGROSOS – RESPEL																																		
Entrega de RESPEL a gestor autorizado	Garantizar la entrega adecuada y oportuna de los residuos peligrosos generados en la obra a un gestor autorizado		Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO					P					P				P					P			P							40%
					EJECUTADO										E				E															
Registro de generación y disposición de RESPEL	Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental manejo de RESPEL y facilitar el seguimiento ambiental del proyecto	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO					P					P				P					P			P							40%
					EJECUTADO										E				E															
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD																																		
Solicitud de permisos, autorizaciones o licencias ambientales sitios de disposición final y CTA	Dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente y garantizar la adecuada gestión de los residuos.	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P																											100%
					EJECUTADO		E																												
Identificación de puntos de acopio de RCD, segregación por tipo y acopio temporal	Establecer los puntos de acopio y la segregación de los RCD por tipo, con el fin de facilitar su manejo, aprovechamiento y disposición final	Cinta de señalización y señalizador tubular	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																											0%
					EJECUTADO																														
					REPROGRAMADO					R																									100%
					EJECUTADO					E																									
Recolección de RCD	Realizar el manejo adecuado de los RCD generados en obra	Volquetas, paleros, minicargador	Profesional ambiental	Transportadores RCD	PROGRAMADO			P		P		P		P		P		P		P		P		P		P							40%
					EJECUTADO							E		E		E		E																
Registro y control de generación, aprovechamiento y disposición de RCD	Llevar el control de generación de RCD generado en obra	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO						P				P					P				P				P						40%
					EJECUTADO						E				E																			
AGUAS SUPERFICIALES (INCLUYENDO SUMIDEROS)																																		
Inventario de sumideros y drenajes cercanos a la obra	Elaborar el inventario de los sumideros y drenajes existentes en el área de influencia de la obra para asegurar su protección y seguimiento	Celular, computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO	P																												100%
					EJECUTADO	E																													
Protección de sumideros	Prevenir la obstrucción, contaminación o afectación de los sumideros durante la ejecución de las actividades constructivas	Polisombra o malla	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																											0%
					EJECUTADO																														
					REPROGRAMADO						R																								100%
					EJECUTADO						E																								
Inspección del estado de sumideros	Verificar el estado de elementos de protección de los sumideros	Computador, formato de inspección	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO			P		P		P		P		P		P		P		P		P		P							40%
					EJECUTADO							E		E		E		E																
Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros	Prevenir inundaciones y la contaminación de las aguas superficiales, garantizar la protección de los sumideros durante la vigencia del contrato de obra	Escoba, palustre, barra, polisombra o malla	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO			P		P		P		P		P		P		P		P		P		P							40%
					EJECUTADO							E		E		E		E																
Registro de actividades de limpieza y/o reposición de protección de sumideros	Registrar el estado inicial, durante y después de lo sumideros presentes en obra	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO					P					P				P					P			P							40%
					EJECUTADO										E				E															
MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS																																		
Verificación de PIN-TRANS para vehículos encargados de la recolección de RCD	Verificar que los vehículos encargados de la recolección y transporte de los RCD cuenten con el PIN-TRANS vigente, con el fin de asegurar la legalidad del transporte y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO			P			P					P				P					P										60%
					EJECUTADO			E			E					E				E															
Verificación documentos de vehículos (SOAT, tecnomecánica)	Verificar que los vehículos utilizados en la obra cuenten con la documentación obligatoria vigente	Tecnológicos	Profesional ambiental Profesional SST	Profesional ambiental Profesional SST	PROGRAMADO			P			P					P				P					P										60%
					EJECUTADO			E			E					E				E															
INSUMOS Y/O MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN																																		
Solicitud permisos minero - ambientales proveedores de material pétreo	Verificar que los permisos minero-ambientales de los proveedores de material pétreo se encuentren vigentes en cumplimiento de la normatividad vigente	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO			P			P					P				P					P										40%
					EJECUTADO			E			E																								
Verificación de proveedores con PIN-PROV de materiales valorizados de RCD	Verificar que los proveedores de materiales valorizados provenientes de RCD cuenten con PIN-PROV vigente de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO			P			P					P				P					P										60%
					EJECUTADO			E			E					E				E															
Solicitud documentación ambiental legal proveedores	Verificar que los documentos ambientales de los proveedores de concretos, asfaltos, maderas, entre otros	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO			P			P					P				P					P										40%
					EJECUTADO			E			E																								
Almacenamiento adecuado de materiales	Prevenir pérdidas, deterioro, contaminación del entorno y afectaciones a la seguridad y al ambiente	Cinta de señalización y señalizador tubular	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO			P																										0%
					EJECUTADO																														
					REPROGRAMADO								R																						100%
					EJECUTADO								E																						
Registro y control de insumos y materiales	Optimizar su uso, prevenir pérdidas y reducir impactos ambientales asociados al manejo inadecuado	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO						P					P				P					P										50%
					EJECUTADO						E					E																			
SEÑALIZACIÓN DEL PMA																																		
Señalización de áreas, acopios, sitios de almacenamiento, puntos ecologicos, materiales, sustancias químicas	Implementar la señalización adecuada para facilitar su correcta identificación, promover el manejo adecuado y prevenir riesgos ambientales y de seguridad en la obra	Cinta de señalización, señalizador tubular, papel	Profesional ambiental Profesional SST	BOAL	PROGRAMADO			P																											0%
					EJECUTADO																														
					REPROGRAMADO								R																						100%
					EJECUTADO								E																						
Verificación del estado de la señalización, mantenimiento y reposición	Realizar la verificación periódica del estado de la señalización instalada en la obra y efectuar su mantenimiento o reposición cuando sea necesario	Tecnológicos	Profesional ambiental Profesional SST	BOAL	PROGRAMADO					P					P				P					P			P							40%
					EJECUTADO										E				E															
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO																																		
Inducción ambiental al personal de obra	Realizar inducción ambiental al personal de obra previo al inicio de sus labores	Papel y esferos	Profesional ambiental Profesional SST	Todo el personal de obra	PROGRAMADO	P																												100%
					EJECUTADO	E																													
Capacitaciones en materia ambiental	Reforzar el conocimiento, la correcta aplicación del Plan de Manejo Ambiental y la adopción de buenas prácticas ambientales	Tecnológicos	Profesional ambiental	Todo el personal de obra	PROGRAMADO		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						55%
					EJECUTADO				E		E		E		E		E		E															
Competencia laboral en separar escombros según procedimiento técnico y normativa ambiental (si aplica)	Certificar al personal BOAL en las competencias reglamentadas para el manejo de RCD en obra	SENA	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																											0%
					EJECUTADO																														
					REPROGRAMADO							R								R															0%
					EJECUTADO																														
INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO																																		
Definición y delimitación de áreas de campamento	Definir y delimitar las áreas destinadas a campamento de obra para prevenir impactos ambientales y garantizar condiciones seguras y ordenadas	Papel	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																											0%
					EJECUTADO																														
					REPROGRAMADO						R																								100%
					EJECUTADO						E																								
Inspección y verificación de campamentos y centros de acopio	Comprobar el cumplimiento de las condiciones ambientales, de orden y seguridad establecidas en el Plan de Manejo Ambiental	Tecnológicos, formato de inspección	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO					P					P				P					P			P							40%
					EJECUTADO										E				E															
PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES Y CONTROL DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS																																		
Elaboración del plan de contingencias	Establecer procedimientos de respuesta ante emergencias ambientales, minimizar impactos y fortalecer la capacidad de actuación	Tecnológicos	Profesional ambiental	Todo el personal de obra	PROGRAMADO	P																												100%
					EJECUTADO	E																													
Inventario sustancias químicas	Realizar el inventario de las sustancias químicas utilizadas en la obra para controlar y gestionar adecuadamente su almacenamiento, uso y disposición, previniendo riesgos ambientales	Tecnológicos	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P				P				P					P				P										20%
					EJECUTADO										E																				
Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas	Realizar la inspección del sitio de almacenamiento de sustancias químicas, para verificar las condiciones ambientales y de seguridad	Tecnológicos	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						45%
					EJECUTADO						E		E		E		E		E															
Instalación del kit de control de derrames	Adquirir kit de control de derrames para la obra, con el fin de disponer de los elementos necesarios para atender de manera oportuna incidentes asociados a sustancias químicas, aceites o combustibles y prevenir afectaciones al ambiente	Kit de control de derrames	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																											100%
					EJECUTADO		E																												
Reporte de incidentes ambientales (si aplica)	Realizar el reporte oportuno de los incidentes ambientales que se presenten en obra	Tecnológicos	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO						P				P				P					P			P							40%
					EJECUTADO						E				E																			
PAISAJISMO, COBERTURA VEGETAL Y FAUNA																																		

Inventario forestal	Realizar el inventario forestal en el área de intervención del proyecto para identificar, registrar y caracterizar la cobertura arbórea existente y apoyar la toma de decisiones para su manejo y protección ambiental	Tecnológicos	Profesional forestal	Profesional ambiental	PROGRAMADO	P																								0%
					EJECUTADO																											
					REPROGRAMADO		R																									100%
					EJECUTADO		E																								
Protección de árboles y arbustos existentes	Implementar medidas de protección para los árboles y arbustos existentes en el área de la obra	Polisombra, estacas de madera y alambre dulce	Profesional forestal Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																								0%
					EJECUTADO																											
					REPROGRAMADO					R																					100%
					EJECUTADO					E																					
Identificación de fauna urbana	Identificar la fauna urbana presente en el área de influencia de la obra	Tecnológicos	Profesional forestal Profesional ambiental	Profesional forestal Profesional ambiental	PROGRAMADO		P																								0%
					EJECUTADO																											
					REPROGRAMADO				R																						100%
					EJECUTADO				E																						
Humectación del suelo y riego de árboles y zonas verdes	Controlar la emisión de material particulado, conservar la cobertura vegetal y reducir impactos ambientales asociados a las actividades constructivas	Agua y baldes	Profesional forestal Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO				P			P			P			P				P				P				20%
					EJECUTADO										E															
LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS																															
Limpieza final del frente de obra	Mantener condiciones adecuadas de orden, aseo y control ambiental, prevenir la dispersión de residuos y reducir impactos negativos al entorno	Escoba, recogedor, bolsas de basura, pala	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO																								P		0%
					EJECUTADO																											
Desmontaje de campamentos temporales	Realizar el desmontaje de los campamentos temporales una vez finalizadas las actividades de obra, para restituir las áreas intervenidas, gestionar adecuadamente los residuos generados y minimizar impactos ambientales	-	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO																								P		0%
					EJECUTADO																											
Retiro de señalización temporal	Realizar el retiro de la señalización temporal instalada una vez finalizadas las actividades, para restituir las condiciones normales del área y evitar impactos al entorno y a la movilidad	-	Profesional ambiental	BOAL Auxiliar de tráfico	PROGRAMADO																								P		0%
					EJECUTADO																											
PERMISOS AMBIENTALES																															
Permiso de aprovechamiento forestal (si aplica)	Gestionar y obtener el permiso de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente, **cuando aplique**, con el fin de cumplir la normativa vigente y realizar las intervenciones sobre la cobertura vegetal de manera legal y controlada	Inventario forestal Tecnológicos	Profesional forestal	Secretaría Distrital de Ambiente Caja de Vivienda Popular	PROGRAMADO		P			P				P			P			P									40%
					EJECUTADO		E							E																	
Acta WR (según sea el caso)	Elaborar y suscribir el Acta WR como soporte documental de la gestión, aprovechamiento y/o disposición de los residuos de construcción y demolición generados en la obra, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente	Tecnológicos	Profesional forestal	Jardín Botánico de Bogotá Secretaría Distrital de Ambiente	PROGRAMADO		P			P				P			P			P									0%
					EJECUTADO																											
COMITÉS																															
Comités SST-MA	Asistir a los comités SST–MA programados por la interventoría, para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental durante la ejecución de la obra	Tecnológicos	Interventoría	Profesional ambiental Profesional SST	PROGRAMADO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		64%
					EJECUTADO	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E												
Comités de obra	Asistir a los comités de obra programados por la interventoría y la Caja de Vivienda Popular, para el seguimiento de las actividades ejecutadas durante la vigencia del contrato de obra	Tecnológicos	Interventoría Caja de Vivienda Popular	Profesionales Consorcio Alianza	PROGRAMADO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		64%
					EJECUTADO	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E												
ENTREGABLES SEMANALES																															
Informe semanal - Componente Ambiental	Elaborar y presentar el informe semanal del componente ambiental, con el fin de documentar el avance semanal de las actividades ambientales del Plan de Manejo Ambiental y facilitar el seguimiento por parte de la interventoría	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		64%
					EJECUTADO	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E												
ENTREGABLES MENSUALES																															
Informe Mensual de Obra - Componente Ambiental	Elaborar y presentar el informe mensual de obra del componente ambiental, con el fin de documentar el avance en la implementación del Plan de Manejo Ambiental, registrar el cumplimiento de las medidas ambientales y facilitar el seguimiento por parte de la interventoría	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P			P				P			P			P									40%
					EJECUTADO					E				E																	
Anexos PMA RCD	Elaborar los anexos aplicables PMA RCD, con el fin de soportar documentalmente la gestión, seguimiento y disposición de los RCD y cargue en el aplicativo WEB de la SDA	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P			P				P			P			P									40%
					EJECUTADO					E				E																	
ENTREGABLES FINALES																															
Informe Final de Obra - Componente Ambiental	Elaborar y presentar el informe final de obra del componente ambiental, con el fin de consolidar los resultados de la implementación del Plan de Manejo Ambiental, evidenciar el cumplimiento de las medidas establecidas y dejar soporte documental para el cierre del proyecto	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO																								P		0%
					EJECUTADO																											
Solicitud cierre PIN-GEN	Elaborar el anexo 10 - Solicitud cierre de PIN-GEN para el cierre ante la SDA	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO																								P		0%
					EJECUTADO																											
CUMPLIMIENTO MES						90%	47%			93%				93%				0%				0%								50%	

Elaboró

Angela Maria Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Aprobó

Jaime Herrera Osorio
Representante legal

Anexo 21.
PMT

Bogotá D.C., abril 13 de 2026

Señores
CONSORCIO ALIANZA
Jaime Herrera Osorio
Representante Legal
Av. Carrera 15 No 100 69
CP: 110111
Email: consorcioalianzacvp@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: Contrato de obra: CVP-822-2025: "Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el parque de la virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso"

Asunto: Incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT).

Localidad: Suba

Cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en calidad de cabeza del sector movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 652 de 2025[1] –en cuanto a la autorización de cierres, desvíos y medidas de mitigación por afectación del espacio público asociado a obras, eventos, aglomeraciones o emergencias, en el marco de los PMT; y el seguimiento al cumplimiento de los mismos, a través de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT)–, informa que en visita técnica de seguimiento a PMT por obra efectuada el 09 de Abril de 2026 a las 15:23 horas, se evidenció incumplimientos en la implementación del PMT autorizado para los frentes de obra que se relacionan en la Tabla 1 y como se describen a continuación:

[1] "*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Movilidad*"

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Tabla 1. Frentes de obra con incumplimientos a lo autorizado por la SDM

Comité	Radicado SDM	Dirección	Tipo de Afectación
COI[2] 08 de 2026 (medio impacto)	202661200366312	Calle 142C entre Carrera 151A y Carrera 150D (ID. 5685)	Cierre total de andén norte y cierre de carril adyacente para traslado de peatón a sendero en calzada, para actividades de mejoramiento y conservación del Parque Desarrollo Bilbao Segundo Sector, de acuerdo a esquemas presentados.
COI 08 de 2026 (bajo impacto)		Calle 143 entre Carrera 150D y Carrera 151A (ID. 5687)	Cierre total del andén sur para actividades de mejoramiento y conservación del Parque Desarrollo Bilbao Segundo Sector, de acuerdo a esquemas presentados.
		Carrera 151A entre Calle 143 y Calle 142C (ID. 5688)	Cierre total del andén oriental para actividades de mejoramiento y conservación del Parque Desarrollo Bilbao Segundo Sector, de acuerdo a esquemas presentados.

Fuente: SDM -SPMT

Incumplimientos:

- No se cuenta con el sendero peatonal ubicado en el costado norte de la Calle 142C, entre la Carrera 151A y la Carrera 150D, para garantizar el tránsito seguro de los peatones. En consecuencia, los peatones se ven obligados a circular sobre

[2] Reporte consolidado de obras de infraestructura

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

la calzada, quedando expuestos al tránsito vehicular y generando condiciones de riesgo para su desplazamiento. (ver fotografías No. 1 y 2)

- La señalización instalada no corresponde con las dimensiones ni las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente, evidenciándose señalización dispar, lo cual afecta la adecuada lectura y comprensión de los dispositivos por parte de los usuarios de la vía. (ver fotografías No. 1, 2 y 3)
- Se evidencia la implementación de señalización que no corresponde a la ubicación y orientación autorizada en el PMT aprobado. Esta situación genera desinformación a los usuarios de la vía respecto a las condiciones de tránsito y a las actividades de obra que se encuentran en ejecución, afectando la adecuada gestión del tránsito peatonal en el sector (ver fotografía No. 4 y 5)



Fotografía 1. Calle 142C con Carrera 151A (Vista al occidente)



Fotografía 2. Calle 142C con Carrera 150D (Vista al occidente)





Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Fotografía 3. Calle 142C con Carrera 151A (Vista al occidente	**Fotografía 4.** Carrera 150D con Calle 143 (Vista al sur)



Fotografía 5. Carrera 151A con Calle 143 (Vista al norte)

Otras consideraciones y/o recomendaciones:

- Se evidenció el cruce indebido de peatones en el tramo vial Calle 142C por lo cual se deberá instalar señalización que indique a los usuarios los cruces seguros y adelantar campañas de divulgación en el sitio.
- Dar estricto cumplimiento a lo autorizado en los PMT y garantizar condiciones seguras para todos los actores de la vía a lo largo de los tramos de obra; en caso de requerir una modificación a las intervenciones aprobadas, el Contratista debe presentar la nueva propuesta conforme lo establecido en el "Protocolo para gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por obra y otros".

Por todo lo anterior, el Contratista deberá subsanar los incumplimientos evidenciados y acatar las recomendaciones dadas a la mayor brevedad, con el fin de mitigar los riesgos potenciales asociados a la movilidad y de garantizar óptimas condiciones de seguridad vial a los usuarios de la infraestructura, en el área de influencia de la obra. Asimismo, se solicita que de las acciones adelantadas se remita registro fotográfico al correo electrónico ncervantes@movilidadbogota.gov.co, y posteriormente se efectúe la radicación correspondiente en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php.

En este mismo sentido, se informa que de acuerdo con el numeral 10.2 del "*Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros*"… *La SDM como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, tendrá la potestad de*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

no autorizar nuevos frentes de obra al contrato y/o proyecto, o de suspender el PMT autorizado (de acuerdo con su naturaleza y según la afectación presente en el espacio público), cuando el contratista o peticionario no subsane en su totalidad los incumplimientos notificados por la SDM…"

Se advierte, que en caso de evidenciar en una nueva visita que persisten los incumplimientos (incluidas actividades diferentes a las autorizadas), se suspenderá los PMT autorizados para el proyecto, y por lo tanto se deberá radicar nuevamente el PMT cumpliendo con los requisitos estipulados en el "*Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros*".

Finalmente, se aclara que cualquier eventualidad que ocurra por la incorrecta implementación del PMT es responsabilidad directa del Contratista, Interventoría y Entidad Contratante; de igual manera, se informa que la SDM continuará realizando seguimientos a la obra con el fin de verificar el cumplimiento del PMT, de conformidad con lo autorizado por esta Entidad.

Cordialmente,

Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora de Planes de Manejo de Tránsito
Firma mecánica generada en 13-04-2026 05:23 PM

Cc Sandra Consuelo Camelo Jimenez -- Carrera 13 No. 54-13 CP: Sandra.camelo@cvp.gov.co-110231(Bogota-D.C.)
cc Yudy Quintero Camargo -- Calle 150 # 16 ? 56 Of. 308-1 Y 308-6 CP: Interventoria.jcb@hotmail.com-110131(BOGOTA-D.C.)

Revisó: Leonardo Favio Estupiñán Muñoz –Subdirección De Planes De Manejo De Tránsito
Elaboró: Natalia Cervantes Gonzalez-Subdirección De Planes De Manejo De Tránsito

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-128

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
Calle 13 # 37 – 35
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO SPMT 202631204086841 – INCUMPLIMIENTOS PMT PARQUE LA VIRGEN

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos responder a cada una de las observaciones realizadas en el comunicado SPMT 202631204086841en donde se atendió cada una de ellos, dando cumplimiento y cierre a las mismas:

OBSERVACIÓN No. 1

"No se cuenta con el sendero peatonal ubicado en el costado norte de la Calle 142C, entre la Carrera 151A y la Carrera 150D, para garantizar el tránsito seguro de los peatones. En consecuencia, los peatones se ven obligados a circular sobre la calzada, quedando expuestos al tránsito vehicular y generando condiciones de riesgo para su desplazamiento. (ver fotografías No. 1 y 2)"



Fotografía 1. Calle 142C con Carrera 151A (Vista al occidente)

Fotografía 2. Calle 142C con Carrera 150D (Vista al occidente)

Imagen 1. Tomado del comunicado SPMT 202631204086841

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

RESPUESTA No. 1

En atención a la observación del PMT relacionada con la ausencia de un sendero peatonal seguro en el costado norte de la Calle 142C, entre las carreras 151A y 150D, se informa que durante el presente periodo se implementaron las medidas necesarias para garantizar el tránsito seguro de los peatones en dicho tramo.

En este sentido, se realizó la adecuación y delimitación del sendero peatonal mediante la instalación de maletines a lo largo del costado norte de la vía, con el fin de generar una segregación física entre el flujo vehicular y peatonal. Adicionalmente, se incorporó señalización informativa en ambos costados del sendero que orienta a los peatones sobre el uso adecuado del sendero dispuesto.

Como medida complementaria, se reforzó la delimitación con cinta de seguridad incrementando su visibilidad y contribuyendo a la prevención de la invasión del espacio peatonal por parte de vehículos.

Con la implementación de estas acciones, se mitiga la condición de riesgo identificada, evitando que los peatones deban circular sobre la calzada y reduciendo su exposición al tránsito vehicular, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tránsito.

Las intervenciones ejecutadas se evidencian en el registro fotográfico que se presenta a continuación:



Imagen 2. Implementación maletines costado norte calle 142 C entre carrera 151 A



Imagen 3. Implementación maletines costado norte calle 142 C entre carrera 150 D

	
***Imagen 4.* Señalización ingreso sendero peatonal Calle 142 C con Carrera 151 A**	***Imagen 5. Señalización ingreso sendero peatonal Calle 142 C con Carrera 150 D***

OBSERVACIÓN No. 2

"La señalización instalada no corresponde con las dimensiones ni las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente, evidenciándose señalización dispar, lo cual afecta la adecuada lectura y comprensión de los dispositivos por parte de los usuarios de la vía. (ver fotografías No. 1, 2 y 3)"

RESPUESTA No. 2

En cumplimiento de la observación formulada respecto al incumplimiento de las dimensiones y especificaciones técnicas de la señalización instalada, se adelantaron las acciones correctivas necesarias conforme a lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

En este sentido, se efectuó una revisión integral de los dispositivos de señalización existentes en el área de intervención, identificando aquellos que presentaban inconsistencias en cuanto a dimensiones y uniformidad. Como resultado, se procedió a su ajuste, y/o reubicación, según correspondiera, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos.

De igual manera, se unificaron los criterios de instalación con el propósito de eliminar la señalización dispar, asegurando la homogeneidad de los elementos implementados, lo cual mejora la visibilidad, legibilidad y adecuada comprensión de los dispositivos por parte de los usuarios de la vía.

Las actividades ejecutadas se evidencian en el registro fotográfico que se presenta a continuación:



Fotografía 1. Calle 142C con Carrera 151A (Vista al occidente)



Imagen 6. Ajuste a señalización



Fotografía 2. Calle 142C con Carrera 150D (Vista al occidente)



Imagen 7. Ajuste a señalización

	
Fotografía 3. Calle 142C con Carrera 151A (Vista al occidente	***Imagen 8. Ajuste a señalización***

OBSERVACIÓN No. 3

"Se evidencia la implementación de señalización que no corresponde a la ubicación y orientación autorizada en el PMT aprobado. Esta situación genera desinformación a los usuarios de la vía respecto a las condiciones de tránsito y a las actividades de obra que se encuentran en ejecución, afectando la adecuada gestión del tránsito peatonal en el sector (ver fotografía No. 4 y 5)"

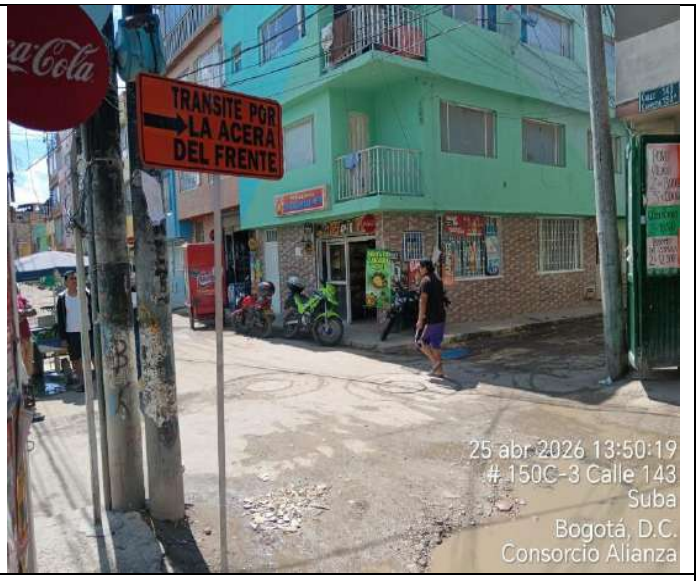
	
Fotografía 4. Carrera 150D con Calle 143 (Vista al sur)	**Fotografía 5.** Carrera 151A con Calle 143 (Vista al norte)

RESPUESTA No. 3

Con el propósito de subsanar la inconsistencia identificada en la ubicación y orientación de la señalización implementada, se realizaron los ajustes correspondientes, en concordancia con lo establecido en el PMT aprobado.

En este sentido, se llevó a cabo la verificación en campo de los dispositivos de señalización instalados, identificando aquellos que no cumplían con la ubicación y orientación autorizada. Como resultado, se procedió a su reubicación y correcta orientación, garantizando su alineación con los lineamientos definidos en el PMT.

Las intervenciones realizadas se evidencian en el registro fotográfico que se presenta a continuación:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen 9. Carrera 150D con Calle 143 (Vista al sur)</td><td>Imagen 10. Calle 143 con carrera 150D</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen 11. Carrera 151A con Calle 143 (Vista al norte)</td><td>Imagen 12. Calle 143 con Carrera 151A</td></tr>
</table>

Adicionalmente, frente a la observación relacionada con el cruce indebido de peatones en el tramo de la Calle 142C, se implementaron las medidas necesarias para promover un tránsito peatonal seguro, mediante la instalación de señalización que indica claramente los puntos de cruce autorizados.

De manera complementaria, se adelantaron jornadas de divulgación en sitio, orientadas a sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de utilizar los cruces seguros habilitados, reduciendo así conductas de riesgo. Como se evidencia a continuación:



Imagen 13. Divulgación PMT en sitio

Finalmente, quedamos atentos a cualquier observación adicional y a las indicaciones que se consideren pertinentes frente a la información presentada. Agradecemos la atención

prestada y reiteramos nuestra disposición para atender los requerimientos que surjan en el marco del presente proceso. Cordialmente, quedamos a su disposición.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Director de obra Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Ninguno

Gmail

JAIME HERRERA <consorcioalianzacvp@gmail.com>

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Registro de radicacion via formulario web

1 mensaje

respuestacontactociudadano@movilidadbogota.gov.co 28 de abril de 2026 a las 6:08 p.m.
<respuestacontactociudadano@movilidadbogota.gov.co>
Para: consorcioalianzacvp@gmail.com

RADICACIÓN DE PQR A TRAVES DE FORMULARIO WEB 2026-04-28

NOTA IMPORTANTE: ESTE CORREO ELECTRÓNICO FUE GENERADO AUTOMÁTICAMENTE Y ES UNICAMENTE INFORMATIVO. NO SE DARÁ RESPUESTA ALGUNA A LOS MENSAJES QUE SE ENVIEN A ESTA DIRECCIÓN.

Señor(a) Usuario

JAIME HERRERA

La Secretaría Distrital de Movilidad ha registrado su PQRSD en el Sistema de Gestión documental de la entidad, con el número de consecutivo temporal No. 202600000198452 Recuerde que los horarios de radicación son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m; las comunicaciones que ingresen después de estos horarios serán radicadas a partir del siguiente día hábil y se informará el radicado definitivo al correo registrado en el formulario.

Para hacer seguimiento a su petición ingrese al siguiente link: https://gestiondocumental.movilidadbogota.gov.co/orfeo-api/

Cordialmente,

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

.

Anexo 22.
Actas comités SST-MA

Tema o Asunto:	**COMITÉ SST-MA CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025 CONTRATO INTERVENTORIA CVP-826-2025**			**Reunión Número:**	11
Fecha:	08-ABRIL-2026	**Hora:**	8:30 A.M	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	CATHERINE BASTIDAS – RESIDENTE SSTMA				
Archivada en:	CARPETA COMITES SST-MA				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los profesionales de contratista e interventoría
2. Compromisos del comité anterior
3. Temas relevantes SSTMA del presente comité
4. Compromisos del presente comité

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Concepto de aprobación del informe #1 sst y ambiental de interventoría y el sst de obra	CVP	31/03/2026	Aprobados del contratista, de interventoría hoy sacan los conceptos.
Enviar el concepto de aprobación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de obra	CVP	31/03/2026	FINALIZADO
Entrega informes SST y MA No. 2 mes de marzo 2026	Obra	7/04/2026	PARCIAL

Entrega informes SST y MA interventoría	Interventoría	13/04/2026	EN EJECUCIÒN
Radicar el certificado del auxiliar de trafico	Contratista	31/03/2026	FINALIZADO
Realizar el mantenimiento a la polisombra del cerramiento	Contratista	INMEDIATO	FINALIZADO
Instalación de Sticker a maquinaria y vehículos	Contratista	INMEDIATO	PARCIAL

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Desarrollo de la reunión

1.1 Apertura

Se dio inicio al Comité COMITE SSTMA No. 11 con el saludo de los participantes y la confirmación de asistencia de los integrantes convocados. Posteriormente se procedió a revisar la agenda y los compromisos establecidos en el acta anterior.

1.2 Revisión de compromisos previos

1.2.1. Concepto de aprobación del informe #1 sst y ambiental de interventoría y el sst de obra

Entidad Contratante (CVP) Confirma aprobación de los informes del contratista tanto ambiental como SST, informa que hoy se entregara el aprobado del ambiental y del SST apenas se tengan las firmas. De los informes de interventoría se informa que hoy serán revisados y emitidas las aprobaciones tanto del SST como del Ambiental, si hay alguna observación se comunicaran directamente con la interventoría.

Interventoría señala que para la radicación del informe SST No. 1 del contratista la CVP realizó la observación de dejar en el texto del informe el retiro del profesional forestal y anexar la notificación de realización de examen de retiro firmado por el trabajador y el paz y salvo.

Contratista informa que ha sido difícil contactar al profesional para obtener las firmas de paz y salvo y notificación de exámenes médicos.

Interventoría pregunta a la CVP si es posible en este caso notificarle al profesional forestal la carta de realización de exámenes de retiro por correo electrónico, la CVP acepta que se le envié por correo, pero queda pendiente la firma para que se entregue mas adelante. Pero informa que

el paz y salvo si debe presentar firmado por el trabajador. Interventoría propone que mañana en el comité se solicite al ing. Jaime el paz y salvo del forestal.

La CVP solicita a la interventoría que cuando se radiquen por correo los informes mensuales solo se radique al correo de la profesional SSTMA y no al Orfeo para que no queden dobles radicaciones.

1.2.2. Enviar el concepto de aprobación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de obra

La CVP ya envió el concepto de aprobación.

1.2.3. Entrega informes SST y MA No. 2 mes de marzo 2026 contrato de obra

La interventoría informa que el contratista ya radico el informe ambiental el día 07/04/2026 y el informe SST no se ha radicado. Se solicita por interventoría y la CVP la entrega de este informe, contratista solicita mesa de trabajo las 3:30 pm del día de hoy, para continuar con la revisión del informe SST.

Interventoría informa que en la mesa de trabajo realizado el día 07/04/2026 el informe SST del contratista le faltan varios documentos entre esos las planillas de pago de seguridad social, desprendibles de nomina y desarrollo de 10 puntos del informe.

1.2.3. Entrega informes SST y MA No.2 interventoría

La interventoría tiene hasta el 13 de marzo de 2026

1.2.4. Radicar el certificado del auxiliar de trafico

Interventoría informa que el contratista radico el certificado de auxiliar de trafico y solicita que se incluya en la documentación de ingreso de esta persona para el informe de marzo de 2026.

1.2.5. Realizar el mantenimiento a la polisombra del cerramiento

Interventoría informa que el contratista realizó el mantenimiento del cerramiento.

La interventoría solicito a la CVP se confirmara si el pago del mantenimiento del cerramiento esta incluido en el % ambiental, la CVP confirma que es así y que ya se había aclarado en un comité de obra.

1.2.6. Mantenimiento cerramiento

La ingeniera Ana María y la interventoría solicitan realizar mantenimiento a la polisombra del cerramiento y, previo a la salida de Semana Santa, cumplir con la instalación de cadena y candado en los portones, así como realizar registro fotográfico al finalizar el día.

1.2.7. Instalación de Sticker a maquinaria y vehículos

Interventoría informa que esta parcialmente cumplido, contratista se pronuncia informando que en comités pasados se quedo en que cuando volviera a ingresar un vehículo o maquinaria tendrán instalados los Stiker definitivos.

2. Personal y maquinaria

Se cuenta a la fecha 13 administrativos aprobados de equipo mínimo, 1 administrativo del subcontratista ARKJOP, 1 administrativo de condiciones especiales, 4 operativos en obra trabajando, 2 operativos que no se han presentado a trabajar.

Total= 15 administrativos, 6 operativos

El la semana no se conto con maquinaria ni vehículos.

3. Requisitos de liquidaciones y soportes de pago

Entidad Contratante (CVP)

- Define requisitos para retiro de personal:
  - Paz y salvo firmado
  - Notificación de examen de egreso
  - Evidencia de pago de liquidación
- Justificación:
  - Evitar reclamaciones laborales posteriores.

CVP / Contratista

- Validan que el formato de liquidación firmado puede suplir la evidencia de pago de la liquidación y el paz y salvo.

4. Estado del Informe No. 2

Interventoría

- Señala que el informe SST no fue radicado.

- Identifica faltantes:
  - Planillas de seguridad social
  - Desprendibles de nómina
  - Desarrollo de contenido técnico

Contratista

- Confirma pendientes en documentación.
- Programa mesa de trabajo para cierre del informe.

5. Manejo de subcontratistas

Contratista, expone limitaciones para obtener documentación detallada de trabajadores de subcontratistas.

Entidad Contratante (CVP) Autoriza la presentación de certificado único del subcontratista con: Listado de trabajadores, Declaración de paz y salvo (pagos y seguridad social) y nómina. No se requieren desprendibles individuales si existe certificación integral.

6. Personal transitorio (volquetas y operadores)

Interventoría propone manejo simplificado para personal de corta duración, solo anexar las planillas de seguridad social.

Entidad Contratante (CVP) aprueba que no se incluyan en el cuadro de personal. Solo se anexen planillas de seguridad social como soporte.

7. Información de afiliación ARL

Contratista

- Indica imposibilidad de obtener fecha de afiliación ARL de personal antiguo del subcontratistas de PAVIASFALTOS.

Entidad Contratante (CVP)

- Define que el campo puede registrarse como:

- **"No aplica"**

8. Contratación mediante subcontratistas

Contratista, consulta sobre validez de contratación de personal (BOAL y auxiliar de tráfico) por subcontratista.

Entidad Contratante (CVP), confirma validez. Como requisito se solicita el certificado de relación contractual entre consorcio y subcontratista.

9. Gestión de matrices (riesgos, normativa, etc.)

Entidad Contratante (CVP) Define lineamiento: No anexar matrices si no presentan cambios. Solo mencionarlas en el informe.

10. Informe ambiental – Certificados de disposición de RCD y Certificados de materiales pétreos.

Contratista, indica retrasos en entrega de certificados por parte de proveedores.

Entidad Contratante (CVP), Autoriza aprobación condicionada: Con base en cantidades reportadas. Solicita: Organización posterior de certificados por periodos mes a mes.

11. Validación de gestor de residuos (RCD) La Granja.

Contratista, explica relación entre operador y gestor de residuos.

Entidad Contratante (CVP) Valida el esquema presentado. No presenta objeciones si los permisos están vigentes y aprobados por interventoría.

12. Control operativo (BOAL, orden y señalización)

Interventoría Emite recomendaciones: Priorizar funciones del BOAL:

- Señalización
- Orden y aseo
- Manejo de residuos

- Solicita mejora en condiciones visuales y organizativas de la obra.

Contratista

- Aclara que algunos residuos no son generados por la obra.
- Indica disposición a mejorar organización.

13. Requerimiento de personal mínimo

Contratista

- Consulta sobre obligatoriedad de número mínimo de BOAL y auxiliares de tráfico, ya que el anexo técnico dice que como mínimo deben ser 2 boales y 2 auxiliares de tráfico. E informa que solo se tiene 1 persona por cargo dado que la obra es pequeña y no se requiere de 2 personas por cargo.

Entidad Contratante (CVP), Define: No es obligatorio si se justifica técnicamente en el informe.

14. Planillas de subcontratista ARKJOP

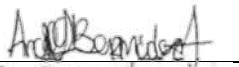
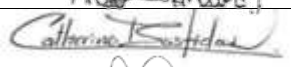
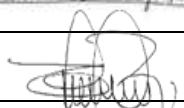
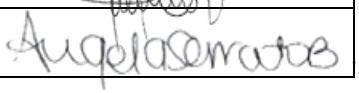
Contratista informa que aparece en la planilla de pago de seguridad social del subcontratista ARKJOP solo los 29 días ya que para febrero ingresaron el 2do día pregunta a la CVP si habría problema a lo cual la CVP responde que no.

3. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**
Concepto de aprobación del informe #1 sst y ambiental de interventoría y el sst de obra	CVP	08/04/2026

Radicación informe No. 1SST en físico de acuerdo a observaciones de la CVP	CONTRATISTA	INMEDIATO
Radicación informe No. 2 SST	CONTRATISTA	INMEDIATO
Entrega informes SST y MA	INTERVENTORÍA	13/04/2026
Realizar actividades de señalización orden y aseo en obra	CONTRATISTA	INMEDIATO

Observaciones:
NA

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Ana María Bermúdez-Apoyo Supervisión SSTMA	CVP	
Catherine Bastidas - Residente SSTMA	Interventoría	
Tatiana Rocha- Residente SST	Contratista	
Angela Serrato- Residente Ambiental	Contratista	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SST-MA CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025 CONTRATO INTERVENTORIA CVP-826-2025**			**Reunión Número:**	12
Fecha:	15-ABRIL-2026	**Hora:**	9:30 A.M	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	CATHERINE BASTIDAS – RESIDENTE SSTMA				
Archivada en:	CARPETA COMITES SST-MA				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los profesionales de contratista e interventoría
2. Compromisos del comité anterior
3. Temas relevantes SSTMA del presente comité
4. Compromisos del presente comité

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Concepto de aprobación del informe #1 sst y ambiental de interventoría y el sst de obra	CVP	08/04/2026	Informe SST contratista finalizado Informe SST y ambiental de interventoría esta en proceso de firmas.
Radicación informe No. 1SST en físico de acuerdo a observaciones de la CVP	CONTRATISTA	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN 16/04/2026
Radicación informe No.2 SST	CONTRATISTA	INMEDIATO	FINALIZADO

Entrega informes SST y MA interventoría	Interventoría	13/04/2026	Entregado el ambiental en ejecución el SST
Radicar el certificado del auxiliar de trafico	Contratista	31/03/2026	FINALIZADO
Realizar actividades de señalización orden y aseo en obra	Contratista	INMEDIATO	FINALIZADO
Instalación de Sticker a maquinaria y vehículos	Contratista	INMEDIATO	PARCIAL

2.2 Desarrollo de la reunión

Desarrollo de la reunión

Apertura

Se dio inicio al Comité COMITE SSTMA No. 12 con el saludo de los participantes y la confirmación de asistencia de los integrantes convocados. Posteriormente se procedió a revisar la agenda y los compromisos establecidos en el acta anterior.

1. Revisión de compromisos anteriores

Informes SSTMA y ambientales

- **Informe No. 1 SSTMA (interventoría):** En proceso de firma (CVP).
- **Informe No. 1 contratista (físico):** Pendiente de radicación por parte del contratista (Tatiana lo entregará al día 16/04/2026 con ajustes).
- **Informe No. 2 SSTMA (contratista):** Radicado a interventoría, pero con observaciones por falta de planillas de seguridad social, pendiente de subsanación por parte del Contratista.
- **Informe No. 2 SSTMA (interventoría):** Será radicado el mismo 15/04/2026

Pendientes administrativos

- Paz y salvo y examen de retiro del profesional forestal del equipo mínimo del contratista: El contratista informa que se entregarán en el informe de abril de 2026.

- La CVP como interventoría recuerdan al contratista que si no se puede conseguir al profesional para que firme se debe enviar paz y salvo y notificación de exámenes médicos de retiro por correo certificado.

Operación en obra

- **Instalación de Sticker en maquinaria y vehículos:** Incumplido (Contratista). CVP solicita a la Interventoría enviará oficio para exigir cumplimiento.
- **Señalización y orden de obra:** Cumplido (Contratista), interventoría solicita que esta actividad debe mantenerse de forma permanente.

2. Estado actual del proyecto

Personal

- Total: **22 personas**
  - 14 equipo mínimo
  - 1 administrativo
  - 7 operativos (6 permanentes + 1 intermitente)
- **Ingreso de 2 oficiales nuevos:** Interventoría informa que este personal esta sin dotación ni carnet incumpliendo con el Anexo SSTMA, interventoría realizará la solicitud también a través de oficio.

  Contratista informa que el subcontratista se le solicito la dotación pero no la ha entregado.

Vehículos y maquinaria

- **Vehículos activos:** 7 (3 volquetas, 4 camiones para retiro de RESPEL)
- **Maquinaria:** 3 minicargadores

Manejo de residuos

- **RCD retirado:**

- 21 m³ material heterogéneo
- 7 m³ material de excavación

3. Temas ambientales críticos

Disposición de material: Se realizó disposición de 7 m³ material de excavación en sitio no registrado en el directorio de la CAR.

El contratista aclara que el sitio tiene permisos (CAR), pero no está reconocido como gestor RCD en el directorio por lo tanto se compromete a realizar las consultas ante la SDA para ver si se puede o no disponer en estos sitios que tienen fines agrícolas y que no están registrados en el directorio de la CAR. La CVP apoyara con la consulta directamente si es posible.

Material valorizado (adoquines): Interventoría informa que la remisión que llego no es del proveedor que el contratista había informado y que este proveedor no está en el directorio de SDA, contratista desde el área ambiental va averiguar con sus jefes que fue lo que paso y como se soluciona el tema para ver cambio de proveedor.

Certificados ambientales: Interventor informa que en el informe ambiental No.2 faltan certificados de materiales de obra y de disposición final de RCD y RESPEL por demoras de los gestores y proveedores, se solicita la contratista se informe si se han entregado a la fecha algún certificado adicional sin embargo informa que no, la interventoría solicito al contratista que a l fecha de radicarse el informe en físico ya debe contar con todos los certificados y vales.

4. Seguimiento CVP

Ana María Bermúdez solicita se le envié registro fotográfico y diligenciamiento de formato de visita de obra para ella firmarlo en digital ya que actualmente no puede ir a obra.

3. COMPROMISOS

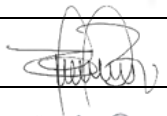
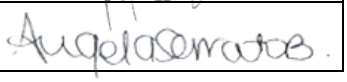
	Responsable	Fecha Comprometida
Concepto de aprobación del informe #1 SST y ambiental de interventoría	CVP	15/04/2026
Radicación informe No. 1SST en físico de acuerdo a observaciones de la CVP	CONTRATISTA	16/04/2026
Radicación subsanaciones del informe No.2 SST del contratista	CONTRATISTA	INMEDIATO
Entrega informes SST de interventoría	INTERVENTORÍA	15/04/2026
Entrega de dotación a personal que ingreso el día 15/04/2026	CONTRATISTA	INMEDIATO
Entrega de carnet al personal que ingreso el día 15/04/2026	CONTRATISTA	16/04/2026
Entrega de certificados y vales faltantes del informe ambiental No.1	CONTRATISTA	Antes de radicar en físico el informe ambiental No.2
Instalación de STIKER definitivo a volqueta y maquinaria	CONTRATISTA	INMEDIATO
Realizar oficio de solicitud de instalación de Stiker en vehículos y maquinaria y dotación del personal	INTERVENTORIA	16/04/2026
Entrega de paz y salvo y remisión de examen de egreso del profesional forestal inicial del contrato de obra.	CONTRATISTA	Informe mensual de abril de 2026.
Averiguar en la SDA sobre el sitio donde se dispuso el material de excavación el 10/04/2026	CONTRATISTA	INMEDIATO
Averiguar con director sobre el proveedor de material valorizado	CONTRATISTA	INMEDIATO

Observaciones:

NA

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Ana María Bermúdez-Apoyo Supervisión SSTMA	CVP	

Catherine Bastidas - Residente SSTMA	Interventoría	
Tatiana Rocha- Residente SST	Contratista	
Angela Serrato- Residente Ambiental	Contratista	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SST-MA CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025 CONTRATO INTERVENTORIA CVP-826-2025**			**Reunión Número:**	13
Fecha:	22-ABRIL-2026	**Hora:**	9:30 A.M	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	CATHERINE BASTIDAS – RESIDENTE SSTMA				
Archivada en:	CARPETA COMITES SST-MA				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los profesionales de contratista e interventoría
2. Compromisos del comité anterior
3. Temas relevantes SSTMA del presente comité
4. Compromisos del presente comité

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Concepto de aprobación del informe #1 SST y ambiental de interventoría y el SST de obra	CVP	08/04/2026	Finalizado
Radicación informe No. 1 SST en físico de acuerdo a observaciones de la CVP	CONTRATISTA	INMEDIATO	Finalizado
Entrega informes No.2 SST y MA interventoría	INTEVENTORÍA	13/04/2026	Finalizado

Radicación subsanaciones del informe No.2 SST del contratista	CONTRATISTA	INMEDIATO	EJECUCIÓN
Instalación de Sticker a maquinaria y vehículos	CONTRATISTA	INMEDIATO	EJECUCIÓN se verificará cuando ingrese maquinaria o vehículos
Entrega de dotación a personal que ingreso el día 15/04/2026	CONTRATISTA	INMEDIATO	EJECUCIÓN, la dotación no tiene los logos ni número de contrato 25/04/2026
Entrega de carnet al personal que ingreso el día 15/04/2026	CONTRATISTA	16/04/2026	EN EJECUCIÓN falta la entrega de carnet de un trabajador
Entrega de certificados y vales faltantes del informe ambiental No.2	CONTRATISTA	Antes de radicar en físico el informe ambiental No.2	EN EJECUCIÓN
Entrega de paz y salvo y remisión de examen de egreso del profesional forestal inicial del contrato de obra.	CONTRATISTA	Informe mensual de abril de 2026.	EN EJECUCIÓN
Averiguar en la SDA sobre el sitio donde se dispuso el material de excavación el 10/04/2026.	CONTRATISA	INMEDIATO	FINALIZADO
Averiguar con director sobre el proveedor de material valorizado	CONTRATISTA	INMEDIATO	FINALIZADO

2.2 Desarrollo de la reunión
Desarrollo de la reunión **Apertura**

Se dio inicio al Comité COMITE SSTMA No. 13 con el saludo de los participantes y la confirmación de asistencia de los integrantes convocados. Posteriormente se procedió a revisar la agenda y los compromisos establecidos en el acta anterior.

1. Revisión de compromisos anteriores

Informes SSTMA y ambientales

- **Informe No. 2 SST (interventoría):** Entregado
- **Informe No. 1 SST contratista (físico):** Entregado
- **Informe No. 2 SSTMA (contratista):** Radicado a interventoría, pero esta emitió observaciones por falta de planillas de seguridad social, pendiente de subsanación por parte del Contratista, entrega de planillas de seguridad social del ing. Forestal, Especialista en Gerencia, Esp. Transito, Especialista BIM y auxiliar de topografía. Interventoría solicita la entrega inmediata de las subsanaciones de este informe, a lo cual el contratista informa que desde el área administrativa no le han enviado las planillas faltantes. La CVP informa que estas planillas no pueden quedar como pendientes y son requisito para la aprobación de este informe.

Operación en obra

- **Instalación de Sticker en maquinaria y vehículos:** Contratista ya cuenta con los STIKER se verificará la instalación cuando ingresen vehículos o maquinaria a la obra.

Entrega de dotación

Contratista entrego dotación provisional sin embargo interventoría solicita se entregue la dotación conforme al anexo SSTMA con sus correspondientes logos y marcación, contratista informa que será entregada el día 25/04/2026.

2. Estado actual del proyecto

Personal

- Total: **24 personas**
  - 13 equipo mínimo
  - 1 Aux administrativo
  - 1 arquitecto del subcontratista

- 9 operativos (1 operativo aprobado, pero no ha ingresado)

Vehículos y maquinaria

- **Vehículos activos:** 7 (3 volquetas, 4 camiones para retiro de RESPEL)
- **Maquinaria:** 3 minicargadores

Manejo de residuos

- **RCD retirado:** En la semana no se retiró RCD

3. Temas ambientales críticos

Disposición de material (tierra) del 10/04/2026:

El contratista informa que se comunicó con la SDA y esta notifico que si tenía permiso (CAR), no había problema en el reporte. Contratista radico a la interventoría la documentación ambiental del gestor.

Material valorizado (adoquines): Contratista informa que el proveedor ya radico oficio a la SDA solicitando todos los documentos ambientales que lo acreditan como proveedor de material valorizado.

Certificados ambientales: Interventor dice que en el informe ambiental No.2 faltan vale definitivo de proveedor de material pétreo y certificados de disposición final de RCD, RESPEL y material pétreo. Contratista informa que ya tiene los certificados pero que hay uno que el valor esta diferente por decimas en lo reportado en el informe, por lo tanto, CVP aprueba que se cambien los valores en el informe de acuerdo a Certificado. De igual manera contratista informa que le faltan los certificados del material pétreo.

Interventoría pregunta a la CVP, si el vale del material pétreo que viene dado por el transportador, pero nombra el proveedor se lo puede validar así o se tiene que esperar

al vale definitivo, a lo cual la CVP informa que se valide así ya que el vale nombra el proveedor.

CVP informa que posiblemente para el día viernes se puede hacer el cargue del reporte de RCD ante la SDA queda pendiente confirmación, Contratista informa que aun no cuenta con los certificados de los proveedores de materiales pétreos y que estos los podrían pedir para ser subidos a la SDA, a lo cual la CVP informa que lo más seguro es que no se solicite según la experiencia en otros proyectos.

Contratista queda en entregar a interventoría el informe con las correcciones de las cantidades y los certificados correspondientes que quedaron faltando.

4. Entrega en físico de informes de interventoría y obra a la CVP

La CVP solicita se radiquen en físico los informes SST No.1 del contrato de obra e interventoría y el informe ambiental No.1 del contrato de interventoría. La interventoría informa que esta en proceso de impresión y que radicara el día 23 de abril de 2026.

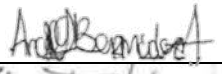
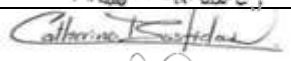
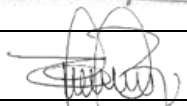
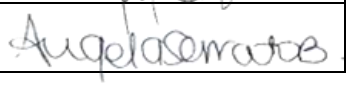
La CVP envió correo aprobando el informe ambiental No. 2 del contrato de obra dando el aval de impresión para su radicación.

3. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**
Concepto de aprobación del informe #2 SST y ambiental de interventoría	CVP	Esta en proceso de revisión.
Concepto de recibido de informe # 2 ambiental	CVP	Envió correo de recibido, falta oficio
Radicación subsanaciones del informe No.2 SST del contratista	CONTRATISTA	INMEDIATO
Entrega de certificados y vales faltantes del informe ambiental No.2 del contratista	CONTRATISTA	Antes de radicar en físico el informe ambiental No.2
Instalación de STIKER definitivo a volqueta y maquinaria	CONTRATISTA	Apenas ingrese un vehículo y

		maquinaria a obra.
Entrega de paz y salvo y remisión de examen de egreso del profesional forestal inicial del contrato de obra.	CONTRATISTA	Informe mensual de abril de 2026.
Entrega de documentación de proveedor de material valorizado.	CONTRATISTA	29/04/2026
Marcación de dotación con los logos, escudos y nombre de la empresa, # contrato, etc.	CONTRATISTA	25/04/2026
Entrega de carnet última persona que ingreso a obra.	CONTRATISTA	23/04/2026

Observaciones:
NA

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Ana María Bermúdez-Apoyo Supervisión SSTMA	CVP	
Catherine Bastidas - Residente SSTMA	Interventoría	
Tatiana Rocha- Residente SST	Contratista	
Angela Serrato- Residente Ambiental	Contratista	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SST-MA CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025 CONTRATO INTERVENTORIA CVP-826-2025**					**Reunión Número:**	14
Fecha:	29-ABRIL-2026	**Hora:**	9:30 A.M	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN		
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	CATHERINE BASTIDAS – RESIDENTE SSTMA						
Archivada en:	CARPETA COMITES SST-MA						

1. ORDEN DEL DÍA

Presentación de los profesionales de contratista e interventoría

1. Compromisos del comité anterior
2. Temas relevantes SSTMA del presente comité
3. Compromisos del presente comité

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Concepto de aprobación del informe SST y ambiental # 2 de interventoría	CVP	24/04/2026	En ejecución. Se dio la aprobación por correo del informe ambiental No.2 esta en tramite el oficio y falta aprobación del SST No.2 de interventoría
Concepto de recibido de informe ambiental # 2 del contratista	CVP	24/04/2026	En ejecución. Envió correo de recibido, falta oficio
Radicación subsanaciones del informe No.2 SST del contratista	CONTRATISTA	INMEDIATO	Ejecución
Entrega de certificados y vales faltantes del informe ambiental No.2 del contratista	CONTRATISTA	Antes de radicar en físico el informe ambiental No.2	Finalizado
Instalación de Sticker a maquinaria y vehículos	CONTRATISTA	INMEDIATO	Finalizado

Entrega de paz y salvo y remisión de examen de egreso del profesional forestal inicial del contrato de obra.	CONTRATISTA	INMEDIATO	Ejecución, se entrega en informe mes de abril de 2026
Entrega de carnet al último personal que ingreso	CONTRATISTA	23/04/2026	Finalizado
Marcación de dotación con los logos, escudos y nombre de la empresa, # contrato, etc.	CONTRATISTA	25/04/2026	Ejecución
Entrega de documentación ambiental de proveedor de material valorizado.	CONTRATISTA	29/04/2026	Ejecución

2.2 Desarrollo de la reunión

Desarrollo de la reunión

Apertura

Se dio inicio al Comité COMITE SSTMA No. 14 con el saludo de los participantes y la confirmación de asistencia de los integrantes convocados. Posteriormente se procedió a revisar la agenda y los compromisos establecidos en el acta anterior.

1. Revisión de compromisos anteriores

Informes SSTMA y ambientales

- **Informe No. 2 SST (interventoría):** Esta en proceso de revisión.
- **Informe No. 2 Ambiental (interventoría):** se dio respuesta por correo esta en proceso de firmas el oficio.
- **Informe No. 2 SST (contratista):** El contratista no ha radicado las subsanaciones del informe, la interventoría informa que faltan las planillas de seguridad social del Especialista en Gerencia específicamente el pago de salud y la planilla desglosada de la especialista de tránsito en donde se verifique el IBC y los días pagados. Contratista solicita a la CVP se le acepte únicamente el pago de ARL al especialista de gerencia por no ser personal del equipo mínimo, a lo cual la CVP informa que el profesional hizo parte para una puntuación mayor en el proceso de licitación por lo tanto que va a realizar la consulta en la reunión que tiene en horas de la tarde. En cuanto a la planilla del especialista en transito la CVP informa que en lo posible se incluya la planilla desglosada y como último

recurso colocar en el informe el comprobante de pago que enuncia el contratista fue lo único que les suministro el profesional.

Operación en obra

- **Instalación de Sticker en maquinaria y vehículos:** Interventoría informa que la instalación de los Sticker debe ser de manera permanente en los vehículos, los cuales no se deben retirar al retirarse la volqueta de la obra, para dar cumplimiento a la normatividad vigente y el anexo SSTMA

Entrega de dotación

Interventoría informa que el contratista no entrego dotación conforme al anexo SSTMA con sus correspondientes logos y marcación, contratista informa que solicito al subcontratista la dotación de acuerdo al anexo pero que este no la entregado. CVP requiere se toque este tema en el comité de seguimiento del 30/04/2026.

Ambiental

Interventoría informa que el contratista a la fecha no ha hecho entrega de documentación ambiental de proveedor de material valorizado, a lo que el contratista informa que el día de hoy 29/04/2026, quedo en ser entregada por parte del proveedor si es así remitirá a la interventoría y que por otro lado se hizo las averiguaciones telefónicas en la Secretaria Distrital Ambiental sobre otro proveedor que se encuentra en el Eco Directorio de la SDA, pero que sin embargo no cuenta con PIN-PROVEEDOR. Por lo anterior contratista informa seguirá haciendo las gestiones con la SDA.

La interventoría expresa su preocupación ya que el material que se contemplaba como valorizado es el adoquín el cual ya se ha instalado una parte en el proyecto y otra esta en proceso de instalación y no se tienen los documentos ambientales del proveedor. Interventoría solicito al contratista se exponga el día 30 de marzo de 2026 en el comité de seguimiento las gestiones que han realizado con respecto al tema de material valorizado.

2. Estado actual del proyecto

Personal

- Total: **27 personas**
  - 13 equipo mínimo

- 1 Aux administrativo
- 1 arquitecto del subcontratista
- 12 operativos (1 Boal, 1 Auxiliar tráfico)

Vehículos y maquinaria

- **Vehículos activos:** 7 (3 volquetas, 4 camiones para retiro de RESPEL)
- **Maquinaria:** 3 minicargadores

Manejo de residuos

- **RCD retirado:** En la semana se retiró 21 m3.
- **RCD acumulado:** 345.60 Toneladas – 268.58 m3.

3. Solicitudes de interventoría al contratista

- Se solicita entrega de impermeable al personal por temporada de lluvias.
- Se solicita entrega de mascarilla adecuada para material particulado para el corte de ladrillo.
- Se solicita entrega de tapa oídos tipo copa al operador de la rana compactadora
- Se solicita adecuar el punto de hidratación en obra que este cubierto y en una mesa.

El profesional SST de contratista informa que ya ha requerido las anteriores solicitudes al subcontratista pero que este no ha atendido dichas solicitudes.

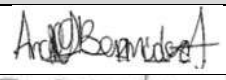
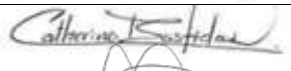
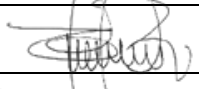
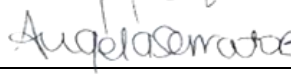
La interventoría se pronuncia recordando que quien se gano la licitación y debe dar cumplimiento a los requerimientos SST es el Consorcio Alianza, por lo tanto, la CVP solicito se trataran estos temas en el comité de seguimiento de obra del 30/04/2026.

3. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**
Oficio de aprobación del informe SST y ambiental # 2 de interventoría	CVP	06/05/2026

Concepto de recibido de informe ambiental # 2 del contratista	CVP	06/05/2026
Radicación subsanaciones del informe No.2 SST del contratista	CONTRATISTA	Inmediato
Entrega de paz y salvo y remisión de examen de egreso del profesional forestal inicial del contrato de obra.	CONTRATISTA	Se entrega en informe mes de abril de 2026
Marcación de dotación con los logos, escudos y nombre de la empresa, # contrato, etc.	CONTRATISTA	Contratista no define fecha
Entrega de documentación ambiental de proveedor de material valorizado.	CONTRATISTA	06/05/2026
Se solicita entrega de impermeable al personal por temporada de lluvias.	CONTRATISTA	Contratista no define fecha
Se solicita entrega de mascarilla adecuada para material particulado para el corte de ladrillo.	CONTRATISTA	Contratista no define fecha
Se solicita entrega de tapa oídos tipo copa al operador de la rana compactadora.	CONTRATISTA	Contratista no define fecha
Se solicita adecuar el punto de hidratación en obra que este cubierto y en una mesa.	CONTRATISTA	Contratista no define fecha
Se solicita una jornada de orden y aseo de obra.	CONTRATISTA	29/04/2026

Observaciones:
NA

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Ana María Bermúdez-Apoyo Supervisión SSTMA	CVP	
Catherine Bastidas - Residente SSTMA	Interventoría	
Tatiana Rocha- Residente SST	Contratista	
Angela Serrato- Residente Ambiental	Contratista	

Anexo 23.
Actas comités de obra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 7
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**				**Reunión Número:**	10
Fecha:	01/abr/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	REUNION VIRTUAL	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
ACTA DE CORTE OBRA	INTERVENTORIA	26/MAR/2026	ENVIADA PARA REVISION PRELIMINAR DEL APOYO A LA SUPERVISION – CVP-DMB, EL DIA 28/MAR/2026
SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NP	CONTRATISTA	27/MAR/2026	A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA NUEVOS ITEMS NP PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA.

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

- Fue radicada en físico a la CVP-DMB por parte de la INTERVENTORIA, la siguiente información: INFORME DE RECONOCIMIENTO con fecha 30/mar/2026
- RELACION DE PERSONAL:

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORIA
Operativos: 4 Administrativos: 11 Mujeres (5) 33% Mano de obra no calificada (2) 13% Condición de discapacidad (1) 7% Vulnerabilidad (8) 53%	Administrativos: 10 Mujeres (5) 50 % Hombres (5) 50 %

El equipo de profesionales sociales realizo la actividad de inspección del cerramiento y verificando que fue reforzado el cerramiento.

Powered by CamScanner

Fueron instalados los afiches de prevención y de área de peligro en la zona de intervención del parque.

Se encuentra en proceso la designación del punto de ubicación final de la virgen, se solicita por parte de la CVP-DMB la presentación de los bosquejos de diseño para la nueva ubicación dentro del parque

A la fecha se ha recibido tres (3) PQRS, de las cuales fueron atendidas dos (2) y queda pendiente una (1), por solucionar, la cual se relaciona con la instalación de los candados y la cadena en los puntos de ingreso a la obra, teniendo en cuenta que fue la comunidad quien presento la solicitud especifica presentada por intermedio de los profesores de Futbol.
Al respecto tanto la Interventoría como la CVP-DMB solicita que de acuerdo con el comité social realizado el día de ayer, se realice la instalación de la cadena y el candado, ya que da respuesta a la solicitud especifica que presento la comunidad.
El Contratista manifiesta que la instalación del candado y la cadena no va evitar el ingreso al parque, toda vez que se identifica que se cualquier punto del cerramiento puede ser levantado, sin embargo informa que finalizadas las actividades el día de hoy, se realizara el cierre total del ingreso ajustando con alambre el punto que se tiene de ingreso.

COMITÉ DE VEEDURIA: Según cronograma se tiene programada el comité con veeduría el día 09/abr/2026 a las 2:00 pm, se realizará la revisión de la información registrada en la presentación por parte de la Interventoría y s enviara a la CVP-DMB.

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- Se recibió notificación el 31/mar/2026, de la Aprobación de la CVP-DMB, del Informe Forestal
- Se recibió notificación el 31/mar/2026, de la Aprobación del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA_OBRA), presentado por el Contratista de Obra
- Fueron radicados a la CVP-DMB documentos físicos los días 30 y 31 de marzo de 2026 relacionados con el PMA, el Informe de Gestión de Calidad de obra, el SGSST, el Plan de Medio Ambiente y el Primer Informe Ambiental.
- Paz y Salvo PAVI ASFALTOS: continua pendiente de Entrega por parte del Contratista
- Se informa el retiro de Andrea Castillo – Apoyo técnico del Contratista, por lo que se solicita presentar el respectivo Paz y salvo

- Se recuerda por parte de la Interventoría, que el Contratista debe presentar el día de hoy 01/abr/2026, el Informe de registro fotográfico para evidenciar el estado de las condiciones como queda el cerramiento.

- Se informa que a la fecha se encuentran aprobados y radicados todos los planes y documentos relacionados con el componente SST y Ambiental.

INFORME FORESTAL: la CVP-DMB manifiesta que está pendiente de firma de la directora de DMB y una vez se radique a la SDA a más tardar el lunes 06/abr/2026, se compartirá el radicado

Powered by CamScanner

COMPONENTE TÉCNICO

PROGRAMACION: Se realizan observaciones por parte de la CVP-DMB para que se complemente la información, al respecto la Interventoría realizará el ajuste y se enviara el archivo de control a la CVP-DMB, realizando un alcance al comunicado ya enviado.

Al respecto la Interventoría le solicita al Contratista ajustar el archivo entregado de tal forma que se permita el registro de porcentajes que incluya dos(2) decimales, con el propósito de dar respuesta a la solicitud de la CVP-DMB.

El Contratista informa que lunes realizará la entrega del archivo de la programación ajustada.

- CONTROL DE AVANCE

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	11.92%
Avance Ejecutado	11.06%
Variación	-0.86% 58 p. m.

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	11.87%
Avance Ejecutado	10.93%
Variación	-0.94% 58 p. m.

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	12.06%
Avance Ejecutado	11.42%
Variación	-0.64% 58 p. m.

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	N.A
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	N.A
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	N.A
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	N.A
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	135,20 ML llegaron en obra, pendiente por llegar 844,9 ML
	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	N.A

Fueron remitidas por el CONTRATISTA las fichas técnicas de los juegos el día 27/mar/2026.

Powered by CamScanner

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

ACTA DE FIJACION DE NO PREVISTOS: La INTERVENTORIA informa que envió el 30/mar/2026, comunicado solicitando el ajuste a las unidades de los 3 ítems NP que quedaron mal registradas.

ITEMS NO PREVISTOS: A la fecha no se ha presentado por parte del CONTRATISTA la solicitud de los ítems no previstos que se encuentran pendientes para trámite, se recuerda que debe incluirse el tratamiento forestal a los individuos arbóreos de acuerdo con las recomendaciones del Informe Forestal.

AJUSTE DE FORMATO APU CONTRACTUAL Y DE ITEMS NP: Pendiente la entrega de los formatos ajustados de acuerdo con las observaciones realizadas por la CVP-DMB., al respecto el Contratista informa que ha tenido inconvenientes con la consecución de la lista de precios del IDU, por lo que se solicita la colaboración de la CVP-DMB.
Al respecto la Interventoría le recomienda tal como lo manifestó el Profesional de la CVP-DMB presentar un derecho de petición al IDU, con el propósito de que le sean entregados.

PROGRAMACION V5: Fue remitida por la Interventoría a la CVP-DMB el día 28/mar/2026.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO:
Fueron aprobados los desembolsos presentados por el Contratista.
Al respecto se informa por parte del Contratista que el Informe de la Fiduciaria relacionada con los rendimientos del Anticipo es emitido por la Fiducia dentro de los primeros 5 días de cada mes.

RADICACION ACTA DE COBRO OBRA E INTERVENTORIA:
La CVP-DMB solicita enviar al correo la pre-factura con los documentos soporte del 1er. corte, con los documentos soporte: Pre-factura corte a 28/feb/2026, Parafiscales, Informes técnico-SSTMA-, Informe de supervisión, Memorias, Acta de obra y los demás relacionados en el Anexo técnico.
Una vez se cuente con Vo.Bo. se debe radicar.

De la misma forma la Interventoría debe presentar pre-factura, se recuerda que el cobro se divide en dos (2) Cargo fijo y Cargo variable con corte al % de avance de obra. Se recuerda que se debe presentar un cuadro donde se soporta el cobro tanto del cargo fijo como del cargo variable.

OBSERVACIONES DE LA CVP-DMB A LOS INFORMES MENSUALES: El documento se encuentra pendiente de firma, pero se enviara el día de hoy la relación de las observaciones tanto de contrato de Obra como de Interventoría, se solicita que se atiendan las observaciones de manera pronta.

La CVP-DMB solicita presentar documento aclaratorio adjuntando el pantallazo que corresponde al item del adoquín y que debe corresponder con el APU contractual, teniendo en cuenta que el valor es el mismo.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 09 de Abril de 2026 9:00AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
ENTREGA DE INFORME MENSUAL No. 1 AJUSTADO	INTERVENTORIA / CONTRATISTA	10/ABR/2026

Powered by CamScanner

PREFACTURA ACTA DE CORTE A 28/FEB/2026	INTERVENTORIA / CONTRATISTA	07/ABR/2026
ENTREGA DE FORMATOS AJUSTADOS DE APU CONTRACTUALES Y DE ITEMS NP	CONTRATISTA	10/ABR/2026
REMISION DEL GRUPO No. 2 DE ITEMS NO PREVISTOS	CONTRATISTA	
REMISION DE ARCHIVO DE PROGRAMACION AJUSTADO (INCLUIR 2 DECIMALES)	CONTRATISTA	06/ABR/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

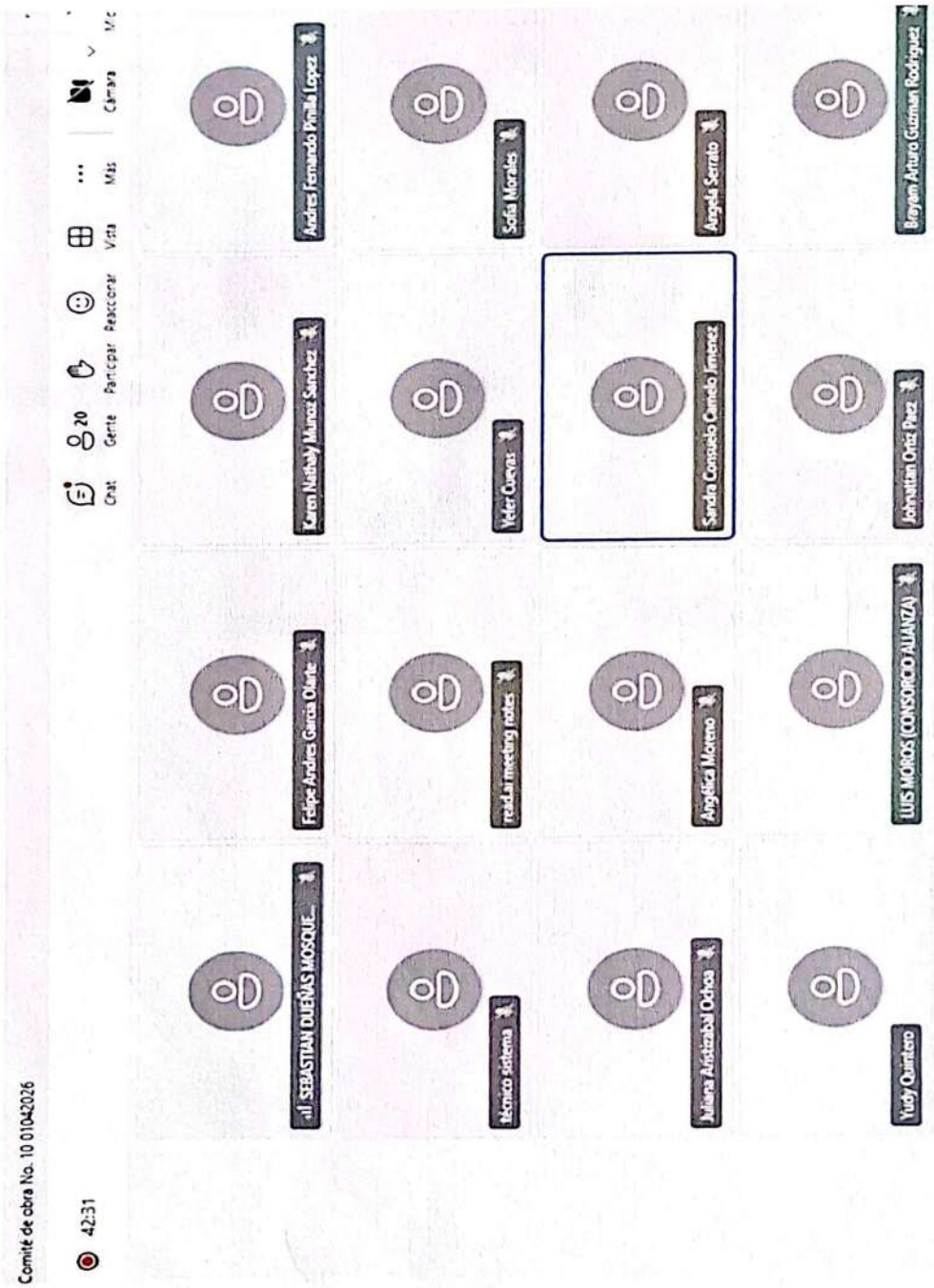
Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
SOC. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALES	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ARQ. JHONATAN ORTIZ	APOYO- CONTRATISTA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL - OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. YEFER HERNANDO CUEVAS	RES. INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
ING JULIO BENITEZ	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

Juan Fernando Londoño
Ana María Bermúdez
Apoyo a la supervisión - CVP

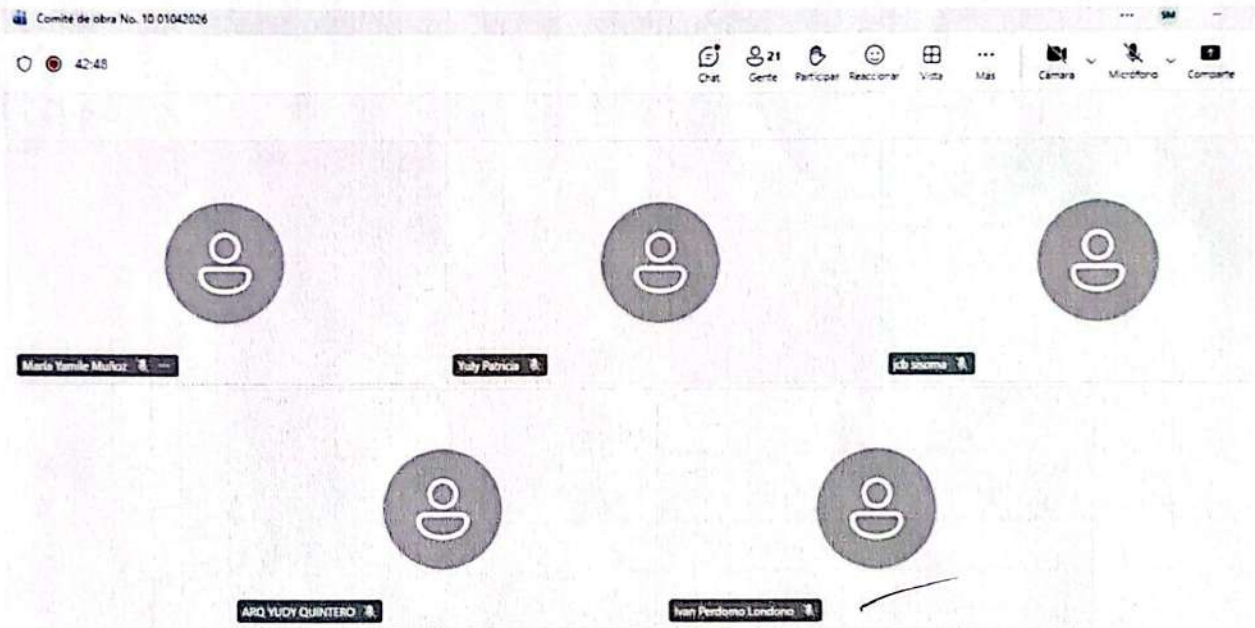
Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 6 de 7
		Vigente desde: 07/06/2017	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.



Powered by CamScanner



SA

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	Comité No. 10 - La Virgen		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	01 de Abril de 2026.
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA - JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Sandra Camelo	Apo. Superv						238	DMB	Sandra.camelo@	
2.	Juliana Arbitizábal	Apoyo supervisión						144	DMB - CVP	juliana.arbitizabal@cvp	
3	Brayan Guzmán	Contratista						420	DMB-CVP	brayan.guzman@cvp	
4	Mª Yamile Muñoz	Contratista						214	DMB-CVP	maria.munoz@cvp	
5	Juan Pertuz Londoño	Contratista						168	DMB. CVP	juan.pertuz@cvp	
6	Ana María Barrios	Contratista						44	DMB - CVP	anabarrios@cvp.gov	
7	Nathaly Muñoz S	Contratista						189	DMB - CVP	karen.munoz@cvp	
8	[illegible]	[illegible]						822	Consorcio Alianza	[illegible]	
9	Johnattan Ortiz Pérez	Contratista							Consorcio Alianza	Johnattanortiz92@hotmail	
10	Alexander Yorice	Residente							"	consorcioalianza cvp @gmail.com	
11	Angela serrato	Residente Ambiental						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.sst@ gmail.com	
12	Tatiana Rocha	Residente SST						822	consorcio Alianza	registrosalianza.sst @gmail.com	
13	Yefer Hernando Cuevas	Interventoría							Interventoría	[illegible]	
14	Sebastian Oviedo M.	Apoyo Interventoría						826	Interventoría	cbasdomo@gmail.com	
15	Yuby Quintero	Dir. Interventoría						826	Interventoría	cvp.jcb@hotmail.com	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 5
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**				**Reunión Número:**	11
Fecha:	09/abr/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NP	CONTRATISTA	27/MAR/2026	EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EL DIA DE HOY 09/ABR/2026 SE RADICARAN LOS NUEVOS ITEMS NO PREVISTOS
PREFACTURA ACTA DE CORTE A 28/FEB/2026	INTERVENTORIA / CONTRATISTA	07/ABR/2026	EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTO PREFACTURA, PENDIENTE EL ENVIO DE LA PREFACTURA DE LA INTERVENTORIA, LA CUAL SE RADICARA EL DIA 10/ABR/2026
ENTREGA DE FORMATOS AJUSTADOS DE APU CONTRACTUALES Y DE ITEMS NP	CONTRATISTA	10/ABR/2026	SE REALIZARAN CONSULTAS POR PARTE DEL CONTRATISTA CON OTROS PROYECTOS QUE TIENE ITEM YA APROBADOS.
REMISION DE ARCHIVO DE PROGRAMACION AJUSTADO (INCLUIR 2 DECIMALES)	CONTRATISTA	06/ABR/2026	A LA FECHA NO SE HA REMITIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA EL ARCHIVO AJUSTADO. (2 DECIMALES Y AVANCE REAL EJECUTADO). LA CVP-DMB SOLICITA LA ENTREGA A MAS TARDAR EL DIA LUNES 13/ABR/2026

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

- COMITE DE VEEDURIA No. 2: Programado para el día de hoy 09/abr/2026 a las 2:00 pm, toda la información a presentarse dentro del comité fue revisada y aprobada por la Interventoría.

Powered by CamScanner

- Para el 10/abr/2026 se tiene programado el Taller de Primer encuentro Nuevos afectos y nuevos territorios; al respecto del mismo ya fue remitida toda la información de convocatoria.

- Se presenta ingresos no aprobados de la comunidad al área de Intervención, por lo tanto se realizaran actividades sociales con el propósito de mitigar el tema y evitar el ingreso de la comunidad.

- Se realizarán mesa de trabajo del CVP-DMB con la SECRETARIA DE SEGURIDAD y reunión virtual con la SECRETARIA DE GOBIERNO.

- SOCIALIZACION DE LA GRUTA: La información no se compartirá por el momento con la Comunidad. El Contratista informa que el valor de la gruta es de $14.000.000 aprox., la CVP-DMB solicita justificar el valor presentado y presentarlo el día 09/abr/2026.

- Se solicita presentar desglosado por producto el componente social, con el propósito de establecer valores individuales.

- RELACION DE PERSONAL:

PERSONAL OBRA (21)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 6 Administrativos: 15 Mujeres (4) 19% Mano de obra no calificada (2) 10% Condición de discapacidad (1) 5% Vulnerabilidad (8) 38%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- A la fecha esta pendiente el Paz y Salvo y notificación del examen medico de retiro del Profesional Forestal
- A la fecha no se han presentado accidentes de trabajo ni contingencias.
- Pendiente la terminación de los Informes SST

INFORME FORESTAL: Ya fue radicado ante la SDA, se esta a la espera de que se confirme el No. del radicado.

COMPONENTE TÉCNICO

AVANCE DE OBRA: Con corte 05/abr/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	13.85%
Avance Ejecutado	12.02%
Variación	-1.83%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	13.19%
Avance Ejecutado	11.61%
Variación	-1.58%

Powered by CamScanner

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	15.76%
Avance Ejecutado	13.22%
Variación	-2.54%

Al respecto del avance semanal la CVP-DMB, solicita avanzar con las tareas programadas, se espera que con la ejecución de las actividades de fundida de placa en concreto se supere el atraso.

Con relación al atraso reflejado en los planes de gestión, la Interventoría manifiesta que el mismo se presenta por la incidencia del atraso que se registra en el componente de obra, ya que el avance de los componentes SSTMA es proporcional al avance de obra.

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	N.A
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	N.A
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	N.A
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	N.A
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	135,20 ML llegaron en obra, pendiente por llegar 844,9 ML
	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	N.A

De acuerdo con el plan de compras, se solicita por parte de la Interventoría que el día de mañana 10/abr/2026, se cuente en obra con el adoquín en concreto, Sardines y Bordillos.

La CVP-DMB, solicita presentar a más tardar el día 11/abr/2026, dos (2) cortes transversales: el primero del área de Bio-saludables identificando la altura del acabado de la placa de contrapiso y del andén lateral contra a cancha sintética en donde se identifique el nivel de acabado del adoquín con relación al bordillo instalado por el contratista de la cancha sintética.

La CVP-DMB, solicita presentar a más tardar el día 11/abr/2026 la justificación técnica para la construcción del filtro francés

LA CVP-DMB, confirmará visita de los técnicos de la CVP-DMB para la próxima semana, y se confirmará también la visita del IDRD para el próximo jueves 16/abr/2026.

Powered by CamScanner

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

ACTA DE COBRO PARCIAL No. 1: La CVP-DMB solicita presentar los documentos para cobro, solo hasta que se aprueben los informes mensuales No. 1 relacionados con los aspectos técnicos, sociales y SSTMA, los cuales deben quedar radicados a más tardar el la CVP-DMB el día 10/abr/2026. Con respecto al Informe del Contratista se debe radicar de manera previa a la Interventoría para poder contar con la aprobación el día 10/abr/2026. Se solicita verificar los requerimientos establecidos en los documentos contractuales.

ITEMS NO PREVISTOS PARA GENERACION DEL OTROSI AL CONTRATO: Se solicita que los ítems no previstos que se encuentran pendientes para trámite, se recuerda que debe incluirse: 1). tratamiento forestal a los individuos arbóreos de acuerdo con las recomendaciones del Informe Forestal, 2). cañuela nueva, 3) filtro francés, 4) contenedores de raíces, 5) instalación de canecas y 6) ajuste de cambio de baranda M-83.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO:
Se informa por parte del Contratista al respecto de los rendimientos financieros, que existe una diferencia entre la fecha en la cual se trasladaron los recursos entre CVP / FIDUCIA y la fecha de apropiación de los dineros por parte de la Fiducia.
Se solicita por parte de la CVP-DMB, para el informe mensual de febrero demostrar la gestión realizada por parte del Contratista ante la FIDUCIA.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 16 de Abril de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
JUSTIFICAR VALOR DE LA GRUTA	CONTRATISTA	09/ABR/2026
PRESENTAR CORTES TRNSVERSALES DE LA ZONA DE BIOSALUDABLES Y ZONA ALEDAÑA A LA CANCHA SINTETICA	CONTRATISTA	11/ABR/2026
PRESENTAR JUSTIFICACION TECNICA DEL FILTRO FRANCES	CONTRATISTA	11/ABR/2026
RADICACION DE ITEMS NO PREVISTOS PARA GENERACION DEL OTROSI AL CONTRATO	CONTRATISTA	09/ABR/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA9	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 5 de 5
		Vigente desde: 07/06/2017	

SOC. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALES	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ARQ. JHONATAN ORTIZ	APOYO- CONTRATISTA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL - OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. YEFER HERNANDO CUEVAS	RES. INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
ING. CATHERINE BASTIDAS BENAVIDES	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	Comite No. 11 - La Virgen		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	09 de Abril de 2026
COORDINADOR:	Consorcio Alianza - JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Sandra Canelo	Apoyo Supervisión						233	DMB	Sandra.canelo@	
2.	Juliana Arbeláez O.	Apoyo Supervisión						111	DMB - CVP	juliana.arbelaez@cvp	
3.	Brayan Campón	Contratista						420	DMB - CVP	brayancpeya@cvp	
4	Mª Yamile Muñoz	Contratista						241	DMB - CVP	maria.munoz@cvp	
5	Juan Pedro Lozano	Supervisor						168	Secretaría Distrital	juan.pedro@cvp.gov.co	
6.	Ana María Bermúdez	Contratista						44	DMB - CVP	anabermu@cvp	
7	David Eduardo Palacino	Tecnico sistema							CONS. ALIANZA	facturacioncvp@gmail.com	
8.	Jaime Hernando O.	Contratista						822	CONS. ALIANZA		
9	Jonathan Ortiz Paez	Contratista							Consorcio Alianza	Jonathan.ortiz92@hotmail.com	
10	Alexander Novoa	Residente						822	"	consorcioalianzacvp@gmail.com	
11	Angela Serrato	Residente Ambiental						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.ssta@gmail.com	
12	Catherine Bautista	Residente SSTHA						826	Interventoría	ing.catherine@hotmail.com	
13	Sebastian Dueñas M.	Apoyo Interventoria						826	Interventoría	cbasdumo@gmail.com	
14	Yudy Serrato	Dir. Interv						826	Interventoría	cvpjcb@hotmail.com	
15	Angelica Muñoz	R Social							Interventoría	cvp.rsc@hotmail.com	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Casa de la Vivienda Popular	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 2 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Yefer Cesar d	Resi-Ins.						826	Interventoria	director.thcm.jcb@	Yefer Cesar

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Casa de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 5
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**				**Reunión Número:**	12
Fecha:	16/abr/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
PREFACTURA ACTA DE CORTE A 28/FEB/2026	INTERVENTORIA	07/ABR/2026	LA INTERVENTORIA, RADICO PARA REVISION LA PREFACTURA DEL ACTA No.1 EL DIA 10/ABR/2026
ENTREGA DE FORMATOS AJUSTADOS DE APU CONTRACTUALES Y DE ITEMS NP	CONTRATISTA	10/ABR/2026	A LA FECHA NO SE HAN RADICADO LOS FORMATOS DE LOS APU CON LOS CODIGOS IDU QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTEN DE REGISTRAR
JUSTIFICAR VALOR DE LA GRUTA	CONTRATISTA	09/ABR/2026	EL DÍA 15/ABR/2026, FUE REMITIDO POR EL CONTRATISTA, COMUNICADO EN DONDE SE JUSTIFICA EL VALOR DE LA GRUTA
PRESENTAR CORTES TRANSVERSALES DE LA ZONA DE BIOSALUDABLES Y ZONA ALEDAÑA A LA CANCHA SINTETICA	CONTRATISTA	11/ABR/2026	SE REMITIO COMUNICADO EL DIA DE HOY, PENDIENTE REVISION DE LA INTERVENTORIA
PRESENTAR JUSTIFICACION TECNICA DEL FILTRO FRANCES	CONTRATISTA	11/ABR/2026	SE PRESENTO JUSTIFICACION DEL FILTRO, PERO DE ACUERDO CON LA REVISION DE LA INTERVENTORIA, SE DEBE COMPLEMENTAR
RADICACION DE ITEMS NO PREVISTOS PARA GENERACION DEL OTROSI AL CONTRATO	CONTRATISTA	09/ABR/2026	FUERON ENVIADOS POR EL CONTRATISTA EL 13/ABR/2026, SE DEVOLVIERON CON OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA EL DIA 13/ABR/2026, SE SOLICITO ENTREGA PARA EL DIA 14/ABR/2026

2.2 Desarrollo de la reunión

Powered by CamScanner

COMPONENTE SOCIAL

- A la fecha no se han presentado PQRS nuevas.
- INFORMES SOCIALES: Del contratista, se encuentra remitido por la Interventoría a la CVP-DMB para aprobación, el de Interventoría se radicará el día hoy.
- Con respecto al INFORME MENSUAL No. 2 está en revisión el del Contratista y el de la Interventoría.
- Se informa que para la próxima semana se realizará visita de la SECRETARIA DE GOBIERNO, se solicita la presencia de los directores de Obra e Interventoría así como de su personal.

- SOCIALIZACION DE LA GRUTA: El día 15/abr/2026, fue remitido por el Contratista, comunicado en donde se justifica el valor de la Gruta, estimado en un total de $18.897.200, incluido AIU. El valor se divide en dos componentes, el 1ro en el valor del diseño de la Gruta y el 2do. en el costo de materiales y mano de obra.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	DISEÑO GENERAL GRUTA	GLOBAL	1.0	$3´200,00
2	MATERIALES CONVENCIONALES DE USO REGULAR Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN	GLOBAL	1.0	$10´800,000
			VALOR COSTO DIRECTO	$14´000,000
			VALOR COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.=34.98%)	$4´897,200
			VALOR COSTO TOTAL	**$18´897,200**

Se dará traslado de la propuesta por parte de la INTERVENTORIA el comunicado a la CVP-DMB

LA CVP-DMB presentará diseño de la Gruta para que el Contratista presente una nueva propuesta económica.

- DESGLOCE DEL COMPONENTE SOCIAL: se encuentra relacionado discriminado en el acta de cobro mensual.

- RELACION DE PERSONAL:

PERSONAL OBRA (22)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 6 Administrativos: 15 Mujeres (8) 36% Mano de obra no calificada (2) 9% Condición de discapacidad (1) 5% Vulnerabilidad (7) 38%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

Powered by CamScanner

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- El Paz y Salvo y notificación del examen médico de retiro del Profesional Forestal, el Contratista se compromete a que dentro del informe de abril se cerrará el tema.
- No se registran accidentes de trabajo, ni emergencias dentro de la presente semana
- Se encuentran aprobados Informes SST y Ambiental tanto de Obra como de la Interventoría correspondiente al Informe No. 1.
- Fueron radicados los Informes SST y Ambientales para revisión del Informe No. 2, de la misma forma se trabaja en los ajustes del informe del Contratista

INFORME FORESTAL: En horas de la mañana se remitieron de la CVP-DMB observaciones de la SDA las cuales fueron remitidas para subsanación, se solicita que a mas tardar el día lunes 20/abr/2026 sean presentados los ajustes.

MATERIALVALORIZADO: AL respecto de se informa por parte del CONTRATISTA que el proveedor DECOBLOK, si tiene PIN que certifica la circularidad del material (adoquin), el día de hoy el CONTRATISTA se remitirá copia del certificado de calidad como proveedor y certificado de calidad del material.

COMPONENTE TÉCNICO

PROGRAMACION: Se recuerda que los valores que se reporta en Project y en el formato excel, correspondan, si existen diferencia en decimales se debe dejar como *NOTA ACLARATORIA* en el informe.

AVANCE DE OBRA: Con corte 12/abr/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	18.23%
Avance Ejecutado	15.64%
Variación	-2.59%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	17.76%
Avance Ejecutado	15.00%
Variación	-2.76%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	19.59%
Avance Ejecutado	17.49%
Variación	-2.10%

Durante la presente semana se registró un incremento en el atraso general del proyecto,
El Avance del proyecto paso de -1,83% a -2,59%
El Componente de Obra paso de -1,58% a -2,76%
El componente de los planes paso del 2,54% a -2,10%

Al respecto la Interventoría emitió comunicado realizando recomendaciones al Contratista, con el propósito de que se recupere el atraso que actualmente se presenta y que en consideración de la Interventoría se genera por la falta de personal.

- La Interventoría reitera la recomendación de abrir nuevos frentes de trabajo que le permitan avanzar en la instalación de bordillo, instalación de sardinel, fundida de placas de concreto; así como la demolición manual de andén y bordillo y la demolición manual de sardinel existente

Powered by CamScanner

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	se reporta en obra 2500 UN
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	339 ML llegaron en obra, pendiente por llegar 844,9 UN
	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	se reporta en obra 150 UN

LA CVP-DMB, confirmará también la visita del IDRD para el próximo jueves 16/abr/2026.

APU CONTRACTUALES Y NP: Se remitirán los APU en los formatos de la CVP con los ajustes a las observaciones por parte del CONTRATISTA

FILTRO FRANCES: La CVP-DMB informa en comité que se mantendrán las condiciones iniciales de distribución de las A.LL., por lo que, de acuerdo con comité técnico realizado en la Entidad, se decidió no ejecutar el Filtro Frances.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

ACTA DE COBRO PARCIAL - ANEXOS FACTURAS: Se aclara por parte del CVP-DMB, para el tramite de la factura es necesario presentar informes (Técnicos, Social y SST y Medio Ambiente) e informe de Seguimiento, Acta de Corte, Memorias.

.

Con relación al Informe No.2 del periodo 01 al 31 de Marzo, se solicita la radicación de los Informes técnicos y presentar corte de las actividades ejecutadas dentro el mismo periodo.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 16 de Abril de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
ENTREGA DE LA SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA SDA	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	20/ABR/2026

Powered by CamScanner

REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD DEL MATERIAL (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026
REMITIR APU CONTRACTUALES Y NP	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	17/ABR/2026
REMITIR APU NP DE OTROSI	CONTRATISTA	

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA9	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
~~SOC~~. NATHALY MUÑOZ PSI.	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO LONDOÑO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALES	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL - OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ NO.12 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	16/04/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1.	Brayan Gamez	Contratista						480	DMB-CVP	brayangam.@cvp.gov	
2.	Juliana Arditzábal	Apoyo supervisión						114	DMB - CVP	jarditzabal@cvp	
3.	Felipe Garcia O	Apoyo Supervisión						43	DMB - CVP	Felipe.garcia@	
4	Sandra Camelo	Contratista						238	DMB	Sandra.camelo	
5	Nathaly Muñoz	Apoyo Sp Social						189	DMB - CVP	Karen.munoz	
6	Caneth Gonzalez V	Contratista						190	DMB - CVP	[illegible]	
7	[illegible]	[illegible]						822	C. MINAS	consorcioalianza.cvp@gmail.com	
8	Angela Serrato	Residente Ambiental						820	Contratista	consorcioalianza.cvpsst1@gmail.com	
9	Sebastian Dueñas M.	Apoyo Interventoria						826	Interventoria.	sbastdum@gmail.com	
10	Ivan Perdomo L	Contratista						168	Dmb. CVP	ivan.perdomo@cvp.gov	
11	[illegible]	[illegible]						822	DIRECTOR	[illegible]	
12	Catherine Bastidas	Resi SST-HA infr						826	Interventoria	disoma.jcb@hotmail.com	
13	Tatiana Rocha	Residente SST						822	Contratista	consorcioalianza.sst@gmail.com	
14	Ana Sofia Morales	Auxiliar Social						822	Contratista	Consorcioalianza.social@gmail.com	
15	Angelica Muñoz	R. Social						826	Interventoria	consorcio social [illegible].com	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: 208-GD-Ft-43	
Versión: 3	Pág. 2 de 2
Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Ana Maria Bermudez	Apo. Sup. SST-MA						X	DMB - CVP	Ana.Bermudez	Asistencia Virtual

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 5
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**				**Reunión Número:**	13
Fecha:	23/abr/2026	**Hora:**	8:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
ENTREGA DE LA SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA SDA	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	20/ABR/2026	RADICADAS A LA CVP EL DIA 21/ABR2026, LAS OBSERVACIONES AJUSTADAS Y VoBo DE LA INTERVENTORIA
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026	NO SE RECIBIO CERTIFICADO
REMITIR APU CONTRACTUALES Y NP	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	17/ABR/2026	FUERON REMITIDOS A LA CVP-DMB EL DIA 22/ABR/2026
REMITIR APU NP DE OTROSI	CONTRATISTA		REMITIDOS EL 17/ABR/2026 Y RADICADOS A LA CVP EL 22/ABR/2026

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

- PQRS: No se presentaron durante la presente semana
- INFORMES SOCIALES:
- RELACION DE PERSONAL: Se solicita que los colaboradores de mano de obra no calificada presente os certificados de residencia expedidas por parte de la alcaldía local.
- LA CVP-DMB, solicita que se soporte la información del colaborador pendiente en el informe mensual No. 3 (Abril).
- Con relación al personal de Vulnerabilidad debe estar soportado con certificado expedido por parte de la Secretaria de desarrollo económico

PERSONAL OBRA (24)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 8 Administrativos: 15 Mujeres (8) 33% Mano de obra no calificada (4) 17% Condición de discapacidad (1) 4% Vulnerabilidad (7) 29%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- No se presentaron accidentes
- Informe Ambiental No.2 de Obra se encuentra aprobado y SST en proceso de elaboración.
- Los Informes mensuales No. 2 de SST y AMBIENTAL, se encuentra en revisión por parte de la CVP-DMB, el día de mañana 24/abril/2026, se emitirá concepto de la CVP-DMB.
- Se recuerda por parte de la CVP- DMB que todos los trabajadores deben quedar debidamente identificados.
- INFORME FORESTAL: Se espera respuesta de la SDA al respecto de las observaciones subsanadas que ya fueron enviadas a la CVP-DMB.
- Al respecto de la respuesta de la SDA , se espera lograr concretar visita de la SDA al sitio de la obra para que se dé respuesta al respecto del Informe Forestal y específicamente con la tala de los árboles.
- MATERIAL VALORIZADO: DECOBLOCK: El Contratista Informa que el proveedor se encuentra realizando el trámite para la consecución de los respectivos certificados, se solicita por parte de la CVP-DMB reportar a la Interventoría el tramite realizado para la consecución del certificado.

COMPONENTE TÉCNICO

PROGRAMACION: EL CONTRATISTA presentará solicitud de reprogramación, con base en la ejecución de la pintura y demarcación de la cancha que reporta atraso y por recomendación del proveedor debe ejecutarse con posterioridad.

AVANCE DE OBRA: Con corte 19/abr/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	22,85%
Avance Ejecutado	17,74%
Variación	-5,11%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	22,66%
Avance Ejecutado	17,17%
Variación	-5,48%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	23,42%
Avance Ejecutado	19,40%
Variación	-4,02%

Durante la presente semana se registró un incremento en el atraso general del proyecto.

El Avance del proyecto paso de -2,59% a -5,11%
El Componente de Obra paso de -2,76% a -5,48%
El componente de los planes paso de -2,10% a -4,02%

Teniendo en cuenta el atraso que se registra del 5.11%, la Interventoría solicito al CONTRATISTA la entrega e implementación de un PLAN DE CONTINGENCIA que permita minimizar el atraso, Se radico PLAN DE CONTINGENCIA previo al inicio del comité de obra.

El CONTRATISTA de acuerdo con el PLAN DE CONTINGENCIA radicado el día de hoy manifiesta que se incrementarán en 4 personas

- La Interventoría solicita que de manera INMEDITA se apretaren nuevos frentes de trabajo que le permitan avanzar en la instalación de bordillo, instalación de sardinel, demolición manual de andén, bordillo y sardinel.
- Se alerta de parte de la INTERVENTORIA que de aumentar el atraso superior al 6%, se aplicará de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y e cual indica un proceso de incumplimiento.
- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	Se solicito al CONTRATISTA reporte de salida del sitio de origen
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	No se evidencia material en obra, el CONTRATISTA informa que llegara hoy a la obra.
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	339 ML llegaron en obra, pendiente por llegar 844,9 UN
	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	se reporta en obra 150 UN

ESTADO ACTUAL DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO: La Interventoría solicitó presentar en comité el reporte del estado actual del suministro de mobiliario e insumos que son importados.

INFORMES TECNICOS, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL MENSUAL No 2: Se solicita que la entrega de los informes se realice el día de mañana 24/abr/2025

La Interventoría solicita al CONTRATISTA se realice la entrega de los respectivos INFORMES TECNICOS, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL MENSUAL No 2, el día de hoy 23/abr/2026, para poder cumplir con la respectiva revisión y radicación a la CVP-DMB

APU CONTRACTUALES Y NP: Se realizará reunión para establecer que ítems adicionales a incluir en el NP- No. 2, en especial los relacionados con las actividades de silvicultura.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:
ACTA DE COBRO PARCIAL Se informa por parte de la CVP-DMB, que el plazo máximo para radicación de las Acta parcial No. 2 es el 04 de mayo de 2026.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 30 de Abril de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
RADICACION DE INFORMES TECNICOS-SST-AMBIENTALES Y SOCIALES, PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	CONTRATISTA	24/ABR/2026
RADICACION DE INFORMES TECNICOS-SST-AMBIENTALES Y SOCIALES, PARA REVISION DE LA CVP-DMB	INTERVENTORIA	24/ABR/2026
SOLICITUD DE REPROGRAMACION DEBIDAMENTE JUSTIFICADA	CONTRATISTA	24/ABR/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
PSI. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO LONDOÑO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALES	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	

ING. ANA MARIA BERMUDEZ	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL - OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. YEFER HERNANDO CUEVAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 3
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ No.13 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	23/04/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Sandra Carmelo	Contratista						238	DMB	sandra.carmelo	
2.	Felipe Garcia O	Contratista						93	DMB	Felipe.garcia@cvp.	
3.	Juliana Arbeláez	Apoyo supervisión						114	DMB	juliana.arbelaez@cvp	
4.	Nathaly Muñoz S.	Apoy. Sp. Social						185	DMB	Karen.munoz@cvp	
5	Gineth Gonzalez V	Apoyo Super.						190	DMB	ledny.gonzalez@cvp	
6	Juan Esteban Londoño	Contratista						168	Gest. Social	Juan.pardo@cvp.gov	
7	Angela serrato	Residente Ambiental Contratista						822	Consorcio Alianza	consorcioalianzacvp@gmail.com	
8	Luis Carlos Moros	Especialista Contratista						822	"	"	
9	[illegible]	DIRECTOR DE OBRA						822	"	"	
10	Yefer Hernando Cuevas	Interventoria							Interventoria	director.yhc.jcb@hotmail	
11	Brayan Garzon	Contratista						420	DMB - CVP	brayan.garzon@cvp	
12	Alexander Marce	Residente.						822	CONSORCIO A.	consorcioalianzacvpe.gmail.com	
13	David Palacino	Tecnico Sistemas							CONSORCIO Alianza	facturacionCVP822@gmail.com	
14	Tatiana Rocha	Residente SST						822	Consorcio Alianz	Consorcio2022@gm	
15	Ana Maria Bermudez	Apoyo SST-HA						44	DMB	ana.bermudez@	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 2 de 3
		Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Yudy Quintero	Dir- Interventor							Interventoría	jcb.	
17	Catherine Bonilla	Rev. SSTHA							Interventoría	sisserro.jcb@hotmail.com	
18	Sebastian Arenas	Apoyo							Interventoria	cbasdurra@gmail.com	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**				**Reunión Número:**	14
Fecha:	30/abr/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026	NO SE RECIBIO CERTIFICADO
RADICACION DE INFORMES TECNICOS-SST-AMBIENTALES Y SOCIALES, PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	CONTRATISTA	24/ABR/2026	TECNICOS: SE RECIBIO EL 25 /ABR/2026 , SE REALIZARON OBSERVACIONES EL 27/ABR/2026SE RADICADO. SOCIALES: EL DIA MARTES SE REALIZO REVISION INFORME No. 2- ENTREGA CON OBSERVACIONES AJUSTADAS 30/ABR/2026 SST- PENDIENTE ENTREGA DE ANEXOS INFORMEAMBIENTAL – APROBADO 09/ABRIL POR INTERVENTORIA
RADICACION DE INFORMES TECNICOS-SST-AMBIENTALES Y SOCIALES, PARA REVISION DE LA CVP-DMB	INTERVENTORIA	24/ABR/2026	TECNICOS: REMITIO A LA CVP PARA REVISION 28/ABR/2026 SOCIALES: EL DIA MARTES SE REALIZO REVISION INFORME No. 2- ENTREGA CON OBSERVACIONES AJUSTADAS 30/ABR/2026 SST- REMITIO EL 15/ABR72026 PROCESO DE REVISION CVP AMBIENTAL – REMITIO EL 14/ABRIL – APROBADO 24/ABR
SOLICITUD DE REPROGRAMACION DEBIDAMENTE JUSTIFICADA	CONTRATISTA	24/ABR/2026	REMITIO EL 25/ABR/2026

Powered by CamScanner

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

- PQRS: No se presentaron durante la presente semana.
- INFORME SOCIALES OBRA E INTERVENTORIA: El día martes 28/abr/2026, se realizó mesa técnica donde se generaron observaciones al Informe Mensual No. 2, las cuales están siendo subsanadas por parte del Contratista y de la Interventoría y se realizará la entrega el día de hoy. Fueron Aprobados Informes Sociales No. 1 de Obra e Interventoría.
- DISEÑO GRUTA VIRGEN: Se informa por parte de la CVP-DMB que se está analizando la ejecución de las actividades de la construcción como proyecto de valor social en el Contrato CVP-701-205. La CVP-DMB solicita coordinar con el nuevo contratista para establecer el área de intervención y las condiciones de entrega, se programa reunión para el día de hoy a las 3:00 pm. La CVP-DMB remitirá el modelo que se desarrollará.

PERSONAL OBRA (31)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 16 Administrativos: 15 Mujeres (8) 26% Mano de obra no calificada (4) 13% Condición de discapacidad (1) 3% Vulnerabilidad (7) 23%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- No se presentaron accidentes en la semana.
- INFORME FORESTAL: Con relación a la respuesta de la SDA, la CVP-DMB informa que se gestiona la visita al sitio de la obra.
- CERTIFICADO DE MATERIAL: Se encuentra pendiente la entrega del certificado por parte del Contratista hacia la Interventoría sobre el proveedor que acredita la utilización de material reciclado. Se reitera la importancia de la entrega de la certificación para garantizar que al cierre del proceso se pueda cumplir con el cierre del PIN ambiental. Se le solicita al CONTRATISTA realizar las consultas ante la SDA de manera formal.
- A la fecha se encuentra pendiente para aprobar el Informe mensual No. 2 del Contratista de Obra, al respecto la Interventoría se solicita presentar la planilla de pago de Seguridad Social del Gerente de Proyecto, la CVP-DMB requiere que presente la Planilla de Pago de Seguridad Social.
- Con relación a la solicitud de la planilla de Seguridad Social del Ing. Moros, la CVP-DMB solicita presentar un requerimiento al Contratista con copia a la CVP-DMB, estableciendo de acuerdo con el contrato laboral, el valor a pagar de Seguridad Social.

Powered by CamScanner

- MARCACION DE LA DOTACION: El Contratista manifiesta que para el 04 de mayo de 2026, todo el personal contará con la marcación. Se solicita entregar dotación de impermeables al personal teniendo en cuenta la temporada de lluvias.
- EPP: Se solicita al contratista complementar la dotación del personal. La Interventoría manifiesta que si el martes 05 de mayo de 2026 no se cuenta con la dotación, el personal se retirará de la obra hasta que se cumpla con el requerimiento.
- PUNTO DE HIDRATACION: Se cumplirá con la instalación del punto para el día martes 05 de mayo de 2026.

COMPONENTE TÉCNICO

PROGRAMACION: Fue presentada la reprogramación de obra, realizando el ajuste en la fecha de inicio y terminación de las actividades de pintura y demarcación. Este ajuste generó un ajuste en el % programado del proyecto.

AVANCE DE OBRA: Con corte 26/abr/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	25.10%
Avance Ejecutado	21.19%
Variación	-3.91%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	24.36%
Avance Ejecutado	20.46%
Variación	-3.90%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	27.25%
Avance Ejecutado	23.34%
Variación	-3.91%

Durante la presente semana aunque se mantiene el atraso, se registró un descenso en el mismo, a la fecha se registra:

- El avance general del proyecto pasó de -5,11 % a - 3,91 %.
- El componente de obra pasó de -5,48 % a - 3,90 %
- El componente de planes pasó de -4,02 % a - 3,91 %.

De acuerdo con el PLAN DE CONTINGENCIA presentado por el Contrista, se tiene previsto que para el transcurso de la semana comprendida entre el 27 de abril y el 03 de mayo, se logre recuperar el atraso presentado y se equilibre el % de obra ejecutado frente al % programado.

Al respecto la Interventoría, mediante comunicado enviado el día 27 de abril de 2026, realizó recomendaciones al Plan de Contingencia presentado, relacionados con analizar la posibilidad de ampliar las jornadas laborales y mantener en obra el material suficiente para las actividades que se están ejecutando.

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	Se encuentra en proceso de nacionalización

Powered by CamScanner

	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	Se encuentra en proceso de nacionalización
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	Se cuenta con material en obra
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	Se cuenta con material en obra
	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	Se cuenta con material en obra

El día 11 de mayo de 2026, Interventoría y Contratista van a verificar las fechas de llegada de los juegos, la CVP-DMB solicita presentar el reporte en el Informe Semanal.

INFORMES TECNICOS, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL MENSUAL No 2: Se solicita que la entrega de los informes se realice el día de mañana 24/abr/2025.

La Interventoría solicita al CONTRATISTA se realice la entrega de los respectivos INFORMES TECNICOS, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL MENSUAL No 2, el día de hoy 23/abr/2026, para poder cumplir con la respectiva revisión y radicación a la CVP-DMB.

CERRAMIENTO: El CONTRATISTA solicita que se evalué la posibilidad de reconocimiento de mantenimiento del Cerramiento, teniendo en cuenta que se están haciendo ajustes diarios.
La CVP-DMB solicita al Contratista presentar la reclamación y/o solicitud con soportes, analizando de acuerdo con la Matriz de Riesgos, la cual deberá ser presentada a la Interventoría para que se emita concepto.

SEÑALIZACION: El CONTRATISTA solicita revisar la especificación de la señalización en cuanto a su valor y cantidad a ejecutar. Se realizará reunión técnica Contratista/Interventoría para definir la cantidad final a ejecutar, de acuerdo con las especificaciones técnicas y parámetros fijados por el IDRD.

TRASIEGO: Se presentará la solicitud de pago del trasiego del material de retiro (escombros) y el material de suministro, se solicita al CONTRATISTA presentarla debidamente soportada.

BANCAS ABDOMINALES: La CVP- DMB realizo la consulta al IDRD solicitando la referencia y foto de las bancas, se espera respuesta de la entidad en el transcurso del día.

DEMARCACION DE LA CANCHA: El CONTRATISTA manifiesta que la misma se realizará con la norma actual establecida por el IDRD, se dejará demarcación para cancha de voleibol pero sin perforaciones.

PLACA DE BIOSALUDABLES: La ejecución de la placa en concreto sigue a la espera del pronunciamiento de la SDA sobre el manejo al individuo arbóreo. La DMB-CVP ha insistido ante la SDA para que remitan una respuesta con relación al tratamiento del árbol. No obstante, se puede continuar con la ejecución de las demás actividades.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

ACTA PARCIAL No. 2: Se recuerda que el plazo de entrega esta fijado para el 04 de mayo de 2026.

Powered by CamScanner

INFORME DE ANTICIPO: La Interventoría le recuerda al CONTRATISTA que se encuentra pendiente la entrega de los soportes de pago expedidos por los proveedores y que se relacionan con los giros aprobados por la Interventoría a la fecha.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 07 de Mayo de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
REMITIR EXTRACTO DE LA FIDUCIA CON VALOR A CONSIGNAR DE	INTERVENTORIA	31/ABR/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
PSI. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO LONDOÑO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. ANA MARIA BERMUDEZ	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL - OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
YAMILE MUÑOZ	APOYO SUPERVISION	

Powered by CamScanner

ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. YEFER HERNANDO CUEVAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ No.14 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	30/04/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Sandra Gómez	Contratista						838	DMB	sandra.gomez	
2.	Juliana Arbeláez B	Apoyo supervisión						111	DMB	juliana.arbelaez@cvp	
3.	Felipe Garcia O	Apoyo Supervision						43	DMB	Felipe.garcia@cvp	
4	Nathaly Muñoz S.	Apoyo Sgp Social						189	DMB	Karen.munoz@cvp	
5	Brayam Germán	Apoyo Supervision						240	DMB - CVP	brayam.german@cvp.	
6	Angela Serrato	Residente Ambiental						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianzacvp@gmail.com	
7	Mayamile Muñoz	Apoyo Sgp Social						214	DMB - CVP	maria.munoz@cvp	
8	Gineth Gonzalez V.	Apoyo Social.						190	DMB - CVP	ledny.gonzalez@cvp	
9	David Palacios Ruiz	Tecnico de sistemas							Consorcio Alianza	facturacioncvp822@gmail.com	
10	Johnathan Ortiz Perez	Apoyo tecnico							Consorcio Alianza	johnathanortiz92@hotmail	
11	Luis Carlos Moros	Especialista							"	"	
12	[illegible]	Residente						822	"	cvp.jcb@gmail.com	
13	JAIME HERRERA	DIRECTOR OBRAS						822	"	"	
14	Yudy Quintero	Director Interv.						826	Interventoria	cvp.jcb@hotmail.com	
15	Sebastian Duenas M.	Apoyo Interventoria						826	Interventoria	CVP.jcb@hotmail.com	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Casa de la Vivienda Popular	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 2 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Catherine Bustos	Residente SST/A							Interventoría	ing.catherin@hotmail	
17	Yuly Patricia Rubio	Residente Social						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.social egmail.com	
18	Ana Sofia Morales	Auxiliar Social						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
19	[illegible]	R. Social						826	Interventoría	jcb.socialehotmail	
20	Yefer Cuevas M	Interventoría						826	Interventoría	jebc.v.p.jcb@hotmail	

Powered by CamScanner

Anexo 24.
Correspondencia contratista a interventoría

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-SST-039

Bogotá, D.C., 01 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA INFORME SEMANAL No. 9 SST-MA

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar el informe semanal SST-MA correspondiente a la semana 9, del 23 al 29 de marzo de 2026 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional de Ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en un (1) archivo PDF y un (1) archivo Excel

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-101

Bogotá, D.C., 07 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN GESTOR DE RCD

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar la documentación ambiental del gestor La Granja J&L S.A.S que los acredita como gestores de Residuos de Construcción y Demolición en la modalidad de Planta de Aprovechamiento de RCD, conforme al registro No. 64, otorgado por la Corporación Autónoma Regional - CAR, para su revisión y aprobación.

Link consulta gestores aprobados CAR con fecha de actualización del 29 de enero de 2026: https://www.car.gov.co/vercontenido/3795.

Atentamente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en un (1) archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-102

Bogotá, D.C., 07 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INFORME MENSUAL No. 2 – COMPONENTE AMBIENTAL

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar el Informe Mensual No. 2 del componente ambiental correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en un (1) archivo WinRAR

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-SST-043

Bogotá, D.C., 15 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA INFORME SEMANAL No. 10 SST-MA

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar el informe semanal SST-MA correspondiente a la semana 10, del 30 de marzo al 12 de abril de 2026 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional de Ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en un (1) archivo PDF y un (1) archivo Excel

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-112

Bogotá, D.C., 16 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: monicafigueroa.g@gmail.com, sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: SUBSANACIÓN OBSERVACIONES RADICADO SDA No. 2026EE75959

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar los documentos observados en el comunicado de la Secretaría Distrital de Ambiente con relación al trámite de aprovechamiento forestal, y dar respuesta a las mismas:

1. Ajustar y aportar el FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL - FUN, en lo correspondiente al nombre del interesado y su correspondiente firma.

Respuesta: El citado documento estará a cargo de la Caja de Vivienda Popular.

2. Aportar en formato PDF la Ficha Técnica de Registro – Ficha 2, de conformidad con la lista de documentación publicada en la página de la Secretaría Distrital de Ambiente, toda vez que el documento fue presentado solo en formato Excel y no en el formato exigido.

Respuesta: Se adjunta a la presente.

3. Aportar cartografía ajustada en la que se evidencie de manera clara la superposición de los individuos arbóreos frente a la intervención proyectada de la obra, con el fin de sustentar técnicamente la intervención silvicultural en función de las actividades constructivas.

Respuesta: Se adjunta a la presente en formato shapefile y PDF.

4. Presentar los documentos que acrediten la personería para presentar la solicitud. Para el caso de la Caja de la Vivienda Popular, se deberá allegar el acto administrativo de nombramiento, el acta de posesión y copia del documento de identidad del funcionario que suscribe la solicitud.

Respuesta: El citado documento estará a cargo de la Caja de Vivienda Popular.

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO

Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en un (1) archivo WinRAR

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-116

Bogotá, D.C., 20 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN GESTOR DE RCD

Respetada Arquitecta:

Por medio del presente se remite la documentación correspondiente al predio La Esperanza, cuyo objeto es la adecuación y reconformación de suelos con fines agrícolas, mediante la disposición final de material de excavación limpia y tierras negras.

Así mismo, se adjunta información que acredita el vínculo entre F&F Solutions y el señor Félix Enrique Acosta González, quien actúa en calidad de ejecutor y/o operador del proyecto, conforme a Resolución DGEN No. 20237000737 de 31/10/2023 otorgado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, para su revisión y aprobación.

Atentamente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en dos (2) archivos PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-117

Bogotá, D.C., 20 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: monicafigueroa.g@gmail.com, sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES COMUNICADO 120-CA-CVP

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar los documentos observados en el comunicado de **120-CA-CV** de fecha 17 de abril de 2026, con relación a la cartografía requerida para el trámite de aprovechamiento forestal, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en un (1) archivo WinRAR

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-SST-045

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA INFORME SEMANAL No. 11 SST-MA

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar el informe semanal SST-MA correspondiente a la semana 11, del 13 al 19 de abril de 2026 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional de Ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en un (1) archivo PDF y un (1) archivo Excel

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-124

Bogotá, D.C., 24 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA FISICA INFORME MENSUAL No. 2 – COMPONENTE AMBIENTAL

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar el Informe Mensual No. 2 – Componente ambiental de manera física y digital (CD), para su posterior entrega a la Caja de Vivienda Popular.

Atentamente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en trescientos setenta (370) folios y un (1) CD

La recepción de este documento no implica su aceptación
Fecha 24-abril/2026
Hora 8:08 am
Nombre Ing. Patricia Quiroga S
Firma

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-SST-050

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Respetada Arquitecta:

Con relación al anexo SST-MA, adjunto envío el informe semanal correspondiente a las fechas del 20 de abril de 2026 al 26 de abril de 2026.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Tatiana Rocha M – Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en uno (1) archivo

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-128

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
Calle 13 # 37 – 35
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO SPMT 202631204086841 – INCUMPLIMIENTOS PMT PARQUE LA VIRGEN

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos responder a cada una de las observaciones realizadas en el comunicado SPMT 202631204086841en donde se atendió cada una de ellos, dando cumplimiento y cierre a las mismas:

OBSERVACIÓN No. 1

"No se cuenta con el sendero peatonal ubicado en el costado norte de la Calle 142C, entre la Carrera 151A y la Carrera 150D, para garantizar el tránsito seguro de los peatones. En consecuencia, los peatones se ven obligados a circular sobre la calzada, quedando expuestos al tránsito vehicular y generando condiciones de riesgo para su desplazamiento. (ver fotografías No. 1 y 2)"



Fotografía 1. Calle 142C con Carrera 151A (Vista al occidente)

Fotografía 2. Calle 142C con Carrera 150D (Vista al occidente)

Imagen 1. Tomado del comunicado SPMT 202631204086841

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

RESPUESTA No. 1

En atención a la observación del PMT relacionada con la ausencia de un sendero peatonal seguro en el costado norte de la Calle 142C, entre las carreras 151A y 150D, se informa que durante el presente periodo se implementaron las medidas necesarias para garantizar el tránsito seguro de los peatones en dicho tramo.

En este sentido, se realizó la adecuación y delimitación del sendero peatonal mediante la instalación de maletines a lo largo del costado norte de la vía, con el fin de generar una segregación física entre el flujo vehicular y peatonal. Adicionalmente, se incorporó señalización informativa en ambos costados del sendero que orienta a los peatones sobre el uso adecuado del sendero dispuesto.

Como medida complementaria, se reforzó la delimitación con cinta de seguridad incrementando su visibilidad y contribuyendo a la prevención de la invasión del espacio peatonal por parte de vehículos.

Con la implementación de estas acciones, se mitiga la condición de riesgo identificada, evitando que los peatones deban circular sobre la calzada y reduciendo su exposición al tránsito vehicular, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tránsito.

Las intervenciones ejecutadas se evidencian en el registro fotográfico que se presenta a continuación:



Imagen 2. Implementación maletines costado norte calle 142 C entre carrera 151 A



Imagen 3. Implementación maletines costado norte calle 142 C entre carrera 150 D

	
***Imagen 4.* Señalización ingreso sendero peatonal Calle 142 C con Carrera 151 A**	***Imagen 5. Señalización ingreso sendero peatonal Calle 142 C con Carrera 150 D***

OBSERVACIÓN No. 2

"La señalización instalada no corresponde con las dimensiones ni las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente, evidenciándose señalización dispar, lo cual afecta la adecuada lectura y comprensión de los dispositivos por parte de los usuarios de la vía. (ver fotografías No. 1, 2 y 3)"

RESPUESTA No. 2

En cumplimiento de la observación formulada respecto al incumplimiento de las dimensiones y especificaciones técnicas de la señalización instalada, se adelantaron las acciones correctivas necesarias conforme a lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

En este sentido, se efectuó una revisión integral de los dispositivos de señalización existentes en el área de intervención, identificando aquellos que presentaban inconsistencias en cuanto a dimensiones y uniformidad. Como resultado, se procedió a su ajuste, y/o reubicación, según correspondiera, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos.

De igual manera, se unificaron los criterios de instalación con el propósito de eliminar la señalización dispar, asegurando la homogeneidad de los elementos implementados, lo cual mejora la visibilidad, legibilidad y adecuada comprensión de los dispositivos por parte de los usuarios de la vía.

Las actividades ejecutadas se evidencian en el registro fotográfico que se presenta a continuación:



Fotografía 1. Calle 142C con Carrera 151A (Vista al occidente)



Imagen 6. Ajuste a señalización



Fotografía 2. Calle 142C con Carrera 150D (Vista al occidente)



Imagen 7. Ajuste a señalización

	
Fotografía 3. Calle 142C con Carrera 151A (Vista al occidente	***Imagen 8. Ajuste a señalización***

OBSERVACIÓN No. 3

"Se evidencia la implementación de señalización que no corresponde a la ubicación y orientación autorizada en el PMT aprobado. Esta situación genera desinformación a los usuarios de la vía respecto a las condiciones de tránsito y a las actividades de obra que se encuentran en ejecución, afectando la adecuada gestión del tránsito peatonal en el sector (ver fotografía No. 4 y 5)"

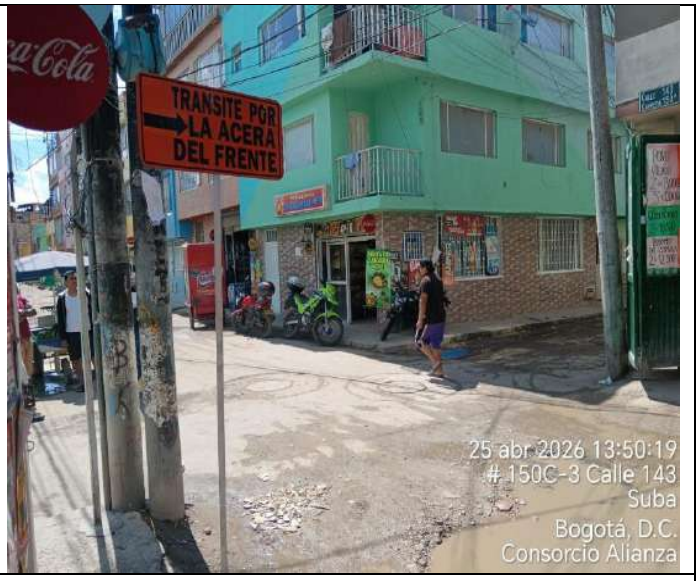
	
Fotografía 4. Carrera 150D con Calle 143 (Vista al sur)	**Fotografía 5.** Carrera 151A con Calle 143 (Vista al norte)

RESPUESTA No. 3

Con el propósito de subsanar la inconsistencia identificada en la ubicación y orientación de la señalización implementada, se realizaron los ajustes correspondientes, en concordancia con lo establecido en el PMT aprobado.

En este sentido, se llevó a cabo la verificación en campo de los dispositivos de señalización instalados, identificando aquellos que no cumplían con la ubicación y orientación autorizada. Como resultado, se procedió a su reubicación y correcta orientación, garantizando su alineación con los lineamientos definidos en el PMT.

Las intervenciones realizadas se evidencian en el registro fotográfico que se presenta a continuación:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen 9. Carrera 150D con Calle 143 (Vista al sur)</td><td>Imagen 10. Calle 143 con carrera 150D</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen 11. Carrera 151A con Calle 143 (Vista al norte)</td><td>Imagen 12. Calle 143 con Carrera 151A</td></tr>
</table>

Adicionalmente, frente a la observación relacionada con el cruce indebido de peatones en el tramo de la Calle 142C, se implementaron las medidas necesarias para promover un tránsito peatonal seguro, mediante la instalación de señalización que indica claramente los puntos de cruce autorizados.

De manera complementaria, se adelantaron jornadas de divulgación en sitio, orientadas a sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de utilizar los cruces seguros habilitados, reduciendo así conductas de riesgo. Como se evidencia a continuación:



Imagen 13. Divulgación PMT en sitio

Finalmente, quedamos atentos a cualquier observación adicional y a las indicaciones que se consideren pertinentes frente a la información presentada. Agradecemos la atención

prestada y reiteramos nuestra disposición para atender los requerimientos que surjan en el marco del presente proceso. Cordialmente, quedamos a su disposición.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Director de obra Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Ninguno

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-135

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA EL INGRESO DE VOLQUETA

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar la documentación para el ingreso de la volqueta que estará a cargo de la recolección y transporte de RCD generado en obra, para su revisión y aprobación.

PLACA	PIN-TRANS	CONDUCTOR	CÉDULA
JVA758	1144	Mauricio Rojas Garibello	79.457.968

Asimismo, adjuntamos la planilla de seguridad social del conductor mencionado.

Atentamente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Angela María Serrato Bonilla – Profesional ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en un (1) archivo PDF

Anexo 25.
Correspondencia interventoría a contratista

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **1** de **abril** de **2026** **070-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com
ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com
TATIANA ROCHA
Profesional SST
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME SEMANAL No.9 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del informe semanal SST y Ambiental No.9 Versión 1. con oficio CA-CVP-822-2025-SST-039 del 1 de abril de 2026, una vez realizada la revisión del documento se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: Informe semanal #9 SSTMA firmado
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **08** de **abril** de **2026** **077-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com

ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN GESTOR RCD LA GRANJA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del oficio CA-CVP-822-2025-101 con la documentación del gestor de RCD La Granja J&L S.A.S., y después de revisada da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: NA
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **09** de **abril** de **2026** **079-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com

ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL NO. 2 MES MARZO 2026 – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del oficio CA-CVP-822-2025-102 del 07 de abril de 2026 con el informe ambiental No.2 correspondiente al mes de marzo de 2026, y después de revisado se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: NA
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **15** de **abril** de **2026** **0085-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com
ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com
TATIANA ROCHA
Profesional SST
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME SEMANAL No.10 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del informe semanal SST y Ambiental No.10 Versión 1. con oficio CA-CVP-822-2025-SST-043 del 15 de marzo de 2026, una vez realizada la revisión del documento se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: Informe semanal #10 SSTMA firmado
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **16** de **abril** de **2026** **086-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com

ANGELA SERRATO
Residente Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***SOLICITUD CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES SSTMA– Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**,** en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en su calidad de **I**NTERVENTOR del contrato de obra objeto del presente asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la Caja de la Vivienda Popular (CVP), solicita al Contratista el cumplimiento de los siguientes requerimientos contractuales:

1. Anexo SSTMA

   "*4.3.3. Identificación del personal, maquinaria y volquetas*

   Todo el personal del CONTRATISTA, así como la maquinaria, equipos y vehículos utilizados por el CONTRATISTA para la ejecución de las actividades de obra, deberán utilizar un elemento (carné o sticker) que los identifique, el cual deberá ser elaborado conforme a los lineamientos que establezca el Manual de Uso de Marca de la Alcaldía Mayor de Bogotá versión vigente. Es obligatorio portar el carné de manera visible y debe utilizarse durante su permanencia en la obra, así como en los recorridos o reuniones que se programen."

2. Anexo SSTMA

"4.3.4. Lineamientos de identificación de maquinaria y vehículos. El sticker de identificación debe usarlo todo vehículo y/o maquinaria que ejecute contratos de obra con la Caja de la Vivienda Popular, el cual debe estar ubicado en un lugar visible de la máquina o vehículo. El sticker debe contener la siguiente información: • Si corresponde al contrato de obra debe contener el nombre "CONTRATISTA". • Nombre del contratista de obra • Número del contrato de obra • Número telefónico establecido por el CONTRATISTA (el cual debe funcionar las 24 horas del día)."

3. Anexo SSTMA

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL COMPONENTE SST-MA

"(…)

7. Proporcionar a cada trabajador sin costo para él, la dotación y los elementos de protección personal necesarios de acuerdo con su actividad, garantizando su reposición inmediata en caso de daño o deterioro, en cantidad suficiente y siguiendo los lineamientos del Manual de Uso de Marca vigente de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

8. Garantizar que el personal que ejecute actividades para el contrato de obra y durante su permanencia en las instalaciones, campamentos y frentes de trabajo ***utilice el carné de identificación, la dotación*** *y los elementos de protección personal - EPP. (…)"*

4. Anexo SSTMA

4.3.6. Lineamientos de identificación de Elementos de Protección Personal – EPP

Los elementos de protección personal como los cascos de seguridad y los overoles deberán seguir la línea de identificación y los colores establecidos en el Manual de Uso de Marca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como se muestra a continuación:

● Casco de seguridad Los colores de los cascos de seguridad para el personal del CONTRATISTA serán asignados de la siguiente manera:



- *Overoles*



Lo anterior debido a que se ha evidenciado desde el inicio de ingreso de maquinaria y vehículos al proyecto que no cuentan con el Stiker definitivo solicitud que se ha venido solicitando de manera reiterativa por esta interventoría desde el 10 de marzo de 2026.

Por otro lado, se ha solicitado desde el inicio del contrato que todo personal que ingrese a la obra debe portar su carnet y dotación, el día 15 de abril de 2026 se evidencia el ingreso a obra de 2 colaboradores que no portan su dotación ni su carnet, además sus cascos no cumplen con el código de colores estipulado por la Entidad CVP.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Personal sin dotación</td><td>Vehículo sin Stiker</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Maquinaria sin Stiker</td></tr>
</table>

Dado lo anterior se solicita de manera inmediata subsanar los requerimientos anteriores ya que estos constituyen incumplimiento a sus obligaciones contractuales.

Atentamente,

ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: NA
Proyectó: CBB
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **17** de **Abril** de **2026** **120-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **OBSERVACIONES A LOS AJUSTES DEL INFORME FORESTAL SEGÚN SOLICITUD DE SDA – COMUNICADO CA-CVP-822-2025-112**

Cordial saludo.

De acuerdo a la información presentada mediante oficio CA-CPV-822-2025-11 del 16 de abril de 2026, se tiene la siguiente sugerencia respecto a la vista general de la cartografía:

1. La salida grafica del proyecto presenta leyenda poco clara, debido a que se incluyen elementos que no son relevantes en la solicitud ante SDA, como los elementos postes, pozos de alcantarillado, malla y similares.

2. Los colores de cada elemento en la leyenda son muy similares, por lo cual no se identifican unos de otros.

3. En lo posible emplear la ortofoto de la ciudad o plano de Datos Abiertos de Bogotá, que resulte en una mejor resolución.

4. La cartografía debe presentar el sistema de coordenadas de acuerdo a lo indicado en el formato PM04-PR30-F1_DOCUMENTACION A ANEXAR A LA SOLICITUD DE MANEJO O APROVECHAMIENTO FORESTAL_V9 "Cartografía del área de intervención (Georeferenciada), en formato digital (shp y PDF), escala 1:500 o la requerida para apreciar la ubicación de cada uno de los árboles ubicados y enumerados en el área del proyecto, y el polígono de intervención. Igualmente señalar los elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP) del área de influencia del proyecto, de acuerdo con el Decreto distrital 555 de 2021, o el que lo modifique o sustituya. Superponer las capas del diseño definitivo o congelado de la obra, las convenciones y leyenda de cada intervención a realizar y el recurso forestal, así como la localización de patios de

maniobras, acopios proyectados, actividades de cimentación y relacionadas que causen intervenciones por fuera de la huella de implantación del proyecto. El sistema de coordenadas adoptado es WGS-84, correspondiente a coordenadas geográficas en formato grados decimales con mínimo seis dígitos (Ej. Latitud: 4.577852 y Longitud: -74.167712).".

5. Para verificar la información de la Estructura Ecológica principal puede consultarse en el link: https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/pot-decreto-555-de-2021-bogota-d-c.

6. Se sugiere indicar cada árbol por el N° del inventario.

Atentamente,



MÓNICA FIGUEROA GARCIA
INGENIERA FORESTAL
Tarjeta profesional 19.555 MADR

Elaboró: MFG
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **21** de **abril** de **2026** **088-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com
ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com
TATIANA ROCHA
Profesional SST
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME SEMANAL No.11 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del informe semanal SST y Ambiental No.11 Versión 1. con oficio CA-CVP-822-2025-SST-045 del 21 de abril de 2026, una vez realizada la revisión del documento se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: Informe semanal #11 SSTMA firmado
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **22** de **abril** de **2026** **089-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com

ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN GESTOR RCD F&F SOLUTIONS SAS – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del oficio CA-CVP-822-2025-116 del 20 de abril de 2026, con la documentación del gestor de RCD F&F SOLUTIONS SAS, y después de revisada se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: NA
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **28** de **abril** de **2026** **096-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com
ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com
TATIANA ROCHA
Profesional SST
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME SEMANAL No.12 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del informe semanal SST y Ambiental No.12 Versión 1. con oficio CA-CVP-822-2025-SST-050 del 28 de abril de 2026, una vez realizada la revisión del documento se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: Informe semanal #12 SSTMA firmado
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **30** de **abril** de **2026** **097-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com
ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: *PROVEEDOR MATERIAL VALORIZADO – Contrato de Obra No. CVP-822-2025*

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), le recuerda al contratista que el proyecto debe cumplir con lo estipulado en el decreto 646 de 2025 en el cual se enuncia:

> ***" Artículo 260. Metas para la circularidad en la construcción:***
> (…)
> ***2.*** *En obras públicas o privadas de infraestructura vial, urbanismo, espacio público, transporte o servicios públicos, se deberá incorporar el 20% en peso de materiales de construcción provenientes de la valorización de RCD pétreos y no pétreos definidos en la clasificación del artículo 19 de la presente norma, respecto del peso total de los materiales de construcción usados en la obra. Esta meta del 20% deberá ser cumplida a partir de la entrada en vigencia de la presente norma y se incrementará un punto porcentual anualmente hasta lograr la incorporación del 35%*
> *(…)* (Artículo 46 del Decreto Distrital 507 de 2023)*."*

Por lo anterior, esta interventoría solicita agilizar los trámites ante las entidades correspondientes y garantizar el cumplimiento de la meta establecida en el decreto previamente mencionado, la cual ha sido reiterada en los distintos comités de SSTMA y

de seguimiento de obra. Esto, con el fin de evitar inconvenientes en el cierre del PIN ante la Secretaría Distrital de Ambiente y en la liquidación del contrato.

Atentamente,



ARQ. YUDY QUINTERO
DIRECTORA INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: NA
Proyectó: CBB
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **30** de **abril** de **2026** **098-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com

ANGELA SERRATO
Residente Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN VEHICULOS – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**,** en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en su calidad de **I**NTERVENTOR del contrato de obra objeto del presente asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la Caja de la Vivienda Popular (CVP), acusa el recibido del oficio CA-CVP-822-2025-135 del 30 de abril de 2026, una vez realizada la revisión de la documentación para ingreso de vehículo se tiene lo siguiente:

VEHICULO	PLACA	CONDUCTOR	CONCEPTO
VOLQUETA	JVA758	Mauricio Rojas Garibello	APROBADO

Por otro lado, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
Adjunto: NA
Proyectó: CBB
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Anexo 26.
Bitácora SST-MA

01/04/2026

Clima: Seco - Soleado

Personal en obra: 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 boal, 1 auxiliar.

Actividades: Se realiza inspección de áreas, inspección de punto de acopio, gestión actividades documentales.

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra

Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra

RCD: No se programaron recolecciones de RCD

PMT: Sin novedades

Actividades: Mantenimiento cerramiento perimetral, tensión y reposición de la polisombra, asistencia al comité de obra, inspección final por entrada a semana santa, registro fotográfico y envío de evidencia a supervisión de la CVP como y en que condiciones se deja el cerramiento.

Hora salida: 5pm

Aclaraciones.

Interventoría asistio a comite de seguimiento de obra. Se hizo seguimiento a las actividades SSTMA del contrato de obra.

3M

06/04/2026

Clima: Seco

Personal en obra:

Actividades: Inspección de áreas, se realiza ajustes en polisombra, Firmas de permisos de trabajo, orden y aseo charlas de seguridad SST, instalación de botiquín supervisión directorio de emergencias en obra

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra.

Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.

RCD: No se programaron recolecciones de RCD.

PMT: Sin novedades.

Actividades: Elaboración del informe mensual del componente ambiental No. 2, mesa de trabajo con la interventoría para revisión del informe, inspección cerramiento y toma de registro fotográfico del cerramiento perimetral pues se encontraba en mal estado vandalizada una vez finalizada la semana santa, reposición

de poliscombra en mal estado. Reunión y mesa de trabajo con la interventoría revisión final del informe y radicación del mismo ante la interventoría.
Hora salida: 5pm
Se realiza mesa de trabajo con contratista para revisión de informe mensual ambiental y se inicia con elaboración de informe SST de interventoría.

Interventoría

07/04/26.
Clima: SOL
Personal: 1 maestro de obra, 1 oficial, 1 boal, 1 aux trafico.
Actividades: Inicio de informe mensual y mesa tecnica de Trabajo SST con la interventoría, inspección de áreas, charla de seguridad.

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra.
Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.
RCD: No se programaron recolecciones de RCD.
PMT: Sin novedades.
Actividades: Se finaliza el informe mensual, se tiene reunión final con interventoría para revisión del informe y radicación del mismo ante la interventoría
Hora salida: 5pm.
Se realiza mesa de trabajo para revisión de informe mensual SST y MA, se recuerdo al contratista que hasta el día de hoy se tiene para radicación. Se solicita al contratista mejoras señalización de RCD orden y Aseo

Interventoría

08/04/26.
Clima: Soleado
Personal: 1 maestro de obra, 1 oficial, 1 boal, 1 aux trafico.
Actividades: Continuidad de elaboración informe mensual SST, mesa tecnica en hora de la tarde con interventoría SST. Participación en comité SST-MA.

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra
Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra

RCD: No se programa recolección de RCD
PMT: Sin novedades
Actividades: Asistencia a comité SST-MA, ajuste a informe mensual.
Hora salida: 5pm Angela Arrieta B.
Se convoco a comité SSTMA y se envio acta para firmas por parte del contratista y la CVP. Se revisa documentación de Gestor de RCD La Grajo. y se da aprobación. Se envia documentación de ingreso del topografo de interventoria a la CVP. para aprobación

Interventoría

09/04/2026.
Clima: Seco en horas de la mañana
Personal: 1 maestro de obra, 1 oficial, 1 boal, 1 auxiliar.
Actividades: Se realiza mesa tecnica de trabajo para finalizar informe mensual SST con la interventoria, participación en comité de obra y comité de veeduria ciudadana #3 y taller de formación.
vehiculos: No ingresaron vehiculos a la obra.
Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.
- RCD: No se programa recolección de RCD
PMT: Sin novedades
Actividades: Asistencia a comité de obra, y veeduria ciudadana para avance de obra. se realiza mejoramiento en el cerramiento ya que nuevamente residentes del sector descolgaron y rompieron la polisombra del cerramiento.
Hora salida: 5pm Angela Arrieta B.
Se asiste a comite de obra. y se realiza recorrido de obra levantando el registro de inspección de obra. Se realiza revisión y aprobación del informe mensual No 2. ambiental
10/04/26

Interventoría

Clima: Dia nublado
Personal: 5 trabajadores y un operador de retroexcavadora
Actividades: Inspecciones de orden, Supervisión de actividades de

Concreto, inspeccion de equipos y herramientas, inspeccion de EPP, actividades administrativas.
Cero accidentes.

Vehiculos: Ingresa volqueta de placas SBS461 y tres mixers de placas SVF651, T3981,
Maquinaria: Ingresa Minicargador Bobcat serie 530360219
RCD: Se realizaron 4 viajes de 7m³ para un total de 28m³.
PMT: Sin novedades.
Actividades: Nuevamente se realiza la reparación del cerramiento perimetral con la colocación de nueva polisombra y se tensiona nuevamente para que quede firme, se realiza la inspección y limpieza a los 12 sumideros cercanos a la obra, se le solicita a los vehículos sus documentos. licencia, tarjeta de propiedad, SOAT y tecnomecánica y acompañamiento a actividades de recolección de RCD y Fundida de placa en concreto.
Hora salida: 5pm
Se hace llamado de atención al contratista por ingreso de persona a laborar sin q' este activo en aplicación a la ARL, se le recuerda al contratista que este constituye un incumplimiento a las obligaciones contractuales.
11/04/2026
Interventoría

Clima:
Personal:
Actividades:
Se realizan actividades administrativas.
Se inicia a realizar el informe semanal.
Se presentan accidentes en obra ni administrativos.

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra.
Maquinaria: No ingresó Maquinaria a la obra.
RCD: No se programa recolección de RCD.
PMT: Sin novedades.
Actividades: Se adelanta el informe semanal donde se incluye la semana del 30 de marzo al 05 de abril y del 06 al 12 de abril.

Hora salida: 5pm

Se realiza seguimiento en obra del cumplimiento del Plan de Manejo ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Interventoría

13/04/2026

Clima: Nublado

Personal: 6 trabajadores en obra.

Actividades:

Se realizan inspecciones de equipos y herramientas manuales, se realizan socializaciones de temas de seguridad, supervisión de actividades de obra, inspección de EPP, supervisar de ingreso de materiales a obra, continuación de informe semanal, se realiza capacitaciones del COPASST y COCOLA. Cero accidentes.

Vehículos: Ingresa mixer de placas SUF651

Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.

RCD: No se programó recolección de RCD

PMT: Sin novedades

Actividades: Se continua con actividades administrativas en la elaboración del informe semanal.

Hora salida: 5pm

Se realiza recorridos en obra para verificación de cumplimiento de PMA y SGSST, se inicia a elaboración de informe semanal SSTMA y con informe mensual SST Nov.

Interventoría

14/04/2026

Clima: Nublado con lluvia en horas de la tarde

Personal: 4 trabajadores

Actividades: — Se radica documentos de personal para ingreso a obra. Inspecciones de EPP, se realiza charla técnica para verificación de informe semanal junto con la interventoría, se continua con capacitación del COPASST y COCOLA, por temas de tiempo se realizo el día de hoy, y se hacen actividades administrativas de SST

Vehículos: Ingresa vehículo para descargar material placas WCO405

Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.

RCD: No se programó recolección de RCD.
PMT: Sin novedades.
Actividades: se continua con la elaboración del informe semanal para revisión en mesa con la interventoría.
Hora salida: 5pm
Se elabora informe ambiental No2 de interventoría y se radica a la CVP, se aprueba documentación de ingreso de personal. Se realiza mesa de trabajo para revisión de informes semanales SST y MA
15/04/2026
Clima: Nublado
Personal: 6 Personas en obra.
Actividades:
Se realizan actividades administrativas, asistencia a comité SST-MA virtual, se radica informe semanal SST-MA.

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra.
Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.
RCD: No se programó recolección de RCD.
PMT: SDM remitió comunicado para subsanar observaciones.
Actividades: Mesa de trabajo con la interventoría para revisión y aprobación del informe semanal, asistencia al comité SST-MA, se logra comunicación con la SDA para consulta de sitio de disposición final de excavación (tierra negra) proveniente de las zonas verdes en sitio de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, se comenta lo dicho en la llamada con la SDA a la Ing. Ana Supervisión CVP y a la Ing. Catherine interventoría.
Hora salida: 5pm
Se convoca y realiza comité SSTMA en la cual la interventoría solicito se instale los stiker definitivos a los vehículos y maquinaria, se entregue la dotación y carnet al personal que ingreso a trabajar el día de hoy de acuerdo al Anexo SSTMA

16/04/26.

Clima: Seco, con lluvia en la tarde

Personal: 6 trabajadores

Actividades:

Participación en comité de obra, se realizan pausas activas, supervisión de actividades en obra y trabajos administrativos

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra

Maquinaria: No ingreso maquinaria a la obra.

RCD: No se programó recolección de RCD.

PMT: Sin novedades

Actividades: Etiquetado de productos químicos (agua y gasolina), inspección del cerramiento perimetral y se realizó la tensión y reposición de la polisombra para mejorar el estado de la misma, humectación a vía principal y jornada de orden y aseo, insp. sitio sust químicos

Se asistio a comite de seguimiento de obra. en donde se solicito al contratista la entrega de la documentación delubiental del proveedor de material valorizado ya q' no es el proveedor que se indico en el PMA. Se solicita se entregue los subsanaciones del informe #2 SST para revisión por parte de interventoria Se reitera al contratista la entrega de dotación y carnet al personal nuevo q' ingreso a obra. Se solicita al contratista mejorar señalización de materiales pétreos.

Interventoría

17/04/2026

Clima: Seco, lluvias en horas de la tarde.

Se hace entrega en físico del informe mensual SST # 1 en la oficina principal de la interventoria en físico y digital. se realizan trabajos administrativos SST.

Personal:
Vehiculos: No ingresaron vehiculos a la obra.
Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.
RCD: No se programó recolección de RCD.
PMT: sin novedades
Actividades: Se adelantan actividades administrativas como la elaboración del informe semanal, solicitud de documentación acreditación proveedor de material valorizado de RCD, solicitud de certificados de disposición RCD y suministro de material de obra, envío de documentación observada por la secretaría de ambiente con relación al trámite de aprovechamiento forestal para revisión y aprobación de la interventoría. Arg elaser acto B.
Hora salida: 5pm.
Se solicita al contratista. que la dotación del personal debe cumplir con los logotipos y marcación de acuerdo al anexo SSTMA del contrato de obra. A la fecha contratista no ha entregado las subsanaciones del informe #2 SST.
18/04/2026
Clima: Seco.
Personal: 6 trabajadores en obra.
Actividades: Toleo de informe semanal SST.
Se realizan capacitaciones al personal de obra.
Se hace registro fotografico para la elaboración de carnet de identificación del personal de obra que hace falta, se realiza inspección de herramienta manual, y Punto de hidratación se hace inspección de EPP, se realiza instalación de señalización de punto de encuentro, información de emergencia, delimitación de áreas y materiales, señalización de Puntos Peligrosos, señalización de plano de evacuación y Medevac.
Vehículos: No ingresaron vehiculos a la obra.
Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.
RCD: No se programo recolección de RCD.
PMT: Sin novedades
Actividades: Se adelantan actividades administrativas con relación al informe semanal y solicitud de certificados

Interventoría

pendientes.
Hora salida: 12 pm Angelaserrato
Se reitera al contratista la entrega de las sobsanaciones del informe SST Noc.
Se hace seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiental.
Interventoria.

20/04/26
Clima seco
Personal: 7 trabajadores
Actividades: Se realiza Charla de seguridad, inspecciones de higiene y seguridad industrial, Firmas de trabajo, entrega de Carnet, Supervision de actividades de obra y actividades de trabajo administrativos

Vehiculos: No ingresaron vehiculos a la obra.
Maquinaria: No ingreso maquinaria a la obra.
RCD: No se programó recolección de RCD.
PMT: Sin novedades
Actividades: Envio documentación de sitio de disposicion de RCD (excavación y tierra negra) para revisión y aprobación de la interventoria, se envia nuevamente la documentación especificamente la cartografía a la interventoria luego de la revisión y visto bueno de la ingeniera Forestal de la interventoria Mónica Figueroa para posterior radicación ante la caja de vivienda Popular para continuar con el trámite de aprovechamiento forestal.
Hora salida: 5pm Angelaserrato.
Se reviso documentaciones de personal y se aprueba 2 oficiales para ingreso a obra. Se solicita al contratista mantener señalizado y cubierto el material RCD y materiales pétreos
Interventoria.

21/04/26
Clima Seco.
Personal: 8 Trabajadores en obra
Actividades: Inspecciones en obra, orden y aseo, super

visión de actividades en obra, asistencia a mesa técnica de trabajo SST con la interventoría para revisión de informe semanal, y se envía por correo electrónico para su respectiva aprobación, se realizan trabajos administrativos.

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra
Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra
RCD: No se programó recolección de RCD.
PMT: Se iniciaron las subsanaciones descritas en el oficio de la Secretaría de Movilidad, con la instalación de los maletines, señalización y delimitación del sendero peatonal.
Actividades: Se señalizan los sitios donde se almacenarán temporalmente las sustancias químicas en obra y en el campamento, se realiza mesa técnica con la interventoría para revisión y aprobación del informe semanal.
Hora salida: 5pm

Se realiza mesa de trabajo con el área SST y MA para revisión de informe semanal. se reitera al contratista. la entrega de las subsanaciones del informe SST No2. del contrato de obra.

Interventoría.

22/04/26
Clima: Soleado.
Personal: 8 Trabajadores en obra.
Actividades: Se radica documentación para ingreso de personal de obra, se realizan trabajos administrativos.
Participación en comite SST-MA.

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra.
Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.
RCD: No se programó recolección de RCD.
PMT: Se continua con las actividades de subsanación ahora con la señalización que no cumplía con la altura.
Actividades: Se asiste a comité SST-MA, se corrigen cantidades RCD en dáamas por un certificado de disposición de RCD, y se envía nuevamente a la interventoría previa reunión

via meets con la interventoria.

Hora salida: 5pm

Se realiza comite. SSTHA en donde se revisan compromisos del acta anterior y nuevos compromisos. Se solicita al contratista. que el personal q' realiza cork con pulidora. porte mascarilla, guantes y tapaoidos

23/04/26.

Interventoria

Clima: Soleado

Personal: 8 trabajadores

Actividades: participacion en comite de obra, supervision de actividades de obra, se evidencia elaboracion de orden y aseo en campamento de personal de obra, se realizan trabajos administrativos.

Vehiculos: No ingresaron vehiculos a la obra

Maquinaria: No ingreso maquinaria a la obra

RCD: No se programo recoleccion RDD

PMT: Se ajusta señalizacion observada para que cumpla con los 2mt de altura.

Actividades: Inspeccion y mantenimiento del cerramiento de la obra, entrega de residuos convencionales a empresa de aseo, orden y aseo campamento trabajadores y unidad sanitaria, asistencia a comité de obra y acompañamiento inspeccion de campamentos por parte de la interventoria.

Hora salida: 5pm ~~trabajadores~~.

Se reitera al contratista. la entrega de dotación al personal con la marcación q' exige el Anexo SSTHA. Se solicita al contratista la entrega de la documentación ambiental del proveedor de material valorizado

24/04/26

Interventoria

Clima: Con lluvias.

Personal: 10 trabajadores y 2 auxiliares (Electrico - Aseo)

Actividades: Se realiza charla de seguridad y salud en el trabajo al personal nuevo de ingreso a obra,

se hace registro fotografico para impresion de carnet al personal nuevo, se realizan inspecciones en campo, se realiza inspeccion de volqueta para retiro de RCD, se instala delimitacion con cinta de seguridad en areas de trabajo.
Vehiculos: Ingresa volqueta de placas SBJ641, se instala sticker de identificacion.
Maquinaria: No ingresa maquinaria a la obra.
RCD: se realizan 2 viajes de 7m³ para un total de 14 m³.
PMT: Actividades subsanacion de senalizacion.
Actividades: Inspeccion de vehiculo recolector de RCD, instalacion de sticker, jornada de orden y aseo, cobertora RCD restante y material de obra.
Hora salida: 5pm Angela Serrato.
Se refiere al contratista la entrega de mascarilla para material particulado al operador de pulidora en cercania de corte de adoquin y tapaoidos tipo copa al operador de rana.
31/08/2026
Interventoria.
Clima: Seco.
Personal: 9 trabajadores, 2 auxiliares.
Actividades: Se realiza trabajo administrativo, se hace impresion de los carnet para el personal de obra.

Vehiculos: Ingresa volqueta de placas SBJ641
Maquinaria: No ingresa maquinaria a la obra
RCD: Se realiza 1 viaje de 7m³
PMT: Ajuste orientacion de senalizacion informativa permanente.
Actividades: Inspecion y mantenimiento de 12 sumideros existentes en el perimetro del parque, jornada de aseo a via principal calle 142C, cobertura a material petreo que ingreso 15m³ de arena de rio y 15m³ de subbase granular.
Hora salida: 1pm. Angela Serrato.

Se remite al contratista la entrega de la subsanación del informe SST #2. La entrega de mascarilla para material particulado y tapaoidos tipo copa. Así como la entrega de la documentación ambiental del proveedor del material valorizado.

27/04/26

Interventoría.

Clima: SECO.

Personal: 9 trabajadores, 2 auxiliares.

Actividades: Se radica documentación de personal de obra para la actividad de Pintura en concha multiple, se realiza socialización de temas de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal, se realizan pausas activas, supervisión de actividades instalación de señalización, e inspecciones.

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra.

Maquinaria: No ingreso maquinaria a la obra.

RCD: No se programó recolección de RCD.

PMT: Elaboración de informe respuesta observaciones.

Actividades: Se realiza el informe semanal, se remite a la interventoría para revisión y aprobación.

Hora salida: 5pm.

Se convoca a comité semanal SSTMA con el contratista y la CVP en donde se solicita nuevamente la marcación de la botavón, el suministro de mascarilla para material particulado, entrega de impermeable

28/04/26

Interventoría

Clima: Con lluvia en horas de la mañana

Personal: 9 trabajadores y 2 auxiliares.

Actividades: continuidad con elaboración de informe semanal SST, se realiza mesa tecnica de trabajo para su aprobación, se radica por correo informe semanal, se realizan inspecciones, y se da continuidad a los trabajos administrativos.

Vehículos: No ingresaron vehículos a la obra.

Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra.

RCD: No se programó recolección de RCD.

PMT: se radicó al correo del profesional de la SDM y plataforma de la SDM el oficio para el cierre de las observaciones realizadas.
Actividades: Busqueda de nuevos proveedores de material valorizado de RCD y acercamiento vía telefónico con la Secretaria de Ambiente debido que hay proveedores que se encuentran en el ecodirectorio pero no cuentan con el PIN.
Hora salida: 5pm Angela Serrato B.
Se reitera al contratista en comite de seguimiento de obra la entrega de la documentación ambiental del proveedor de material valorizado. La marcación de la dotación, la entrega de mascarilla para material particulado, tapaoidos tipo copa e impermeables.
29/04/26
Interventoria
Clima: lluvioso.
Personal: 10 trabajadores de adoquín y 4 de Pintura.

Actividades: se hace entrega de carnets al personal de obra, Participación en comite SST-MA, Inspección de sitio de trabajo en obra, se recibe al pasonal de Pintura, se les realiza charla de seguridad, se realizan Trabajos administrativos.

Vehiculos: No ingresaron vehiculos a la obra
Maquinaria: No ingresó maquinaria a la obra
RCD: No se programó recolección RCD.
PMT: Sin novedades
Actividades: Asistencia a comité SST-MA, inicio de elaboración de informo mensual número 3, mantenimiento punto ecologico campamento.
Hora salida: 5pm Angela Serrato B.
Se convoco a comite SST-HA en donde se citera la entrega del informe SST #2 del contrato de obra, la marcación de la dotación entrega de mascarilla de material particulado y tapaoidos tipo copa
30/04/2026
Interventoria.
Clima: Soleado
Personal: 9 trabajadores operativos y 4 de pintura cancha
Actividades: Para las actividades realizadas en obra, se tuvo

el apoyo de la profesional ambiental en el área SST, ya que por motivos de calamidad familiar la profesional SST no pudo asistir a obra.

Vehículos: Ingresan dos vehículos de placas SBJ461 y JVA758 se instalaron los stickers correspondientes.

Maquinaria: Ingresa minicargador Bobcat serie 5185.

RCD: Se realizaron 4 viajes de 7m³ para un total de 28m³, se programa nueva recolección para el sábado 02/05/26.

PMT: Sin novedades.

Actividades: se asiste a comite de obra, se realizo la inspección y mantenimiento del cerramiento perimetral, inspección de zonas de acopio y campamentos de obra, inspección a sitio de almacenamiento de sustancias químicas, inspección a señalización del PMA, inspección y mantenimiento de punto ecologico obra, se da capacitación a personal de obra y administrativa sobre cobertura de RCD y material de obra, inspección estado cerramiento árboles y mejoramiento de su protección. Radicación de documentación de volqueta para cargue de RCD.

Hora salida: 5pm

Aclaraciones.

Se asiste a comite de seguimiento de obra en donde se reitera la entrega de la dotación con la marcación, entrega de mascarilla para material particulado en actividad de corte de ladrillo, entrega tapabocas tipo copa e impermeables. 02/05/2026

Interventoria.

Clima: Llovio en horas de la mañana.

Personal: Pintura y personal de trabajadores

Actividades: Revisión de documentación para inicio de elaboración de informe mensual número 3, se radico documentación para ingreso de personal a obra, tambien se da inicio a la elaboración de informe semanal.

Vehículos: Ingresan tres vehículos de placas SBJ461, JVA758 y TDY51

Maquinaria: Ingresa minicargador Bobcat serie 5185

RCD: Recolección respel bolsas de cemento y piso chip

PMT: Sin novedades.

Actividades: Inspección a vehículos transportadores de RCD y

Anexo 27.
Informes SST-MA semanales y aprobaciones

INFORME SST-MA

						Código	SG-SST FT-028
						Versión	1
						Fecha	febrero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	10	PERIODO	DESDE	30/03/2026	HASTA	11/04/2026	

SST

PROGRAMA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Indicadores del SGSST	Frecuencia de accidentalidad	(Numero de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Numero de trabajadores en el mes) * 100	0%
	Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0%
	Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0%
	Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0%
	Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0%
	(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100%	(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0%
	Capacitación y entrenamiento	(Número de asistentes/ Número de personas programadas) * 100	100%
	Inpecciones	(Número de inspecciones realizadas/Número de inspecciones programadas) * 100	100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS - CRONOGRAMA SST

	DURANTE EL PERIODO			OBSERVACIONES
ÍTEM	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	
CAPACITACIONES Y CHARLAS	1	1	100%	Se realizan las siguientes capacitaciones y charlas (Reinducciones- metodos de comunicación - riesgo biomecanico)
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	1	1	100%	Se radica infotrme semanal SST y fue aprobado por la interventoria
ENTREGA DE INFORME MENSUAL	1	1	100%	Se radica infotrme mensual
CONFORMACIÓN COPASST	1	1	100%	No aplica, se realizo conformación del COPASST el 14 de marzo, la proxima reunión se realizara la tercera semana del mes de abril
PAUSAS ACTIVAS	1	1	100%	Se realizan pausas activas
REINDUCCIONES	1	1	100%	Se realizar socialización de reinducción al personal de obra
ACTIVIDADES DE MEDICNA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	1	1	100%	Se realiza seguimiento a las recomendaciones de los examenes medicos ocupacionales - Se realizan inspecciones de puesto de trabajo Se realizaron pausas activas La capacitacion de riesgo biologico se realizo en el mes de marzo
ASISTENCIA A COMITES SEMANALES	1	1	100%	Se hace presenia en los comites semanales
INSPECCIONES HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1	100%	Se realizan inspecciones relacionados con higiene y seguirdad industrial
INSPECCIONES DE ÁREAS	1	1	100%	Se realizan inspecciones de áreas en oficina y obra
OTRAS ACTIVIDADES				
CHARLA METODOS DE COMUNICACIÓN	1	1	100%	Se socializa boletin informactivo con el personal
MATRIZ DE RIESGOS (riesgo biomecanico)	1	1	100%	Se realiza charla con el personall de los riesgos biomecanicos
INSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO	1	1	100%	Se realiza inspección de puesto de trabajo a la residente del área social
SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES	1	1	100%	Se realizan recomendaciones medicas ocupaciones de acuerdo al examen medico ocupacional de ingreso al personal adm y operativo
INSPECCIÓN EPP	1	1	100%	Se realiza inspección de EPP
INSPECCIOÓN EQUIPO Y MAQUINARIA	1	1	100%	Se realiza inspección de equipo y maquinaria
INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	1	1	100%	Se realiza inspección de orden y aseo
INSPECCION DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y HERRAMIENTA MANUAL	1	1	100%	Se realiza inspección de herramainienta electrica y manual
DILIGENCIAMIENTO ATS	1	1	100%	Se socializa y autoriza firma de documentos los colaboradores de la obra
PERMISO DETRABJO EN CALIENTE	1	1	100%	Se socializa y autoriza la manipulación de pulidora para cortes de acero
ASISTENCIA A PARTICIPACION VEEDURIA CIUDADANA #2	1	1	100%	Socialización del tema sst a la comunidad

REPORTE DE PERSONAL

PERSONAL DURANTE EL PERIODO					INDUCCIÓN		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PERSONAL	INGRESOS	ACTIVOS	RETIROS	TOTAL	PROGRAMADAS	EJECUTADAS		
Mínimo	0	14	0	14	0	0	0%	El señor Rinox nunca ingreso a obra.
Operativo	0	0	1	1	0	0	0%	
Subcontratista	0	6	0	6	0	0	0%	
TOTAL	**0**	**20**	**1**	**20**	**0**	**0**	0%	

CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**	**Código**	**SG-SST FT-028**
		Versión	**1**
		Fecha	**febrero de 2026**

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**10**	**PERIODO**	**DESDE**	30/03/2026	**HASTA**	11/04/2026	

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN OBRA

TIPO DE VEHÍCULO	INGRESOS	RETIROS	TOTAL
VOLQUETA	1	0	1
MINICARGADOR	1	0	1
-	0	0	0
-	0	0	0
-	0	0	0
-	0	0	0
TOTAL	**2**	**0**	**2**

INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

FECHA	INSPECCIÓN EJECUTADA	REALIZADO POR	HALLAZGO EVIDENCIADO	CORRECCIÓN PROPUESTA CON FECHA	SE ENCUENTRA CERRAO EL HALLAZGO	OBSERVACIONES
7/04/2026	INSPECCION LOCATIVA	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
31/03/2026	INSPECCION LOCATIVA	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
9/04/2026	INSPERCCIÓN PUESTO DE TRABAJO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
10/04/2026	INSPECCIONES EPP	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
30/03/2026	INSPECCIONES EPP	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
10/04/2026	INSPECCIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA (VOLQUETA)	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
10/04/2026	INSPECCIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA (MINICARGADOR)	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
11/04/2026	INSPECCIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA (RANA COMPACTADORA)	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
31/03/2026	INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
7/04/2026	INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
31/03/2024	INSPECCIÓN HERRAMIENTA MANUAL	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
9/04/2026	INSPECCIÓN HERRAMIENTA MANUAL	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
11/04/2026	INSPECCIÓN HERRAMIENTA ELECTRICA (PULIDORA)	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD

ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO LABORAL

¿Durante el periodo se presentaron accidentes o ausentismos?	Si		No	X	

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	INICIO INCAPACIDAD POR AT - EC	FINAL DE INCAPACIDAD POR AT - EC	DIAS INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD COMÚN	DÍAS INCAPACIDAD POR AT	DIAS PROGRAMADOS EN EL MES	NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES	DIÁGNOSTICO DEL AT -EC

FÓRMULA	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	CONSOLIDADO
(Numero de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Numero de trabajadores en el mes) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL		**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**

CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**					**Código**	**SG-SST FT-028**
						Versión	**1**
						Fecha	**febrero de 2026**
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**10**	**PERIODO**	**DESDE**	30/03/2026	**HASTA**	11/04/2026	

REGISTRO FOTOGRÁFICO




INSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO




INSPECCIÓN DE ÁREAS ORDEN Y ASEO




INSPECCIÓN EPP Y DOTACIÓN





INSPECCIÓN DE EPP Y FOTACIÓN



INSPECCIÓN DE VEHICULO



INSPECCIÓN DE MAQUNARIA



PARTICIPACIÓN VEEDURIA CIUDADANA # 2



ORDEN Y ASEO




PAUSAS ACTIVAS





INSPECCIÓN HERRAMIENTA MANUAL Y ELECTRICA



INSPECCIÓN DE RANA COMPACTADORA





CHARLAS DE SEGURIDAD Y RECOMENDACIONES MEDICO LABORALES

CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**	**Código**	**SG-SST FT-028**
		Versión	**1**
		Fecha	**febrero de 2026**

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**10**	**PERIODO**	**DESDE**	30/03/2026	**HASTA**	12/04/2026	

AMBIENTAL

PROGRAMA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	DATOS DEL PERÍODO	CUMPLIMIENTO
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Medidas en obra implementadas	(Cantidad de medidas de obra implementadas / Cantidad de medidas de obra propuestas) × 100	$\frac{4}{5} \times 100$	80%
Residuos sólidos no peligrosos	Puntos ecológicos	(Número de puntos ecológicos presentes en obra / Número de puntos ecológicos necesarios en obra) × 100	$\frac{2}{2} \times 100$	100%
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	Residuos líquidos	(Volumen (m3/ l) residuos líquidos con certificado / Volumen (m3 / l) residuos líquidos generados) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
	Residuos peligrosos	(Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificado / Cantidad (ton) residuos peligrosos generados) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
Residuos de construcción y demolición	Meta de aprovechamiento de RCD	(Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra / Cantidad (ton) total RCD generado – Cantidad (ton) RCD productos de excavación) × 100	$\frac{26{,}80}{26{,}80} \times 100$	100%
	RCD certificado	(Cantidad (ton) RCD con certificado / Cantidad (ton) total RCD generado) × 100	$\frac{0}{26{,}94} \times 100$	0%
	Meta circularidad	(Peso (ton) material de obra valorizado RCD / Peso (ton) material total usado en obra) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
Aguas superficiales	Protección sumideros	(Número de sumideros protegidos / Número de sumideros presentes en obra) × 100	$\frac{12}{12} \times 100$	100%
Programa maquinaria, equipos y vehículos	Vehículos	(Cantidad de vehículos con PIN-TRANS activo / Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD) × 100	$\frac{7}{7} \times 100$	100%
	Maquinaria	(Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años / Cantidad maquinaria presente en obra) × 100	$\frac{3}{3} \times 100$	100%
Insumos y/o materiales para construcción	Material certificado	(Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado / Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
Señalización del PMA	Señalización PMA	(Número de áreas de trabajo señalizadas / Número total de áreas de trabajo) × 100	$\frac{3}{3} \times 100$	100%
Capacitación y entrenamiento	Capacitaciones programadas	(Número de capacitaciones ejecutadas en el mes / Número de capacitaciones programadas en el mes) × 100	$\frac{1}{1} \times 100$	100%
	Personal capacitado	(Número de personal capacitado / Número total de personal vinculado) × 100	$\frac{7}{7} \times 100$	100%
Instalación de campamento y centros de acopio	Dotación campamentos	(Número de elementos (dotación) presentes en campamento / Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento) × 100	$\frac{5}{5} \times 100$	100%
	Centros de acopio	(Número de centros de acopio señalizados / Número de centros de acopio existentes) × 100	$\frac{3}{3} \times 100$	100%
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	Derrames atendidos	(Número de derrames atentidos correctamente / Número total de derrames ocurridos) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
	Disponibilidad de kits de derrames	(Número de kits disponibles y operativos / Número de kits requeridos) × 100	$\frac{1}{1} \times 100$	100%
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	Limpieza áreas intervenidas	(Número de áreas intervenidas restauradas / Número total de áreas intervenidas) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	Vegetación (individuos arbóreos)	(Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección / Número de individuos árboreos presentes en el área de influencia directa) × 100	$\frac{13}{13} \times 100$	100%

ACTIVIDADES CRONOGRAMA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento	2	2	100%	Se realizan dos inspecciones los días 01 y 06 de abril (antes y después de semana santa) y los mantenimientos requeridos en las áreas críticas del cerramiento perimentral (drive y registro fotográfico)
Cobertura del material pétreo y RCD	1	1	100%	Realizado (registro fotográfico)
Inspección al punto ecológico	2	2	100%	Realizado el 31/03/2026 a los dos puntos ecológicos (registro fotográfico y drive)
Mantenimiento del punto ecológico	2	2	100%	Realizado el 31/03/2026 a los dos puntos ecológicos (registro fotográfico)
Registro y control de generación y disposición de residuos	1	1	100%	Realizado (drive)
Entrega de RESPEL a gestor autorizado	1	0	0%	No aplica, ya que los residuos peligrosos se entregaron el 13/03/2026, para la fecha programada no se contaba con el volumen suficiente para programación de recolección.
Registro de generación y disposición de RESPEL	1	1	100%	Realizado (drive)
Registro y control de generación, aprovechamiento y disposición de RCD	1	1	100%	Realizado, entregado en el Informe Mensual No. 2
Registro de actividades de limpieza y/o reposición de protección de sumideros	1	1	100%	Realizado (drive)
Verificación del estado de la señalización, mantenimiento y reposición	1	1	100%	Realizado el 31/03/2026 (drive)
Capacitaciones en materia ambiental	1	1	100%	Realizado, capacitación sobre gestión adecuada de residuos con características de peligrosidad (drive y registro fotográfico)
Inspección y verificación de campamentos y centros de acopio	1	1	100%	Realizado (drive)
Inventario sustancias químicas	1	1	100%	Realizado (drive)
Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas	1	1	100%	Realizado (drive)
Reporte de incidentes ambientales (si aplica)	1	0	0%	No aplica, ya que en la obra no se han generado derrames de sustancias químicas o emergencias ambientales
Recolección de RCD	1	1	100%	Realizado, se realizan cuatro (4) viajes (drive y registro fotográfico)
Inspección del estado de sumideros	1	1	100%	Realizado (registro fotográfico)
Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros	1	1	100%	Realizado (registro fotográfico)
Verificación de PIN-TRANS para vehículos encargados de la recolección de RCD	1	1	100%	Realizado, descarga de la última actualización del listado de transportadores 05/03/2026 (drive)

CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**	**Código**	**SG-SST FT-028**
		Versión	**1**
		Fecha	**febrero de 2026**

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**10**	**PERIODO**	**DESDE**	30/03/2026	**HASTA**	12/04/2026	

Verificación documentos de vehículos (SOAT, tecnomecánica)	1	1	100%	Realizado, entregado directamente a la residente SST-MA de la interventoría
Solicitud permisos minero - ambientales proveedores de material pétreo	1	0	0%	No aplica, no se han requerido en obra otro proveedor diferente al aprobado
Verificación de proveedores con PIN-PROV de materiales valorizados de RCD	1	1	100%	Realizado, descarga de la última actualización del directorio de la construcción sostenible (drive)
Solicitud documentación ambiental legal proveedores	1	0	0%	No aplica, no se han requerido en obra otro proveedor diferente al aprobado
Registro y control de insumos y materiales	1	1	100%	Realizado (drive)
Permiso de aprovechamiento forestal (si aplica)	1	1	100%	Realizado, radicado No. 2026ER69563 bajo el número de proceso 6955704 al correo de la Secretaría Distrital de Ambiente forest@ambientebogota.gov.co
Acta WR (según sea el caso)	1	0	0%	No aplica, dado que no se elaborará el Acta WR, ya que no se contempla el diseño paisajístico ni la siembra de nuevas especies en el parque
Informe Mensual de Obra - Componente Ambiental	1	1	100%	Entregado mediante oficio OFICIO CA-CVP-822-2025-102 INFORME MENSUAL No. 2 – COMPONENTE AMBIENTAL el 07/04/2026
Anexos PMA RCD	1	1	100%	Entregado mediante oficio OFICIO CA-CVP-822-2025-102 INFORME MENSUAL No. 2 – COMPONENTE AMBIENTAL el 07/04/2026
Comité SST-MA	2	2	100%	Asistido
Comité de obra	2	2	100%	Asistido
Informe semanal SST-MA	1	1	100%	Entregado mediante oficio CA-CVP-822-2025-SST-039 ENTREGA INFORME SEMANAL No.9 SST-MA el 01/04/2026

OTRAS ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Inspección de vehículos y maquinaria recolección RCD	Evidencia en el drive
2	Entrega de RESOL	Evidencia drive y registro fotográfico
3	Señalización y delimitación de RCD y material de obra	Evidencia drive y registro fotográfico
4	Inducción ambiental a Boal y Auxiliar de tráfico	Evidencia drive y registro fotográfico
5	Aseo unidades sanitarias	Evidencia registro fotográfico
6	Jornada orden y aseo obra	Evidencia registro fotográfico
7	Uso agua potable actividades con concreto	Evidencia registro fotográfico
8	Comité de veeduría ciudadana No. 2	Asistido

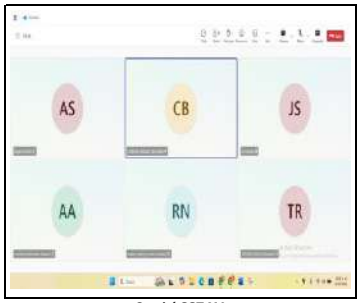
VEHÍCULOS ACTIVOS

PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	NOMBRE CONDUCTOR	CÉDULA	SOAT	TECNOMECANICA	PIN-TRANS
SBV139	Volqueta	Fabián Alejandro Garibello Rozo	1.011.085.420	6/02/2027	9/02/2027	21163
SBJ461	Volqueta	Diego Armando Ballesteros Rodríguez	1.071.164.453	28/10/2026	17/09/2026	1151
SKJ883	Volqueta	Germán Gabriel Garibello Gómez	1.026.585.270	24/08/2026	29/07/2026	7428
LJS971	Camión	Carlos Hernán Quintero Salazar	1.016.026.402	6/06/2026	29/01/2027	26703
LKL852	Camión	Wilson Mauricio Rivera Antonio	1.014.253.595	14/10/2026	10/11/2026	27956
TDY592	Camión	Harol Yair Parra Moreno	1.014.195.406	2/04/2026	22/04/2026	22361
THL518	Camión	Diego Eduardo Leal López	1.015.411.712	28/11/2026	15/12/2026	23548

RCD

FECHA	NÚMERO DE VIAJES RCD	CANTIDAD RCD (m3)	CANTIDAD RCD (Ton)	CERTIFICADO	LUGAR DE DISPOSICIÓN
10/04/2026	3	21	26,88	PENDIENTE	Granulados Reciclados de Colombia - GRECO
11/04/2026	1	7	8,96	PENDIENTE	F&F Solutions

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité SST-MA



Recorrido en obra



Comité de obra



Cobertura, delimitación y señalización material pétreo



Señalización RCD no pétreo



Aseo unidad sanitaria fija

CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**	**Código**	**SG-SST FT-028**
		Versión	**1**
		Fecha	**febrero de 2026**

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**10**	**PERIODO**	**DESDE**	30/03/2026	**HASTA**	12/04/2026	



Inducción boal y auxiliar de tráfico



Capacitación personal operativo



Inspección y reposición de malla sumideros



Inspección cerramiento perimetral



Tensión y reposición de polisombra cerramiento (antes semana santa)



Tensión y reposición de polisombra cerramiento (después semana santa)



Entrega RESOL



Jornada orden y aseo obra



Inspección vehículo y minicargador



Recolección RCD



Vehículo carpado



Inspección y limpieza de sumideros



Inspección y limpieza de sumideros



Uso de agua potable para fundir placa concreto



Implementación PMT salida de vehículos con ayuda de auxiliar de tráfico

NOVEDADES			
No.	**SST**	**No.**	**AMBIENTALES**
1	No se presentaron novedades	**1**	No se presentaron novedades

CONSORCIO ALIANZA	INFORME SST-MA	Código	SG-SST FT-028
		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	10	PERIODO	DESDE	30/03/2026	HASTA	12/04/2026	

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA 11 (13 AL 19 ABRIL 2026)

No.	SST	No.	AMBIENTALES
1	CAPACITACIONES Y CHARLAS TODO EL PERSONAL	1	Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento
2	SIMULACRO DE EMERGENCIAS	2	Cobertura del material pétreo y RCD
3	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	3	Capacitaciones en materia ambiental
4	REUNIONES Y CAPACITACIONES COPASST	4	Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas
5	REUNIONES Y CAPACITACIONES COCOLA	5	Humectación del suelo y riego de árboles y zonas verdes
6	PAUSAS ACTIVAS	6	
7	ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST	7	
8	VERIFICACION DE AFILIACIONES Y PAGOS PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	8	
9	INSPECCION KIT DE EMERGENCIA	9	
10	INSPECCIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	10	
11	INSPECCIÓN DE ÁREAS	11	
12	CAPACITACIÓN DE FUNCIONES DE BRIGADA DE LA EMERGECIA - (Primeros auxilios - evacuación y contra incendio)	12	
13	AGENTES GENERADORES DE PELIGROS DE INCENDIO	13	
14	COMO REACCIONAR EN UN SIMULACRO DE EMERGENCIAS	14	
15	INSPECCIÓN DE EPP	15	
16	INSPECCIONES LOCATIVAS	16	
17	INSPECCIONES DE ORDEN Y ASEO	17	
18	INSPECCIONES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y ELECTRICAS	18	
19	INSPECCION PUESTO DE TRABAJO	19	
20	QUE ES UN KIT DE EMERGENCIA Y SU FUNCIONALIDAD	20	
No.	SST-MA		
1	Entrega informe semanal SST-MA	3	
2	Asistencia a comités SST-MA y de obra	4	

COMPROMISOS COMITÉ SST-MA ANTERIOR

No.	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	FECHA COMPROMISO	FECHA CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Radicación informe No. 1SST en físico de acuerdo a observaciones de la CVP	Inmediato	15/04/2026	En ejecución
2	Radicación informe No. 2 SST	Inmediato	10/04/2026	Cumplido con observaciones
3	Entrega informes SST y MA	13/04/2026	14/04/2026	En ejecución
4	Realizar actividades de señalización orden y aseo en obra	Inmediato	9/04/2026	Cumplido
5				
6				
7				

OBSERVACIONES

Contratista:

Tatiana Rocha Mora
Profesional SST

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Interventoría:

Catherine Bastidas
Residente SST-MA Interventoría

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **15** de **abril** de **2026** **0085-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com
ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com
TATIANA ROCHA
Profesional SST
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME SEMANAL No.10 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del informe semanal SST y Ambiental No.10 Versión 1. con oficio CA-CVP-822-2025-SST-043 del 15 de marzo de 2026, una vez realizada la revisión del documento se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: Informe semanal #10 SSTMA firmado
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

	INFORME SST-MA	Código	SG-SST FT-028
CONSORCIO ALIANZA		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	11	PERIODO	DESDE	13/04/2026	HASTA	19/04/2026	

SST

PROGRAMA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Indicadores del SGSST	Frecuencia de accidentalidad	(Numero de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Numero de trabajadores en el mes) * 100	0%
	Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0%
	Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0%
	Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0%
	Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0%
	(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100%	(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0%
	Capacitación y entrenamiento	(Número de asistentes/ Número de personas programadas) * 100	100%
	Inpecciones	(Número de inspecciones realizadas/Número de inspecciones programadas) * 100	100%

ACTIVIDADES CRONOGRAMA SST

DURANTE EL PERIODO				OBSERVACIONES
ÍTEM	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	
CAPACITACIÓN Y CHARLAS A TODO EL PERSONAL	1	1	100%	Se realizan las siguientes capacitaciones y charlas (Funciones brigadistas de emergencias- agentes generadores de peligros de incendio - como reaccionar ante un simulacro de emergencias - socialización simulacro de emergencias - capacitación COPASST - capacitación COCOLAB)
SIMULACRO DE EMERGENCIAS	1	0,5	50%	Se realiza socialización sobre que es y como actuar en caso de emergencia, se informa al personal quienes son los lideres de las brigadas y sus respectivas funciones. Se realizara simulacro de evacuación el dia 24 de abril de 2026
ENTREGA INFORMES SEMANALES	1	1	100%	Se hace entrega de informe semanal, el cual quedo aprobado por la interventoria
REUNIÓN Y CAPACITACIÓN COPASST	1	1	100%	Se realiza reunón de COPASST con el persoanl administrativo
REUNIÓN Y CAPACITACIÓN COCOLA	1	1	100%	Se realiza reunón de COCOLA con el persoanl administrativo
PAUSAS ACTIVAS	1	1	100%	Se realizan pausas activas
ASISTENCIA A COMITES SEMANALES	1	1	100%	Se participa en comité semanal
VERIFICACIÓN DE AFILIACIONES A PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	1	1	100%	Se realiza verificación de cuadro de contratistas para validar fechas d epagos de planilla de seguridad social
INSPECCIÓN KIT DE EMERGENCIAS	1	1	100%	Se realizan inspección
INSPECCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1	100%	Se realizan inspecciones
INSPECCION DE ÁREA	1	1	100%	Se realizan inspecciones

OTRAS ACTIVIDADES

CAPACITCIÓN FUNCIONES DE BRIGADISTAS DE EMERGENCIA	1	1	100%	Se socializa boletin informactivo con el personal
CAPACITACIÓN AGENTES GENERADORES DE PELIGRO DE INCENDIO	1	1	100%	Se realiza charla con el personall de los riesgos biomecanicos
CAPACITACIÓN, COMO REACCIONAR ANTE UN SIMULACRO DE EMERGENCIAS	1	1	100%	Se realiza inspección de puesto de trabajo a la residente del área social
CAPACITACIÓN COPASST	1	1	100%	Se realizan recomendaciones medicas ocupaciones de acuerdo al examen medico ocupacional de ingreso al personal adm y operativo
CAPACITACIÓN COCOLAB	1	1	100%	Se realiza inspección de EPP

INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

FECHA	INSPECCIÓN EJECUTADA	REALIZADO POR	HALLAZGO EVIDENCIADO	CORRECCIÓN PROPUESTA CON FECHA	SE ENCUENTRA CERRAO EL HALLAZGO	OBSERVACIONES
14/04/2026	INSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
16/04/2026	INSPECCIÓN KIT DE EMERGENCIAS	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
13/04/2026	INSPECCIONES DE EPP	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
16/04/2026	INSPECCIONES LOCATIVAS	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
16/04/2026	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
13/04/2026	INSPECCION DE HERRAMIENTA ELECTRICA PULIDORA	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
13/04/2026	INSPECCION DE HERRAMIENTA MANUAL	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
13/04/2026	INSPECCION DE HERRAMIENTA RANA - COMPACTADORA	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD

REPORTE DE PERSONAL

PERSONAL DURANTE EL PERIODO					INDUCCIÓN		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PERSONAL	INGRESOS	ACTIVOS	RETIROS	TOTAL	PROGRAMADAS	EJECUTADAS		
Mínimo	0	14	0	14	0	0	0%	
Operativo	0	0	1	1	0	0	0%	
Subcontratista	2	6	0	8	0	0	0%	
TOTAL	**2**	**20**	**1**	**22**	**0**	**0**	0%	

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN OBRA

TIPO DE VEHÍCULO	INGRESOS	RETIROS	TOTAL
-	0	0	0
-	0	0	0
-	0	0	0
-	0	0	0

	INFORME SST-MA	Código	SG-SST FT-028
CONSORCIO ALIANZA		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

SEMANA	11	PERIODO	DESDE	13/04/2026	HASTA	19/04/2026
-	0	0	0			
-	0	0	0			
TOTAL	0	0	0			

ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO LABORAL

¿Durante el periodo se presentaron accidentes o ausentismos?	Si		No	X	

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	INICIO INCAPACIDAD POR AT - EC	FINAL DE INCAPACIDAD POR AT - EC	DIAS INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD COMÚN	DÍAS INCAPACIDAD POR AT	DIAS PROGRAMADOS EN EL MES	NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES	DIÁGNOSTICO DEL AT -EC

FÓRMULA	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	CONSOLIDADO
(Numero de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Numero de trabajadores en el mes) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN COCOLA



SOCIALIZACIÓN COPASST



INSPECCIÓN EPP Y DOTACIÓN



INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICAS Y COMBUSTIÓN



ORDEN Y ASEO EN OBRA Y OFICINA



SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL SST

	INFORME SST-MA	Código	SG-SST FT-028
		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	11	PERIODO	DESDE	13/04/2026	HASTA	19/04/2026	



INSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO





FIRMA DE PERMISOS





SOCIALIZACIÓN TEMAS DE EMERGENCIAS







PAUSAS ACTIVAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA 12 (20 AL 26 ABRIL 2026)	
No.	**SST**
1	CAPACITACIONES Y CHARLAS TODO EL PERSONAL
2	PERFIL SOCIODEMOGRAFICO
3	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES
4	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES
5	ENTREGA E INSPECCION EPP Y DOTACION
6	PAUSAS ACTIVAS
7	ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST
8	INSPECCIÓN PUNTO ECOLOGICO
9	INSPECCIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
10	INSPECCIÓN DE ÁREAS
11	VERIFICACION INDICADORES DE GESTION
12	BIUEN USO DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A MANIPULAR
13	CHARLA SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
14	ELABORACIÓN DE BOLETINES, FOLLETOS INFORMATIVOS
15	INSPECCIONES DE PUESTO DE TRABJO
16	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD, ENFERMEDAD LABORAL, AUSENTISMOS
17	INSPECCIONES DE KIT DE EMERGENCIA
18	INSPECCIONES DE EPP
19	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO
20	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICAS Y MANUALES

	INFORME SST-MA	Código	SG-SST FT-028
CONSORCIO ALIANZA		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	11	PERIODO	DESDE	13/04/2026	HASTA	19/04/2026	

AMBIENTAL

PROGRAMA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	DATOS DEL PERÍODO	CUMPLIMIENTO
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Medidas en obra implementadas	(Cantidad de medidas de obra implementadas / Cantidad de medidas de obra propuestas) × 100	$\frac{5}{5}\times 100$	100%
Residuos sólidos no peligrosos	Puntos ecológicos	(Número de puntos ecológicos presentes en obra / Número de puntos ecológicos necesarios en obra) × 100	$\frac{2}{2}\times 100$	100%
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	Residuos líquidos	(Volumen (m3/ l) residuos líquidos con certificado / Volumen (m3 / l) residuos líquidos generados) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
	Residuos peligrosos	(Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificado / Cantidad (ton) residuos peligrosos generados) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
Residuos de construcción y demolición	Meta de aprovechamiento de RCD	(Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra / Cantidad (ton) total RCD generado – Cantidad (ton) RCD productos de excavación) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
	RCD certificado	(Cantidad (ton) RCD con certificado / Cantidad (ton) total RCD generado) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
	Meta circularidad	(Peso (ton) material de obra valorizado RCD / Peso (ton) material total usado en obra) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
Aguas superficiales	Protección sumideros	(Número de sumideros protegidos / Número de sumideros presentes en obra) × 100	$\frac{12}{12}\times 100$	100%
Programa maquinaria, equipos y vehículos	Vehículos	(Cantidad de vehículos con PIN-TRANS activo / Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD) × 100	$\frac{7}{7}\times 100$	100%
	Maquinaria	(Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años / Cantidad maquinaria presente en obra) × 100	$\frac{3}{3}\times 100$	100%
Insumos y/o materiales para construcción	Material certificado	(Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado / Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
Señalización del PMA	Señalización PMA	(Número de áreas de trabajo señalizadas / Número total de áreas de trabajo) × 100	$\frac{3}{3}\times 100$	100%
Capacitación y entrenamiento	Capacitaciones programadas	(Número de capacitaciones ejecutadas en el mes / Número de capacitaciones programadas en el mes) × 100	$\frac{1}{1}\times 100$	100%
	Personal capacitado	(Número de personal capacitado / Número total de personal vinculado) × 100	$\frac{10}{10}\times 100$	100%
Instalación de campamento y centros de acopio	Dotación campamentos	(Número de elementos (dotación) presentes en campamento / Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento) × 100	$\frac{5}{5}\times 100$	100%
	Centros de acopio	(Número de centros de acopio señalizados / Número de centros de acopio existentes) × 100	$\frac{3}{3}\times 100$	100%
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	Derrames atendidos	(Número de derrames atentidos correctamente / Número total de derrames ocurridos) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
	Disponibilidad de kits de derrames	(Número de kits disponibles y operativos / Número de kits requeridos) × 100	$\frac{1}{1}\times 100$	100%
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	Limpieza áreas intervenidas	(Número de áreas intervenidas restauradas / Número total de áreas intervenidas) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	Vegetación (individuos arbóreos)	(Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección / Número de individuos árboreos presentes en el área de influencia directa) × 100	$\frac{13}{13}\times 100$	100%

ACTIVIDADES CRONOGRAMA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento	1	1	100%	Realizado (drive y registro fotográfico)
Cobertura del material pétreo y RCD	1	1	100%	Realizado (registro fotográfico)
Capacitaciones en materia ambiental	1	1	100%	Realizado, capacaitación sobre uso eficiente de energía y agua (drive y registro fotográfico)
Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas	1	1	100%	Realizado (drive y registro fotográfico)
Humectación del suelo y riego de árboles y zonas verdes	1	1	100%	Realizado (registro fotográfico)
Comité SST-MA	1	1	100%	Asistido
Comité de obra	1	1	100%	Asistido
Informe semanal SST-MA	1	1	100%	Entregado mediante oficio CA-CVP-822-2025-SST-043 ENTREGA INFORME SEMANAL No. 10 SST-MA el 15/04/2026

OTRAS ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Entrega de RESOL	Realizado (drive y registro fotográfico)
2	Delimitación de RCD y material de obra	Realizado (registro fotográfico)
3	Jornada orden y aseo vía principal	Realizado (registro fotográfico)
4	Etiqueta de productos químicos	Realizado (registro fotográfico)

VEHÍCULOS ACTIVOS

PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	NOMBRE CONDUCTOR	CÉDULA	SOAT	TECNOMECANICA	PIN-TRANS
SBV139	Volqueta	Fabián Alejandro Garibello Rozo	1.011.085.420	6/02/2027	9/02/2027	21163
SBJ461	Volqueta	Diego Armando Ballesteros Rodríguez	1.071.164.453	28/10/2026	17/09/2026	1151
SKJ883	Volqueta	Germán Gabriel Garibello Gómez	1.026.585.270	24/08/2026	29/07/2026	7428
LJS971	Camión	Carlos Hernán Quintero Salazar	1.016.026.402	6/06/2026	29/01/2027	26703
LKL852	Camión	Wilson Mauricio Rivera Antonio	1.014.253.595	14/10/2026	10/11/2026	27956
TDY592	Camión	Harol Yair Parra Moreno	1.014.195.406	2/04/2026	22/04/2026	22361
THL518	Camión	Diego Eduardo Leal López	1.015.411.712	28/11/2026	15/12/2026	23548

RCD

FECHA	NÚMERO DE VIAJES RCD	CANTIDAD RCD (m3)	CANTIDAD RCD (Ton)	CERTIFICADO	LUGAR DE DISPOSICIÓN
-	-	-	-	-	-

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO ALIANZA	INFORME SST-MA	Código	SG-SST FT-028
		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	11	PERIODO	DESDE	13/04/2026	HASTA	19/04/2026	



Comité SST-MA


Comité de obra


Capacitación personal administrativo


Capacitación personal operativo


Etiquetas productos químicos


Etiquetas productos químicos


Sitio de almacenamiento temporal de sustancias químicas


Sitio almacenamiento temporal de sustancias químicas


Cobertura, delimitación y señalización RCD


Cobertura, delimitación y señalización material pétreo


Humectación individuos arbóreos


Humectación individuos arbóreos


Humectación individuos arbóreos



Inspección cerramiento perimetral y mantenimiento de polisombra


Tensión de polisombra


Humectación del suelo previo barrido


Jornada de barrido vía principal de acceso a la obra


Inspección y limpieza de sumideros

	INFORME SST-MA	Código	SG-SST FT-028
		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**11**	**PERIODO**	**DESDE**	13/04/2026	**HASTA**	19/04/2026	

NOVEDADES

AMBIENTALES

1	No se presentaron novedades

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA 12 (20 AL 26 ABRIL 2026)

AMBIENTALES

1	Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento
2	Recolección de RCD
3	Inspección del estado de sumideros
4	Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros
5	Entrega informe semanal SST-MA
6	Asistencia a comités SST-MA y de obra

COMPROMISOS COMITÉ SST-MA ANTERIOR

No.	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	FECHA COMPROMISO	FECHA CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Radicación informe No. 1 SST en físico de acuerdo a observaciones de la CVP	16/04/2026	17/04/2026	Radicado mediante oficio CA-CVP-822-2025-SST-044
2	Radicación subsanaciones del informe No.2 SST del contratista	Inmediato	-	En ejecución
3	Entrega de dotación a personal que ingreso el día 15/04/2026	Inmediato	20/04/2026	En ejecución
4	Entrega de carnet al personal que ingreso el día 15/04/2026	16/04/2026	20/04/2026	En ejecución
5	Entrega de certificados y vales faltantes del informe ambiental No.1	Antes de radicar en físico informe ambiental No. 2	-	En ejecución
6	Instalación de STICKER definitivo a volqueta y maquinaria	Inmediato	20/04/2026	En ejecución
7	Entrega de paz y salvo y remisión de examen de egreso del profesional forestal inicial del contrato de obra.	Informe mensual abril de 2026	-	En ejecución
8	Averiguar en la SDA sobre el sitio donde se dispuso el material de excavación el 10/04/2026	Inmediato	15/04/2026	Se informó a las partes interesadas lo hablado con la SDA
9	Averiguar con director sobre el proveedor de material valorizado	Inmediato	15/04/2026	Pendiente entrega del proveedor de la documentación del PIN-PROV

OBSERVACIONES

Contratista: **Interventoría:**

Tatiana Rocha Mora	Angela María Serrato Bonilla	Catherine Bastidas
Profesional SST	Profesional ambiental	Residente SST-MA Interventoría

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **21** de **abril** de **2026** **088-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com
ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com
TATIANA ROCHA
Profesional SST
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME SEMANAL No.11 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del informe semanal SST y Ambiental No.11 Versión 1. con oficio CA-CVP-822-2025-SST-045 del 21 de abril de 2026, una vez realizada la revisión del documento se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: Informe semanal #11 SSTMA firmado
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

	INFORME SST-MA	Código	SG-SST FT-028
CONSORCIO ALIANZA		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	12	PERIODO	DESDE	20/04/2026	HASTA	26/04/2026	

AMBIENTAL

PROGRAMA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	DATOS DEL PERÍODO	CUMPLIMIENTO
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Medidas en obra implementadas	(Cantidad de medidas de obra implementadas / Cantidad de medidas de obra propuestas) × 100	$\frac{4}{5}\times 100$	80%
Residuos sólidos no peligrosos	Puntos ecológicos	(Número de puntos ecológicos presentes en obra / Número de puntos ecológicos necesarios en obra) × 100	$\frac{2}{2}\times 100$	100%
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	Residuos líquidos	(Volumen (m3/ l) residuos líquidos con certificado / Volumen (m3 / l) residuos líquidos generados) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
	Residuos peligrosos	(Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificado / Cantidad (ton) residuos peligrosos generados) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
Residuos de construcción y demolición	Meta de aprovechamiento de RCD	(Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra / Cantidad (ton) total RCD generado – Cantidad (ton) RCD productos de excavación) × 100	$\frac{26{,}88}{26{,}88}\times 100$	100%
	RCD certificado	(Cantidad (ton) RCD con certificado / Cantidad (ton) total RCD generado) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
	Meta circularidad	(Peso (ton) material de obra valorizado RCD / Peso (ton) material total usado en obra) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
Aguas superficiales	Protección sumideros	(Número de sumideros protegidos / Número de sumideros presentes en obra) × 100	$\frac{12}{12}\times 100$	100%
Programa maquinaria, equipos y vehículos	Vehículos	(Cantidad de vehículos con PIN-TRANS activo / Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD) × 100	$\frac{7}{7}\times 100$	100%
	Maquinaria	(Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años / Cantidad maquinaria presente en obra) × 100	$\frac{3}{3}\times 100$	100%
Insumos y/o materiales para construcción	Material certificado	(Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado / Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
Señalización del PMA	Señalización PMA	(Número de áreas de trabajo señalizadas / Número total de áreas de trabajo) × 100	$\frac{3}{3}\times 100$	100%
Capacitación y entrenamiento	Capacitaciones programadas	(Número de capacitaciones ejecutadas en el mes / Número de capacitaciones programadas en el mes) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
	Personal capacitado	(Número de personal capacitado / Número total de personal vinculado) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
Instalación de campamento y centros de acopio	Dotación campamentos	(Número de elementos (dotación) presentes en campamento / Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento) × 100	$\frac{5}{5}\times 100$	100%
	Centros de acopio	(Número de centros de acopio señalizados / Número de centros de acopio existentes) × 100	$\frac{3}{3}\times 100$	100%
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	Derrames atendidos	(Número de derrames atentidos correctamente / Número total de derrames ocurridos) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
	Disponibilidad de kits de derrames	(Número de kits disponibles y operativos / Número de kits requeridos) × 100	$\frac{1}{1}\times 100$	100%
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	Limpieza áreas intervenidas	(Número de áreas intervenidas restauradas / Número total de áreas intervenidas) × 100	$\frac{0}{0}\times 100$	0%
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	Vegetación (individuos arbóreos)	(Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección / Número de individuos árboreos presentes en el área de influencia directa) × 100	$\frac{13}{13}\times 100$	100%

ACTIVIDADES CRONOGRAMA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento	1	1	100%	Realizado (drive y registro fotográfico)
Recolección de RCD	1	1	100%	Realizado (registro fotográfico)
Inspección del estado de sumideros	1	1	100%	Realizado (drive registro fotográfico)
Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros	1	1	100%	Realizado (drive y registro fotográfico)
Comité SST-MA	1	1	100%	Asistido
Comité de obra	1	1	100%	Asistido
Informe semanal SST-MA	1	1	100%	Entregado mediante oficio CA-CVP-822-2025-SST-045 ENTREGA INFORME SEMANAL No. 11 SST-MA el 21/04/2026

OTRAS ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Entrega de RESOL	Realizado (drive y registro fotográfico)
2	Señalización sitio de almacenamiento temporal sustancias químicas obra	Realizado (registro fotográfico)
3	Cargue RCD marzo 2026 plataforma SDA	Realizado
4	Jornada de aseo campamento y unidad sanitaria fija	Realizado (registro fotográfico)
5	Inspección vehículo transportador RCD	Realizado (drive y registro fotográfico)
6	Jornada orden y aseo finalización actividades vía principal	Realizado (registro fotográfico)

VEHÍCULOS ACTIVOS

PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	NOMBRE CONDUCTOR	CÉDULA	SOAT	TECNOMECANICA	PIN-TRANS
SBV139	Volqueta	Fabián Alejandro Garibello Rozo	1.011.085.420	6/02/2027	9/02/2027	21163
SBJ461	Volqueta	Diego Armando Ballesteros Rodríguez	1.071.164.453	28/10/2026	17/09/2026	1151
SKJ883	Volqueta	Germán Gabriel Garibello Gómez	1.026.585.270	24/08/2026	29/07/2026	7428
LJS971	Camión	Carlos Hernán Quintero Salazar	1.016.026.402	6/06/2026	29/01/2027	26703
LKL852	Camión	Wilson Mauricio Rivera Antonio	1.014.253.595	14/10/2026	10/11/2026	27956
TDY592	Camión	Harol Yair Parra Moreno	1.014.195.406	2/04/2026	22/04/2026	22361
THL518	Camión	Diego Eduardo Leal López	1.015.411.712	28/11/2026	15/12/2026	23548

RCD

FECHA	NÚMERO DE VIAJES RCD	CANTIDAD RCD (m3)	CANTIDAD RCD (Ton)	CERTIFICADO	LUGAR DE DISPOSICIÓN
24/04/2025	2	14	17,92	Pendiente	Granulados Reciclados de Colombia - Greco
25/04/2026	1	7	8,96	Pendiente	Granulados Reciclados de Colombia - Greco

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	INFORME SST-MA						Código	SG-SST FT-028
							Versión	1
							Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	12	PERIODO	DESDE	20/04/2026	HASTA	26/04/2026		



Comité SST-MA



Comité de obra



Recorrido en obra - Supervisión CVP, Interventoría y Contratista



Señalización sitios de almacenamiento temporal de sustancias químicas en obra


Cobertura material de obra y RCD


Entrega de residuos sólidos convencionales


Jornada orden y aseo campamento


Aseo a unidad sanitaria fija


Inspección y mantenimiento de cerramiento perimetral


Inspección y mantenimiento de cerramiento perimetral



Recolección RCD



Instalación del sticker a vehículo transportador RCD


Vehículo carpado


Jornada orden y aseo vía principal


Jornada orden y aseo vía principal


Inspección y mantenimiento de sumideros


Inspección y mantenimiento de sumideros


Inspección y mantenimiento de sumideros

	INFORME SST-MA	Código	SG-SST FT-028
CONSORCIO ALIANZA		Versión	1
		Fecha	febrero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**12**	**PERIODO**	**DESDE**	20/04/2026	**HASTA**	26/04/2026	

NOVEDADES

AMBIENTALES

1	No se presentaron novedades

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA 13 (27 ABRIL AL 03 MAYO 2026)

AMBIENTALES

1	Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento
2	Cobertura del material pétreo y RCD
3	Inspección al punto ecológico
4	Mantenimiento del punto ecológico
5	Entrega de RESPEL a gestor autorizado
6	Registro de generación y disposición de RESPEL
7	Registro de actividades de limpieza y/o reposición de protección de sumideros
8	Verificación del estado de la señalización, mantenimiento y reposición
9	Capacitaciones en materia ambiental
10	Inspección y verificación de campamentos y centros de acopio
11	Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas
12	Entrega informe semanal SST-MA
13	Asistencia a comités SST-MA y de obra

COMPROMISOS COMITÉ SST-MA ANTERIOR

No.	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	FECHA COMPROMISO	FECHA CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Radicación subsanaciones del informe No.2 SST del contratista	Inmediato	-	En ejecución
2	Entrega de certificados y vales faltantes del informe ambiental No.2 del contratista	Antes de radicar en físico el informe ambiental No.2	24/04/2026	Cumplido, vales y certificaciones entregados y validados en totalidad por la interventoría
3	Instalación de STICKER definitivo a volqueta y maquinaria	Apenas ingrese un vehículo y maquinaria a obra.	24/04/2026	Cumplido, validación en vehículo con ingreso el 24 y 25 de abril de 2026
4	Entrega de paz y salvo y remisión de examen de egreso del profesional forestal inicial del contrato de obra	Informe mensual de abril de 2026.	27/04/2026	En ejecución
5	Entrega de documentación de proveedor de material valorizado	29/04/2026	29/04/2026	En ejecución
6	Marcación de dotación con los logos, escudos y nombre de la empresa, # contrato, etc	25/04/2026	-	En ejecución
7	Entrega de carnet última persona que ingreso a obra.	23/04/2026	-	En ejecución

OBSERVACIONES

Contratista: **Interventoría:**



Tatiana Rocha Mora
Profesional SST



Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental



Catherine Bastidas
Residente SST-MA Interventoría

INFORME SST-MA

						Código	SG-SST FT-028
						Versión	1
						Fecha	febrero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	12	PERIODO	DESDE	20/04/2026	HASTA	26/04/2026	

SST

PROGRAMA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Indicadores del SGSST	Frecuencia de accidentalidad	(Numero de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Numero de trabajadores en el mes) * 100	0%
	Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0%
	Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0%
	Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0%
	Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0%
	(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100%	(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0%
	Capacitación y entrenamiento	(Número de asistentes/ Número de personas programadas) * 100	100%
	Inpecciones	(Número de inspecciones realizadas/Número de inspecciones programadas) * 100	100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS - CRONOGRAMA SST

DURANTE EL PERIODO				OBSERVACIONES
ÍTEM	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	
CAPACITACIONES Y CHARLAS TODO EL PERSONAL	1	1	100%	Se realizan las siguientes capacitaciones y charlas (Buen uso de los equipos y herramientas a manipular Reglamento interno de trabajo)
PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	1	1	100%	Se actualizo el perfil sociodemografico
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	1	1	100%	Se hizo entrega del informe semanal y fue aprobado por la interventoria
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	1	1	100%	No aplica
ENTREGA E INSPECCION EPP Y DOTACION	1	1	100%	Se realiza inspección de dotación y epp
PAUSAS ACTIVAS	1	1	100%	Se realizan pausas activas
ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST	1	1	100%	Se asiste a comité
INSPECCIÓN PUNTO ECOLOGICO	1	1	100%	Se realiza inspección de punto ecologico
INSPECCIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1	100%	Se realizan inspecciones
INSPECCIÓN DE ÁREAS	1	1	100%	Se realizan inspecciones de áreas
VERIFICACION INDICADORES DE GESTION	1	1	100%	Se realiza verificación
SIMULACRO DE EMERGENCIAS	1	0	0%	Se reprograma actividad para el dia 8 de mayo de 2026
OTRAS ACTIVIDADES				
ELABORACIÓN DE BOLETINES, FOLLETOS	1	1	100%	Se realizo y socializo folleto
INSPECCIONES DE PUESTO DE TRABAJO	1	1	100%	Se realiza inspección de puesto de trabajo
INSPECCIONES DE KIT DE EMERGENCIA	1	1	100%	Se realizo inspección la semana del 13 al 18 del mismo mes de abril
CHARLA DE RIESGOS Y PELIGROS EN OBRA, COMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA Y USO ADECUADO DE EPP	1	1	100%	Se socializo con el personal nuevo de obra la charla de seguridad

INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

FECHA	INSPECCIÓN EJECUTADA	REALIZADO POR	HALLAZGO EVIDENCIADO	CORRECCIÓN PROPUESTA CON FECHA	SE ENCUENTRA CERRAO EL HALLAZGO	OBSERVACIONES
21/04/2026	INSPECCIÓN PUNTO ECOLOGICO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
21/04/2026	INSPECCIÓN LOCATIVA	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
24/04/2026	INSPECCIONES DE PUESTO DE TRABAJO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
20/04/2026	INSPECCIONES DE EPP	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
21/04/2026	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
25/04/2026	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICAS(pulidora)	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
20/04/2026	INSPECCIÓN DE RANA COMPACTADORA	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
24/04/2026	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA MANUAL	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
24/04/2026	INSPECCIÓN DE VOLQUETA	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD

REPORTE DE PERSONAL

PERSONAL DURANTE EL PERIODO					INDUCCIÓN		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PERSONAL	INGRESOS	ACTIVOS	RETIROS	TOTAL	PROGRAMADAS	EJECUTADAS		
Mínimo	0	14	0	14	0	0	0%	
Operativo	0	0	0	0	0	0	0%	
Subcontratista	6	8	1	13	0	0	0%	
TOTAL	**6**	**22**	**1**	**27**	**0**	**0**	0%	

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN OBRA

TIPO DE VEHÍCULO	INGRESOS	RETIROS	TOTAL
Volqueta	1	0	1
-	0	0	0
-	0	0	0
-	0	0	0
-	0	0	0
-	0	0	0
TOTAL	**1**	**0**	**1**

ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO LABORAL

¿Durante el período se presentaron accidentes o ausentismos?	Si		No	X	

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	INICIO INCAPACIDAD POR AT - EC	FINAL DE INCAPACIDAD POR AT - EC	DIAS INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD COMÚN	DÍAS INCAPACIDAD POR AT	DIAS PROGRAMADOS EN EL MES	NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES	DIÁGNOSTICO DEL AT -EC

FÓRMULA	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	CONSOLIDADO
(Numero de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Numero de trabajadores en el mes) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL		**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PUNTO DE HIDRATACIÓN




INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS ELECTRICA Y DE COMBUSTIÓN




INSPECCIÓN HERRAMIENTA MANUAL




INSPECCIÓN DE VOLQUETA



ENTREGA DE CARNET



INSPECCIÓN PUNTO DE ACOPIO



IMSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO



ORDEN Y ASEO EN CAMPAMENTO





SOCIALIZACIÓN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD ENE L TRABAJO










INSPECCIÓN DE EPP

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA (20 AL 26 ABRIL 2026)		
No.	SST	
1	CAPACITACIONES Y CHARLAS TODO EL PERSONAL	**OBSERVACIONES**
2	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	N/A
3	PAUSAS ACTIVAS	N/A
4	ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST	N/A
5	INSPECCIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	N/A
6	INSPECCIÓN DE ÁREAS	N/A
7	MATRIZ DE RIESGO - Socialización tipo de radiaciones	N/A
8	INSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO	N/A
9	INSPECCIÓN DE EPP	N/A
10	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	N/A
11	INSPECCIOÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y MANUAL	N/A

Bogotá D.C., **28** de **abril** de **2026** **096-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com
ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com
TATIANA ROCHA
Profesional SST
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME SEMANAL No.12 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del informe semanal SST y Ambiental No.12 Versión 1. con oficio CA-CVP-822-2025-SST-050 del 28 de abril de 2026, una vez realizada la revisión del documento se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: Informe semanal #12 SSTMA firmado
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**	**Código**	**SG-SST FT-028**
		Versión	**1**
		Fecha	**febrero de 2026**

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**13**	**PERIODO**	**DESDE**	27/04/2026	**HASTA**	2/05/2026	

SST

PROGRAMA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Indicadores del SGSST	Frecuencia de accidentalidad	(Numero de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Numero de trabajadores en el mes) * 100	0%
	Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0%
	Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0%
	Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0%
	Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0%
	(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100%	(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0%
	Capacitación y entrenamiento	(Número de asistentes/ Número de personas programadas) * 100	100%
	Inpecciones	(Número de inspecciones realizadas/Número de inspecciones programadas) * 100	100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS - CRONOGRAMA SST

DURANTE EL PERIODO				OBSERVACIONES
ÍTEM	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	
CAPACITACIONES Y CHARLAS TODO EL PERSONAL	1	1	100%	Se realizan las siguientes capacitaciones y charlas (Socialización tipo de radiación)
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	1	1	100%	Se entrego informe semanal
PAUSAS ACTIVAS	1	1	100%	Se realizaron pausas activas
ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST	1	1	100%	Se asiste a comité semanal
INSPECCIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1	100%	Se realizan inspecciones
INSPECCIÓN DE ÁREAS	1	1	100%	Se realizan inspecciones de áreas
OTRAS ACTIVIDADES				
MATRIZ DE RIESGO - Socialización tipo de radiaciones	1	1	100%	Se realizo socialización

INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

FECHA	INSPECCIÓN EJECUTADA	REALIZADO POR	HALLAZGO EVIDENCIADO	CORRECCIÓN PROPUESTA CON FECHA	SE ENCUENTRA CERRAO EL HALLAZGO	OBSERVACIONES
27/04/2026	INSPECCIÓN LOCATIVA	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
27/04/2026	INSPECCIONES DE PUESTO DE TRABAJO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
28/07/2026	INSPECCIONES DE EPP	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
27/04/2026	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
27/04/2026	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICAS (**pulidora)**	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
27/04/2026	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA MANUAL	TATIANA ROCHA	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
30/04/2026	INSPECCIÓN DE VOLQUETA	ANGELA SERRATO	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
30/04/2026	INSPECCIÓN MINICARGADOR	ANGELA SERRATO	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
2/05/2026	INSPECCIÓN DE VOLQUETA	ANGELA SERRATO	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD
2/05/2026	INSPECCIÓN MINICARGADOR	ANGELA SERRATO	SIN NOVEDAD	NO APLICA	NO APLICA	SIN NOVEDAD

REPORTE DE PERSONAL

PERSONAL DURANTE EL PERIODO					INDUCCIÓN		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PERSONAL	INGRESOS	ACTIVOS	RETIROS	TOTAL	PROGRAMADAS	EJECUTADAS		
Mínimo	0	14	0	14	0	0	0%	
Operativo	0	0	1	-1	0	0	0%	
Subcontratista	10	8	1	17	0	0	0%	
TOTAL	**10**	**22**	**2**	**30**	**0**	**0**	0%	

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN OBRA

TIPO DE VEHÍCULO	INGRESOS	RETIROS	TOTAL
Volqueta	2	0	2
Minicargador	1	0	1
-	0	0	0
-	0	0	0
-	0	0	0
-	0	0	0
TOTAL	**3**	**0**	**3**

ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO LABORAL

¿Durante el periodo se presentaron accidentes o ausentismos?	Si		No	X	

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	INICIO INCAPACIDAD POR AT - EC	FINAL DE INCAPACIDAD POR AT - EC	DIAS INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD COMÚN	DÍAS INCAPACIDAD POR AT	DIAS PROGRAMADOS EN EL MES	NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES	DIÁGNOSTICO DEL AT -EC

FÓRMULA	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	CONSOLIDADO

CONSORCIO ALIANZA	INFORME SST-MA						Código	SG-SST FT-028
							Versión	1
							Fecha	febrero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN		ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".							

SEMANA	13	PERIODO	DESDE	27/04/2026		HASTA	2/05/2026	
(Numero de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Numero de trabajadores en el mes) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Número de días de ausencia en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL		**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIRMAS DE PERMISOS





INSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO





INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN





INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA MANUAL



INSPECCIÓN HERRAMIENTA ELECTRICA





INSPECCIÓN DE ÁREAS









CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**					**Código**	**SG-SST FT-028**
						Versión	**1**
						Fecha	**febrero de 2026**
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**13**	**PERIODO**	**DESDE**	27/04/2026	**HASTA**	2/05/2026	

ENTREGA DE CARNET´S

INSPECCIÓN DE EPP







SOCIALIZACIÓN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PAUSAS ACTIVAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA 14 (04 AL 10 MAYO 2026)

No.	SST	
1	CAPACITACIÓN Y CHARLAS A TODO EL PERSONAL	**OBSERVACIONES**
2	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	N/A
3	CONFORMACIÓN COPASST	N/A
4	PAUSAS ACTIVAS	N/A
5	ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST-MA	N/A
6	INSPECCIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	N/A
7	INSPECCIÓN DE ÁREAS	N/A
8	QUE ES UN KIT DE EMERGENCIAS Y SU FUNCIONALIDAD	N/A
9	CUALES SON LOS PUNTOS ECOLOGICOS	N/A
10	INSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO	N/A
11	CHARLA SOBRE MEDICINA PREVENTIVA	N/A
12	INSPECCIÓN EPP	N/A
13	INSPECCIÓN EQUIPO Y MAQUINARIA INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	N/A
14	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y MANUAL	N/A

CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**	**Código**	**SG-SST FT-028**
		Versión	**1**
		Fecha	**febrero de 2026**

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**13**	**PERIODO**	**DESDE**	27/04/2026	**HASTA**	3/05/2026	

AMBIENTAL

PROGRAMA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	DATOS DEL PERÍODO	CUMPLIMIENTO
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Medidas en obra implementadas	(Cantidad de medidas de obra implementadas / Cantidad de medidas de obra propuestas) × 100	$\frac{4}{5} \times 100$	80%
Residuos sólidos no peligrosos	Puntos ecológicos	(Número de puntos ecológicos presentes en obra / Número de puntos ecológicos necesarios en obra) × 100	$\frac{2}{2} \times 100$	100%
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	Residuos líquidos	(Volumen (m3/ l) residuos líquidos con certificado / Volumen (m3 / l) residuos líquidos generados) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
	Residuos peligrosos	(Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificado / Cantidad (ton) residuos peligrosos generados) × 100	$\frac{0}{0{,}19} \times 100$	0%
Residuos de construcción y demolición	Meta de aprovechamiento de RCD	(Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra / Cantidad (ton) total RCD generado – Cantidad (ton) RCD productos de excavación) × 100	$\frac{89{,}6}{89{,}6} \times 100$	100%
	RCD certificado	(Cantidad (ton) RCD con certificado / Cantidad (ton) total RCD generado) × 100	$\frac{0}{89{,}6} \times 100$	0%
	Meta circularidad	(Peso (ton) material de obra valorizado RCD / Peso (ton) material total usado en obra) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
Aguas superficiales	Protección sumideros	(Número de sumideros protegidos / Número de sumideros presentes en obra) × 100	$\frac{12}{12} \times 100$	100%
Programa maquinaria, equipos y vehículos	Vehículos	(Cantidad de vehículos con PIN-TRANS activo / Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD) × 100	$\frac{8}{8} \times 100$	100%
	Maquinaria	(Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años / Cantidad maquinaria presente en obra) × 100	$\frac{3}{3} \times 100$	100%
Insumos y/o materiales para construcción	Material certificado	(Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado / Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
Señalización del PMA	Señalización PMA	(Número de áreas de trabajo señalizadas / Número total de áreas de trabajo) × 100	$\frac{3}{3} \times 100$	100%
Capacitación y entrenamiento	Capacitaciones programadas	(Número de capacitaciones ejecutadas en el mes / Número de capacitaciones programadas en el mes) × 100	$\frac{1}{1} \times 100$	100%
	Personal capacitado	(Número de personal capacitado / Número total de personal vinculado) × 100	$\frac{11}{11} \times 100$	100%
Instalación de campamento y centros de acopio	Dotación campamentos	(Número de elementos (dotación) presentes en campamento / Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento) × 100	$\frac{5}{5} \times 100$	100%
	Centros de acopio	(Número de centros de acopio señalizados / Número de centros de acopio existentes) × 100	$\frac{3}{3} \times 100$	100%
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	Derrames atendidos	(Número de derrames atentidos correctamente / Número total de derrames ocurridos) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
	Disponibilidad de kits de derrames	(Número de kits disponibles y operativos / Número de kits requeridos) × 100	$\frac{1}{1} \times 100$	100%
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	Limpieza áreas intervenidas	(Número de áreas intervenidas restauradas / Número total de áreas intervenidas) × 100	$\frac{0}{0} \times 100$	0%
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	Vegetación (individuos arbóreos)	(Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección / Número de individuos árboreos presentes en el área de influencia directa) × 100	$\frac{13}{13} \times 100$	100%

ACTIVIDADES CRONOGRAMA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento	1	1	100%	Realizado (drive y registro fotográfico)
Cobertura del material pétreo y RCD	1	1	100%	Realizado (registro fotográfico)
Inspección al punto ecológico	1	1	100%	Realizado (drive registro fotográfico)
Mantenimiento del punto ecológico	1	1	100%	Realizado (registro fotográfico)
Entrega de RESPEL a gestor autorizado	1	1	100%	Realizado (drive y registro fotográfico)
Registro de generación y disposición de RESPEL	1	1	100%	Realizado (drive)
Registro de actividades de limpieza y/o reposición de protección de sumideros	1	1	100%	Realizado (drive)
Verificación del estado de la señalización, mantenimiento y reposición	1	1	100%	Realizado (drive y registro fotográfico)
Capacitaciones en materia ambiental	1	1	100%	Realizado (drive y registro fotográfico)
Inspección y verificación de campamentos y centros de acopio	1	1	100%	Realizado (drive)
Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas	1	1	100%	Realizado (drive y registro fotográfico)
Comité SST-MA	1	1	100%	Asistido
Comité de obra	1	1	100%	Asistido
Informe semanal SST-MA	1	1	100%	Entregado mediante oficio CA-CVP-822-2025-SST-050 REMISIÓN INFORME SEMANAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE el 28/04/2026

OTRAS ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Entrega de RESOL	Realizado (drive y registro fotográfico)
2	Inspección vehículo transportador RCD	Realizado (drive y registro fotográfico)
3	Inspección maquinaria (minicargador)	Realizado (drive y registro fotográfico)
4	Mejoramiento de protección de árboles	Realizado (registro fotográfico)

VEHÍCULOS ACTIVOS

PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	NOMBRE CONDUCTOR	CÉDULA	SOAT	TECNOMECANICA	PIN-TRANS
SBV139	Volqueta	Fabián Alejandro Garibello Rozo	1.011.085.420	6/02/2027	9/02/2027	21163
SBJ461	Volqueta	Julio César Garibello Jacobo	80.096.034	28/10/2026	17/09/2026	1151
SKJ883	Volqueta	Germán Gabriel Garibello Gómez	1.026.585.270	24/08/2026	29/07/2026	7428
JVA758	Volqueta	Mauricio Rojas Garibello	79.457.968	17/02/2026	20/08/2026	1144
LJS971	Camión	Carlos Hernán Quintero Salazar	1.016.026.402	6/06/2026	29/01/2027	26703
LKL852	Camión	Wilson Mauricio Rivera Antonio	1.014.253.595	14/10/2026	10/11/2026	27956
TDY592	Camión	Harol Yair Parra Moreno	1.014.195.406	10/04/2027	24/04/2027	22361
THL518	Camión	Diego Eduardo Leal López	1.015.411.712	28/11/2026	15/12/2026	23548

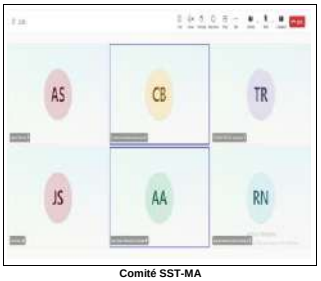
RCD

FECHA	NÚMERO DE VIAJES RCD	CANTIDAD RCD (m3)	CANTIDAD RCD (Ton)	CERTIFICADO	LUGAR DE DISPOSICIÓN
30/04/2026	4	28	35,84	Pendiente	Granulados Reciclados de Colombia - Greco
2/05/2026	6	42	53,76	Pendiente	Granulados Reciclados de Colombia - Greco

CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**	**Código**	**SG-SST FT-028**
		Versión	**1**
		Fecha	**febrero de 2026**

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**13**	**PERIODO**	**DESDE**	27/04/2026	**HASTA**	3/05/2026	
2/05/2026	1	0,12	0,19		Pendiente	Centro de Gestión Sostenible	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité SST-MA



Comité de obra



Capacitación pesonal operativo



Señalización, delimitación y cobertura de material de obra



Señalización, delimitación y cobertura de RCD



Mantenimiento punto ecológico campamento



Mantenimiento punto ecológico obra



Inspección de sitio de almacenamiento temporal de sustancias químicas



Inspección y mantenimiento protección individuos arbóreos



Inspección y mantenimiento protección individuos arbóreos



Inspección y mantenimiento protección individuos arbóreos



Inspección y mantenimiento protección individuos arbóreos



Recolección RCD



Inspección vehículo transportador RCD



Entrega de residuos sólidos convencionales

CONSORCIO ALIANZA	**INFORME SST-MA**	**Código**	**SG-SST FT-028**
		Versión	**1**
		Fecha	**febrero de 2026**

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	**CONTRATO DE OBRA NO.**	CVP-822-2025	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN □	**ENTIDAD CONTRATANTE**	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						
SEMANA	**13**	**PERIODO**	**DESDE**	27/04/2026	**HASTA**	3/05/2026	



Entrega de RESPEL



Inspección y mantenimiento cerramiento perimetral



Inspección y mantenimiento cerramiento perimetral

NOVEDADES

AMBIENTALES

1	No se presentaron novedades

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA 13 (27 ABRIL AL 03 MAYO 2026)

AMBIENTALES

1	Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento
2	Registro y control de generación y disposición de residuos
3	Recolección de RCD
4	Registro y control de generación, aprovechamiento y disposición de RCD
5	Inspección del estado de sumideros
6	Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros
7	Verificación de PIN-TRANS para vehículos encargados de la recolección de RCD
8	Verificación documentos de vehículos (SOAT, tecnomecánica)
9	Solicitud permisos minero - ambientales proveedores de material pétreo
10	Verificación de proveedores con PIN-PROV de materiales valorizados de RCD
11	Solicitud documentación ambiental legal proveedores
12	Registro y control de insumos y materiales
13	Competencia laboral en separar escombros según procedimiento técnico y normativa ambiental (si aplica)
14	Inventario sustancias químicas
15	Reporte de incidentes ambientales (si aplica)
16	Permiso de aprovechamiento forestal (si aplica)
17	Acta WR (según sea el caso)
18	Informe Mensual de Obra - Componente Ambiental
19	Anexos PMA RCD
20	Entrega informe semanal SST-MA
21	Asistencia a comités SST-MA y de obra

COMPROMISOS COMITÉ SST-MA ANTERIOR

No.	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	FECHA COMPROMISO	FECHA CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Radicación subsanaciones del informe No.2 SST del contratista	Inmediato	-	En ejecución
2	Entrega de paz y salvo y remisión de examen de egreso del profesional forestal inicial del contrato de obra.	Se entrega en informe mes de abril de 2026	-	En ejecución
3	Marcación de dotación con los logos, escudos y nombre de la empresa, # contrato, etc.	Contratista no define fecha	-	En ejecución
4	Entrega de documentación ambiental de proveedor de material valorizado.	6/05/2026	6/05/2026	En ejecución
5	Se solicita entrega de impermeable al personal por temporada de lluvias.	Contratista no define fecha	-	En ejecución
6	Se solicita entrega de mascarilla adecuada para material particulado para el corte de ladrillo.	Contratista no define fecha	-	En ejecución
7	Se solicita entrega de tapa oídos tipo copa al operador de la rana compactadora.	Contratista no define fecha	-	En ejecución
8	Se solicita adecuar el punto de hidratación en obra que este cubierto y en una mesa.	Contratista no define fecha	-	En ejecución
9	Se solicita una jornada de orden y aseo de obra	29/04/2026	7/05/2026	En ejecución

OBSERVACIONES

Contratista: **Interventoría:**

Tatiana Rocha Mora
Profesional SST

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Catherine Bastidas
Residente SST-MA Interventoría

Bogotá D.C., **05** de **mayo** de **2026** **0105-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com
ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com
TATIANA ROCHA
Profesional SST
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN INFORME SEMANAL No.13 SSTMA – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido del informe semanal SST y Ambiental No.13 Versión 1. con oficio CA-CVP-822-2025-SST-055 del 05 de mayo de 2026, una vez realizada la revisión del documento se da por aprobado.

Sin embargo, si la Entidad CVP emite alguna observación se remitirá de manera inmediata al contratista para la debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
ADJUNTO: Informe semanal #13 SSTMA firmado
Proyectó: JRBM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC